



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**LA INVISIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE
GÉNERO E INTRAGÉNERO EN PAREJAS
LESBIANAS Y DE MUJERES BISEXUALES COMO
RESULTADO DE LOS MITOS DEL AMOR
ROMÁNTICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO: UN
ANÁLISIS DESDE TRABAJO SOCIAL FEMINISTA.**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA

SONIA ALEJANDRA CHÁVEZ PAZ

TUTORA

MTRA. ARIANA LOURDES RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Vo. Bo.



CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

No dejaré que me hagan polvo
Sé que hay un lugar para nosotros,
porque somos gloriosas.
Soy valiente, tengo marcas.
Soy quien tengo que ser,
Esta soy yo.
This is me - The greatest showman.

Agradecimientos

A mi hermana, Vanessa,
por nunca dejarme caer y por siempre creer en mí.

A mis padres, Felipe y Esperanza
por brindarme todas las herramientas necesarias
para creer que era capaz de lo lograrlo.

A la Universidad Nacional Autónoma de México,
por brindarme la oportunidad de formarme
personal y profesionalmente.

Al Centro Investigación y Estudios de Género,
Por enseñarme el feminismo y mostrarme que las mujeres
somos más que caras y cuerpos bonitos.

A las mujeres importantes en mi vida,
por acompañarme en los momentos de crisis.

A la Mtra. Ariana Rodríguez,
Por ser una tutora con la paciencia necesaria y
Por siempre darme ánimos para lograrlo.

A mis compañeras del CIEG,
Feministas y amigas que me orientaron
cuando no encontraba la salida.

A las mujeres que participaron de esta tesis,
compartiendo su experiencia de vida.

Tesis realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME) de la UNAM PE300418 “Cuadernos de Investigación/Intervención del Centro de Estudios de Género”, agradezco a la DGAPA–UNAM y al CIEG de la ENTS, la beca recibida que me permitió concluir mis estudios de licenciatura en Trabajo Social.

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO 1. DESDE EL FEMINISMO HACIA LA VIDA SIN VIOLENCIA	17
1.1 MOVIMIENTO FEMINISTA.....	17
1.1.1 <i>Primera ola, el feminismo ilustrado.</i>	21
1.1.2 <i>Segunda ola, feminismo sufragista</i>	24
1.1.3 <i>Tercera ola, feminismo contemporáneo.</i>	28
1.2 TEORÍA FEMINISTA	32
1.2.1 <i>Categorías de análisis de la teoría feminista</i>	34
1.2.1.1 Orden patriarcal	35
1.2.1.2 Género.....	39
1.2.1.3 Roles y estereotipos	41
1.2.1.4. Heterosexualidad obligatoria.....	44
CAPÍTULO 2. DIVERSIDAD SEXO-GENÉRICA, ENTRE EL LESBIANISMO Y LA BISEXUALIDAD.....	47
2.1 DIVERSIDADES SEXO-GENÉRICAS.....	47
2.2 LESBIANISMO.....	51
2.2.1 <i>Movimiento lésbico</i>	53
El mundo antiguo	54
Europa medieval y renacentista	55
Siglos XVII y XVIII	57
Siglos XIX y XX	58
2.2.2 <i>Feminismo lésbico</i>	61
2.2.3. <i>Mitos sobre las lesbianas.</i>	67
2.2.4 <i>Lesbofobia</i>	69
2.2.5 <i>Lesbofobia interiorizada</i>	71
2.3 BISEXUALIDAD	75
2.3.1 <i>Movimiento bisexual</i>	76
2.3.2 <i>Mitos de la bisexualidad</i>	82
2.3.3 <i>Bifobia</i>	85
2.3.4 <i>Bifobia interiorizada</i>	88
CAPÍTULO 3: VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS PAREJAS DE LESBIANAS Y MUJERES BISEXUALES.....	92
3.1 VIOLENCIA DE GÉNERO	92
3.1.1 <i>Violencia</i>	93
3.1.2 <i>Violencia de género</i>	96

3.1.3	<i>Tipos de violencia</i>	100
3.1.4	<i>Modalidades de la violencia</i>	102
3.1.5	<i>Ciclo de la violencia de género en la pareja</i>	105
3.1.6	<i>Amor romántico y sus mitos</i>	107
3.2	RELACIONES NO HETEROSEXUALES	113
3.2.1	<i>Mitos y estereotipos del amor entre mujeres</i>	114
3.3	EL SEGUNDO CLÓSET: VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS PAREJAS DEL MISMO SEXO	116
3.3.1	<i>Violencia intragénero</i>	116
3.3.2	<i>Violencia intragénero en las parejas de mujeres</i>	119
CAPÍTULO 4: VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE MUJERES. ENTRE LEYES Y NÚMEROS.....		123
4.1	ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS PAREJAS DE MUJERES LESBIANAS Y BISEXUALES	
	123	
4.1.1	<i>Internacional</i>	123
4.1.2	<i>Nacional</i>	127
4.2	MARCO NORMATIVO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS PAREJAS DE MUJERES LESBIANAS Y BISEXUALES.....	129
4.2.1	<i>Internacional</i>	130
4.2.2	<i>Nacional</i>	133
4.2.3	<i>Local</i>	134
CAPÍTULO 5: VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAGÉNERO EN PAREJAS DE MUJERES LESBIANAS Y BISEXUALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO		137
5.1	METODOLOGÍA.....	137
5.2	INVESTIGACIÓN FEMINISTA.....	138
5.2.1	<i>¿Qué es?</i>	139
5.2.2	<i>Características de la investigación feminista</i>	142
5.3	OBJETIVOS	144
5.4	TIPO DE ESTUDIO	145
5.5	POBLACIÓN DE ESTUDIO.....	145
5.6	SUPUESTO DE INVESTIGACIÓN.....	146
5.7	TRABAJO DE CAMPO.....	146
5.7.1	<i>Instrumentos</i>	146
5.7	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	147
5.7.1	<i>Formulario de Google</i>	148
5.7.1.1	<i>Nubes de palabras, encuestas en Google</i>	149
5.7.2	<i>Entrevistas a profundidad</i>	171
5.7.1.1:	<i>Presentación de las entrevistadas</i>	171

5.7.1.2 Análisis	172
5.7.1.3 Familias	218
5.7.3 ANÁLISIS GENERAL DE RESULTADOS	252
CAPÍTULO 6. TRABAJO SOCIAL FEMINISTA EN EL AMOR DIVERSO	257
6.1 TRABAJO SOCIAL	257
6.2 TRABAJO SOCIAL FEMINISTA	265
6.3 TRABAJO SOCIAL CON DIVERSIDADES SEXO-GENÉRICA	269
6.4 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN “AMA, SIN PERDERTE EN EL INTENTO”	270
CONCLUSIONES.....	274
REFERENCIAS:.....	279
ANEXOS	289

Introducción

Este trabajo de tesis parte del poder hablar de la violencia de género entre parejas lesbianas o mujeres bisexuales, para lo cual es necesario comprender como el amor romántico patriarcal permea en las relaciones sexo-afectivas de las mujeres, también tomar en cuenta que este modelo de amor es resultado de roles, mandatos y estereotipos de género. Para ello es importante revisar el sistema patriarcal o patriarcado, el cual se ha convertido en la principal categoría que ayuda al análisis y explicación de las desigualdades entre lo masculino y lo femenino, como lo es la violencia de género.

Para Martha Fontela (2008) el patriarcado puede definirse como:

“Un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas [...] instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia.”

Otro concepto que se ha formulado del patriarcado es:

“una relación de poder directa entre los hombres y las mujeres en las que los hombres, que tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres, llevan a cabo efectivamente sus intereses” (Cagigas. Arriazu, 2000).¹

Es importante señalar que éste es un sistema histórico, por lo que no es natural, sino que se ha ido construyendo a lo largo de la historia de la humanidad, el cual pone a la figura masculina como lo más importante en la vida, y a las mujeres se nos considera como seres “inferiores”. Este sistema se ha mantenido vigente

¹ Siguiendo los principios del feminismo, las referencias en este trabajo incluirán el nombre de las autoras consultadas a fin de visibilizar su trabajo académico.

gracias a que se ejerce principalmente a través de la violencia y que tanto hombres como mujeres somos afectados por este sistema, sin embargo, quienes estamos en mayor desventaja somos las mujeres.

El sistema patriarcal se ve reforzado por diferentes métodos a través de las instituciones patriarcales como lo son la familia, la religión, la escuela, y las cuales son encargadas de reproducir las prácticas, relaciones u organizaciones para fomentar desigualdad de los sexos y así mismo contribuir a mantener el sistema de género y a la reproducción de mecanismos de dominación masculina.

Como se explicó, el patriarcado se mantiene a través de diferentes métodos y entre ellos están los mandatos, estereotipos y roles los cuales dan pauta a que las personas se comporten de acuerdo con lo que se espera de cada género; de lo femenino (lo menos valorado) y lo masculino (lo más valorado), esto con el fin de que le seamos funcionales es esta estructura y en consecuencia el sistema pueda seguir existiendo; comienzan a funcionar desde la infancia e incluso desde antes de nacer; se inicia con la socialización primaria, como lo es la familia y posteriormente con la construcción de la identidad que se va dando en la socialización secundaria donde se consolidan las diferencias entre hombres y mujeres lo que contribuye al mantenimiento de los mismos.

Estos mandatos, estereotipos y roles están dirigidos también a la división sexual del trabajo en donde se encasilla a las mujeres al espacio privado por nuestra capacidad de gestar y amamantar a los hijos; mientras que al hombre se le delega al espacio público. Esta visión tradicionalista ha estado presente y se ha convertido en la visión dominante en la cultura mexicana, lo cual ha agudizado a través de los años las diferencias entre hombres y mujeres, surgiendo así las relaciones de poder y subordinación entre ambos.

La sociedad ha sido educada bajo las diferencias de lo masculino y lo femenino, pues bien, mientras a los hombres se les educa bajo los mandatos de la masculinidad hegemónica, lo cual implica violencia, agresividad y dominio, a las mujeres se nos socializa bajo la feminidad que indica que una mujer debe tener elementos como pasividad, la sumisión o la dependencia (Ferrer, Victoria y Bosch,

Esperanza. 2013). Estas diferencias son reforzadas a través de cuentos, novelas, películas, canciones y todo lo cultural que rodea. Derivado de este planteamiento y de acuerdo con Marcela Lagarde (2012) las mujeres actuamos de manera subordinada ante los hombres creando un ser extraordinario en la figura masculina.

La socialización basada en los estereotipos y roles de género ha ido permeando en la forma en la que hombres y mujeres entendemos en las relaciones afectivas y de pareja. Para las mujeres el amor forma parte prioritaria de nuestro proyecto vital, así la construcción del amor sigue siendo el eje en torno al cual gira de modo completo o casi completo de la vida de muchas mujeres (Ferrer Pérez, Victoria, & Bosch Fiol, Esperanza. 2013). Esto hace que sea entendido y vivido de formas diferentes para ambos sexos y que la forma amorosa de relacionarse sea vivida bajo el sistema patriarcal, la cual puede ser violenta y no precisamente con golpes, bastan las micro violencias para que se mantenga a la mujer bajo el yugo del hombre.

El patriarcado, los estereotipos de género y la violencia de género contra las mujeres nos ha llevado a vivir bajo relaciones de poder y dominación. Estas relaciones desiguales de dominación-sumisión han podido ser visibilizadas gracias a diferentes teóricas del movimiento feminista, pues desde su postura como mujeres se han logrado establecer que las relaciones de poder están presentes en todos los ámbitos de nuestra sociedad, desde lo privado hasta lo público y es importante resaltar que es gracias a la cultura patriarcal la dominación/subordinación entre los géneros es posible, sumando a ello las diferentes características de cada persona, como lo son la clase socioeconómica, la religión, edad, sexo, etcétera

Otro de los aspectos que ayudan a la violencia de género en la pareja es el amor romántico y sus mitos, ya que estos son considerados como el cimiento de una relación estable de acuerdo al sistema patriarcal heteronormativo. Este tipo de amor se popularizó gracias a las canciones, poemas, cuentos, películas y novelas en donde se muestran cada uno de los mitos que se han creado alrededor de lo que es considerado como el verdadero amor. De acuerdo con Herrera (2013) el amor romántico responde a la construcción social patriarcal, donde la estructura social de

los individuos se divide en función del sexo y género, por lo que se deduce que el amor romántico es producto del sistema patriarcal que lo rige.

Derivado de este modelo de conducta surgen los mitos del amor romántico, estos han sido definidos, como el conjunto de creencias socialmente compartidas sobre la “supuesta verdadera naturaleza del amor” (Yela, 2003), y, al igual que sucede en otros ámbitos, suelen ser ficticios, absurdos, engañosos, irracionales e imposibles de cumplir y son transmitidos por los padres, escuelas, medios de comunicación, etcétera

Sumado a lo anterior encontramos el modelo heterosexista con el que se rige la sociedad patriarcal, lo cual nos brinda una idea de como se ve la vida social en general, lo cual ha sesgado en gran medida la manera en como se realizan los estudios en la academia sin tomar en cuenta a las mujeres no heterosexuales y sus diversas expresiones. La institución heterosexual ha llevado a la población LGBT+ a que no seamos merecedora de la atención académica, institucional o de cualquier otro carácter lo cual permea las situaciones que vivimos las mujeres no heterosexuales en nuestra vida cotidiana. Para propósitos de esta tesis me centrare en las relaciones sexo-afectivas entre mujeres, ya que al compartir la misma condición de género y no existir una figura masculina de por medio, se cree que no existen las condiciones generadoras de relaciones de poder que las lleven a experimentar los diferentes tipos de violencia que se pueden llegar a suscitar en una pareja heterosexual.

Las relaciones con violencia entre lesbianas y bisexuales han sido en gran medida invisibilizadas, pero en años recientes con esfuerzos de colectivos lésbicos se ha comenzado a hacer visible a las mujeres lesbianas, primero como sujetas autónomas e independientes de lo homosexual llevándolas a hacer investigaciones desde, para y con ellas y así comenzar a romper con los mitos de que en las parejas del mismo sexo no existe la violencia, sino todo lo contrario, que se empieza a ver que las relaciones de pareja de las mujeres de la diversidad no están exentas de presentar relaciones desiguales que las lleven a ser victimarias o víctimas de los diferentes tipos violencia; para esto las lesbianas feministas han empezado a

estudiar esté y otros temas sobre las mujeres de la diversidad, sean estas lesbianas o bisexuales, pertenecientes al movimiento LGTBTTIQ+ o al movimiento feminista.

Desde esta premisa parto para plantearme como es que la violencia de pareja es posible entre lesbianas. Empezaré por situar que las mujeres lesbianas, así como las bisexuales, han sido educadas bajo el sistema patriarcal y todo lo que ello conlleva como los roles y estereotipos de género por lo que podemos tener relaciones de poder y dominación, pero con características diferentes en donde la violencia física no es la predominante.

Como se mencionó, en las relaciones lésbicas si bien la violencia física es mínima, los otros tipos de violencia y en particular la psicológica son las más evidentes en este tipo de relaciones (Coordinadora paz para la mujer, 2020), sin embargo, muchas mujeres optamos por ocultarlo o no mencionarlo porque sentimos que no vamos a ser comprendidas por nuestras redes de apoyo más cercanas, como lo son la familia, nuestras amigas, las autoridades e incluso por la propia comunidad de lesbianas lo que puede llevar a un suicidio o el consumo de alguna sustancia nociva para la salud.

En las relaciones lésbicas no se cree que la violencia exista, pues desde una mirada patriarcal las mujeres no somos capaces de cometer actos violentos de manera física; sin embargo, manifestamos comportamientos que tienen que ver con el ámbito psicológico y son comportamientos “invisibles” como chantajes o amenazas, pero no por ello menos intensos y dolorosos para quienes sufren este tipo de violencia. Lo anterior, lleva a que no se crea o sea difícil percibir la violencia que existe en las relaciones de la diversidad y en específico en las lesbianas y mujeres bisexuales.

Pero ¿por qué hablar de las mujeres lesbianas y bisexuales? A lo largo de la historia, a las lesbianas y las mujeres bisexuales se nos ha confrontado por ser unas rebeldes al patriarcado, no solo por nuestra historia, que registra la búsqueda de oportunidades de igualdad entre los hombres y las mujeres, sino porque también rompemos con el esquema que mantiene la supremacía masculina, la

heterosexualidad. Esto se refleja en la forma en como ocupamos nuestro lugar como mujeres dentro de la sociedad patriarcal, pero con un factor que aumenta la discriminación y la violencia, debido a que tenemos la opción de decidir sobre nuestro propio cuerpo, sobre nuestra sexualidad y la no necesidad de tener un hombre a nuestro lado lo cual representa un factor fundamental para la estructura misógina, machista y patriarcal. Esto quiere decir, que crecemos con la violencia de género contra la mujer en lo que descubrimos nuestra sexualidad y a raíz de posicionarnos como lesbianas o mujeres bisexuales somos un doble objetivo de violencias por representar una amenaza al sistema hegemónico patriarcal.

El movimiento feminista, ha sido un aliado en diversas batallas, hasta que se tuvo el miedo de que se pudiera confundir al movimiento y a sus integrantes con lesbianas, algo que era y sigue siendo visto en el discurso social como algo malo, enfermo o que simplemente no existe. Muchas veces la mal información lleva a las personas a tener una idea equivocada de lo que es el lesbianismo y la bisexualidad, provocando que sea etiquetado como algo anormal y ocupado en ocasiones como un insulto y de la misma manera, se lleva a que se crea en esto como tal.

Desde las mujeres lesbianas y bisexuales y partiendo de la idea feminista de que somos sujetas de conocimiento se han abierto líneas de investigación en diversos campos, entre ellas está la violencia de las que somos víctimas, por ser mujeres, por nuestra orientación sexual y un sinnúmero de factores que pueden ir agravando la intensidad de las violencias de las que somos víctimas, sin embargo, en México aún falta investigación con una perspectiva feminista, lo cual ha impedido que diversos problemas, como la violencia dentro de las relaciones afectivas, sean visibilizadas.

La presente tesis es un estudio que retoma una mirada feminista y que pretende visibilizar la violencia de género e intragénero en las parejas lesbianas y de mujeres bisexuales. Esto por las preguntas ¿Cuáles son los mitos del amor romántico que contribuyen a la invisibilización de la violencia de género entre mujeres lesbianas y bisexuales en las relaciones de noviazgo? ¿Cuáles son los mitos del amor entre mujeres, desde la mirada patriarcal, que invisibilizan la violencia de género en las parejas de noviazgo de mujeres lesbianas y bisexuales? ¿Cuáles son los factores

que coadyuvan a que la violencia de género en parejas de mujeres lesbianas y bisexuales sea invisibilizada? ¿Cómo son las dinámicas afectivas en las parejas de mujeres lesbianas y bisexuales en la Ciudad de México?, las cuales me llevan al supuesto de que los mitos del amor romántico y del amor entre mujeres, los cuales tienen como base los estereotipos patriarcales, coadyuvan a invisibilizar y reproducir la violencia de género e intragénero en las relaciones de pareja de mujeres lesbianas y bisexuales.

Con lo anterior en mente en las siguientes páginas se presenta una investigación partiendo del enfoque del Trabajo Social Feminista en conjunto con la metodología feminista. Así como cinco objetivos derivados de las preguntas anteriormente presentadas.

General

-  Analizar cómo los mitos del amor romántico ayudan a la invisibilización la violencia de género en las relaciones de pareja de mujeres lesbianas y bisexuales en conjunto con los mitos del amor entre mujeres.

Específicos

-  Estudiar cómo son las relaciones de pareja de mujeres lesbianas y bisexuales.
-  Identificar factores sociales, familiares y culturales que influyen en la invisibilización de la violencia de género en las relaciones de pareja de mujeres lesbianas y bisexuales.
-  Señalar los factores sociales, familiares y culturales que influyen en la reproducción de la violencia de género de pareja.
-  Identificar sí las relaciones de la diversidad reproducen patrones heterosexuales dentro estas y si ello incluye la violencia de género y los mitos del amor romántico.

Para el Trabajo Social, es importante empezar a reconocer la violencia de género e intragénero como un problema social, que, aunque invisibilizado sucede más de lo

que se piensa. Además de que es importante puntualizar que es un problema de carácter estructural y que afecta en la vida cotidiana de miles de mujeres que lo viven actualmente; por lo que es importante identificar áreas de intervención que permitan detectar, prevenir y dar atención a las mujeres que así lo requieran, con un enfoque feminista y desde los Derechos Humanos.

Con el objetivo de cumplir lo anterior se plantean seis apartados en donde se abordará el problema de forma teórica y el trabajo de campo realizado con las mujeres para conocer el problema desde su experiencia.

En el primer capítulo denominado “Desde el feminismo hacia la vida sin violencia” se da a conocer los fundamentos que tiene la teoría feminista sobre el orden patriarcal, mandatos de género y la heteronormatividad, con el fin de dar un panorama general de cómo es entendida la problemática desde una mirada feminista heterosexual, así mismo se incluye una introducción al feminismo lésbico para comprender el fenómeno desde esta mirada.

En el segundo capítulo “Diversidad sexo-genérica, entre el lesbianismo y la bisexualidad” se analizan las identidades lésbicas y bisexuales desde la teoría feminista con su visión de las diversidades sexuales, así como desde el punto de vista de la teoría feminista lésbica. Se retoman los mitos que el patriarcado ha creado alrededor de las mujeres que nos atrevemos a no cumplir su rol dentro del sistema y como estos afectan nuestras relaciones de pareja.

En este tercer capítulo “Violencia de género en la pareja” se aborda y analiza la violencia de género en la pareja desde la teoría feminista con los elementos que esta considera para la violencia, así mismo se analizan las relaciones no heterosexuales desde la diversidad sexo-genérica, el feminismo lésbico y los estereotipos que rodean a las mujeres lesbianas y bisexuales, y a partir de este análisis se aborda la violencia de género en parejas del mismo sexo y cómo es que en estas relaciones se puede dar la violencia intragénero.

El siguiente capítulo “Violencia de género entre mujeres, entre leyes y números” se expone el marco normativo con el que se cuenta en materia de violencia, violencia

hacia las mujeres de la diversidad y si lo hay, el protocolo que se tiene que seguir en la Ciudad de México para la denuncia de violencia de parejas del mismo sexo. Así mismo se mostrarán estadísticas de cuantas mujeres lesbianas o bisexuales reportan casos de violencia con sus parejas mujeres.

“Parejas lésbicas y bisexuales en la Ciudad de México” es el capítulo donde se abordará el trabajo de campo, el cual comprende entrevistas semi estructuradas. De la misma manera y debido a la pandemia originada por el SARS-COVID-19 se realizó un cuestionario en Google abierto a lesbianas y mujeres bisexuales; así mismo comprende el análisis de los datos e información recabada a lo largo de la investigación con la ayuda del programa Atlas.ti.

En el último capítulo “Propuesta de intervención desde el trabajo social feminista.” Se aborda al trabajo social como una disciplina de quehacer profesional focalizada en procesos de atención, prevención e intervención de fenómenos sociales, con el objetivo de producir cambios que beneficien a la población. Partiendo de lo anterior se presenta una serie de propuestas, entre las que está un taller y un grupo focalizado con el fin de contribuir en la construcción de relaciones igualitarias entre mujeres.

Capítulo 1. Desde el feminismo hacia la vida sin violencia

El presente capítulo tiene el objetivo de mostrar un panorama histórico del movimiento feminista con la finalidad de explicar y comprender cómo surge dicho movimiento social, y cómo es que a partir de la deconstrucción de las mujeres en diferentes épocas de la historia se fue construyendo una teoría feminista cuya mirada no tiene un sesgo sexista por los fundamentos en los que se instaura el movimiento, el cual es visibilizar a las mujeres en la historia. Además de que su metodología considera a las mujeres como sujetas de conocimiento desde sus experiencias y su contexto; instaurando así los tres principios de la investigación feminista que es trabajar con, desde y para las mujeres para poder entrever las opresiones que vivimos las mujeres en razón de nuestro género.

La revisión de la teoría feminista da un panorama más amplio que permite ver de manera diferente la situación de las mujeres a lo largo de la historia y el porque es importante escribir desde la experiencia de cada mujer recuperando con ello el conocimiento valioso que cada una poseemos. Además, la teoría feminista nos brinda las principales categorías de análisis como lo son el sistema-orden patriarcal, patriarcado, el amor romántico, mitos del amor romántico, sexualidad con mirada androcentrista, el androcentrismo, etcétera con las que se aborda este trabajo y con ello generar nuevos aportes al estudio de las relaciones lésbicas y bisexuales de mujeres en la Ciudad de México.

1.1 Movimiento feminista

Hablar del feminismo es visibilizar a las mujeres en la historia, con sus opresiones y sumisiones, así como también los aportes que han dado en diferentes ámbitos de la vida, en la cual somos protagonistas y en donde los sesgos sexistas se van rompiendo para la construcción de conocimientos nuevos. Con la aparición de diversos y fuertes movimientos de lucha constante de mujeres contra la ideología del destino natural, en donde se entiende que las mujeres únicamente venimos al mundo para la reproducción de la especie

humana, a vivir bajo el dominio y el poder de los hombres, así como del cuidado de estos y los hijos (Pérez Garzón, Juan Sisinio; 2012) reiterado por diferentes instituciones a lo largo de diferentes momentos históricos buscado construir una imagen sumisa hacia las mujeres. Sin embargo, el feminismo ha buscado desmontar esa imagen y establecernos como actoras de nuestra propia vida y dejar de tomar al hombre como sujeto supremo del conocimiento o sujeto con el cual equipararse (Varela, Nuria; 2008).

Lo anterior hace referencia a la invisibilización que hemos tenido las mujeres, pues el sistema en el que vivimos toma como medida al hombre, como lo superior, lo correcto, el sabio y el que tiene el poder. Las mujeres, en cambio hemos estado excluidas de ser sujetas de conocimiento y hemos sido adaptadas para ser objetos del hombre y para cumplir los intereses de ellos. Es decir, las mujeres no somos parte de la humanidad en el sistema patriarcal y por ello es más fácil que no se nos tome en cuenta y de los cuales se puede abusar, de distintas maneras, tanto en lo físico como en lo emocional.

El feminismo ha sido un movimiento social cuya historia está basada en la lucha por poner a las mujeres en el mapa del mundo androcéntrico. Se divide en tres grandes olas (Varela, Nuria; 2008):

- ✚ La primera ola, se desarrolla en los siglos XIX y principios del XX en donde se persiguen los derechos en la ciudadanía que les fueron negados.
- ✚ La segunda ola, ocurre durante la mitad del siglo XX, durante los años 60 hasta finales de los 80, centrando la lucha en temas como la sexualidad, la familia, la desigualdad, la vida en el espacio público, etcétera.
- ✚ La tercera ola, responde a los años 90 hasta la actualidad, y es aquí donde se hacen visibles los diferentes tipos de feminismo, lo cual responde a que no existe un solo modelo de mujer, además de que se nutre de diferentes corrientes teóricas para dar mayor fortaleza.

A través de estas olas, se ha ido redefinido de diversas maneras al feminismo. Una de las primeras definiciones la que propone Real Academia Española, la cual define al movimiento como:

doctrina social favorable a la mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados ante los hombres y también como un movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres (Diccionario de la Real Academia Española citada en Varela, Nuria; 2008).

Esta definición, cabe mencionar que queda rebasada por lo que en realidad es el feminismo, además, de que invisibiliza la lucha constante de diversas mujeres, lo que representa y como ha ido desarrollándose el movimiento al paso del tiempo desde que este empezó a ser visible.

El movimiento feminista centra sus acciones en la transformación social y política en favor de las mujeres a través de la investigación y el activismo, con una metodología que nos permite a las mujeres ser participantes en la construcción del conocimiento, ya que se tiene la premisa de que las mujeres son sujetas de conocimiento (Pérez Garzón, Juan Sisini; 2012). A manera de introducción al tema, esta corriente de pensamiento tiene sus primeras acciones en la Ilustración y la Revolución Francesa, conociéndose así, la primera ola del feminismo.

Este fue un conflicto social y político que a través de diversos actos se enfrentaron al Antiguo Régimen, el cual era una monarquía autoritaria, que a partir del derrocamiento de ese mundo antiguo se comenzó a difundir por el mundo los ideales de libertad y fraternidad que fueron la base de los derechos fundamentales del hombre y del ciudadano, lo que hoy se reconocen como Derechos Humanos (*Historia Universal*; 2018), sin embargo, en ese marco de defender dichos ideales no se nos incluyó a las mujeres como sujetas acreedoras a estos, pues el texto de "*Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano*", que fue aprobado el 26 de agosto de 1789, solo se incluía a los hombres blancos en los derechos que se exigían en ese momento.

Como respuesta a esto, Olympe de Gouges (Valeria, Nuria; 2008) reescribe el documento y lo transforma a una “*Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*” (1791) en dónde se reconocían los derechos que a las mujeres se nos había negado en aquel momento, reclamando así la igualdad de los sexos. Dicha exigencia queda grabada en el artículo X de la declaración.

...Si la mujer tiene el derecho de subir al patíbulo, ella debe tener igualmente, el derecho de subir a la tribuna... (Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana; 1791).

Y aunque Olympe de Gouges muere guillotizada por esta acción deja las primeras semillas para comenzar a replantear la postura de la mujer en un mundo hecho por y para el hombre (Ramírez, Gloria; 2015).

De acuerdo con Nuria Valera en “Feminismo para principiantes” (2008) el movimiento feminista tiene sus primeros esbozos a finales del siglo XVIII, y a lo largo del movimiento se ha exigido el cumplimiento efectivo:



Relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres, cosa que se exigió por escrito en la Declaración de la Mujer y la Ciudadana en el año 1791 por Olympe de Gouges.



El derecho de las mujeres a ser consideradas personas a través del reclamo de diversos derechos, como el derecho al voto, a la educación, al trabajo, a sueldos iguales por el mismo trabajo realizado, a sus derechos sexuales, etcétera.



El cese de los diferentes tipos y modalidades de violencia, que se ha logrado a lo largo del movimiento teniendo logros sustanciales a lo largo del planeta.

Las exigencias que se exponen con anterioridad son el resultado de cada una de las olas del feminismo y con ello se han construido diversos feminismos. Pues conforme se ha ido avanzando en la lucha del feminismo, cada vez se hace más evidente la inequidad y desigualdad con la que vivimos hombres y

mujeres en distintas esferas de la vida. Entre las exigencias que se han ido acumulando a lo largo de la lucha feminista y de las diversas vertientes, se tiene en claro que las mujeres seamos de una clase o de otra; o bien de diferentes religiones hemos sido determinadas por nuestro sexo y por nuestra condición reproductora (Pérez Garzón, Juan Sisinio; 2012), porque somos diversas y un solo feminismo no alcanza para visibilizar los factores que nos atraviesan a todas las mujeres.

Sin embargo, por cada paso que da el feminismo dentro de su lucha histórica tiene que retroceder unos cuantos, pues el sistema patriarcal está dotado de diversos mecanismos para hacer que las mujeres volvamos a nuestros lugares “asignados por naturaleza” que son esas tareas de cuidado y reclusión en los hogares.

Este movimiento de lucha feminista se ha dividido en “olas”. Retomando a Nuria Valera y haciendo referencia a acontecimientos de importancia que representaron una ruptura en el sistema patriarcal. A continuación, se presentan algunas características y un pequeño recorrido histórico de los actos más importantes de cada “ola” del feminismo.

1.1.1 Primera ola, el feminismo ilustrado.

En la primera ola del feminismo es importante rescatar que fue en donde las mujeres de esa época ya denunciaban la situación de carencia que tenían que soportar por el hecho de ser mujeres; situaciones que gracias a la Revolución Francesa fueron más visibles con sus ideales de libertad, fraternidad e igualdad que se promulgaban en aquel contexto histórico, pero que solo representaba al hombre, cosa que causó un gran cambio en las mujeres de aquella época, quienes comenzaron a cuestionarse su papel en el mundo y por consecuencia trajo consigo la primera ola del feminismo que en aquel momento solo eran pequeñas semillas de este, y al mismo tiempo, también surge el rechazo y una represión violenta contra las mujeres que se atrevían a cuestionar el orden establecido.

Esta primera ola del feminismo surge, como ya se mencionó, por la exclusión de la ciudadanía de las mujeres, al no gozar de los derechos y libertades promulgadas en la Declaración del Hombre y del Ciudadano, documento que solo incluye a los hombres blancos y deja a las mujeres aún como un objeto sin derechos.

Las mujeres que dieron los primeros escritos sobre los derechos de las mujeres y que empiezan a dar forma a una nueva forma de ver a la mujer, no como objeto, sino como persona acreedora de derechos y con ello dando los primeros cimientos al movimiento feminista con una posición crítica y que cuestiona la posición de la mujer en el mundo patriarcal.

Dentro de las obras que influyeron para el cambio del paradigma que existía en torno a la mujer fue Olympe de Gouges, quien en 1791 con su obra "*Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*" declara que:

Las madres, las hijas, las hermanas, representantes de la Nación solicitan ser constituidas en Asamblea Nacional. Considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos de la mujer son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos... recuerde sin cesar sus derechos y deberes; con el fin de que los actos de poder de las mujeres y los actos de poder de los hombres puedan ser comprados en cualquier momento con el objetivo de toda institución política, y sean más respetados (Olympe de Gouges; 1791).

Con esta obra Olympe denuncia que las mujeres no éramos personas dignas de obtener los mismos derechos que los hombres. Otra de las pioneras en este cuestionamiento se encuentra el escrito de la *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, por Mary Wollstonecraft en 1792. Esta obra es un escrito que condenaba la educación que se daba a las mujeres porque las desvalorizaba y las ponía en un lugar inferior y de no igualdad con los hombres.

Wollstonecraft pide que las leyes del Estado fueran utilizadas para terminar con las tradiciones de subordinación femenina y que fuera él mismo quien garantizara un sistema nacional de enseñanza primaria gratuita universal para ambos sexos. Retando al gobierno francés a que instaure educación igualitaria que permitiera llevar la vida de las mujeres de forma más gratificante y digna (Pérez Garzón, Juan Sisinio; 2012).

La importancia de ambas exponentes y de esta primera ola es que se afirmó la igualdad entre mujeres y hombres, que comenzó a criticarse la supremacía masculina que en aquella época imperaba comenzando a visibilizarse los mecanismos que mantenían a las mujeres subordinadas y se empezó a hacer énfasis en que esta subordinación ya no podía ser atribuida a algo natural o divino.

Sin embargo, tras estas denuncias por parte de las mujeres hacia el sistema, este reaccionó de manera violenta con distintos mecanismos como lo fueron la exclusión de los derechos políticos, de los que los hombres recién gozaban, la prohibición de la asistencia de mujeres a asambleas políticas y un claro ejemplo de opresión por parte de un Estado patriarcal fue la creación del Código Napoleón; el cual estipulaba en su art. 321:

- La obediencia de la mujer al marido.
- Las hijas o madres en poder de sus hijos, esposos o padres no tenían el derecho de administrar propiedades, abandonar su domicilio, ejercer la patria potestad, mantener una profesión o emplearse (Varela, Nuria; 2008).

Lo anterior quiere decir que las mujeres, así quedaran viudas no podrían tener poder sobre ellas mismas, sino que quedarían bajo la tutela de los hijos, pues se creían con la incapacidad de poder administrar bienes, propiedades o bien ejercer todo aquello que le correspondía a su esposo.

A esta primera ola de la historia del feminismo se le conoce como el feminismo ilustrado, dado el contexto en el que se desarrolló y que gracias a diversas y valientes mujeres que se dieron a la tarea de comenzar a visibilizar las desigualdades que existían entre los hombres y las mujeres; que a pesar de ponerse en peligro ellas mismas comenzaron una lucha que sin saberlo, seguiría años después con denuncias como la violencia, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres que sigue siendo un tema del cual da mucho al debate entre aquellos que desde el privilegio que gozan juzgan a quienes siguen el ejemplo de las ilustradoras feministas.

La primera ola del feminismo trajo consigo la semilla de lo que se convirtió en el movimiento teórico y crítico que cuyos objetivos impacta en la transformación social, económica y cultural.

1.1.2 Segunda ola, feminismo sufragista

La segunda ola del movimiento feminista fue conocida principalmente por el movimiento de las sufragistas, especialmente en Inglaterra y en Estados Unidos; donde se demostraron las capacidades y la paciencia de las mujeres a reivindicar los derechos de las mujeres. Posicionando al movimiento en una escala en donde aparece, por vez primera, como un movimiento de tipo internacional ocupando un lugar importante en el seno de distintos movimientos sociales (Varela, Nuria; 2008).

La segunda ola del feminismo parte en un contexto de guerras, movimientos sociales, como el obrero, y con una nueva variable en el discurso, el poder, el cual trajo consigo al debate un constructo social pensado como lo es el “Individuo y la clase” siendo ambos conceptos pensados en el espacio del varón, pues las mujeres fuimos excluidas ya que se designaban a un tipo humano, moral y político que les pertenecían a los hombres. Esta ola fue tomando fuerza con las bases del feminismo ilustrado, el cual empezó a visibilizar y romper el silencio a través de cuestionamiento de las opresiones que se tienen por parte del sistema patriarcal hacia las mujeres.

En la transición de la primera y la segunda ola se siguieron en trabajos que ayudaron en la lucha para volver a alzar la voz en los últimos años del siglo XIX y principios del siglo pasado. Las mujeres de aquella época pensaron y repensaron en las diferentes estrategias que les ayudaran en la lucha contra aquellas opresiones que se habían identificado. Entre estas destacan el movimiento sufragista el cual brindó a algunas mujeres el voto y con ello una serie de acceso a derechos que les habían sido negados, pero se debe tener cuidado, pues no todas las mujeres entramos en este goce de Derechos.

Sin embargo, la historia de cómo las mujeres gozamos de derechos políticos y ciudadanos no es tan fácil de contar como nos lo hacen creer, pues las sufragistas, se vieron obligadas a combatir en un contexto social y político que las mantenía distantes de la esfera pública, debido a la imagen naturalizada que las relegaba a los trabajos del hogar y cuidados (Amorós, Celia; 2014), cosa en el pleno siglo XXI no ha cambiado mucho.

El sufragismo, de acuerdo con Celia Amorós (2014) se desarrolla en tres periodos: de 1848 a 1871, de 1871 a 1900 y de 1900 hasta el período entreguerras en donde se abogaba por la igualdad entre mujeres y hombres. Fue en el segundo período que las mujeres comenzaron a ver los resultados de la lucha sufragista, sin embargo, a pesar de contar con el voto en varios países como Estados Unidos, Inglaterra, Holanda, Austria, Polonia, Suecia y España, el discurso del naturalismo biológico encontró un refuerzo en la psicología y el psicoanálisis de aquella época que ponía a las mujeres como histéricas (Amorós, Celia; 2014).

Como ya se señaló el movimiento sufragista fue lo más representativo de esta segunda ola dentro del pensamiento feminista ya que el sufragismo fue una ideología de agitación presente en las sociedades industriales que tomó, como ya se mencionó, dos objetivos en concreto, el derecho al voto y el derecho a la educación. El sufragismo intervino en la política desde fuera e innovó las formas de agitación y lucha pacífica.

El principal obstáculo que las sufragistas y las mujeres en general de esta época fueron las teorías de la razón de Hegel, Schopenhauer, Nietzsche, entre otros, que se empeñaron en construir en sus teorías princesas domésticas, débiles, obedientes, pasivas y mujeres-madre (Varela, Nuria; 2008), sin embargo, a pesar de esos obstáculos el sufragismo ganó la mayor parte de los pilares de las libertades de las que hoy en día gozan las mujeres.

Las sufragistas confiaban en que una vez obtenido el voto femenino iba a ser posible alcanzar la igualdad en un sentido muy amplio para las mujeres dentro de la sociedad, es por lo que centraron su lucha en esta causa, sin embargo, reivindicaron también el derecho al libre acceso a estudios superiores, los derechos civiles, compartir la patria potestad de los hijos y administrar sus propios bienes. Y bajo el manto del sufragismo que era un derecho común de todas las mujeres la conciencia feminista se iba extendiendo, pues todas estaban incluidas por ser mujeres (Varela, Nuria; 2008).

A pesar de ello, esta ola cumplió la agenda más fuerte y decisiva, pues consiguió varios derechos que le habían sido negados a las mujeres, como el derecho a la educación, derechos políticos y buena parte de los derechos civiles que hasta entonces se les tenía negados por el hecho de pertenecer al género “inferior”, sin embargo, es importante recalcar que estos derechos no eran para todas.

El feminismo de esta época reivindicó los derechos de las mujeres, aunque no fueran reconocidos en facto, el paso de ponerlo en papel era sumamente importante, sin embargo, con el cambio de sistemas de producción y el nuevo modelo económico las mujeres se enfrentaron a un nuevo desafío en su lucha por la emancipación femenina.

El capitalismo y la producción industrial, abrieron al debate dos formas visibles de opresión para las mujeres según su estatus en la jerarquía social, es decir su clase económica; pues mientras a las mujeres de clase media y alta se les encerraba en el hogar, impidiendo el acceso a la esfera de lo público, aquellas mujeres que recién comenzaban a trabajar y que pertenecían a la clase del

proletariado se incorporaron al mercado laboral de la industria siendo consideradas una mano de obra más barata y sumisa (Amorós, Celia; 2014). Esto nos trae de nuevo como las mujeres son vistas como algo inferior, y como un objeto del cual se puede abusar sin consecuencias que representen un peligro para el modelo hegemónico patriarcal.

Bajo este contexto histórico se va posicionando el feminismo marxista, el cual encuentra aliento en el socialismo, el cual se fue perfilando como un movimiento de liberación de mujeres y hombres frente a las condiciones de trabajo, económicas y sociales que trajo consigo el capitalismo. Un libro que fue eje fundamental en la comprensión de la explotación de las mujeres como propiedad privada del hombre fue “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado” De Engels, pues entre sus ideas centrales están las explicaciones a la opresión femenina y la división sexual del trabajo (Flores, Artemisa; 2004), la cual se viene visibilizando en las tareas que les son asignadas a las mujeres, como el trabajo de la casa, reproducción y cuidados por el simple hecho de ser mujeres.

Desde esta perspectiva, el feminismo socialista lucha contra el patriarcado y contra quien dividió a las mujeres en clases sociales, el capitalismo que trajo consigo numerosas formas de opresión sobre la mujer, la más importante de ella es que, a partir de la apertura de las mujeres a la rama laboral, se empezó a explotar doblemente a la mujer con un trabajo doméstico no remunerado, que le era otorgado como lo natural, sumando ahora la desigualdad de salarios por el mismo trabajo que realizaban hombres y mujeres (Flores, Artemisa; 2004). Derivado de esta nueva forma de opresión surge la crítica y la búsqueda por la igualdad en cuanto a los salarios y las condiciones de trabajo que les permitan a las mujeres alcanzar el pleno desarrollo como seres humanos.

Gracias a eso y a diversos aportes se desarrolla el feminismo de clase, socialista y comunista que en conjunto con el feminismo de las sufragistas dieron a ver que la “cuestión de la mujer” era mucho más compleja que lo que

los marxistas clásicos habían señalado, pues no se solucionaba nada y mucho menos se llegaba a la raíz del problema.

1.1.3 Tercera ola, feminismo contemporáneo.

Si la primera ola, el feminismo ilustrado dio las bases para empezar a ver la situación de las mujeres dentro del sistema patriarcal; la segunda ola ayudo a conseguir derechos que se tenían negados a las mujeres; la tercera ola estuvo caracterizada por llevar a todos los rincones del mundo el pensamiento feminista y sus principales postulados como lo fueron la igualdad entre los sexos, acabar con las más evidentes violencias que sufrían, y sufrimos aún hoy en día, las mujeres y conseguir la paridad en todos los niveles de acción con respecto a los hombres.

Varela (2008) nos habla de que en esta tercera ola del movimiento feminista estuvo caracterizada por qué fue aquí cuando se empezó a hablar sobre la sexualidad de las mujeres, se desenmascararon las trampas del lenguaje, la sesgada visión sexista, se retomó la reivindicación de oportunidades y se empezaban a romper las barreras de la discriminación hacia las mujeres en el mercado laboral público, instituciones educativas, además se luchó porque hubiera igual número entre las mujeres y los hombres en las comisiones y direcciones de partidos políticos, así como terminar con la imagen femenina que los medios de comunicación daban de las mujeres como amas de casa que se les podía contentar con electrodomésticos; al igual que erradicar todas aquellas políticas y prácticas proteccionistas que negaban oportunidades a las mujeres en aquel tiempo (Varela, Nuria; 2008).

Durante esta época los esfuerzos de las mujeres iban encaminados a acabar con la posición de inferioridad en la que aún seguía la mujer a pesar de los esfuerzos de la segunda ola del feminismo. Dentro de los avances que se tuvieron en esta ola del feminismo se logró que las mujeres lograran convertir lo “natural o divino” en una cuestión política, es decir, que aquello que tenía a las mujeres en una situación de subordinación por cuestiones biológicas o por

mandato divino empezará a ser cuestionado y entonces comenzar a cambiar el paradigma y con ello la realidad para las mujeres en diversas partes del mundo.

Durante las décadas de los sesenta y setentas el feminismo radical recién empezaba a consolidarse, caracterizado por su diferencia de pensamiento al feminismo liberal, así como por diversas obras, que al día de hoy se consideran fundamentales en el análisis de la posición femenina dentro del patriarcado. Estas obras son: “*La política sexual*” de Kate Millet, “*La dialéctica del sexo*” de Sulamith Firestone, Simone de Beauvoir con su obra “*El segundo sexo*”, Betty Friedan con “*La mística de la feminidad*”, por mencionar algunas.

Por su parte, derivados de la diversidad que se empezó a visibilizar entre las mujeres surgieron diversos feminismos, que analizaban diversas formas y maneras en las que las mujeres eran oprimidas. Entre los mencionados por Celia Amorós (2017) están el feminismo de la diferencia, el cual nace en Francia de la década de los 70 y critica al feminismo igualitario, muy por el contrario de la demanda de igualdad de derechos entre hombres y mujeres, el feminismo de la diferencia aboga por la dualidad de géneros, la cual no puede ser reclamada ni abolida puesto que se trata de un orden en un sentido existencial. Sus principales exponentes son Annie Leclere, Helène Cixous, Nancy Fraser, Teresa de Lauretis, Luce Irigaray, entre otras. También surgen con la posmodernidad el Ecofeminismo, el Feminismo Postcolonial, Feminismo Afroamericano, Feminismo Comunitario, Feminismo Chicano, Feminismo Decolonial y Feminismo Lésbico que ayudan a develar la opresión femenina atravesada con diversas miradas y variables en la vida de las mujeres.

Sin embargo, para este trabajo considero importante retomar al feminismo radical el cual retoma su significado de que para las feministas radicales las cosas tienen que atacarse desde la misma raíz de la opresión y despojarlo, sus obras definieron conceptos fundamentales para el análisis feminista como el patriarcado, género y la casta sexual (Varela, Nuria; 2008).

Este feminismo radical nació en Estados Unidos y se enfocaron los temas difíciles de cambiar, rompió con tabúes, como la sexualidad de las mujeres, y

aporto nuevas perspectivas y valores a la lucha feminista, pues para las radicales no sólo se trataba de ganar el espacio público sino que también era necesario empezar a transformar el espacio privado, de aquí la famosa frase de Carol Hanishe, “*Lo personal es político*” y bajo este lema las mujeres se comenzaron a identificar y re-analizar las relaciones de poder que se estructuraban dentro de la familia y la sexualidad y que a su vez dan soporte al sistema patriarcal en sus diferentes niveles.

Se comenzó a desarrollar una salud sexual y ginecología sin la mirada androcentrista, se hablaba del derecho de la mujeres al placer sexual, de la separación entre sexo y maternidad o reproducción, cosas que estaban fuera de las normas establecidas por el patriarcado, animando a las mujeres a conocer su propio cuerpo brindando una libertad y autonomía sexual y dando así un paso muy importante y un derecho del cual aún no se goza con total plenitud para todas las mujeres, ese es el derecho a las salud sexual y reproductiva.

Un gran sustento entre las mujeres que comenzaban a despertar fueron las redes de apoyo que empezaron a surgir en esta época y los feminismos que estaban hasta ahora desarrollados y que desde su trinchera comenzaron a cambiar la visión y rol de las mujeres al interior de sus familias o parejas, permitiendo a las mujeres sentirse un ser libre.

Esta ola del feminismo, también conocida como feminismo contemporáneo tuvo la difícil tarea de tratar de terminar con la discriminación en los empleos y la violencia que era ejercida contra las mujeres.

La diferencia de esta ola con las dos pasadas fue el nacimiento de nuevos feminismos, pues el feminismo radical abrió las puertas a partir de su teoría y su práctica, pues cada feminista comenzó a trabajar sobre su propia realidad y el feminismo no volvió a ser uno, sino que fue floreciendo en cada lugar del mundo con sus características, tiempos y necesidades propias de cada mujer o grupos de mujeres.

A partir de este momento empezaron a surgir diferentes feminismos. Estaba el feminismo de las mujeres norteamericanas que profundizaron en su cultura (feminismo cultural en Estados Unidos y feminismo de la diferencia en Europa), el feminismo lesbiano como una identidad propia, el feminismo de las mujeres negras, el feminismo institucional que se da a partir de las conferencias internacionales de la ONU y las reclamaciones políticas de las feministas, el feminismo académico nacido en las universidades y la realidad de las mujeres de países que no son de “primer mundo” empezaron a ver la implicación de la tierra alumbrando el eco feminismo. Las feministas latinoamericanas al igual que las árabes y musulmanas había comenzado a desarrollar sus propias teorías dando paso al feminismo latinoamericano y árabe, con el desarrollo de nuevas tecnologías apareció el ciberfeminismo (Varela, Nuria; 2008).

Así el feminismo a lo largo de su historia no ha desaparecido, es un movimiento social que sigue tan latente en la vida social, como la opresión femenina por parte del patriarcado. Me gusta pensar en el feminismo como la materia en la física, la cual no se crea ni se destruye, solo se transforma. El feminismo se ha ido transformando a lo largo de los años, de los siglos, en un movimiento que está presente en diversas latitudes del mundo, que ha despertado en millones de mujeres el hartazgo de ser consideradas como un objeto del cual se pueda abusar, es un movimiento que ha traído consigo una revolución que, como se vio en este apartado, tiene olas que traen consigo más análisis, reflexión y por ende más formas de opresión por parte del sistema. Sin embargo, es importante apuntalar que el feminismo ha encontrado un fuerte vínculo con la Academia logrando que ya no se hable de un solo feminismo sino de feminismos, pues desde el análisis contextual de cada forma de opresión de las mujeres han surgido diversas formas de responder a ellas. El feminismo y la academia han dado bases para que el movimiento tome fuerza y sea válido en un mundo donde solo los hombres podían crear conocimiento, además de que los feminismos tienen un fin en común, la libertad de las mujeres y creación de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, lo cual incluye una vida libre de violencia y autonomía sobre los cuerpos feminizados.

1.2 Teoría feminista

Como se expuso en el apartado anterior el feminismo como un movimiento social cuestionó el orden establecido y a quienes se benefician de él; tenía un discurso político que se basaba en la justicia; y al mismo tiempo fue una práctica política que estaba articulada por las mujeres de un movimiento que tras analizar la realidad en la que vivían tomaron conciencia de las diferentes violencias y opresiones de las que eran víctimas y se les hizo conscientes de los derechos que se les ha robado o les han robado a lo largo de la historia por su condición de género.

El feminismo académico fue el principal impulsor de la teoría feminista al retomar las prácticas de las feministas a lo largo del tiempo para conjuntarlo con el rigor del método científico y poder dar una explicación desde la ciencia que avalara las demandas de las mujeres. El feminismo nació como praxis del movimiento político y de la experiencia personal de cada mujer que se transformó en una expresión teórica desde hace tres siglos (Varela, Nuria; 2008).

Para este trabajo considero importante retomar al feminismo académico debido a que esta es una forma de construcción del conocimiento desde el ámbito académico, por lo que es fundamental retomar lo que nos dice la academia desde el feminismo, para evitar de la misma manera sesgos que corten o impidan un análisis íntegro.

La teoría feminista pertenece a la corriente crítica del conocimiento; irracionaliza la visión establecida de la realidad, defiende que la subordinación de las mujeres no está dada como algo “natural o divino” y explica las muchas formas de discriminación y opresión de las mujeres. Desde esa óptica, el feminismo es una herramienta que nos permite analizar la manera en cómo está construido el mundo, que es a partir del hombre que se toma la medida y como este constructo ha ido permeando en la vida de las mujeres en diversas maneras, entendiendo que es una construcción histórica. Así mismo, el feminismo ha ido construyendo conocimiento en el que se visibiliza el lugar

privilegiado de los hombres y como a las mujeres se nos ha ido educando para estar en la posición de subordinación.

Esta teoría crítica que ha develado como es la vida de las mujeres, a partir del análisis de las formas de opresión ha construido diversas herramientas que le sirvan a ese propósito, así como conceptos que coadyuvan a la visibilización de la violencia, la desigualdad, etcétera.

La teoría feminista entre sus diferentes fines tiene conceptualizar adecuadamente los conflictos de las mujeres, los cuales son producto de las diferentes relaciones de poder y hechos que se consideran normales o naturales; así mismo, se ha esforzado en hacer visible la situación de opresión de las mujeres, busca también explicaciones coherentes que den cuenta de las desigualdades y se elaboran estrategias para cambiar esas relaciones o situaciones que nos mantienen de una situación de subordinación frente a los hombres (Molina Petit, Cristina; 2001). Para Delamar el feminismo

es conjunto de ideas sobre las mujeres, específico o que emana de las feministas. El feminismo puede reclamar su propia historia, su propio método, sus propias ideas, pero lo que no pueden reclamar las feministas es un interés exclusivo sobre los problemas que afectan a las mujeres. Puede establecer una disciplina de estudio, pero no puede reclamar a las mujeres y su competencia exclusiva (Molina Petit, Cristina; 2001).

La teoría feminista se construyó desde la crítica social y actualmente es considerado uno de los pensamientos críticos más importantes del siglo. Las feministas, desde las ilustradas hasta las de la diferencia, las radicales y las de la igualdad han tenido que analizar las realidades de las distintas mujeres que favorecen su opresión del sistema patriarcal y el sistema capitalista para así enfocar los estudios, estrategias y mejoras en pro de las mismas mujeres.

La misma teoría feminista ha sido alimentada desde diferentes corrientes que al final de tantos puntos de vista distintos comparten el fin último el cual es

erradicar el patriarcado y reivindicar la igualdad entre mujeres y hombres. Esta teoría, entonces, se convierte en un instrumento esencial para luchar por la igualdad ya que para que un movimiento político y social, como lo es el feminismo, avance es necesario provocar la conciencia de las oprimidas (Las Heras Aguilera, Samara; 2009).

1.2.1 Categorías de análisis de la teoría feminista

Dentro de la teoría feminista se han desarrollado varios conceptos clave que en su conjunto ayudan a mirar, entender, analizar y explicar la realidad sin el sesgo sexista o patriarcal que muchas veces se impone en otro tipo de teorías. Estos conceptos son el patriarcado, género, androcentrismo y sexismo.

Dos de estos términos se verán con más profundidad en este capítulo, sin embargo, se definirán el androcentrismo para tener más elementos con los cuales analizar la realidad.

- **Androcentrismo** Para Nuria Varela (2008) el androcentrismo es considerar al hombre como medida de todas las cosas: enfoca el estudio, análisis o investigación desde la perspectiva masculina únicamente y luego utiliza los resultados como válidos para todo el mundo, incluyendo hombres y mujeres. Esta visión del mundo decide y selecciona qué hechos, acontecimientos y personajes son importante en todos los ámbitos de la vida social.

Mientras que para Marcela Lagarde (n.d) el androcentrismo se expresa en el machismo como magnificación de ciertas características de los hombres, de su condición masculina, de la masculinidad y, en particular, de la virilidad: abigarrada mezcla de agresión, fuerza dañina y depredadora, y dominación sexual.

- **Sexismo** también denominado machismo es un discurso de desigualdad que consiste en la discriminación basada en la creencia de que los hombres son superiores a las mujeres. Subyacen en nuestra estructura

social y normalmente refiere a los actos o palabras con las que comúnmente se ofende lo femenino demeritándolo a lo inferior.

El sexismo se define como el

conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino. El sexismo abarca todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas (SAU, Victoria, pág. 257. Citado por Varela 2008).

Esta ideología defiende la subordinación de las mujeres y se apoya de diversos métodos para que la desigualdad entre hombres y mujeres perpetúe.

Ambos conceptos son un aporte fundamental que ha brindado el feminismo, pues son pilares en la forma en como el patriarcado ejerce el poder sobre las mujeres, además de que nos ayudan a visibilizar las opresiones de las cuales las mujeres son víctimas a diario.

1.2.1.1 Orden patriarcal

Para poder hablar de la opresión femenina el Feminismo se ha valido de una serie de categorías de análisis desde las diferentes posturas y visiones de las diversas corrientes feministas, sin embargo, considero importante retomar tres principales categorías que ayudan en la explicación de este problema; entre ellas está el orden patriarcal, patriarcado, sistema patriarcal y sistema de género-sexo.

El patriarcado es un sistema social y una organización política caracterizada por la dominación del hombre sobre la mujer; esta categoría nos ayuda a comprender como y por qué históricamente las mujeres hemos estado subordinadas a los hombres. Es más que una simple organización jerárquica, este orden nos dice quién ocupa determinados puestos y quienes otros; es un conjunto de funciones, normas, valores, relaciones y principios con un reparto dual de atribuciones, en el cual el hombre ocupa un lugar privilegiado, mientras

que a la mujer se nos adjudican los papeles de reproducción de la especie, desarrollo y cuidado de los hijos por su biología. Su base material es el control del hombre sobre la fuerza de trabajo de las mujeres y esta se mantiene negando a la mujer el acceso a los recursos productivos económicamente necesarios y restringiendo su sexualidad (Hartmann, Heidi; 1996).

Este sistema de organización está sustentado en el patriarca que asegura la supremacía de lo masculino sobre la interiorización de lo femenino, asimismo es un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación de mujeres. Como categoría de análisis es aceptado en la década de los setenta y como la mayoría de los conocimientos feministas, tuvo su dificultad de aceptación por representar un peligro al propio sistema de ser quebrantado.

Este sistema tiene la capacidad de adaptarse a todo tipo de organización, ya sea de tipo económica, política o cultural por lo que es posible hablar de un Estado patriarcal lo cual se refiere el Estado quien garantiza de manera sistemática, a través del derecho o de la ley, la no constitución de las mujeres como sujetas políticas negándoles sus derechos por los cuales los diversos feminismos han luchado por más de tres siglos.

Existen diversas autoras que definen el patriarcado entre ellas Sylva Walby, Gerda Lener, Victoria Sau, Gayle Rubin, Kate Millet, Anna Jónasdóttir y Dolors Reguant.

Tabla 1: Definiciones de patriarcado

Autora	Definición
Sylva Walby,	El patriarcado es un sistema de estructuras sociales interrelacionadas a través de las cuales los hombres explotan a las mujeres. <i>(Walby, Sylva, p. 72, 1986. Citado por Rivera, Milagros 1994)</i>
Gerda Lener	El patriarcado es a manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre mujeres, niñas y niños en la familia y la extensión del dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general. Implica que los hombres

	ostentan el poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que las mujeres son probadas de acceso a ese poder. <i>(Lerner, Gerda, p. 72, 1986. Citado por Rivera, Milagros 1994)</i>
Victoria Sau	Patriarcado como una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue el orden biológico. [dicha toma de poder pasa por el sometimiento de las mujeres a la maternidad, la represión de la sexualidad femenina, y la apropiación de la fuerza de trabajo total del grupo dominado. <i>(Sau, Victoria, p. 72, 1989. Citado por Rivera, Milagros 1994)</i>
Gayle Rubin	Identifica el elemento patriarcal de estructuras sociales al identificar el sistema género/sexo como el conjunto de dispositivos mediante los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y con los cuales se satisfacen estas necesidades sexuales transformadoras. <i>(Rubin, Gayle. p 88, 1986, citado por Hartman, Heidi 1996)</i>
Kate Millet	Sistema social y político de dominación. Es universal y se identifica con dos principios: dominio del macho sobre la hembra y dominio del varón adulto sobre el joven. Estas relaciones de poder se mantienen, gracias a que el patriarcado mismo se ha ocupado de socializar a las mujeres de manera que asuman y consientan el papel que les ha sido asignado. <i>(Katte Millet. 1995. Citado por Romer, Rosalía)</i>
Anna Jónasdóttir	Coloca en el centro del análisis del patriarcado el amor, diciendo que el patriarcado es la forma de relación socio-sexual que domina actualmente es una en la que el poder del amor de las mujeres, entregado libremente, es explotado por los hombres. <i>(Jónasdóttir, Anna. p 73, 1993, Citado por Rivera, Milagros 1994)</i>
Dolors Reguant	Forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del

	<p>varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres; del marido sobre la esposa; del padre sobre la madre, los hijos y las hijas de los viejos sobre los jóvenes y de la línea de descendencia paterna sobre la materna. Es patriarcado ha surgido de una toma de poder histórico por parte de los hombres, quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su producto, los hijos, creando al mismo tiempo un orden simbólico a través de los mitos y la religión que lo perpetúan como única estructura posible. <i>(Reguant, Dolors, p 145-146, 1996, citado por Varela, Nuria. 2009)</i></p>
--	---

Fuente: Elaboración propia a partir de Rivera Garretas, Milagros María. (1994) En *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*. Barcelona, España. Ed. ICARIA Editorial; Hartmann, Heidi. (1996). *Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo (Vol. 88)*. Fundación Rafael Campalans; Romero Pérez, Rosalía (2019). En *In memoriam: Kate Millet, un hito clave en la tradición feminista*. España. y Varela, Nuria (2008) En *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ed. B de Bolsillo.

Todas las autoras coinciden en que el sistema orden-patriarcal es un sistema de dominación de lo masculino sobre lo femenino, y partiendo de esas construcciones para este trabajo se entenderá al patriarcado como:

Un sistema de dominación en donde a lo femenino se le asigna el papel de inferioridad, siendo así sujetos de dominación por lo masculino o bien los hombres.

Esto incluye a los cuerpos feminizados como las personas de la comunidad LGBTTTIQ+ en específico hombres gay, mujeres lesbianas y mujeres transexuales, así mismo es un sistema donde el patriarca tiene el poder sobre las mujeres y los niños lo que ayuda mucho a explicar diferentes tipos de violencia dentro del ámbito familiar.

Para mantener el poder y dominio sobre las mujeres y los cuerpos feminizados el patriarcado se vale de los pactos entre varones o como lo señala la autora Celia Amorós (1990) en violencia contra las mujeres y pactos patriarcales retomada por Rosa Cobo que menciona que los pactos entre varones se

constituyen en un colectivo de hombres donde se toma conciencia de su poder como grupo y se reconocen como iguales, a través de estos pactos los hombres ejercen violencia contra las mujeres y niños al mismo tiempo que se encubren entre ellos para así mantener el poder (Cobo Rosa; 1995), así mismo estos tienen como base la interdependencia y solidaridad entre los hombres.

Es así como el patriarcado domina cada una de las esferas de hombres y mujeres, sus normas regulan la sexualidad, capacidad de amar, trabajo e incluso salud de las mujeres por el simple hecho de ser mujeres.

Pero ¿qué es ser hombre y que es ser mujer? ¿Acaso estos dos términos o están determinados por el sexo biológico con el que nacemos?

1.2.1.2 Género

Lo anterior se puede responder a partir la categoría feminista del “Género”, cuyo propósito es desmontar la idea de que lo biológico es lo que determina lo propio de lo femenino y lo propio para lo masculino.

Esta categoría surge de la idea de que femenino y masculino no son hechos naturales o biológicos, sino más bien son construcciones culturales y que a su vez esta idea es la que ayuda al patriarcado, en mayor medida, a poder jerarquizar lo masculino sobre lo femenino, pues de una forma u otra se tienen que diferenciar para poder ejercer el poder sobre los y las otras.

El género en la teoría feminista es y fue una herramienta que ayudó a visibilizar la situación de subordinación de las mujeres dentro del sistema patriarcal y como concepto fue liberador ya que permitió a las mujeres deshacerse de la carga biológica que se le dio a de nuestros cuerpos y así mismo del discurso “natural”. Existen varias autoras que lo definen, como:

Tabla 2: Definición de género

Margaret Mead	El género es un sistema de organización social, donde las mujeres ocupan la escala más baja en esta organización porque lo femenino está teñido de una forma práctica y simbólica como lo devaluado; opera como asignación de sitios devaluados. (Mead, Margaret. 1950. Citada en Martín, Aurelia)
Colette Guillaumin:	Género fue introducido para distinguir los aspectos socioculturales, construidos de los instintos, biológicos. Como un sistema de organización social basado en el control y la dominación de las mujeres. Es un elemento crítico destinado a facilitar la desarticulación de las relaciones ilegítimas de poder. (Guillaumin, Colette. 1992)
Joan W. Scott	El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en las diferencias percibidas entre los sexos. Es también un modo primario de significar las relaciones de poder (Scott, Joan. 1990)
Gerda Lerner	La definición de género es más bien cultural, parte de la conducta definida como apropiada a los sexos en una sociedad dada en una poca dada. Género es una serie de roles culturales. Es un disfraz, una máscara, una camisa de fuerza en la que los hombres y mujeres bailan su desigual danza. Lo que conocemos como hombre y como mujer trata en gran parte de construcciones culturales (Lerner, Gerda. 1990)

Fuente: Elaboración propia a partir de: Martín Casares, Aureli (2008) *Antropología del género. Culturas Mitos y estereotipos*; Colette Guillaumin, (1992) *Sexo, raza y práctica del poder, la idea de la naturaleza*; Scott, Joan (1990), *El género: una categoría útil para el análisis científico*. En NASH, Mary y AMELANG, James S. (eds), *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea* y Lerner, Gerda (1990), *La creación del patriarcado*, Barcelona, Critica.

Como se puede ver con las definiciones de diferentes autoras, el género ha sido un concepto que ayuda a las mujeres a liberarse de la carga biológica que se le nos ha dado desde siempre a las mujeres, pues lo femenino y lo masculino es una idea cultural y de ella dependen infinidad de privilegios varoniles y ataduras femeninas.

El sistema de género funciona como un sistema binario que contrapone al hombre y a la mujer en un orden jerárquico y que no permite muchas veces ver procesos sociales y culturales mucho más complejos en los que las diferencias entre géneros han sido determinadas por lo biológico y que no están claramente definidas (Jill K. Conway, Susan C. Bourque y Joan W. Scott; 1987.).

Estudiar los problemas sociales o cualquier problemática con esta herramienta del feminismo ha permitido visibilizar las relaciones de poder que existen entre los géneros y que fueron naturalizadas en nuestra sociedad y que permitieron la discriminación o exclusión de las mujeres de puestos de poder, de acceso a una autonomía económica y viéndose forzadas a soportar situaciones de maltrato, violencia e incluso feminicidios, todo esto, apoyado por un Estado patriarcal, estudios y políticas públicas sin perspectiva de género y sobre todo por el roles y estereotipos de género de lo cual hablaremos más adelante.

1.2.1.3 Roles y estereotipos

El género, como se menciona es una construcción cultural de normas y conductas asignadas a los hombres y a las mujeres en función de su sexo, a esto se le refuerza con roles y estereotipos de género, es decir las conductas que hacen a la mujer y al hombre lo que son.

Estos son conocidos también como mandatos de género y pueden variar depende de la cultura y la época; gracias a esto es que los roles y estereotipos son reconocidos social y raramente se cuestionan. Estas reglas de comportamiento de género son un conjunto de ideas, representaciones y creencias basadas en que hay cosas femeninas propias y naturalmente designadas a las mujeres y cosas masculinas que son para los hombres, estos

son transmitidos y reforzados en las personas a lo largo de su formación (Rocha-Sánchez, Tania; y Díaz-Loving, Rolando; 2012) gracias a las diversas instituciones educadoras que tienen un corte patriarcal y sexista.

Gracias a estos preceptos se tiene la idea de lo que significa ser mujer en cada una de las culturas del mundo, que de acuerdo con Marcela Lagarde en México ser mujer es “ser para otros” esto implica que todo lo que las mujeres realicen se hará en función de los otros, como trabajar, pensar, cuidar, etcétera; y al mismo tiempo que el cuerpo femenino es para los otros (Lagarde, Marcela; 1997), donde el cuerpo es un territorio de los otros, donde la mujer no tiene la posibilidad de elegir, un ejemplo de esto es la elección de ejercer la maternidad o no, la sexualidad de la mujer, que incluye la orientación sexo-afectiva.

Marcela Lagarde, en su obra “Los cautiverios de la mujer” (1997) da un recorrido por lo que es ser mujer, empezando a explicar cuál es la condición de la mujer en el sistema patriarcal mexicano. La autora nos va indicar cuales son las características esenciales que nos hacen a las mujeres ser una mujer, esa naturaleza femenina que es introyectada en el comportamiento, actitudes, capacidades intelectuales y físicas, sus relaciones económicas y sociales las cuales están determinadas por las circunstancias históricas y la propia condición de género, que si bien las mujeres tenemos la misma opresión por parte del sistema patriarcal, cada una tiene situaciones de vida particulares que lleva a que tengamos diferentes grados y niveles de opresiones.

Gracias a que el sistema social patriarcal es el que se impone en la mayoría de las organizaciones sociales los roles y estereotipos influyen en las expectativas, prescripciones y prohibiciones que les hacen a hombres y mujeres.

Los estereotipos de género pueden ser descriptivos y prescriptivos, de manera descriptiva estos están asociados a las expectativas y asunciones que nos llevan a realizar juicios sobre las personas y de manera prescriptiva tienen como objetivo normar los comportamientos mediante recompensas o castigos (Valadez Márquez, Gerardo Macías; 2018). La comprensión de los estereotipos

de esta manera, prescriptiva y descriptiva nos da la pauta para entender cómo es que se mantienen roles y jerarquías en las sociedades.

De acuerdo con Esperanza Bosch en “La violencia contra las mujeres” los estereotipos de género tienen un alto grado de ser prescriptivos lo cual provee de reglas y normas sociales de cómo deben ser idealmente lo masculino y lo femenino. Por ejemplo, los hombres deben ser protectores, dominantes, agresivos, insensibles y sexuales; mientras que las mujeres deben ser maternales, cuidadoras, sumisas, pasivas, complacientes y dependientes (Bosch, Esperanza; 2013). En este sistema se educa a las personas en la dualidad, lo que beneficia el sistema de dominación/dominado por lo que es importante apuntalar a como las características que se les atañen a lo masculino y lo femenino está bajo esa idea, a que uno esté por encima de otro.

Los mandatos de género tienen mayor fuerza en la sexualidad y la relación con las demás personas, pues son los principales ámbitos en los que influyen y como se mencionó de acuerdo con la cultura es que se les define por su sexo asignándoles una serie de características como:

Tabla 3: Características masculinas y femeninas

Masculino	Femenino
<ul style="list-style-type: none"> • Cultura • Libertad • Mente • Razón-entendimiento • Ética de la justicia • Competitividad • Productividad- trabajo • Los iguales: Individuos-ciudadanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza • Necesidad • Cuerpo-producción de cuerpos • Pasión – sentimientos • Ética del cuidado • Caridad – beneficencia • Improductividad – “no trabajo” • Las idénticas: madres-esposas

Fuente: de Miguel, Ana; Molina, Cristina, Cobo Rosa, Posada, Luisa y Osborne, Raquel (2001) *Presente y futuro de la teoría feminista*. En *Feminismo es—y será. ponencias, mesas redondas y exposiciones* Universidad de Córdoba. 2001.

En el cuadro se puede observar cómo lo masculino y lo femenino son polos completamente distanciados uno del otro. Mientras lo masculino tiene características que lo posicionan en el mundo de lo público, como los puestos de poder político, económico y sociales, las mujeres por las características que se nos imponen “perteneceemos” de cierta manera al espacio privado, es decir, el hogar y con tareas como el cuidado y la reproducción. Esto es un claro ejemplo de la desigualdad de facto que el sistema patriarcal ha ido construyendo a lo largo de la historia y como en la sociedad está dividida en un sistema dual que le impide abrir brechas a otras formas de desarrollarse, de posicionarse en el mundo, además de que el hecho de cumplir estas características es una de las razones por la cual la violencia es muy común.

El género como construcción social define lo apropiado para el sexo femenino y masculino a través de los procesos de socialización y formación de la identidad, pues así se van identificando los valores por los cuales se identifican con el género masculino o femenino.

1.2.1.4. Heterosexualidad obligatoria.

La heterosexualidad durante años había sido tomada como algo natural e innato que no debía ser criticado. Y aunque se hablaba de las lesbianas desde hacía años no fue hasta la mitad del siglo XX que se comenzó a cuestionar sobre la heterosexualidad. En los años setenta Adrienne Rich con su texto de *“Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana”* comienza el camino que llevó a la denuncia de como a las mujeres de nos forzaba a la heterosexualidad y Monique Wittig con su artículo *“No se nace mujer”* lleva a pensar a esa orientación como una institución social y patriarcal que debilitaba a las mujeres además de apoyar a las desigualdades sociales. (Garzón, María Teresa; 2010). En otras palabras, se comenzó a cuestionar a uno de los pilares del patriarcado, pues la idea del poder relacionarse ya sea con otras mujeres o simplemente decidir no estar con un varón, quita en los hombres, en lo masculino un factor importante del poder controlar a las mujeres.

La heterosexualidad obligatoria o heteronormatividad, como se puede encontrar en algunos textos es un término relativamente nuevo, como todo lo que tiene que ver en favor de las mujeres, pues fue hasta 1970 que este modo de vida se comenzó a cuestionar y de esa manera surgieron varias formas de concebir a la heterosexualidad.

Tabla 4. Conceptos de heterosexualidad obligatoria

Autora	Concepto
Adrienne Rich	<i>Institución política que arrebató poder a las mujeres dejando que la dominación sea masculina e invisibiliza la existencia lesbiana. Además de que tiene que ser analizada desde las políticas que sustentan el patriarcado.</i>
Monique Wittig	<i>Marca de opresión, como una diferencia cultural impuesta que solo sirve a los intereses de la clase de los hombres sobre la clase de las mujeres</i>
Anne Koedt	<i>Analiza la heterosexualidad desde un punto de vista sexual, a que es a través del coito que se naturaliza la heterosexualidad y esencializa las bases eróticas de la reproducción.</i>
Carla Lonzi	<i>Esta autora define la heterosexualidad como un dogma que considera a las mujeres como complementos “naturales” de los hombres, relación que se sostiene a través de la reproducción.</i>
Colectiva “Purple September”	<i>Afirman que una de las definiciones implícitas de la feminidad es la heterosexualidad y que el objetivo general del condicionamiento femenino es hacer que las mujeres se perciban a sí mismas y a sus vidas a través de ojos masculinos.</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de Curiel, Ochy. 2013. La Nación Heterosexual. Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación

De esta manera vemos como en la mayor parte de los casos la heterosexualidad es criticada por ser considerada como una opresión cultural de la mujer, en donde se le somete por medio de la sexualidad y de la relación biológica que se tiene, haciendo a la reproducción humana uno de los pilares para la

reproducción de esta forma de relación. Lo anterior trajo consigo la invisibilización de las relaciones entre personas del mismo sexo y para especificar en este trabajo la relación entre mujeres, ya fueran estas lesbianas o bisexuales.

A raíz del argumento feminista lesbiano sobre la heterosexualidad, es fundamental comprender que está crítica que se hace desde el punto de vista crítico y que no pretende decir que la heterosexualidad es opresiva por sí sola, sino que la forma en como es utilizada por el patriarcado como un sistema de opresión dirigido principalmente a las mujeres dejándolas a merced de los hombres, pues la heterosexualidad era la norma por excelencia y aquello que se esperaba que se cumpliera tanto por los hombres como por las mujeres. Sin embargo, con la llegada de la tercera ola este concepto comenzó a ser analizado y criticado por las feministas de la época y se visibilizó que la heterosexualidad no es natural y que al contrario era una forma de mantener a la mujer bajo el yugo masculino. De la misma manera todo aquello que no encajará en esos estándares de la heterosexualidad patriarcal era visto como lo anormal, lo malo y lo que había que corregir sometiendo muchas veces a las mujeres a prácticas como la violación, pues al estar con un hombre ideas como el estar con una mujer como se verá más adelante.

Capítulo 2. Diversidad sexo-genérica, entre el lesbianismo y la bisexualidad

Este capítulo aborda sobre las identidades sexo-genéricas, las cuales son aquellas maneras de vivir que no concuerdan con el sistema heterosexual normativo, aquellas que se atreven a romper el esquema que dicta que las mujeres deben mantener relaciones única y exclusivamente con los hombres de lo contrario se les clasifica como “desviadas”. El presente capítulo, se compone de un breve recorrido histórico, a través del texto *Historia y análisis político del lesbianismo. La liberación de una generación* de Gloria Careaga (2017), y teórico, el cual se utilizará como base para analizar las identidades lésbicas desde la teoría feminista; el feminismo lésbico, que en conjunto con el capítulo anterior y el posterior a este darán forma al marco referencial a utilizar en este trabajo.

Se analizarán los mitos, estereotipos y el miedo que el patriarcado ha creado alrededor de las mujeres que se atreven a no cumplir su rol dentro del sistema heterosexual normativo.

2.1 Diversidades sexo-genéricas

Antes de abordar el tema de las orientaciones sexo-afectivas es importante comprender que son y de donde derivan éstas. La presunción de heterosexualidad, creer que todos son o deben ser heterosexuales, es un hecho que vulnera los Derechos Humanos, por lo tanto, la diversidad sexo-genérica hace referencia a “todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como su identidad y su orientación (González Barreda, María del Pilar; 2019)” y aunque la diversidad sexo-genérica ha existido a lo largo de la humanidad es recién que se comienza a investigar y estudiar al respecto. En los años 90 se empieza a cuestionar el binarismo de género, el cual proviene de la heterosexualidad normativa y se comienza a enfocar el estudio en la reflexión de las diferentes manifestaciones que la sexualidad puede tener y como la heterónoma determina significados de acuerdo con el contexto sociocultural.

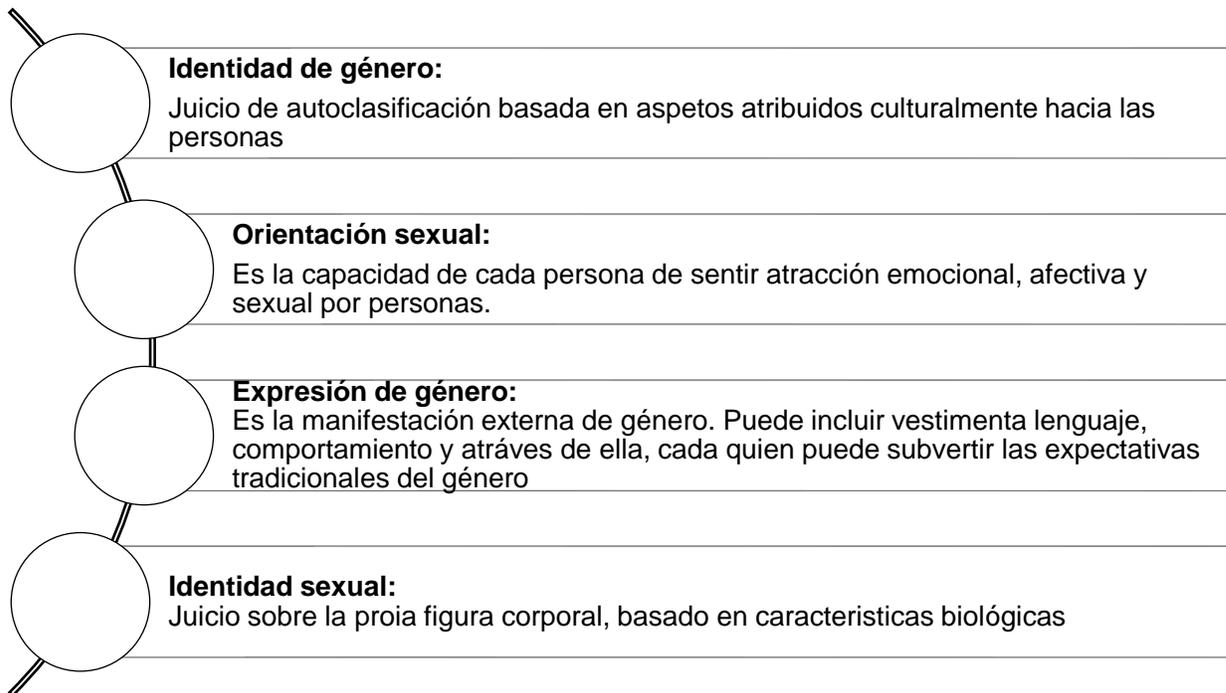
Lo anterior ha llevado a algunos y algunas autoras, así como organizaciones de la comunidad LGTBTTIQ+ critican el concepto de diversidad sexual, creyendo que no

solo debe usarse de forma limitada en el sentido tradicional, sino que también creen que es necesario repensar el concepto incluyendo explícitamente el elemento sentimientos. Por tanto, el concepto de Diversidad Sexo-Genérica, se utiliza para reconocer y legitimar la diversidad de género, sexo, relaciones amorosas y sexuales para que las condiciones de igualdad se puedan alcanzar sin distinción (Mendoza, Ilse; 2020). Por lo tanto, la diversidad sexo-genérica hace referencia a todas aquellas personas que no se ajustan a una norma dictada por la heterosexualidad, sin embargo, en el movimiento lesbiano feminista se apuesta porque la diversidad también es un posicionamiento político en contra del sistema heteropatriarcal.

Entonces, para este trabajo se utilizará la terminología de orientación sexo-afectiva debido a que se centra a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir sus relaciones con otras personas independientemente de la expresión de género que tengan. Para este trabajo es primordial identificar la orientación sexo-afectiva, pues en sobre lo que se trabajará a lo largo del documento. Así mismo, es importante tener en cuenta el reconocimiento de que todos los cuerpos, de todas las sensaciones y todos los deseos a los cuales se tiene derecho y que se pueden manifestarse sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas cuando se trabaja con la diversidad sexo-genérica (CONAPRED; 2012).

Para comprender la diversidad sexual es necesario comprender tres conceptos que no están separados ni bien definidos: la identidad de género, la orientación sexual y la expresión de género. Esto porque la diversidad sexual comprende más que solo decir si eres lesbiana o bisexual, es un entramado de estos tres conceptos que en conjunto y de diversas maneras van conformando lo que se conoce coloquialmente como la comunidad LGBTTTIQ+ pero debido a su amplia variedad es que se debe revisar los principales componentes para tener claridad en la construcción del conocimiento.

Figura 1. Aspectos de la diversidad sexual



Fuente: Elaboración propia a partir de CONAPRED, 2012. Guía para la acción pública: contra la homofobia. Ed. Ediciones CONAPRED.

La identidad de género es la forma en como uno se siente identificado en la sociedad y tienen como base lo que culturalmente se nos dice que es femenino o masculino si partimos de la idea binaria, sin embargo, han surgido diversas formas de entender la identidad de género, esto principalmente en los estudios Queer en donde también se maneja el género fluido como una forma de identificarse fuera del binarismo.

La orientación sexual queda referida a la capacidad que tiene el ser humano de relacionarse, esto con la heterosexualidad como aquella en donde se relacionan hombres y mujeres, la lesbiandad u homosexualidad, en caso de que te sientas atraído sexual y afectivamente con las personas de tu mismo sexo, la bisexualidad entendida como la atracción por más de un género. Durante muchos años se creyó que la heterosexualidad era lo único normal al momento de hablar sobre relaciones

afectivas, sin embargo, desde el feminismo de la tercera ola esto se empezó a cuestionar y en conjunto con los movimientos de liberación sexual se han ido construyendo diversos discursos acerca de cómo es que los humanos nos desenvolvemos en el aspecto afectivo, siendo que la heterosexualidad no es la única forma de hacerlo.

La expresión de género con frecuencia se confunde con la orientación sexual, cosa que es errónea, pues la expresión de género es solo la representación de tu identidad de género y al igual que la ya antes mencionada, está predispuesta a los estereotipos de lo femenino y lo masculino en la sociedad, sin embargo, gracias al feminismo, al movimiento LGBTTTIQ+ al movimiento Queer, entre otros, se ha ido cambiando esa idea y se está apostando por una libertad, además de que las generaciones más jóvenes comenzamos a entender la importancia de que las personas sean lo que son sin importar el cómo se vistan o hablen, etc.

Y por último tenemos la identidad sexual, la cual esta tiene como base el sexo biológico que todos los seres humanos tenemos al nacer, sin embargo, que esto puede cambiar de acuerdo con la identidad de género y con cómo debe de haber, en ocasiones una concordancia entre la identidad de género y la identidad sexual. Aquí podemos identificar a las personas transexuales o transgénero, que son personas que no encuentran una concordancia entre su identidad de género y el cuerpo que tienen.

Con lo anterior, para este trabajo se tomarán dos de las orientaciones sexuales que se puede tener, estas son la lesbiana y bisexual. La primera está definida por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) como “Mujer que se siente atraída erótica y afectivamente por mujeres. Es una expresión alternativa a “homosexual”, que puede ser utilizada por las mujeres para enunciar o reivindicar su orientación sexual.” Mientras que la segunda está definida por la misma institución como: “Capacidad de una persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo y de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas. Esto no implica que sea con la misma intensidad, al mismo tiempo, de la misma forma, ni que sienta

atracción por todas las personas de su mismo género o del otro” (CONAPRED; 2016).

Ambas orientaciones sexuales han sido invisibilizadas a lo largo de la humanidad, y esto por diversos motivos que se expondrán en los siguientes apartados. Las mujeres y nuestra sexualidad y en este caso nuestra orientación sexual, ha sido oprimidos de manera cruel por el patriarcado, hemos sido invisibilizadas, pues nuestra orientación nos ha hecho pasar por locas, por enfermas, por anormales, llevándonos en muchos casos a castigos como la violación múltiple y hemos estado en la minoría de la minoría, escondidas y con miedo a ser juzgadas con dureza la historia de las mujeres lesbianas y bisexuales es difícil de rastrear.

2.2 Lesbianismo

Como se dijo anteriormente el lesbianismo es parte de la diversidad sexo-genérica que hace referencia a la mujer que se siente atraída de manera sexual y afectiva por otra mujer, pero ¿por qué no se escucha de ellas con frecuencia en la historia o incluso en la vida cotidiana?

La historia de las lesbianas es invisible y compleja puesto que ha estado oculta por milenios en las diferentes épocas por la heterosexualidad como una idea de que esa orientación era lo natural. El lesbianismo es un movimiento social que surge a finales de los años sesenta y se desarrolla en la estrecha vinculación ideológica y organizativa con otros dos movimientos sociales fuertes como lo fueron el movimiento feminista en su “segunda ola” y con el movimiento homosexual. Pronto este movimiento va adquiriendo autonomía y comienza a plantearse sus propios postulados, pero ¿qué paso hasta antes de los años 70?

A través de los siglos y tras hacer una búsqueda exhaustiva de la historia de las mujeres lesbianas se ha encontrado que las mujeres, tanto heterosexuales como no heterosexuales, han sido sólo un objeto más que gira alrededor del género masculino pues como se explica más adelante el lesbianismo era aceptado única y exclusivamente si era para satisfacer el libido sexual de los hombres, además que desde la falta de información sobre la salud sexual y reproductiva a la que hemos

sido orilladas las mujeres, hasta la forma en cómo se nos obliga a llevar un régimen heterosexual imposibilitándolas de llevar relaciones en las que ellas se sientan cómodas, incluso si éstas son con otras mujeres.

Como se explicó en el capítulo anterior, las mujeres nunca habían tenido la oportunidad de ser el centro de las investigaciones, hasta que el feminismo y la epistemología feminista aparecen. El hecho de que todo se pensara bajo el régimen heterosexual impidió la capacidad de imaginar otros tipos de relaciones entre seres humanos, en especial, entre las mujeres. La mayoría de los primeros estudios que existen sobre la homosexualidad basan su interpretación en el modelo desviacional de la psicología y la sociología. Estos, replicaban aquello que el sistema dictaba, que es la heterosexualidad como la norma del comportamiento sexual, y, por lo tanto, todo lo que estuviera fuera de esta era considerado como anormal o desviado, de ahí el nombre del modelo (Alfarache, Ángela; 1974).

Durante mucho tiempo a las lesbianas que rastreaban su propia historia se les exigieron, por parte de los historiadores, pruebas que comprobaran la existencia del lesbianismo. Algunas de esas pruebas consistían en el contacto sexual – genital entre las mujeres, sin embargo, esas mismas personas olvidaban que para comprobar la heterosexualidad no necesitaba de ese tipo de pruebas para saber de su existencia (Careaga, Gloria; 2005). Es por esta razón que el lesbianismo es difícil de rastrear en el pasado, pues a pesar de que hubiera mujeres que se declararan lesbianas no quedó un registro “que comprobara” dicha identidad o simplemente no les creían por no poder entregar las pruebas que se pedían.

Aunado a lo anterior, si alguna historiadora se le ocurría sospechar del lesbianismo con base en las estrechas relaciones o con comportamientos apasionados entre dos mujeres, dicha historiadora sería acusada de dessexualizar el lesbianismo, pues, si no existía la prueba fehaciente de un contacto genital era prácticamente imposible aceptar una relación de lesbianismo (Careaga, Gloria; 2005).

Por lo anterior, para las feministas lesbianas, ser una mujer que se identifica de esa manera tiene más de un significado, pues para ellas es:

...cualquier mujer que en la actualidad se nombre como tal así misma, cualquiera que tenga sexo con mujeres, cualquiera que desee a otras mujeres, pero también cualquiera que se identifique primera y fundamentalmente con otras mujeres como forma de resistencia al patriarcado... (Careaga, Gloria; 2005).

El lesbianismo, como orientación sexo-afectiva, como movimiento político y social ha sufrido cambios a través de los siglos; esto por su historia y su relación con el movimiento feminista, ya que este identificaba a la sexualidad y la reproducción como dos de sus principales ejes de lucha para alcanzar la autonomía sobre el cuerpo de las mujeres y así lograr su emancipación (Careaga, Gloria; 2005). El lesbianismo ha ocupado un lugar en la historia que al patriarcado no le conviene y eso es la posibilidad de que las mujeres no dependan de los hombres en ninguno de los aspectos, económico, laboral, afectivo, por lo que son mujeres liberadas del yugo masculino, pero cabe recalcar que esto es solo en lo personal, pues socialmente, se han encontrado diversas maneras de opresión que hacen que las lesbianas sufran de una doble violencia, por ser mujeres y por ir en contra de un sistema que las invisibiliza y las obliga a relacionarse con hombres que ellas no desea. De esta manera fue que las lesbianas empezaron a ser consideradas dentro de los estudios de mujeres, con mujeres y para mujeres. De esta manera el análisis feminista, permitió ubicar a las mujeres lesbianas en la categoría de género femenino y así mismo considerar las diferentes construcciones del homoerotismo femenino o del lesbianismo (Alfarache Lorenzo, Ángela G; 2003).

2.2.1 Movimiento lésbico

Retomando la idea de que la sexualidad es diferente en cada época y lugar, resulta difícil comprender la sexualidad femenina lesbiana debido a que esta ha estado invisibilizada y oprimida por el sistema-orden patriarcal que en conjunto con la opresión que se ejerce a través de la heterosexualidad obligatoria obstaculiza y niega el amor entre mujeres, su autonomía erótica y existencial, o bien la posibilidad de una alianza entre ellas (Mogrovejo Aquisé, Norma; 2004).

El lesbianismo, y en general la sexualidad femenina, se ha enfrentado con diversas barreras, pues la posibilidad de relaciones entre mujeres es un golpe fuerte para el sistema, al cual le conviene la heterosexualidad en las relaciones, pues esta identidad supone en la vida sexual relaciones de dominio y posesión del cuerpo femenino (Alfarache Lorenzo, Ángela G.; 1974).

Para poder entender el lesbianismo es necesario tener en cuenta que la historia lesbiana ha sido invisibilizada por el sistema patriarcal, por ello, y en búsqueda de la reivindicación del lesbianismo se hará un recorrido histórico a fin de entender como esta orientación sexual ha ido transformándose y los obstáculos por los que han pasado para llegar a conformarse como un movimiento.

El mundo antiguo

A las mujeres lesbianas se les ha invisibilizado de la historia, de todos los registros históricos desde las primeras civilizaciones, haciendo difícil la identificación de referentes lésbicos a lo largo de la humanidad, los primeros registros que se tiene sobre el lesbianismo empiezan en el mundo de la Grecia antigua y cuya lucha por la visibilización sigue hasta nuestros días.

En el mundo antiguo, la falta de testimonios que se tiene acerca del lesbianismo, en comparación con la masculina, dificulta el rastreo de la historia lésbica. Sin embargo, durante la recuperación de información de diversas historiadoras resalta una mujer en particular, esta era Safo, quien es un símbolo lésbico por excelencia, ya que es la primera mujer que ha dado cuenta de una experiencia lésbica.

Safo fue una mujer libre y, cuya libertad, fue un elemento imprescindible de la experiencia lésbica ya que la autonomía de la que gozaba era exclusiva de los varones y un privilegio que las mujeres han carecido por mucho tiempo. Las relaciones que sostuvo Safo con las mujeres aún causan controversias y dudas de si existieron.

Safo fue una mujer que pudo expresar su amor por otras mujeres de manera tan libre existe la teoría de que ella estaba en una época en la cual todavía existía para

las mujeres algún espacio abierto para ellas, no obstante, esa “libertad” no las exoneraba de entregarse a la heterosexualidad a través del matrimonio haciéndoles imposible mantener el contacto con viejas amigas o amantes, esto se debe a que una vez casadas, solo podrían ser esposas y madres, ese era su destino.

Tiempo después el lesbianismo se convirtió en un tema tabú, producto de la cultura misógina que comenzó a envolver a la sociedad convirtiendo así a las lesbianas en seres invisibles y que con el tiempo fue una práctica controlada por los hombres, además de que se entendía de las lesbianas que más que mantener relaciones sexuales con las mujeres, buscaban acceder a privilegios, como la libertad, que eran exclusivos para hombres y encuentran en el lesbianismo una forma de resistencia y un intento de escapar del dominio masculino (Careaga, Gloria; 2005).

Europa medieval y renacentista

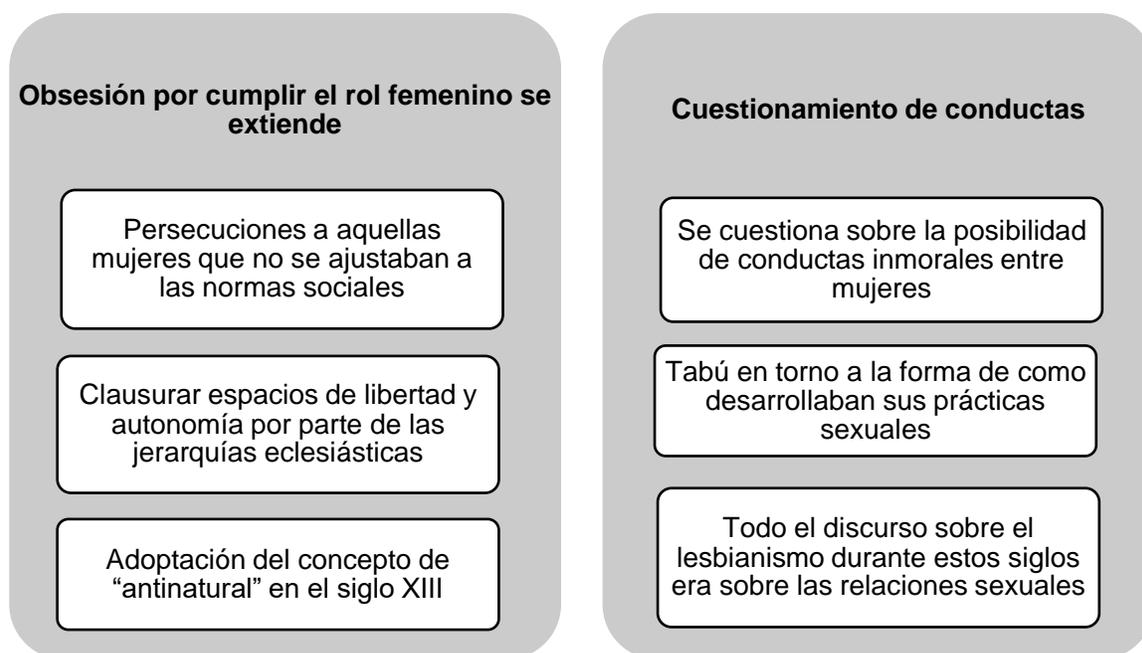
Durante la época medieval y renacentista, la principal preocupación por el lesbianismo proviene de la iglesia cristiana, ya que esta comienza con la represión de la sexualidad no procreativa y femenina, por lo que las sospechas de relaciones entre mujeres empiezan a ser nulas. En este tiempo las prácticas sexuales entre mujeres eran consideradas vergonzosas ya que atentaban contra la armonía entre hombres y mujeres, además de que eran consideradas como destructoras del género humano al apartar a las mujeres de su tarea principal, la reproducción. La iglesia advirtió que el amor entre las mujeres tenía que ser de manera espiritual antes que carnal y que solo aquellas mujeres sin recato eran quienes ejercían el lesbianismo.

El desconocimiento de la sexualidad femenina hacía imposible imaginar que las mujeres mantuvieran relaciones entre ellas, para ello ayudo el sometimiento por medio de las leyes, al convertir al hombre en el único sujeto activo y a la mujer como mera receptora en las relaciones, incluidas las sexuales. Sin embargo, mientras las relaciones con otras mujeres no alejaran a las mujeres de su rol femenino no implicaban vergüenza alguna.

A pesar de ser un periodo en el que se trató de “controlar” el lesbianismo, se han podido encontrar referencias explícitas de las relaciones entre mujeres en algunos textos literarios; además de que crearon algunos espacios de libertad y resistencia al poder masculino como los conventos, donde las mujeres podían relacionarse libremente y resistir mediante el establecimiento de relaciones afectivas y sexuales igualitarias; convirtiendo de esta manera a los monasterios en el único espacio posible, seguro y libre de opresión masculina para la construcción de relaciones más paritarias, además del acceso a otros derechos, como la educación (Careaga, Gloria; 2005).

Durante el renacimiento, el lesbianismo se vio obstaculizado por:

Figura 2: Obstáculos del lesbianismo



Fuente: Elaboración propia a partir de Alfarache Lorenzo, Ángela G., (2003) *Identidades lésbicas y cultura feminista. Una investigación antropológica*.

El travestismo femenino fue una de las principales preocupaciones y esta consistió en que las mujeres empezaron vestirse como hombres, haciéndose pasar por ellos para acceder a las ventajas que proporciona la masculinidad, ya que como “hombre” era más fácil relacionarse con las mujeres de forma menos peligrosa, además de

que se percataron que como varones era más fácil ganarse la vida, estudiar y tener acceso a la cultura, privilegios masculinos que al ser mujeres les eran negados.

Este método de pseudo libertad que encontraron las mujeres renacentistas tenía variables en la forma de ser ejecutado, como casarse entre mujeres bajo una facha de pareja compuesta por hombre y mujer, rotarse el disfraz de varón, entre otros, pero en el momento en el que eran descubiertas el peso de la ley iba más por el engaño de ser hombre que por el hecho de haber sostenido relaciones lésbicas bajo una treta.

Con el tiempo se perdieron los espacios propios en los que no existía la interferencia masculina, se utilizó el lesbianismo para satisfacer a la libido masculina en la literatura y el estigma que empezaba a surgir hacia las lesbianas. El renacimiento significó el proceso de invisibilización de las lesbianas.

Siglos XVII y XVIII

Durante el siglo XVII sobre sale la historia de Benedetta Carlini, una monja quien en su desesperación por dar una explicación a su lesbianismo y a sus actos se decía poseída por un ángel, el cual era quien mantenía las relaciones sexuales con sor Bartolomea, su enamorada. Dentro del esquema de la iglesia, varón – mujer, esto fue castigado con menos severidad, ya que era un ángel quien mantenía las relaciones y no una mujer con otra mujer.

Así es como comienza el siglo XVII para las mujeres lesbianas, que aún al no tener un nombre con que llamar a aquello que sentían, como sor Benedetta, se creyeron poseídas por ángeles o demonios. Las relaciones entre mujeres fueron consideradas un pecado y se sugirió que en caso de ser descubiertos tendrían que ser castigado. Al llegar la colonización de un nuevo mundo una puerta de escape se abrió para muchas mujeres que, disfrazadas de hombres, pudieron viajar fuera del peligro de ser descubiertas y así construirse un destino a su medida (Careaga, Gloria; 2005).

Sin embargo, con el tiempo las mujeres que amaban a otras mujeres empezaron a ser consideradas como errores de la naturaleza o bien como monstruos

masculinizados derivado de los roles de género. De esta manera surge uno de los estereotipos más comunes entre las lesbianas, pues al ser “hombre” y dentro del rol masculino, el cual exigía relaciones sexuales con mujeres muy femeninas, no se podía concebir una relación entre mujeres si ambas ejercían su rol femenino comenzando así el estereotipo de que una mujer tiene que asumir el rol masculino de la relación y otra tiene que posesionarse a su rol femenino para funcionar y así replicar el sistema heterosexual.

El lesbianismo comienza a ser concebido de dos maneras; por un lado, trata a las mujeres que empiezan a destacar por su autonomía como “corruptoras” y al no “pertenecerles” a un patriarca eran más vulnerables de sufrir ataques en su contra; y por otro lado se aprovecharon de la sexualidad de las mujeres lesbianas integrándolas a la pornografía para así mantener sus relaciones bajo en dominio masculino mediante la denigración sistemática y la vergüenza.

El lesbianismo se refugió en la literatura, para dar a ver al mundo lo que pasaba más allá de la imagen que se había construido de ellas. Se comenzaron a conocer las amistades amorosas, que más que solo tratar del sexo, se escribía sobre el amor, la amistad, la pasión o de los celos desde la mirada de las mujeres protagonistas de cada escrito. Aunque muchos quisieron negar la existencia del lesbianismo fuera del control masculino y hacer pasar dichos escritos por una simple amistad, en estas cartas o poesías se contenían palabras cercanas a la pasión de pareja; las principales mujeres en utilizar este tipo de relaciones eran la nobleza y la alta burguesía (Careaga, Gloria; 2005).

Siglos XIX y XX

Con las amistades que comenzaron a darse en el siglo pasado se abren las posibilidades y los espacios de libertad que solo lograron ensancharse en los siglos siguientes. El feminismo, que surge en esta época como un movimiento más consolidado, cambia el paradigma de las mujeres y en conjunto con las oportunidades laborales se comienza a hacer posible el deseo de no verse obligadas a casarse y de poder vivir con otras mujeres, sin que ello se sea interferido

por sus familias o por el resto de la sociedad; y por primera vez en la historia las mujeres, sino quieren casarse no tienen la obligación de hacerlo.

Comienzan a crear lazos importantes llamados “Matrimonios bostonianos”, los cuales describen una relación monógama y de larga duración entre dos mujeres solteras que viven juntas y comparten todo, igual que un matrimonio, además de que usualmente se les relacionaba a estas mujeres con ser feministas y pioneras en sus ámbitos laborales. Sin embargo, este tipo de matrimonios se veía permeado por el modelo heterosexual, en donde una de las mujeres asumía el rol masculino yendo a ganar el sustento del hogar y la otra ejercía su rol femenino cuidando de su casa. De esta manera una era obligada, de alguna manera, por la sociedad a vestirse de hombre para que no se le pusiera límite a su relación (Careaga, Gloria; 2005).

Durante el siglo XIX, el lesbianismo es aquel amor que carece de un nombre, pero que no por ello deja de existir, pues como se ha explicado hasta ahora, las relaciones entre mujeres han sido invisibilizadas y se convirtieron en tabú y mofa de los hombres a lo largo de la historia. Sin embargo, la definición del amor entre mujeres del siglo XIX que se crea en la literatura desde el imaginario masculino, muy alejada de la vida real de las mujeres en aquella época. Esta imagen convirtió a las mujeres en la encarnación del diablo, una mujer hermosa con exceso de inteligencia que seduce a las más jóvenes con el fin de cumplir sus propios deseos sexuales. El crecimiento de esta imagen impidió que las amistades románticas, que estaban socialmente protegidas, fueran imposibles ahora. Es así que las lesbianas, en Europa, pasaron por un proceso de invisibilidad en la vida cotidiana, pero una hipervisibilidad en la pornografía a través de la literatura erótica.

Durante las últimas dos décadas del siglo XIX los sexólogos, construyen un modelo de mujer, el cual consiste en una mujer blanca, de clase media o alta, que no tiene intereses políticos, ni quisiera educarse en cosas fuera de mejorar como ama de casa y es tenía que ser heterosexual. Todo aquello que estuviera fuera de estos parámetros se situaría en la enfermedad, cuyas causas, de acuerdo con Richard Krafft-Ebing (1886) eran la masturbación, falta de relaciones heterosexuales, libido

insensata por el matrimonio con maridos impotentes y prostitución (Mogrovejo Aquire, Norma; 2004). Esta observación demandaba un papel tradicional a la mujer, ya que el amor entre mujeres amenazaba el orden patriarcal y lo que provocó fue una imposición de fuertes sanciones para aquellas que intentaban buscar espacios fuera del modelo que se proponía.

Con lo anterior se empiezan a encuadrar a las mujeres en un ser heterosexual y lo que se encontrara fuera de ello eran enfermas. De esta manera las parejas de mujeres dejan de ser vistas de manera inocente y comienzan a ser enfermas que necesitan tratamiento. Es de esta manera en que el lesbianismo queda unido en la psicopatía, visto como una enfermedad.

Empezado el siglo XX, se tienen dos teorías acerca de cómo el lesbianismo llega a la vida de las mujeres. La primera es que la mujer llega a ser lesbiana debido a su acercamiento con el feminismo y las que no, es porque son lesbianas congénitas, es decir, individuos que pertenecen a un tercer sexo que responde a una inversión de características que definen y diferencian a los sexos. Las parejas de mujeres existentes, en aquella época, comenzaron a contemplarse como una anomalía preocupando a la sociedad.

En la primera mitad del siglo XX, a pesar de que muchas se integraron al mercado laboral en las grandes ciudades persistía el modelo de la mujer femenina heterosexual que solo quería ocupar su puesto en el hogar y depender del hombre; asumiendo que aquellas mujeres que tomaran un aspecto masculino implicaban inmediatamente una inversión, o sea, el deseo sexual por las mujeres.

En el mismo siglo, cualquier deseo “poco femenino” podía ser considerado como un signo de lesbianismo. La sospecha y acusación directa hacia la homosexualidad femenina reflejaba el pánico social que se tenía a las mujeres independientes y como la etiqueta de lesbiana se utilizaba para estigmatizar el poder y la autonomía femenina.

Durante la Primera y Segunda Guerra Mundial muchas lesbianas europeas se pusieron por primera vez en contacto entre ellas y así surge una subcultura lésbica,

las guerras funcionaron para abrir horizontes vitales de liberación, les brindó el derecho de vivir, la posibilidad de la emancipación. Muchas mujeres que eran lesbianas y muchas otras eran mujeres que después de convivir con otras mujeres establecieron relaciones y terminaron siendo lesbianas. Las guerras abrieron la puerta de rechazar abiertamente la heterosexualidad obligatoria, se abrieron nuevas posibilidades de emancipación para todas aquellas mujeres que aspiraban a vivir con autonomía y mostro que los límites que existían para las mujeres se habían derrumbado definitivamente.

Durante los años posteriores, en 1920, un grupo de lesbianas parisinas comienza con una red de apoyo empeñado en crear una autoimagen positiva y que sea alejada de esa imagen hipersexualizada que quedo de la literatura y que la sociedad tanto se empeña en mostrar. Por primera vez un grupo de mujeres independientes, ricas, inteligentes e intelectuales no disimula su lesbianismo, las mujeres que lo integran no tienen problemas en mostrar que los vínculos que las unen a otras mujeres son, no solo sentimentales, sino afectivos también.

En los años 20, en París, vivieron una rebelión contra la norma heterosexual y patriarcal, contra la imagen que se dio y daba de las lesbianas hasta aquel momento, que era una imagen de enfermedad, inversión e hipersexualización. Así fue como se vivió el lesbianismo a través de los años. El lesbianismo, a lo largo de activismo y con la ayuda del feminismo, se fue transformando; sin embargo, sigue teniendo obstáculos muy grandes que le dificultan su visibilización plena (Careaga, Gloria; 2005).

2.2.2 Feminismo lésbico

Desde finales del siglo XIX y hasta principios del siglo XX el lesbianismo y el feminismo se convirtieron en espacios seguros donde las mujeres compartían un espacio que era de cierta manera segura para ellas hasta que en 1912 se comenzó con una ruptura de este lazo debido a que algunas feministas heterosexuales se negaban a ser comparadas con las lesbianas, por lo que el proceso de invisibilización de las lesbianas del movimiento comenzó con el objetivo de que no igualaran a las lesbianas con las feministas. Es entonces que las lesbianas se ponen

en acción y comienzan a construir su propia historia, el pensamiento feminista lesbiano (Gimeneo Reinoso, Beatriz; 2005).

El pensamiento feminista lesbiano o también llamado lesbofeminismo nació del pensamiento y acción colectiva ubicada a finales del siglo pasado; dicho pensamiento se ha planteado con mayor fuerza desde la década de los sesenta para dar sentido a la identidad de lesbiana a través de las diferentes historias que se han ido recuperando a lo largo del interés de las mismas lesbianas. Jules Falquet (en Fournier-Pereira, Marisol; 2014) menciona que dentro de la historia del movimiento y pensamiento lésbico se rescatan tres grandes olas del feminismo lésbico:

Fig. 3: Tipos de lesbianismo

Lesbianismo feminista	Lanza una crítica al feminismo heterosexual y denuncia la lesbofobia como estrategia de reproducción del sistema de opresión.
Lesbianismo radical	Rompe con la opresión masculina a partir de la ruptura con las relaciones heterosexuales de dominación
Lesbianismo separatista	Que lucha por construir espacios exclusivos para mujeres lesbianas

Fuente: Elaboración propia a partir de Jules Falquet, en Fournier-Pereira, Marisol. 2014.

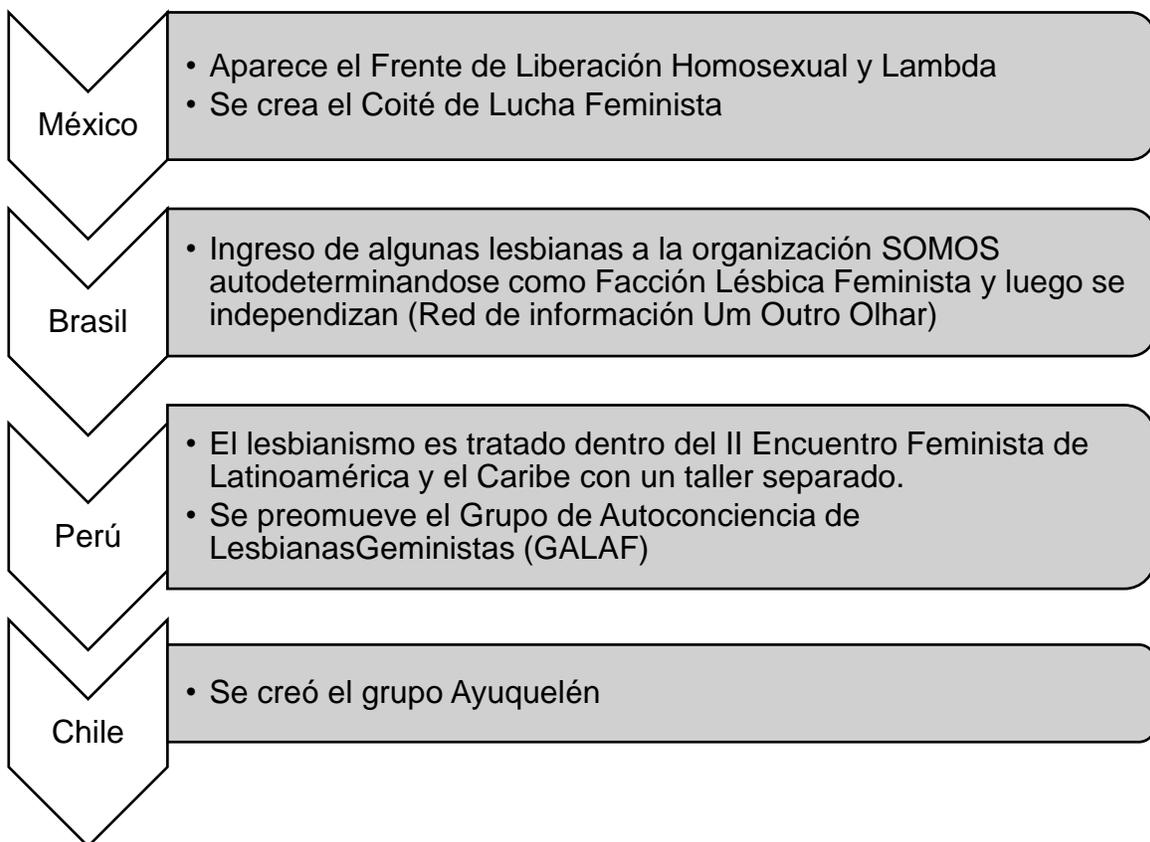
Feminismos e interseccionalidad: aportes para pensar los feminismos lésbicos centroamericanos

Tras identificar esas tres grandes olas es fácil imaginar que no se tiene solo un feminismo lésbico, así como no se tiene un único feminismo, pues las lesbianas, así como las mujeres heterosexuales tienen sus particularidades de acuerdo con la forma de vida de cada una de las mujeres, pues bien, en los movimientos político-sociales no hay una postura única, sino posturas que resuelvan las diferentes interrogantes y problemas que se tiene en cada latitud que estos actúen. Con esa idea planteada se coloca en la discusión la necesidad de mover la mirada más allá del sujeto lésbico - feminista para abrir paso a reconocer las diversidades de

lesbianas y feministas las cuales sufren distintas formas de opresión basadas en su clase, raza, etnicidad, edad, entre otras (Fournier-Pereira, Marisol; 2014).

El lesbianismo feminista a lo largo de su historia ha enriquecido a la teoría, en especial la reivindicación de los derechos sexuales de las mujeres, además de que han ido descubriendo historias de lucha en las que se denuncian la exclusión sexual, racial y política. Ahora, para comprender el movimiento es necesario hacer una breve revisión de la historia de este empezando en México.

Fig. 4: Lesbianismo en América Latina.



Fuente: Elaboración propia a partir Sardá, Alejandra; Posa Guinea, Rosa María y Villalba Morales, Verónica. 2006. *Lesbianas en América Latina: de la inexistencia a la visibilidad*.

Los grupos mencionados con anterioridad en conjunto con otras organizaciones como “Las Entendidas” en Costa Rica, “Las Mulas” en México, y “Mitilene” en República Dominicana promueven el “1er. Encuentro Lésbico Feminista Latinoamericano y del Caribe” celebrado en México en 1987.

Al pasar el tiempo y llegados los años 80 y 90 los temas de las lesbianas feministas pasan a ser de tipo “negociable” en la agenda Feminista general. En México las tensiones se evidenciaron a finales de los sesenta, cuando las feministas heterosexuales emprendieron una campaña con el fin de limpiar su imagen ante la opinión pública y legitimar su lucha, teniendo en este discurso un sesgo lesbofóbico muy claro. Este tipo actitudes que empezaron a marcar fuertes tensiones entre el movimiento feminista y el lesbiano feministas (Sardá, Alejandra; 2006).

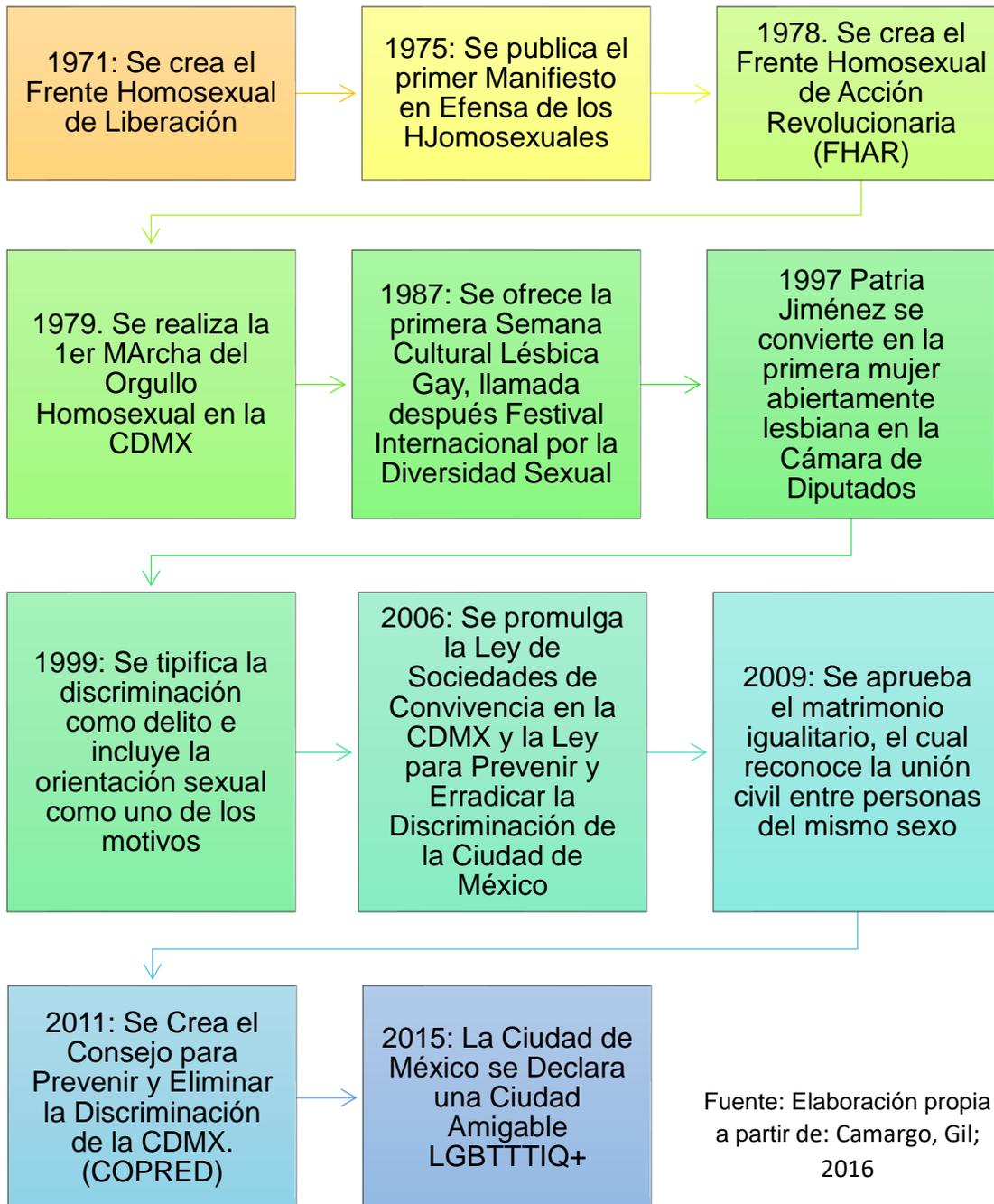
El Lesbofeminismo mexicano comienza a ser nombrado a finales de la década de los 60 con Adriana Fuentes quien estudia los antecedentes y el desarrollo de las organizaciones feministas, así como la memoria colectiva de las feministas lésbica. Esta autora recupera la historia de organizaciones como Lesbos, Oikabeth, Lesbianas Morelenses, Marxistas-Leninistas Feministas de Lesbianas, De Dual a Fortaleza de Luna, LAMBDA, El Colectivo de Lesbianas de FHAR, Cuarto Creciente; Closet de Sor Juana y GRUMALE. Organizaciones que aportaron a la academia y al movimiento al reflexionar en torno a novedosos temas y movimientos sociales (Rivera Gómez, Elva; 2014).

Al hablar de la ruptura entre el feminismo y el lesbianismo es hablar de una época en la que el lesbianismo tenía una carga sumamente negativa por lo que como se dijo, el movimiento feminista busco deslindarse de las lesbianas feministas que militaban dentro del movimiento mexicano del feminismo, sin embargo, con el pasar de los años la presencia de las lesbianas renovó el discurso de las feministas al recuperar el tema de la sexualidad, romper con el heterocentrismo y pensar las demandas para mujeres y no solo en las relaciones heterosexuales.

Aunque hoy en día los movimientos son variados y tienen distintas líneas sobre las cuales se mueven el vínculo que las une sigue siendo el luchar contra las opresiones que las mujeres viven por parte del patriarcado (Valencia Toledano, Josefina; Romero Hernández, Rubí; 2017).

En la Ciudad de México la historia de las lesbianas ha estado en convivencia con otros movimientos como el gay y el feminista por lo que su historia se comparte con dichos grupos.

Fig. 5: Historia del lesbianismo en México



Como se puede apreciar, la historia del lesbianismo en la Ciudad de México se ha visto atravesada por otros movimientos, sin tener el protagonismo que merece, sin embargo, la lucha por los Derechos Humanos de las lesbianas, porque sean

reconocidos sigue y seguirá en pie de lucha hasta que se logró la erradicación del pensamiento patriarcal.

2.2.3. Mitos sobre las lesbianas.

Es difícil hablar respecto a los mitos que se tienen sobre la lesbiandad o las mujeres que son lesbianas puesto que el rastreo que se hace en Internet es basta y muchas veces repetitiva, por lo que para este apartado se basará en una investigación que se realizó para el libro “Lesbianas, así somos” en donde cuentan con un apartado precisamente sobre los mitos de las lesbianas.

Dentro de este apartado encontramos que los mitos que se encuentran en las páginas de Internet tratan de contra argumentar todos los mitos que a lo largo de las décadas se han perpetuado y extendido sobre las mujeres lesbianas. Estos mitos varían de acuerdo con los países y la cultura, pero en esencia son los mismos.

Fig. 6. Mitos del lesbianismo

Las lesbianas en realidad quieren ser hombres o bien son unas machorras o incluso odian a los hombres.

- En este mito se tiene un reflejo de lo poco que se sabe sobre los componentes de la sexualidad de una persona, pues la orientación sexual nada tiene que ver con la identidad con la que se sienta cómoda la mujer, pues como se sabe existen lesbianas con una identidad femenina y también se tienen mujeres lesbianas con identidad masculina, pero el hecho de como se expresen no tienen que ver con su orientación sexual.

En una pareja de lesbianas “siempre hay una que hace de hombre y otra de mujer”.

- Este mito repite mucho los estereotipos heteronormativos que se tienen en una sociedad, pues para que una pareja sea considerada como tal es necesario tener una figura masculina y femenina . Es de ahí que podemos ver reflejado el intento de un sistema patriarcal dentro de las relaciones entre mujeres.

El problema de las lesbianas es que nunca han probado a acostarse con un hombre o bien que las relaciones sexuales entre lesbianas no son verdaderas porque no hay un hombre entre ellas.

- Este mito tienen dos vertientes, pues por un lado nos dice que el acto sexual sin un hombre no puede ser considerado como tal y por otro lado que las lesbianas no tienen la capacidad de proporcionar el placer que se debería en las relaciones sexuales

El lesbianismo es solo una etapa.

- Este mito es un esfuerzo por hacer que las lesbianas sean invisibilizadas y catalogadas como "confundidas" pues en una sociedad heteronormativa se exige que las mujeres cumplan con los roles establecidos, o sea, tener una pareja del sexo masculino para así cumplir con sus funciones de reproducción, crianza y cuidado.

Las relaciones lésbicas son relaciones en las que prima la amistad más que el deseo y el placer sexual.

- Este mito nos refleja la creencia colectiva en donde las mujeres son incapaces de formar vínculos amorosos y además de que hablan de una asexualidad que se incrusta en el estereotipo de que las mujeres solo pueden ser un "objeto" pasivo en las relaciones sexuales, invisibilizando así el deseo que surge en las parejas de lesbianas.

Las lesbianas no quieren ser madres.

- Este mito tienen un fundamento heteronormativo, patriarcal y religioso con un pensamiento binario, en donde se toca a una de las principales instituciones que es la familia, por lo tanto, al ser esta parte del sistema-orden patriarcal, no puede ser trasgredido de esa manera. Por lo que invisibilizan el deseo de las mujeres lesbianas a ser madres y les rehusan el ejercicio de ese derecho.

Fuente: Elaboración propia a partir de • Fernández Herraiz, Marta; Fumero, Kika y Campos Domènech, Patricia. 2018. Lesbianas, así somos. Ed. Lo Que No Existe Producciones

Todos estos mitos son un reflejo de la cultura heteronormativa que se reproduce constantemente en las sociedades en las que crecemos, en donde se trata constantemente de invisibilizar, erradicar e incluso convertir a las mujeres lesbianas mediante acciones violentas, siendo la violación correctiva una de las más fuertes, al marco de lo normal, de lo heteronormativo sin tomar en cuenta otras cosas como el sentir de las mujeres lesbianas.

Estas acciones se retoman como una forma de opresión por parte del patriarcado con el objetivo de regresarnos a los roles planteados por el sistema como lo son la reproducción y el cuidado, el sometimiento bajo el mandato masculino en nuestras vidas.

Así mismo, los mitos anteriormente mencionados son una expresión del terror sin fundamentos que se tiene sobre ellas que se ha construido alrededor de las lesbianas por parte de un sistema que no acepta el amor entre dos mujeres y que busca sembrar el terror de identificarse con esta orientación sexual y que coadyuva a la construcción de la lesbofobia comunitaria e interiorizada.

2.2.4 Lesbofobia

Uno de los puntos a considerar cuando hablamos de las lesbianas es la lesbofobia que se tienen sobre ellas, pues como vimos puede crear rupturas a niveles sociales como se dieron entre los movimientos lesbiano feminista y feminista, así como la ruptura de relaciones micro sociales en el caso de las familias, relaciones de trabajo o amistades.

El término lesbofobia no es tan escuchado o leído en los documentos que tratan del tema, pues los estudios referentes a los homosexuales sobrepasan por mucho a los estudioslésbicos. Sin embargo, partiremos de que la homofobia aparece hasta mediados de la década de los setenta, en este se integran a homosexuales y lesbianas por igual, y es un término que parte de considerar a la heterosexualidad como natural, superior y algo positivo con base en el pensamiento binario. Este principio, HOMOFOBIA, hace referencia a un principio ideológico que tiene que ver con actitudes negativas, aversión, rechazo, intolerancia o temor con fundamentos

en un modelo heterosexista hegemónico a nivel social y cultural (Rodríguez Otero, Luis Manuel; Mancinas Espinoza, Sandra Elizabet y Carrera Aguilar, Ana Beatriz; 2017). Los efectos sociales de esa forma de pensar traen consigo en temor a la homosexualidad y a la clasificación de las personas homosexuales como enfermas o perversas conduciendo a la descalificación, invisibilización, ridiculización, discriminación y agresión hacia las personas homosexuales (Alfachare Lorenzo, Ángela G; 2010).

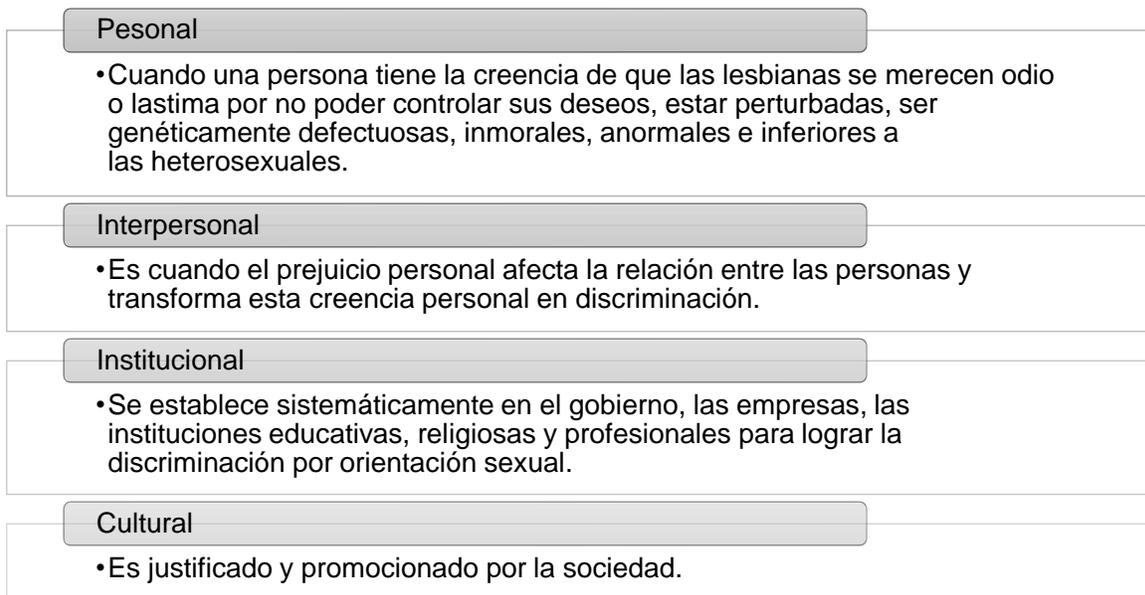
Sin embargo, es importante resaltar que homofobia y lesbofobia tienen características que los distinguen, pues la lesbofobia además de ser un tipo de discriminación hacia las lesbianas, el origen de ese odio está basado en 1) que ellas rompen el modelo tradicional de lo que significa una mujer dentro de los estándares patriarcales, además de que 2) ellas no son dependientes económica, ni sexualmente del hombre por lo que no son víctimas de violencia al nivel que las mujeres heterosexuales; es por ello que la lesbofobia tiene características específicas y con una carga machista particulares, pues es la forma de la que se vale el patriarcado para ejercer el poder y control sobre ellas.

El termino lesbofobia alude al miedo o a la negativa de personas, organizaciones, agencias y/o gobiernos hacia las lesbianas, además de fomentar el maltrato las mujeres que se declaran abiertamente no heterosexuales, además de que obstaculiza que esas mujeres ejerzan sus Derechos Humanos con libertad (Enciclopedia Cubana; 2019).

Una definición concreta de lesbofobia es brindada por Alfachare Ángela (2010) quien nos indica que la lesbofobia es un mecanismo político de opresión de las lesbianas en la sociedad y misma que las lleva a la expulsión y separación de las lesbianas de los espacios sociales y culturales, así como del goce de sus Derechos Humanos.

La lesbofobia se puede organizar en cuatro niveles o formas de expresarse, de acuerdo con la Enciclopedia Cubana (2019)

Fig. 7. Tipos de lesbofobia



Fuente: Elaboración propia a partir de la Enciclopedia Cubana 2019. *Lesbofobia*

De acuerdo con los textos revisados lesbofobia, al igual que el patriarcado puede ir introduciéndose en diferentes esferas de la vida social permeando a las mujeres que se identifican como lesbianas obligándolas a ocultarse de su verdadero ser para evitar problemas, discriminación, actos de violencia, etcétera dentro de su entorno más próximo.

2.2.5 Lesbofobia interiorizada

Partiendo del apartado anterior es como llegamos a la lesbofobia interiorizada, pues esta se trata del rechazo que se tiene de la propia identidad como lesbiana, producto del estereotipo que se ha construido de ellas como enfermas, desviadas o el querer ser masculinas. (Carmona, Yolanda; 2019). Es decir, que las mujeres lesbianas no rechazan la idea de sostener relaciones con mujeres, sino lo que rechazan es el termino lesbiana debido al concepto que se ha ido construyendo a través de los años en una sociedad donde el machismo, la misoginia y el patriarcado han estado presentes.

La lesbofobia interiorizada es un tema que es difícil de hablar, pero fácil de comprender cuando tomas en cuenta el contexto en el que crecemos las mujeres,

pues el término de “lesbiana” muchas veces se ocupa como un insulto para hacer sentir mal a las mujeres o porque muchas veces se nos asocia a que un sinónimo de lesbiana es ser fea, gorda, malhumorada, poco mujer o bien que nunca se ha estado con un “verdadero” hombre y por ende se les ve orilladas a establecer relaciones con otras mujeres.

Dicho de otro modo, la lesbofobia interiorizada es la propia forma de opresión que se tiene respecto a lo que se espera de las mujeres. Este tipo de comportamientos se actualizan de formas diferentes en cada una de las mujeres que pasa por este proceso, estos comportamientos lastiman y destruyen a las lesbianas y lo que realmente son debido a los estereotipos, ya antes mencionados, que se encriptan en nuestro ser y respecto a esto se tienen diversas maneras de expresarse.

La lesbofobia interiorizada es un problema que viene de una cultura machista y misógina que causa en la persona, en este caso en una lesbiana un rechazo de lo que ella es, un desconocimiento de su persona y que deriva en comportamientos contra ella misma o contra personas de la comunidad LGBTTTIQ+ para así poder reprimir y castigar lo que ella es por no entrar en el cuadro heterosexual en el que esta forjada la sociedad.

Tabla 5: Lesbianismo interiorizado

Formas de expresar el lesbianismo interiorizado

Miedo a ser descubierta	El miedo a ser descubierta parte del temor a ser encontrada como una desviada, como algo malo, como una mala persona, por lo que se recurre a tener comportamientos de tipo heterosexuales y además a burlarse o hacer chistes de personas LGBTTTIQ+ que son abiertas con su orientación.
Incomodidad	Las mujeres lesbianas pueden llegar a sentir incomodidad con otras mujeres que son abiertamente lesbianas, además de que se incluye el hecho de sentir incomodidad con aquellas lesbianas que tienen una expresión de género femenina por miedo a ser descubiertas.

Orgullo falso	Esto es una forma de defensa, pues se creen superiores a las personas heterosexuales, llevándolas a un orgullo muy “fingido” y que les puede ocasionar problemas con otras personas que no piensen como ellas.
Minimizar las diferencias entre homosexuales y heterosexuales	Para no sentir una culpabilidad o gran diferencia con las personas heterosexuales se suele hacer mínima la brecha que existe entre ambas orientaciones, pues de esta manera no pueden ser castigadas por algo que se le asemeja a lo que es socialmente correcto.
Incomodidad con la maternidad lesbica	La incomodidad de la maternidad lesbiana surge de la enseñanza patriarcal de que una familia debe estar formada por un hombre, una mujer e hijos, por lo que las lesbianas muchas veces se ven en la disyuntiva de saber si pueden ser buenas madres o incluso con un discurso biológico que entre ellas no pueden tener hijos, ignorando las opciones que se tienen hoy en día como la inseminación o la adopción.
Atracción con personas “no accesibles”	Este tipo de “estrategia” es que al no tener una atracción por una persona con la misma orientación sexual y por ende no tendrá que exponerse a una relación que pueda dejar en evidencia su orientación sexual.
Patrones de relaciones muy cortas	Otra forma de mantener su orientación sexual en secreto es tener vínculos afectivos o relaciones por periodos cortos en los que no se implique el compromiso o sentimientos que las lleven a “Salir del clóset”.

Fuente: Elaboración propia a partir de Enciclopedia Cubana 2019. *Lesbofobia*

La lesbofobia interiorizada es un mal que se debe trabajar desde las lesbianas para que vaya reivindicándose el hecho de ser lesbiana y que deje de ser sinónimo de algo malo o erróneo y así poder en un momento terminar con la lesbofobia en la sociedad.

Paula Alcaide (2020) nos brinda una serie de estrategias para poder ir abandonando la lesbofobia de la que se es víctima:

Fig. 8: Estrategias contra la lesbofobia interiorizada

Reestructuración cognitiva	Replantear ideas, creencias y pensamientos para que dejen de ser un problema y pase a ser una mirada positiva de la sexualidad.
Evitar una identidad negativa	Explorar las experiencias negativas y minimizar su impacto entendiendo la complejidad de la orientación sexual.
Salir del armario	Declararse diferente a la norma heterosexual frente a personas significantes, o sea, personas que sean importantes y de confianza en tú día a día. Esto ayudara a tener una red de apoyo y romper con los estereotipos negativos.
Habituarse a la homosexualidad	Hace referencia a cuando la homosexualidad se asume como un aspecto más de la vida y se confronta totalmente la homofobia interiorizada.

Fuente: Alcaide, Paula. 2020. *Homofobia Interiorizada, lesbofobia interiorizada*.

Es así como la lesbofobia internalizada es una fuerte arma del patriarcado que busca devolver a las mujeres lesbianas a su lugar de origen como mujeres heterosexuales al servicio del sistema, que en caso de no regresar a esto son fuertemente castigadas, a través de la violencia sistemática en las esferas de la familia, la escuela, el trabajo y redes sociales cercanas como amigos o vecinos. La lesbofobia es solo una expresión más de la violencia que el patriarcado ejerce sobre las mujeres que no entran en los estándares socialmente aceptados.

2.3 Bisexualidad

La bisexualidad es una categoría de la diversidad sexo-genérica considerada como la más inclusiva, sin embargo, también es las orientaciones más invisibilizadas por parte de la comunidad heterosexual y al mismo tiempo también orientaciones diferentes como la homosexual y las lesbianas, a pesar de que la bisexualidad ha sido construida histórica y culturalmente desde esos espacios.

La bisexualidad, surge de la misma manera que los movimientos de liberación homosexual que surgieron de forma masiva en Estados Unidos en la década de los sesenta y al igual que el lesbianismo o la homosexualidad no es algo que se escoja de manera consiente, sino que se descubre a lo largo de la vida de las personas. En ocasiones esta revelación surge en edades tempranas y en otras personas les lleva más tiempo darse cuenta de que se es bisexual, llevándose una sorpresa en la medida que descubren su capacidad de amar y desear a un hombre o a una mujer sin distinción (Riesenfeld, Rinna; 2014).

Pero ¿qué es la bisexualidad en concreto? La bisexualidad es una orientación sexual que difiere de la heterosexualidad, es un tema del que poco se habla y poco se estudia, sin embargo, esta tiene una peculiaridad, es tan poco de lo que se comenta respecto a ella al grado de que ha quedado invisibilizado en el discurso de la historia del movimiento LGTBTTIQ+, además de que ha sido estigmatizada desde la sexología, la psicología y la sociedad no solo en el principio, sino en la actualidad trayendo con sí diferentes mitos y estereotipos que coadyuvan a la bifobia y bifobia interiorizada, mismas que se abordarán en este apartado.

El dilema que supone la bisexualidad es que “eres o no eres”, es decir, en un sistema binario como lo es el mundo en la actualidad, la orientación sexual de una persona esta predispuesta a escoger entre la heterosexualidad o la lesbiandad/homosexualidad no puedes estar en el medio o algo parecido; se nos ha educado que el mundo solo es de extremos y no existe punto intermedio en la conformación del ser humano, pues bien la bisexualidad rompe con ese binarismo y se conforma como una orientación sexual en la que se es capaz de sentir una atracción sexual y afectiva por más de un género.

En un mundo donde la dicotomía es tan fuerte y casi una norma, esta orientación se diluye y se es menos notorio, pues a los bisexuales se les considera como gay reprimidos que intentan encajar en el statu quo de la sociedad en la que viven, además de que se considera que su bisexualidad es solo resultado de una confusión (Rinna Riesenfeld; 2014).

La orientación bisexual a lo largo de su historia, que se ha podido rescatar, ha tenido diversas connotaciones dependiendo de la concepción que se tenga de ella. El concepto en un principio fue utilizado como un sinónimo de intersexualidad y hermafroditismo siendo que la intersexualidad guarda una relación con las características sexuales, pasando por la androginia hasta llegar a ser lo que se conoce hoy como aquella atracción sexo-afectiva por más de un sexo/género.

Este capítulo, busca hacer un pasaje por la historia de la bisexualidad, para comprenderla y ver la importancia de hablar de dicha orientación, además de entender como el patriarcado, el sistema dicotómico o binario y otros elementos influyen en su invisibilización y en diversas formas de violencia.

2.3.1 Movimiento bisexual

El movimiento de la sexualidad como tal surge en los años 70, al unísono de los movimientos gay y lesbiano en Estados Unidos, sin embargo, como sus compañeros de lucha han tenido una historia de patologización que han ido invisibilizando a la orientación bisexual en el mundo. La bisexualidad ha tenido diferentes concepciones a lo largo del tiempo, entre ellas están la concepción científica, en donde se estudia desde las Ciencias Sociales como la Psicología y la Sexología y aparte, la representación social entre las personas que es la que la define como una atracción sexual tanto hacia hombres como hacia mujeres (Hernández Reyes; José Antonio; 2006).

La historia de la bisexualidad comienza con los primeros discursos que trataban de regular la sexualidad humana y que fueron desde el ámbito de la Psicología, sin tomar en cuenta rasgos culturales. Dichos estudios establecieron un pensamiento que encasillo a las orientaciones no heterosexuales, como el lesbianismo y la

homosexualidad, a la patologización y por ende la bisexualidad fue también tratada como una enfermedad (Hernández Reyes, José Antonio; 2006).

Durante esta época se creía que la causa de la bisexualidad era la homosexualidad, además de que se les calificó de “hermafroditas psico sexuales” por:

-  El deseo hacia los hombres que era considerado algo femenino.
-  El deseo que existía hacia las mujeres lo cual era algo masculino.

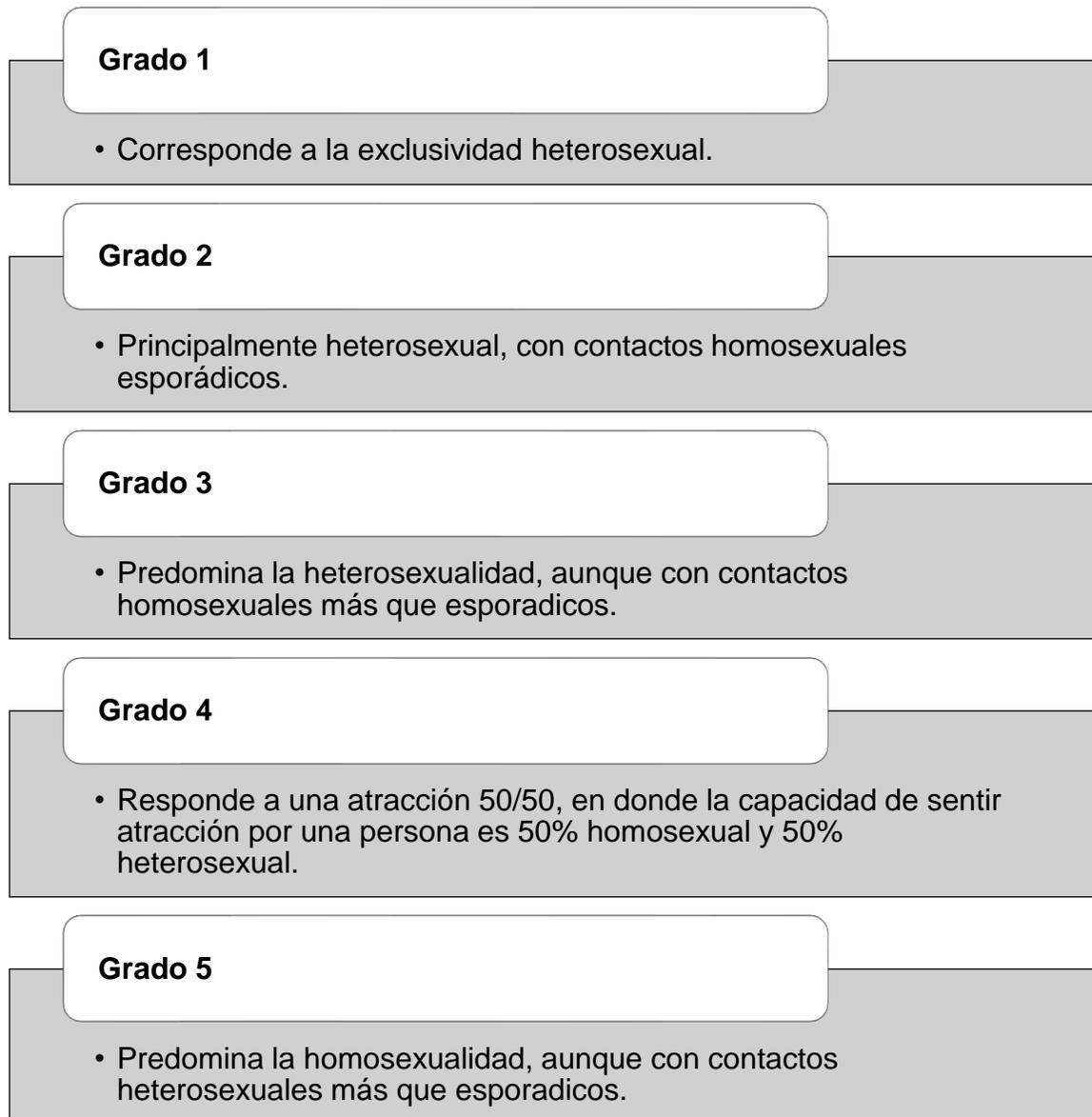
Por lo que el hermafroditismo psicosexual tiene una justificación biológica en donde las y los “invertidos” (lesbianas y homosexuales) no estaban en una fase completa de inversión (Hernández Reyes, José Antonio; 2006), lo que daría paso a la combinación de características psicológicas de ambos sexos para que fuera posible que a una sola persona le gustaran personas de sexos diferentes.

Es decir, la bisexualidad, desde el principio es colocada como una mezcla de las dos grandes dicotomías en cuanto a la sexualidad, por un lado tenemos a la heterosexualidad que conforma la atracción sexo-afectiva por una persona del sexo opuesto, y por el otro lado el lesbianismo/homosexualidad en donde sientes una atracción hacia una persona de tu mismo sexo, por ende las personas de ese entonces eran consideradas homosexuales no completos, puesto que aún conservaban parte de esa heterosexualidad.

El segundo gran momento en el que se habló de la bisexualidad fue con Sigmund Freud, quien sostenía en sus estudios que esta orientación era algo innato en el ser humano desde el momento de su nacimiento por lo que tiene la capacidad de amar a otra persona independientemente de su sexo o género (Rinna Riesenfeld; 2014). Dentro de sus estudios explica que, al llegar a una madurez alguna de las partes, ya sea la homosexual o la heterosexual se va reprimiendo para así definir la orientación sexual con la que se estará por el resto de la vida, sin embargo, los bisexuales, de acuerdo al Freud, serían aquellas personas que han fallado en su etapa de madurez y por ello es que conservan una atracción por ambos sexos o géneros (Yukuman. 1996. En Anael Ara, Alba; 2019).

Posterior a Freud se establecieron otras maneras de “medir” la bisexualidad, un ejemplo de ello es la escala de Kinsey en el año de 1948, en donde se manejaba un discurso de “gama de grises” entre las dos opciones de sexualidad humana (homosexualidad/heterosexualidad). Dicha escala es representada de la siguiente manera:

Figura 9: Grados de bifobia



Grado 6

- Principalmente homosexual, con contactos heterosexuales esporádicos

Grado 7

- Corresponde a la exclusividad de ser homosexual o lesbiana.

Grado 8

- Dentro de este grado se posicionan a las personas que no presentan atracción sexual.

Fuente: Elaboración propia a partir de Barmejo, Diego. 2018. *¿Somos todos bisexuales? La escala Kinsey y otros test que revelan tu verdadera orientación sexual*

Esta escala abrió el panorama de la bisexualidad, pero no para ayudarlo a ser visible, sino que la colocó como una orientación que en estricto debía quedar en medio de los polos opuestos que representan la heterosexualidad y la homosexualidad/lesbianidad. Lo anterior representaba un perfecto equilibrio entre la atracción de hombre y mujeres, algo que con el tiempo supuso uno de los mitos que aún persisten en la actualidad.

A lo largo del siglo XX, en las décadas de los 70, 80 y 90, en lo que respecta a la producción de conocimiento enfocado a las orientaciones sexuales surgieron líneas de investigación que comenzaron a tener en cuenta aspectos de tipo social y culturales como una parte indispensable para comprender la sexualidad humana, sin embargo, no todos los estudios resultaron de esa manera, pues aún, incluso en la actualidad, existen quienes han visto y puesto a la bisexualidad con una imagen negativa y estereotipada (Anael Ara, Alba; 2019).

Durante la década de los ochenta y noventa, del siglo XX, el movimiento Queer presentó una propuesta que trato de legitimar y reivindicar a las sexualidades que estuvieran fuera de la gran dicotomía heterosexual/homosexualidad. Para esto, Pramaggiore en 1996, teoriza el *en medio* y advierte que la lógica de *closet* no da la amplitud que se necesita para poder integrar a las sexualidades posibles. Desde

su mirada, propone difuminar las barreras que existen en aquel armario donde se encasilla a la homosexualidad y propone establecer una “valla” permeable y penetrante que deja de ser una división y es ahí donde se sienta la bisexualidad (Anael Ara, Alba; 2019).

Lo anterior rompe con los esquemas que hasta ahora trataban de hacer encajar a la bisexualidad y abre la posibilidad de entenderla desde otra mirada que le permite ser una orientación con identidad propia y que rasga diferentes estereotipos que coexisten en la dicotomía que hasta ahora estaba creada. Con el tiempo se fueron incorporando temas a los estudios bisexuales, como la identidad bisexual, la bifobia y la comunidad bisexual. Algunos de los debates que se han dado en el mundo son:

 Argentina: Publicación de *Bisexualidades Feministas* en 2019

 España: Domínguez Ruiz escribe sobre la bifobia que se tiene al interior del colectivo LGBTTTIQ+

El que se hable de la bisexualidad con mayor apertura a permitido crear diferentes definiciones de lo que es y no quedarse con la idea de que son inmaduros psicológicamente como lo propuso Freud en sus estudios. Y aunque la definición misma de la bisexualidad es fuente de diversas discusiones lo que nos muestra es que al menos ya se nombra.

Una de las definiciones más aceptadas por colectivos bisexuales es la propuesta por Robyn Ochs:

Potencial de sentirse atraído –romántica y/o sexualmente- por personas de más de un sexo y/o género, no necesariamente al mismo tiempo, no necesariamente en la misma manera, y no necesariamente en el mismo grado (Ochs, Robin; 2012).

Por otro lado, en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) nos brinda una definición en su *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*.

Capacidad de una persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo y de su mismo género, así

como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas. Esto no implica que sea con la misma intensidad, al mismo tiempo, de la misma forma, ni que sienta atracción por todas las personas de su mismo género o del otro (CONAPRED; 2016).

Sin embargo, siguen los debates, pues las definiciones que se han creado en torno a la bisexualidad, pues al contener el prefijo de *bi* se sigue haciendo alusión a que este admite el concepto de binarismo al pensar que solo se puede estar enamorado de hombre o mujer lo que ha llevado a que se acuse a la bisexualidad de ser una identidad tránsfoba, sin embargo, en el *Manifiesto Bisexual* (1990) la bisexualidad defiende su postura al decir:

La bisexualidad es una identidad completa y fluida. No asumimos que la naturaleza de la bisexualidad sea binarista o duogama: que tengamos “dos” lados o que tengamos que estar con los dos géneros para ser humanos realizados (Manifiesto Bisexual; 1990).

Y de esta manera la comunidad bisexual ha defendido su postura como identidad no excluyente, dado que no se limitan a únicamente las construcciones sociales de lo que es ser hombre o mujer, sino más bien se conforma como un *paraguas* que trata de agrupar aquellas sexualidades diversas con un núcleo mínimamente común y la cual pretende alejarse conscientemente del binarismo.

Es así como se ha dado el desarrollo del movimiento bisexual, que sigue siendo invisibilidad a través de los discursos monosexistas, refiriéndose a la atracción de un solo sexo, que exigen que sea solo heterosexual, acusando a los bisexuales de ser muy liberales; o bien que se sea exclusivamente homosexuales, siendo señalados como reprimidos que solo buscan los beneficios que la heterosexualidad les da. Es de esta manera que el monosexismo coadyuva a la bifobia y a las dificultades que se tienen al momento de asumir la identidad de la bisexualidad.

2.3.2 Mitos de la bisexualidad

De la historia de la bisexualidad han surgido mitos respecto a lo que es en realidad y como es que una persona con dicha orientación tiene o tiende a comportarse, siendo así una base que en conjunto con otros factores le dan una imagen negativa a la bisexualidad. A continuación, se presenta un listado de dichos mitos y se hace un breve análisis de estos y como influyen en la vida de las personas que son bisexuales o en la comunidad en general.

Figura 10: Mitos de la bisexualidad

La bisexualidad como fase.

- La bisexualidad llega a ser considerada una transición que dura solo en lo que el individuo descubre y acepta su heterosexualidad u homosexualidad. Este mito coadyuva a la invisibilidad de la identidad bisexual, pues si se tiene una pareja de un sexo u otro se cataloga como heterosexual u homosexual dependiendo el caso, dejando de lado su capacidad de sentirse atraída por ambos sexos.

A los bisexuales les gusta de todo en la cama.

- Este mito es parte del error de pensar que una persona bisexual le gustan todas las prácticas sexuales, sin embargo, el hecho es que compartir el erotismo con más de un género no es sinónimo de que le guste de todo, pues los bisexuales al igual que los heterosexuales, homosexuales y lesbianas tienen sus preferencias determinadas.

La bisexualidad hace a las personas promiscuas.

- Este mito es uno de los que más afecta a las mujeres bisexuales, pues dice que las personas bisexuales tienen un gran apetito sexual y debido a sus orientaciones sexuales están dispuestas a tener relaciones de manera indiscriminada. Por lo que se les acusa de ser promiscuas.

Los bisexuales están confundidos en su sexualidad.

- Este mito es similar al primero, sin embargo, este tiene como base la premisa de que las personas bisexuales se sienten confundidas de su sexualidad, pero esta confusión está cimentada en la dicotomía hetero/homosexual.

Los bisexuales necesitan a ambos sexos siempre, al mismo tiempo.

- La capacidad de relacionarse con más de un género no es sinónimo de que necesariamente se este con dos personas al mismo tiempo ni todo el tiempo. Pues una cosa es tener cierta orientación sexual y otra cosa es la monógamia o poligamia.

Las bisexuales niegan su lesbianismo.

- Este mito tienen su base en la dicotomía en la que está dividido el mundo y en la monosexualidad que se les exige a las personas, pues una persona bisexual constantemente es cuestionada por homosexuales o heterosexuales con el fin de que tomen una decisión de lo que son. Esto no es de ninguna manera una exigencia respetuosa, ni realista pues esconde detrás de ello que implica el anular una parte de la persona.

Los bisexuales se hacen pasar por heterosexuales.

- Por el contrario, también algunos colectivos acusan a las personas bisexuales ocultar su lado homosexual con el único fin de obtener los privilegios que la heterosexualidad brinda. Lo que lleva de nuevo a la percepción de un mundo donde solo existe la monosexualidad.

Los bisexuales no pueden ser monogamos.

- Este mito tiene como base el hecho de al ser atraídos por ambos sexos su capacidad de ser fieles, entendiendo esto como cumplir compromisos que se establecen en una relación, es nula. Sin embargo, esto depende de cada persona y de cada pareja.

Nadie los satisface sexualmente, por eso buscan en los dos lados.

- Es un error que tiene base en la creencia de que la orientación sexual está definida por la insatisfacción en las relaciones. Estar satisfecho o no es independiente de la orientación sexual. La insatisfacción sexual puede originarse por problemas personales, sexuales o de pareja, dependiendo de las personas y sus relaciones.

Sólo una minoría de las personas son bisexuales.

- Debido a la gran invisibilización que han recibido las personas bisexuales se cree que una pequeña parte de la población pertenece a esta orientación, pero la verdad es que las personas bisexuales son incluso más numerosas que las personas homosexuales/lesbianas. Sin embargo, esto no se tiene en cuenta debido a que los estudios respecto a la bisexualidad son muy escasos.

La alternancia obligatoria.

- Y por último tenemos la concepción de que la bisexualidad al ser "la combinación" de la heterosexualidad y homosexualidad se tiene la obligación de demostrar una alternancia equilibrada entre las parejas que tienen, porque de lo contrario se suprime la orientación por la heterosexualidad u homosexualidad dependiendo del sexo de la pareja.

Los bisexuales son gente con problema psicológicos y emocionales.

- Este mito proviene de la larga historia patologizada de las sexualidades que se dieron en los años 60 y 70.

Los bisexuales sienten exactamente el mismo grado de atracción por ambos sexos.

- Este mito nace con la escala de Kinsey. Pues se establece que para una bisexualidad genuina deben gustarte 50% hombres y el 50% mujeres, sin embargo, algunas bisexuales tienen preferencia por un género en particular, pero también hay quienes en efecto sienten el mismo grado de atracción y amor por hombres y mujeres.

Fuente: Elaboración propia a partir de Riesenfeld Rinna. 2014

Los mitos anteriores nos dan cuenta de lo poco que se conoce de la bisexualidad, y que, aunque desde 1973 (Riesenfeld Rinna; 2014) se les tenga fuera de la lista de enfermedades mentales aún se les siga tratando como tal o en el mejor de los casos como personas confundidas que aún no eligen un bando al cual pertenecer.

Lo anterior limita el desarrollo de la persona y por ende forman parte de los factores que violentan los Derechos Humanos de cada mujer atentando contra su integridad. Es importante visibilizarlos para comprender como es que afectan a las mujeres y

como, al igual que los mitos del lesbianismo llevan a las personas a vivir violencia en sus casas, comunidades o con sus parejas.

2.3.3 Bifobia

La bifobia tiene su base en los mitos que se trabajaron con anterioridad, pues estos van construyendo una idea equivocada de la bisexualidad y por ende se desarrolla una serie de estigmas hacia las personas que son pertenecientes a esa orientación. Además de que se suma el fuerte discurso monosexista que exige de manera constante a las personas bisexuales que se definan por una sola orientación dentro de la dicotomía que se ha construido en la sociedad, dichas presiones monosexistas vienen desde distintos ámbitos de las esferas donde se desarrolla una persona, como la escuela, la familia, la religión, etcétera y que se manifiestan de diversas maneras en la vida cotidiana (Arroyo Fernández, Miguel; 2002).

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) en su *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales* propone una definición de lo que es la bifobia, entendiendo esta como:

Rechazo, discriminación, invisibilización, burlas y otras formas de violencia basadas en prejuicios y estigmas hacia las personas bisexuales o que parecen serlo. Puede derivar en otras formas de violencia como los crímenes de odio por bifobia, aun cuando cabe aclarar que ese hecho delictivo todavía no se encuentra legalmente tipificado. Supone, además, que todas las personas deben limitar su atracción afectiva y sexual a las mujeres o a los hombres exclusivamente, esto es, a uno solo de los géneros, y si no lo hacen así se les considera “en transición”, como inestables o indecisas (CONAPRED; 2016).

Vemos como el concepto es completo, puesto que explica como la sociedad va orillando a las personas bisexuales a definirse por algunas de las dos grandes identidades sexuales que se han construido y de esta manera se les borra de la existencia en el discurso. Sin embargo, existen formas de bifobia claramente

distinguibles de acuerdo de quien es quien ejerce esa discriminación o invisibilización sistemática y específica de la bisexualidad en el discurso cotidiano y como dicen lo que no se nombra no existe.

McDowall menciona que la bifobia es la manera mediante la cual la bisexualidad como forma madura de deseo es desechada, evitada e invisibilizada y esto nos hace *borrables o ilegibles*. Manifestaciones de este tipo de discriminación es cuando a las personas bisexuales se les nombra *heteropero, heterocuriosas, heterodivertida, heteroflexible* lo cual llega a un grado tal de en el imaginario social cuesta trabajo imaginar que una persona, en este caso, una mujer sea capaz de sentir atracción por un hombre o por otra mujer.

Desde mi experiencia, como mujer que se identifica con la orientación bisexual es difícil nombrarse de esa manera en pleno 2020, pues se hacen cuestiones de que tal vez estoy confundida, que tal vez no he estado con un hombre que me mantenga en la heterosexualidad, o que tal vez soy lesbiana, pero me da miedo admitirlo. Otras veces me dicen que no sé de lo que hablo, porque a mis 25 años aún estoy muy joven para saber lo que quiero, lo que me gusta o lo que no y la realidad es que me siento atraída, por ambos géneros y eso no quiere decir que esté dispuesta a estar en un trío, o que quiera tener más de una pareja sentimental, o que le tenga que ser infiel a mi pareja para demostrar que me gustan ambos sexos, porque para esta sociedad patriarcal, si estoy en una relación con un hombre soy heterosexual, pero, si estoy con una mujer soy lesbiana. La bifobia se encuentra en mi cotidianidad y es difícil de percibirla, sino tienes referentes con los cuales compararlos.

Desde la misma mirada y con una postura personal, las mujeres bisexuales son marginadas al no ser aceptadas en ninguna comunidad, como la hetero o la homosexual, por lo que podemos decir que la bifobia puede clasificarse dependiendo de quién sea la persona/colectivo que te la ejerce.

La bifobia heterosexista, como la nombra Alba Ara Anael (2019) tiene en su base un machismo arraigado que lleva a que las mujeres sean doblemente hipersexualizada por lo siguiente. Al ser mujer, en una cultura machista, se vuelve

un objeto donde depositar y con quien llevar a cabo aquellos deseos sexuales; a eso se le suma aquellas fantasías por parte del deseo masculino patriarcal de tener a dos mujeres teniendo relaciones con la posibilidad de ellos meterse ahí. Cuando esta hipersexualización se suma al mito del amplio deseo sexual que tienen las mujeres bisexuales, se asume que están abiertas a tener relaciones sexuales las 24 horas del día. A lo anterior se le puede leer de otro modo, donde la promiscuidad que se le inventa a la mujer bisexual es castigada de manera social, pero solo por el hecho de ser mujer (Ara Anael, Alba; 2019).

La misma autora menciona una bifobia machista que está basada en la idea que si una mujer que estaba con un hombre de repente empieza a salir con una mujer es porque se está volviendo lesbiana por despecho o porque no ha sido satisfecha sexualmente por el hombre en cuestión (Ara Anael, Alba; 2019), negando de nuevo la identidad bisexual, con el hecho de que las relaciones entre mujeres no se toman con la seriedad como lo son las heterosexuales.

Por otro lado, se tienen a la bifobia que sufren las mujeres bisexuales por parte del colectivo lésbico, cabe recalcar que no se trata de generalizar, sino visibilizar que esa bifobia también existe y es igual de dañina que la ejercida por aquellas personas que se identifican como heterosexuales.

Si bien el colectivo lésbico tiene su propia forma de discriminación que se explicó en el apartado de “lesbofobia” de este mismo capítulo, eso no las exenta de ejecutar la misma discriminación contra aquellas mujeres bisexuales al decir que ellas solo están atravesando por una fase que al final las llevará a aceptar su verdadero lesbianismo. También se les dice que usan la bisexualidad como una manera de escudo para ser menos estigmatizadas en una sociedad donde la heterosexualidad es una regla, en otras palabras, se dice que ocupan su orientación como un velo que les permite acceder a ciertas cuestiones que a las lesbianas se les niega. Con esto se niega la posibilidad de que la bisexualidad sea vista como orientación, basado en el privilegio heterosexual que es la creencia de que al ser bisexual no se tienen que *salir del armario* y se puede sobrevivir como heterosexuales sin los conflictos que conlleva nombrarse lesbianas (Ara Anael, Alba; 2019).

Bajo esa lectura a las mujeres bisexuales se les mantiene en constante vigilancia con un discurso negativo, acusándolas de ser cómplices del patriarcado. Esta hostilidad hacia las mujeres bisexuales mantiene la dicotomía entre heterosexualidad y lesbianismo si detenerse a reconocer otros tipos de orientación (Ara Anael, Alba; 2019).

Como se puede observar, la bifobia esta intrínseca en los distintos mitos de la bisexualidad, los cuales han ayudado a perpetuar la invisibilidad de las mujeres bisexuales como otra identidad, con sus propios referentes y negando la posibilidad de nuevas formas de relacionarse en un mundo dicotómico.

2.3.4 Bifobia interiorizada

La bifobia interiorizada es un reflejo de todos aquellos actos que recibimos del exterior, de los mitos, de las ideas negativas que se tienen sobre la orientación misma, como se ha abordado en los párrafos anteriores. Durante el proceso de aceptación, es común encontrarse con sentimientos negativos hacia la orientación sexual, pues esta trae consigo una carga de estigmas sociales que es difícil de eliminarlos o enfrentarse a ellos; entre los mitos que más ayudan a que la bifobia se interiorice son (Alcaide Paula; 2020):

- Bisexualidad como una fase
- La promiscuidad de las personas bisexuales

Estos dos mitos son los que más han ayudado a crear una imagen errónea de las personas bisexuales y en una sociedad en donde no son visibles es más fácil que los malos comentarios tengan un mayor efecto en las personas que pasan por un proceso de aceptación llevándolos a tener una bifobia hacia ellos mismos.

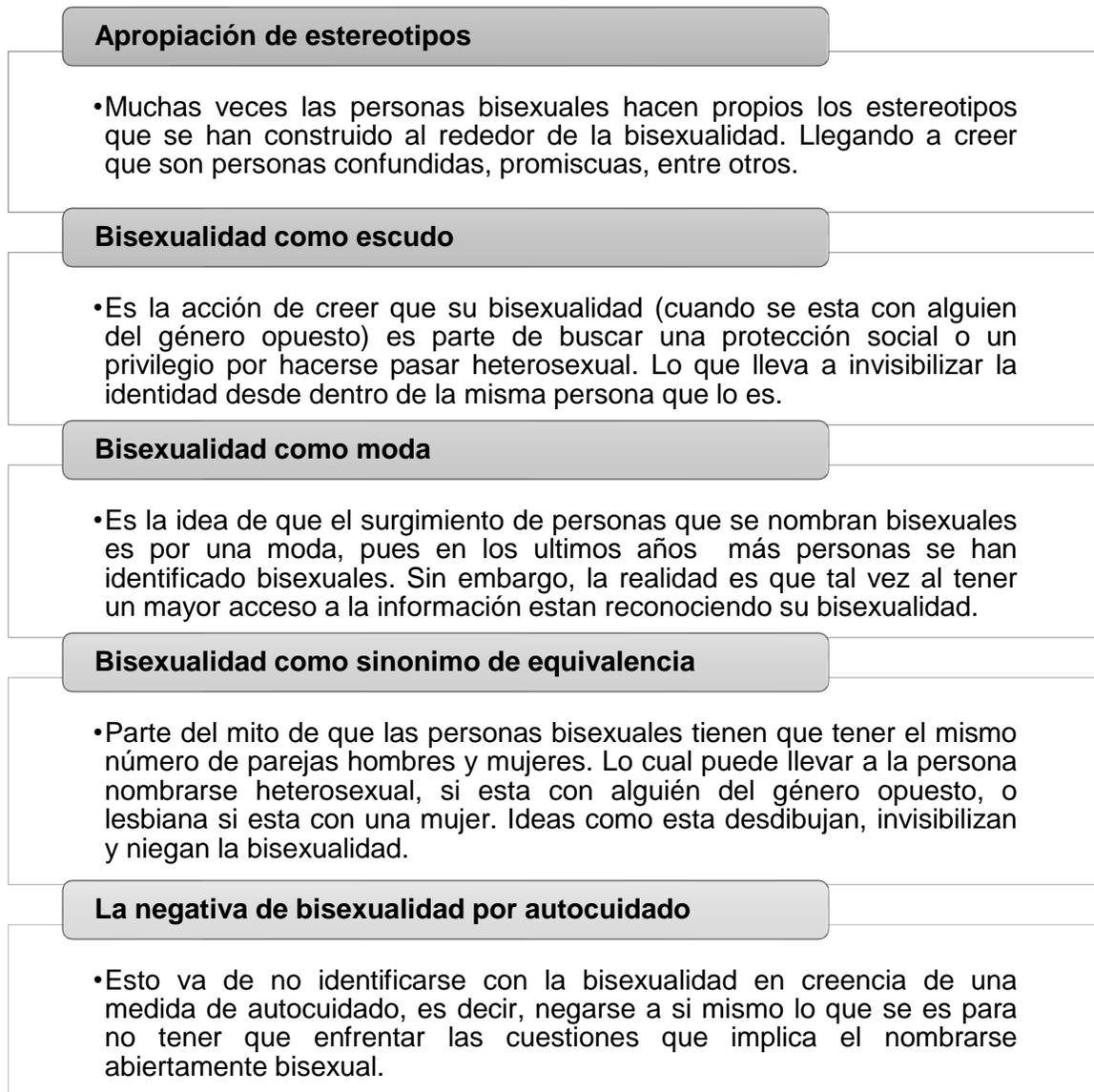
El impacto psicológico y emocional que tiene lo que se dice de las personas bisexuales es tan fuerte en ocasiones que es difícil autonombrarse bisexual, y más aún entender los sentimientos, deseo y reconocer la identidad que se tiene, puesto que al tener una dicotomía en la cual se tiene que encajar es complicado imaginarse como persona fuera de esos márgenes y más cuando se te llena de información negativa sobre lo que eres (Anael Ara, Alba; 2019).

Esta bifobia interiorizada es aquella internalización del discurso discriminatorio y opresivo que se mantiene en una sociedad monosexual en donde a fuerzas tienes que pertenecer a una sexualidad definida. De acuerdo con Jorm, Korten y Rodgers (2002) y a un estudio realizado por Rothblum, Bálsamo y Mickey (2004) las personas bisexuales se enfrentan a más problemas psicológicos que las lesbianas, debido a que sufren manifestaciones de bifobia por dos flancos. Por un lado, por la heterosexualidad, por otro el lesbianismo y en conjunto ello puede o no, llevar a una bifobia internalizada que en algunos casos termina en el suicidio (En Hoang Mimi, Holloway Judy y Mendoza, Richard; 2011).

El síndrome de la impostora es una de las manifestaciones más comunes a la hora de hablar sobre bifobia interiorizada. Este síndrome se basa en no sentirte perteneciente a una comunidad, es aquella voz interna que hace que muchas veces sea difícil ocupar un espacio en la colectividad macro (LGBTTTIQ+) sin sentirte culpable, aislada, discriminada y en el mejor de los casos sentirte agradecida porque apareces en las siglas de la comunidad (Coll, Elisa; 2020). Todo esto, claro que está apoyado por la serie de mitos que anteriormente se trabajaron, como el hecho de que debe gustarte un cierto porcentaje de hombres y mujeres para poder ser considerada como una verdadera bisexual, o el hecho de que constantemente se te digan de manera constante comentarios que hagan dudar de tu identidad, como lo puede ser *“Estas confundida”* *“Seguro te da miedo decir que eres lesbiana”* o bien *“Buscas a las mujeres porque aún no has encontrado a un verdadero hombre”*. Frases como esas es a las que se enfrentan las bisexuales y son las que hacen que sea complicado ubicarse en una postura de auto reconocimiento y aceptación.

Las manifestaciones de la bifobia interiorizada son variadas y casi siempre son orientadas por lo que nos rodea, por lo que nos dice, vemos y encontramos en nuestro entorno más inmediato. Entre esas formas de hacer bifobia contra uno mismo encontramos:

Figura 11. Manifestaciones de la bifobia interiorizada



Elaboración propia a partir de Ara Anel, Alba (2019) y Alcaide Paula (2020)

Las manifestaciones de la bifobia son amplias y existe una amplia gama de ellas, pero la principal manera de identificar bifobia interiorizada es cuando tienes sentimientos de vergüenza y culpa por ser lo que eres. Y el problema va más allá de saber qué es lo que te gusta, sino que la monosexualidad pone a las personas en un dilema y en casos una crisis de identidad, pues se tiene que escoger entre algo que forma parte de ti, sumando la alta tasa de invisibilización de la bisexualidad en la agenda LGBTTTIQ+. Es difícil identificarse parte de algo que constantemente está siendo botado.

Como se pudo encontrar a lo largo de este capítulo, las identidades disidentes de la heterosexualidad, en específico lesbianas y mujeres bisexuales, han sido duramente golpeadas por el patriarcado y por la violencia que este sistema de poder dominación ha ejercido a lo largo de los años, pues las ha invisibilizado, utilizado, y posicionado en una imagen negativa del ser una mujer no heterosexual, además de que con ello la violencia incrementa, ya no solo por ser mujer, sino por amar a otra mujer, y que ello se le pueden sumar factores como la raza, la condición social de clase, los estudios académicos, etcétera Este apartado trata de mostrar también como la violencia puede venir de uno mismo, al momento en que negamos lo que somos, como con la lesbofobia o bifobia interiorizada, la cual es solo una muestra más del alcance que tienen los estereotipos de género que se nos inculcan desde que somos niñas, pero ¿qué pasa cuando la violencia la ejerce una persona que piensas es de tu misma condición genérica?

En el siguiente capítulo se abordará como el tema de la violencia, desde su definición en su estado más puro hasta el desarrollo del concepto feminista de violencia de género el cual sin duda es un parteaguas en la manera de como se estudia el fenómeno de la violencia, y también se abordará una violencia que no es tan común escuchar que es la intragénero. Lo anterior con la idea de visibilizar como puede permear tanto el estigma patriarcal y los estereotipos de género en una sociedad que en conjunto con otros factores que se verán más adelante se pueden manifestar episodios de violencia en relaciones conformadas por mujeres.

Capítulo 3: Violencia de género en las parejas de lesbianas y mujeres bisexuales

En este capítulo se abordará y analizará la violencia de género en las parejas lesbianas y de mujeres bisexuales. Se comenzará por un abordaje general de lo que es la violencia, su construcción y como es entendido como un problema social que se reproduce y se es transmitido culturalmente, como esa violencia desencadena en una violencia estructural, la cual lleva a la violencia de género, la cual es entendida en grandes rasgos como aquella máxima expresión de desigualdad de poder entre hombres y mujeres. Esta a su vez tiene tipos y modalidades, que, de acuerdo con las leyes mexicanas, abarcan lo físico, psicológico, patrimonial, sexual, económica y feminicida en diferentes ámbitos de la vida cotidiana. Todo esto dará un preámbulo para aterrizar en la violencia intragénero, que es aquella que se da entre los géneros y como esta puede ser invisibilizada en las relaciones sexo-afectivas entre mujeres, en compañía de los mitos del amor entre mujeres mencionados en el capítulo anterior.

Todo esto se analizará desde la teoría feminista, ya que nos brinda una amplia variedad de aristas desde la cual puede ser vista la violencia, sin embargo, también se apoyará con la mirada lésbica feminista y los distintos mecanismos legales con los que se cuenta en el país para tratar este tema.

3.1 Violencia de género

La violencia de género es un tema del que se ha escuchado mucho en estos días debido al aumento de esta en las sociedades contemporáneas, y más que un aumento podemos hablar de una visibilización y denuncia de este tipo de violencia, y aunque es por una propuesta internacional que las instituciones a nivel gubernamental lo están tomando en cuenta, la sociedad aún es renuente a pensar en esto como un problema de todos y no solo de un grupo en específico, las mujeres. Sin embargo, para poder hablar de la violencia de género, primero se tiene que comprender la esencia de la violencia misma en su estado más puro.

En este apartado se abordará los temas que conforman la violencia y la violencia de género, comprendiendo en estos párrafos los tipos de violencia, las modalidades

y el ciclo de violencia como ejes fundamentales para la comprensión del fenómeno en sí mismo.

3.1.1 Violencia

A lo largo de la humanidad la violencia ha sido un tema que mucho se ha estudiado, desde diferentes profesiones que están interesadas en la comprensión de esta para su erradicación. Lo anterior es tarea que también muchas feministas se han puesto a estudiar a este problema como una de las principales causas de muerte de mujeres y como un sistema que afecta a ambos géneros, pero ¿qué es la violencia?

La pregunta anterior ha sido respondida por el Diccionario de la Real Academia Española como “Acción y efecto de violentar o violentarse” (Real Academia Española; 2014). En esta definición tan simple y básica tenemos que el lenguaje como una de las armas del patriarcado ya que la definición expresada se limita a la violencia como una acción lo cual quita otros muchos elementos que son necesarios para entender a la violencia como un fenómeno que afecta el desarrollo pleno de las sociedades.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) entiende la violencia como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Organización Mundial de la Salud; 2002; p.3).

Esta definición es mucho más amplia ya que indica que es una acción intencionada y no algo natural refiriéndose a la violencia como un sentido primitivo o biológico. Sin embargo, y a pesar de que la definición de la OMS es mucho más amplia, en comparación con la de la RAE, aún carece de elementos que las feministas retoman para entender la violencia en diversos contextos.

Como se comentó la violencia puede estudiarse desde diversas profesiones o disciplinas con el fin de explicar esa conducta humana, sus razones y consecuencias. Este concepto es tan cambiante como la sociedad misma y se ha ido forjando a través de la historia, se representa de una manera objetiva y oculta la cual se puede vivir en los espacios públicos y en los privados.

Desde su dimensión política se le adjudica al Estado, ya que este como autoridad máxima de una nación, región o localidad. Es definida como: *el uso ilegítimo o ilegal de la fuerza*, llamada “violencia legítima” y concede el monopolio sobre el uso de la fuerza concedida al Estado. Para la antropología la violencia es una parte natural del hombre, mostrando como lo social se forma domesticando esa violencia y como las instituciones son un medio para regularla (Ramírez H. Gloria; 2015). Estas miradas nos dan nuevos elementos de la violencia, la cual, por un lado, está relacionada con el poder, como lo es en el caso del Estado y, por otro lado, de nuevo, con una parte biológica o natural del ser humano.

Sin embargo, Ernesto Lammoglia nos define a la violencia como “Toda acción que atenta contra la dignidad, la libertad y la integridad física y psíquica del ser humano, produciéndole sufrimiento, dolor o cualquier forma de limitación a su bienestar o al ejercicio de sus derechos” (Lammoglia; 2009, p. 27 citado por Hernández de Gante, Alicia; 2016) pone a la violencia como una ruptura de la solidaridad en las relaciones humanas y en consecuencia viene la marginación, exclusión y el dominio. Por su parte, Marta Torres define a la violencia en su texto *Violencia y modelo patriarcal* como “Acto u omisión intencional que trasgrede un derecho, ocasiona un daño y busca el sometimiento y control, el poder” (Torres Falcón, Marta; 2005).

Todos estos elementos sobre lo que es y cómo se ejerce la violencia, nos da cuenta de que este tipo de conducta humana busca causar algún tipo de daño de forma intencional, y que, a pesar de que haya existido siempre no es justificación para permitir que esta continúe.

Con las definiciones anteriores podemos decir que la violencia en un principio y para algunas disciplinas es vista como algo innato del hombre, sin embargo, vemos que

con el estudio de este fenómeno va reconstruyendo su concepto al paso de la historia, agregando elementos importantes para su comprensión. Para este trabajo de investigación la Violencia queda definida como:

Figura 12. Definición de violencia

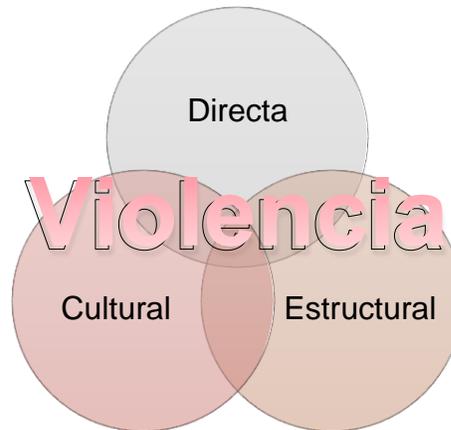
Violencia	Es un acto, acción u omisión intencional que ejerce una persona o una institución con poder, cuyo fin último es dañar, de manera física o psicológica. Esta trasgrede los Derechos Humanos, limita el bienestar de una persona, grupo o comunidad y puede ser de manera explícita o implícita.
-----------	--

Fuente: Elaboración propia.

A esta definición debemos sumar el aporte de Michael Kaufman (1989) quien nos indica que la violencia tiene tres vertientes: violencia contra otros hombres, violencia contra sí mismo y la violencia contra las mujeres (en Torres Marta; 2005).

Así mismo, es importante entender el o los contextos en los que la violencia se efectúa es fundamental para poder entenderla. Johan Galtung (1981) propone el modelo de la violencia correspondiendo a diferentes formas que adquiere. El primero de ellos es la violencia personal que se identifica entre dos o más personas que interactúan de manera directa en relaciones cara a cara; la segunda se refiere al marco institucional, es decir, a las construcciones sociales en áreas de la vida cotidiana y la tercera en la violencia cultural en donde podemos observar relaciones individuales y grupales, un ejemplo de la violencia cultural es el lenguaje, la religión, el arte o la ciencia.

Figura 13. Esferas de la violencia.



Fuente: Elaboración propia a partir de:
Galtung, Johan. 1981 *La violencia: cultural, estructural y directa*.

Este aporte de contra quién y en qué contexto se puede ejercer la violencia deja ver que tan permeada esta la sociedad y cómo desde edades tempranas se va socializando este modelo de conducta que afecta a ambos géneros.

3.1.2 Violencia de género

La violencia por sí misma, como se mencionó anteriormente, es un instrumento de control e intimidación, sin embargo, existe un tipo de violencia a la que no se le prestaba atención hasta la década de los 60-70 del siglo XX, cuando grupos feministas estadounidenses dieron a conocer la problemática que las mujeres sufrían a nivel internacional (Sancho, Sancho, Cristina; 2019).

La violencia contra las mujeres es una expresión del sistema patriarcal, como un elemento importante para mantenerse, y con ello la subordinación de las mujeres, el término de “género” fue utilizado para asignar comportamientos diferenciados entre los hombres y las mujeres ya que el género, como ya se vio, tienen un origen cultural, más que solo biológico lo que nos lleva a la diferencia sexual, la desigualdad social y las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres que originan discriminación.

Pilar Albertin (2017) señala que la violencia contra las mujeres es esencialmente una cuestión de género como resultado del proceso histórico de la humanidad, la cual se ha basado en la socialización diferenciada de roles, valores e identidades que lleva a un vínculo entre el poder y la asimetría (en Sancho, Sancho, Cristina; 2019). Como se mencionó es un problema que ha sido visibilizado y puesto sobre la mesa de la agenda pública y en la academia por los grupos de feministas alrededor del mundo por las formas tan crueles en como se expresa en el cuerpo y de las mujeres.

La violencia de género contra las mujeres es un tipo de violencia correctiva, un instrumento de control y una de las formas más crudas de expresar la supremacía masculina. Es un problema multifacético y multifactorial cuyo elemento principal es el mantenimiento de la subordinación de las mujeres. Son formas de relacionarse que se aprenden e interiorizan desde niñas y niños, y como consecuencias de ello

se hacen y mantienen relaciones desiguales entre hombres y mujeres que son favorables para los hombres. Conlleva muchos elementos, más que solo la violencia, y cuya expresión más fuerte es el feminicidio.

El feminismo, como la teoría crítica se ha propuesto, investigar y con ello puso sobre la mesa académica el estudio de la violencia de género y en conjunto con el movimiento político se ha llevado a los organismos nacionales e internacionales para su erradicación. Es por ello por lo que tenemos diversos conceptos, tanto teóricos como institucionales de este problema social.

La violencia de género tiene una de sus raíces en la estructura macrosocial del sistema patriarcal en el que está sumergida la cultura a nivel mundial. Esta estructura basada en la supremacía masculina da pie a que todo aquel cuerpo femenino o feminizado que no cumpla con roles o estereotipos que el patriarcado construye alrededor de los cuerpos, puede ser víctima de maltratos, acciones u omisiones que lastimen y trasgredan su integridad física, emocional, económica y el libre ejercicio de sus Derechos Humanos.

Lo anterior está definido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer que en su Art. 1° retoma la violencia contra las mujeres como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (Organización Naciones Unidas; 1993).

Esta definición nos da elementos de porque es llamada de género y no entra en la definición general sobre la violencia. Este tipo de violencia tiene como particularidad que es un acto dirigido contra las mujeres por distintas razones, pero que cuales quiera que estas sean son a fin de mantener el statu quo de la sociedad patriarcal;

los actos, acciones u omisiones que se llegan a general pueden ocurrir en el ámbito público o privado.

Dos de los documentos más importantes, que son resultado de un esfuerzo de feministas, y que desarrollan en sus párrafos una definición de violencia de género (Figura 14) son la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (Beijing; 1995) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Belem Do Para; 1994) en donde se enuncian los tipos de violencia de los cuales las mujeres pueden ser víctimas, así como los efectos más inmediatos y los ámbitos en los que se pueden desarrollar. Lo anterior a fin de que la violencia contra las mujeres no tenga un vacío legal o teórica que permita la justificación de esta misma.

Figura 14. Definición de violencia de género

Declaración y Plataforma de Acción de Beijing

Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer

Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer en el ámbito público como en el privado.

Fuente: Elaboración propia a partir de Beijing (1995) *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing* y Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Belem Do Para; 1994)

A pesar de que las definiciones institucionales nos dan elementos para comprender el porqué de la violencia de género aún quedan muy resumidas no permiten aún expresar la razón detrás de estos actos de lesa humanidad. Es cuando entra el feminismo, como una teoría crítica, estudia el fenómeno de la violencia contra las mujeres desde diversas aristas. Existen muchas teóricas que hablan y dan elementos para la comprensión más amplia de la violencia ejercida contra las

mujeres, que hablan desde los cuerpos, desde las acciones, desde el derecho, desde la filosofía y la antropología.

La violencia de género es un fenómeno que se ha agravado en los últimos años y que con el paso del tiempo se ha ido estudiando desde diversas posiciones. En lo que se coincide es que es una violencia interiorizada e invisibilizada que no es fácil de reconocer ya que está legitimada y naturalizada (Varela, Nuria; 2008).

Un elemento que se hace presente en la violencia y en la violencia de género es el poder. Sí bien, las instituciones dicen que es un acto, acción u omisión esta no es solo porque sí. Estas acciones son utilizadas para demostrar poder, aquel poder masculino que el patriarcado les ha brindado a los hombres y les ha sido negado a las mujeres durante muchos años y que está encaminado a ser un instrumento de control y sometimiento hacia los cuerpos femeninos.

Es importante expresar que la violencia de género no solo implica la violencia física, pues esto limita los hechos de los que las mujeres son víctimas y da espacio a que otro tipo de violencias sean pasadas por alto. Es por ello que las mujeres feministas lucharon por incluir otros tipos de violencia, cuyo propósito es útil para el análisis más amplio y por lo regular esos tipos de violencia van de la mano uno con la otra.

Jorge Corsi (1994) señala que aquella persona que actúe de manera violenta no solo busca causar un daño, sino que el fin último de esas acciones violentas son las de afianzar una posición de poder y de dominio. De esta manera se puede empezar a bosquejar las relaciones de poder y dominación que necesitan existir para que tal cosa, como lo que expresa Corsi, tenga sentido de ser, pues la violencia se produce en el marco de las desigualdades.

La violencia de género de misma manera está profundamente vinculada con los roles y estereotipos de género que se instalan en las sociedades y a pesar de que la violencia contra las mujeres es de carácter universal su diferencia está basada en la intensidad con la que se ejerce.

3.1.3 Tipos de violencia

Los tipos de violencia que se han logrado visibilizar a lo largo del estudio de la violencia de género son variadas, depende del autor o autora a la que se recurra para su estudio. La autora Torres Falcón (2004) señala que la violencia suele clasificarse en física, psicológica, sexual y económica (Figura 15). Estos tipos de violencia tienen un aspecto simbólico del porque son ejercidas de esa manera y qué significado tiene en el sistema patriarcal.

Figura 15. Tipos de violencia

Física	Psicologica	Sexual
<ul style="list-style-type: none">•Se dirige específicamente al cuerpo femenino, principalmente al rostro, los senos el vientre preñado.	<ul style="list-style-type: none">•Abarca una amplia gama de manifestaciones que van dirigidas a hacer notar su "deficiencia" al hacer cumplir estereotipos de género o lo que es igual a las nociones de su deber como mujer.	<ul style="list-style-type: none">•Consiste en el tratar a una mujer como un objeto sexual cuya expresión más destacable es la expresión de un dominio contundente.

Fuente: Elaboración propia a partir de: Torres Falcón (2004)

Sobre la violencia física la autora señala que el cargo simbólico que se tiene es: En el rostro como esa parte más visible de la mujer y en donde pueden marcar el territorio de propiedad o bien, invisibilizar a la mujer al "obligarla" a cubrirse el rostro hasta prácticamente hacer que desaparezca. Los golpes en los senos son en un sentido más directo, claro y extendido a la feminidad, además, de que se vincula con la maternidad. Y, por último, los golpes en el vientre de las mujeres embarazadas se dirigen directamente a la maternidad y a la carga simbólica que hay detrás de ello.

La violencia psicológica abarca una gama de manifestaciones como insultos, humillaciones, burlas, aislamiento constante, celos excesivos, silencios prolongados y condenadores. Se basan en tomar su aspecto físico para poder hacerlo o en acusarla de ser mala madre, esposa, en concreto, una mala mujer.

La violencia sexual es del tipo de violencias más difíciles de hablar para las mujeres, pues sentimientos como la vulnerabilidad, impotencia, desamparo y tristeza se hacen presentes. En este tipo de violencia importa no tanto las acciones, sino el efecto que producen en la víctima y como la violencia psicológica coadyuva a poner en desventaja a la mujer. Es una experiencia dolorosa y humillante donde se sienten sometidas a la fuerza, la más destacable expresión de un dominio.

En resumen, para la autora, la violencia tiene una carga simbólica que no debe pasar inadvertida ante el análisis del fenómeno, de lo contrario podría sesgarse la intención de la investigadora. La violencia es un fenómeno complejo, que tiene diversas aristas y es importante no perder de vista el significado que pueda tener cualquier tipo de violencia, más adelante se retomaran la tipología de la legislación mexicana respecto a este tema y cómo influye en la vida cotidiana de las mujeres.

Por su lado la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) en 2006 reconoce cuatro tipos de violencia, entre ellos está la violencia física, la sexual, emocional y económica.

La violencia física es aquella que provoca un daño en el cuerpo femenino y esta puede ser ejercida incluso con objetos. La violencia sexual, arremete contra la mujer por medio de exigencia a tener algún tipo de relación sexual y va acompañado de un impacto emocional. La violencia emocional o psicológica constituye la forma de violencia más sutil, pues no es visible a primera vista y deja huellas importantes en la psique de la víctima; suele estar presente en todos los tipos de violencia, pero del mismo modo puede darse de manera aislada y constituye en un proceso de destrucción moral que puede llevar al suicidio. Y, por último, la violencia económica es aquella que sitúa a las mujeres en una franca posición de discriminación al atacarlas en las dos esferas de la vida cotidiana. Por un lado, el ámbito público donde las mujeres no son dignas de un trabajo remunerado de manera justa, igualdad de empleos, promoción en sus labores y salarios dignos; y en el ámbito privado se le ve limitada en el acceso a los recursos para los gastos cotidianos, los bienes materiales que construyen el patrimonio familiar (en INDESOL; 2008).

3.1.4 Modalidades de la violencia

Las modalidades de la violencia hacen referencia a los espacios en los cuales las relaciones de poder tienen lugar (Chávez Julia; 2015; p 20). Ya que los tipos de violencia se relacionan entre sí las modalidades ayudan a hacer referencia al lugar en la cual se ejerce ese poder contra las mujeres, conocer de ellos nos ayuda para demostrar que la violencia contra las mujeres no es un fenómeno que solo ocurra al interior del hogar, sino que es algo tan interiorizado que puede llegar a todas las esferas de la vida pública y privada donde se encuentren las mujeres.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará) reconoce tres ámbitos donde se manifiestan los diferentes tipos de violencia. Estos son en la vida privada que ocurre cuando la violencia se ejerce dentro de la familia, la unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, y aun cuando el agresor ya no viva con la víctima. Por el contrario, en la vida pública cuando la violencia es ejercida por cualquier persona, ya sea que esta se lleve a cabo en la comunidad, en el de trabajo, en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier lugar y perpetrada o tolerada por el Estado: Es aquella violencia que el Estado tolera, donde quiera que esta ocurra.

Sin embargo, en el Estado mexicano, y en específico en la Ciudad de México se cuenta con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. (2020) para atender este tema y gracias a ella tenemos más modalidades identificadas en las que se pueden dar situaciones de violencia de género contra las mujeres. Estos tipos de modalidades se despliega en el Título II de dicha Ley y comprende:

Figura 16. Modalidades de la violencia.

Violencia escolar

- Son todas aquellas conductas, acciones u omisiones, infligidas por el personal docente o administrativo o cualquier integrante de la comunidad educativa que daña la dignidad, salud, integridad, libertad y seguridad de las víctimas. Se expresa mediante la realización de uno o varios tipos de violencia contra las mujeres en cualquier etapa de su vida.

Violencia docente

- Es aquella que puede ocurrir cuando se daña la autoestima de las alumnas o maestras con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les inflingen maestras o maestros.

Violencia en la comunidad

- Es aquella cometida de forma individual o colectiva, que atenta contra su seguridad e integridad personal y que puede ocurrir en el barrio, en los espacios públicos o de uso común, de libre tránsito o en inmuebles públicos propiciando su discriminación, marginación o exclusión social.

Violencia Institucional

- Son los actos u omisiones de las personas con calidad de servidor público que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Violencia mediática contra las mujeres

- Publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio de comunicación local, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, legitimando la desigualdad de trato o generadores de violencia contra las mujeres.

Violencia Política en Razón de Género

- Es toda acción u omisión ejercida en contra de una mujer, en el ámbito político o público, que tenga por objeto o resultado sesgar, condicionar, impedir, restringir, suspender, menoscabar, anular, obstaculizar, excluir o afectar el reconocimiento, acceso, goce o ejercicio de los derechos político electorales de una mujer.

Violencia familiar

- Es aquella que puede ocurrir dentro o fuera del domicilio de la víctima, cometido por parte de la persona agresora con la que tenga o haya tenido parentesco por consanguinidad o por afinidad, derivada de concubinato, matrimonio, o sociedad de convivencia.

Violencia en el noviazgo

- Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir a las mujeres de cualquier edad, mediante la relación de uno o varios tipos de violencia, durante o después de una relación de noviazgo, una relación afectiva o de hecho o una relación sexual.

Violencia laboral

- Es aquella que ocurre cuando se presenta la negativa a contratar a la víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por condición de género.

Violencia digital

- Es cualquier acto realizado mediante el uso de materiales impresos, correo electrónico, mensajes telefónicos, redes sociales, plataformas de internet, o cualquier medio tecnológico, por el que se obtenga, exponga, distribuya, difunda, exhiba, reproduzca, transmita, comercialice, oferte, intercambie y comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido sexual íntimo de una persona, sin su consentimiento; que atente contra la integridad, la dignidad, la intimidad, la libertad, la vida privada de las mujeres o cause daño psicológico, económico o sexual.

Fuente: Elaboración propia a partir de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. (2020)

Las modalidades en las que la violencia se hacen presente nos permiten ver como la violencia contra las mujeres no se limita al ámbito familiar, sino que va más allá y que por eso mismo es o era incorrecto el termino de *Violencia familiar* para referirnos a la violencia que las mujeres viven en su núcleo familiar. Las modalidades de la violencia reflejan como el “permiso” de abusar de las mujeres está tan naturalizado e introyectado que ocurre en todas las esferas de la vida, además de que actúan como un mecanismo de represión o castigo contra aquellas mujeres que salen de

su rol asignado para entrar en el en el ámbito público de la vida cotidiana, son un elemento vital para lograr un análisis más profundo sobre como la violencia nos permea en todas las esferas de nuestra vida.

La violencia contra las mujeres, como se ha visto es un entramado de diferentes tipos de violencia, que pueden lastimar no solo el cuerpo de las mujeres, sino también su espíritu, sus capacidades de desarrollarse como ser humano, sus ánimos de vivir, su confianza en sí mismas para realizar sus proyectos o metas de vida y que esto es aceptado, cubierto, invisibilizado por la sociedad, el Estado y las diferentes instituciones en las que se desenvuelven día a día.

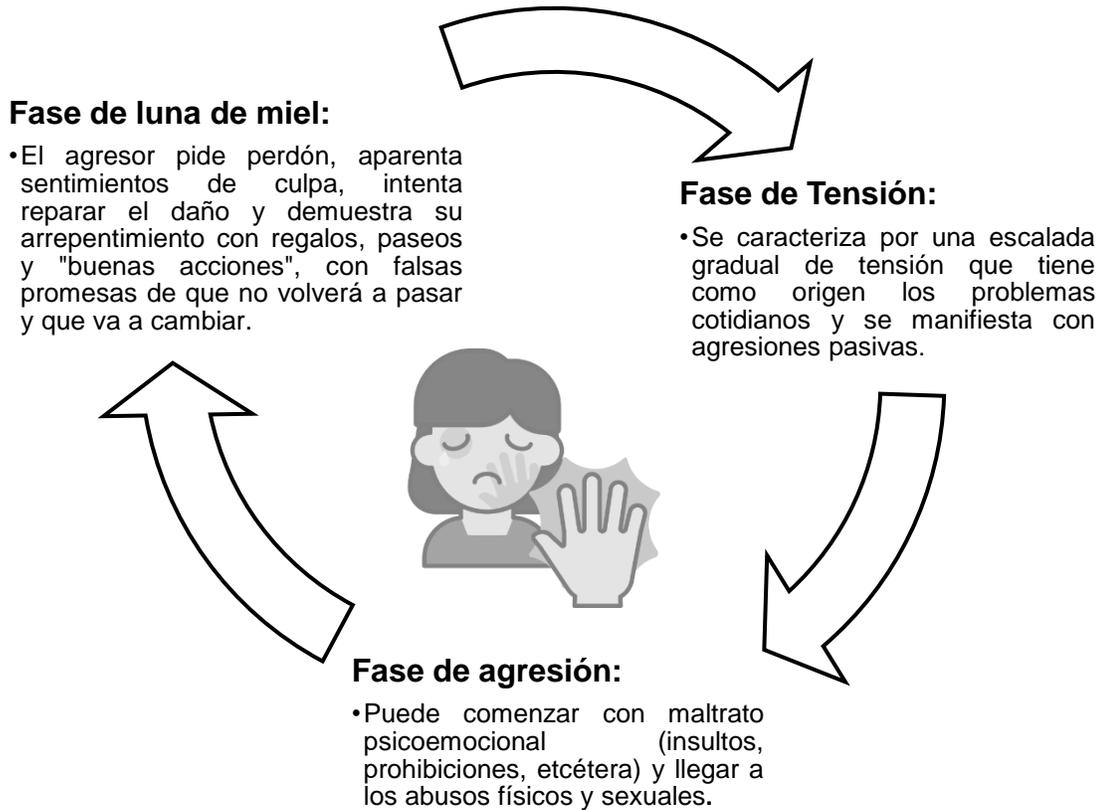
3.1.5 Ciclo de la violencia de género en la pareja

La violencia que las mujeres que se hace presente en la vida cotidiana y se va interiorizando y “normalizando” por la cultura, al punto que ya se logra distinguir la frecuencia e intensidad de los actos violentos por parte de la víctima. Cuando se está inmersa en una relación violenta, existen diversos factores que hacen sentir a la mujer como la responsable de eso que le sucede, esto producto de la violencia psicológica, e intenta cambiar las conductas de su maltratador, pero, al fracasar en esos intentos se desarrollan sentimientos de culpa y vergüenza.

Es cuestión de tiempo para que las promesas hechas, en su intento por mejorar la relación, se rompan y empieza el ciclo de la violencia, del cual, cuando las mujeres lo reconocen es cuando intentan buscar ayuda.

En 1979, la Leonor Walker en diferentes estudios que realizo concluyó sobre la existencia de un patrón que prepondera en la mayoría de las relaciones abusivas y que se da en forma cíclica que refleja cómo viven la violencia con sus parejas. Este ciclo se conforma de tres etapas o fases, cada una con su característica (Fortaleza; 2006).

Figura 17. Ciclo de la violencia.



Fuente: Elaboración propia a partir de Leonor Walker (1979)

La primera de ellas es la fase de tensión, seguida por un episodio de violencia y culminando en la luna de miel. Cabe señalar que conforme pasa el tiempo los episodios de violencia son mucho más fuertes y la etapa de luna de miel dura menos.

El mantenimiento de este ciclo depende de diversos factores, entre ellos el contexto en el que se encuentre la mujer, sus redes de apoyo y el cumplimiento de las obligaciones de lo que implica ser mujer. De la misma manera este tipo de ciclos son invisibilizados y es difícil salir de ellos debido a los mitos del amor romántico.

3.1.6 Amor romántico y sus mitos

El amor es una construcción cultural y social que se desarrolla y adecua a cada periodo de la historia; esto implica que las concepciones que se tiene del amor hoy en día no es la misma concepción que se tenía hace dos o tres siglos (Barrón 1999).

Para comprender el amor y como este influye en la violencia de género se tiene que recurrir a la historia del amor, a las diferentes vertientes que se tiene de este y en su conjunto se explica cómo es que el amor, lejos de ser lo que los cuentos de hadas dicen, es solo otra forma de sometimiento de las mujeres.

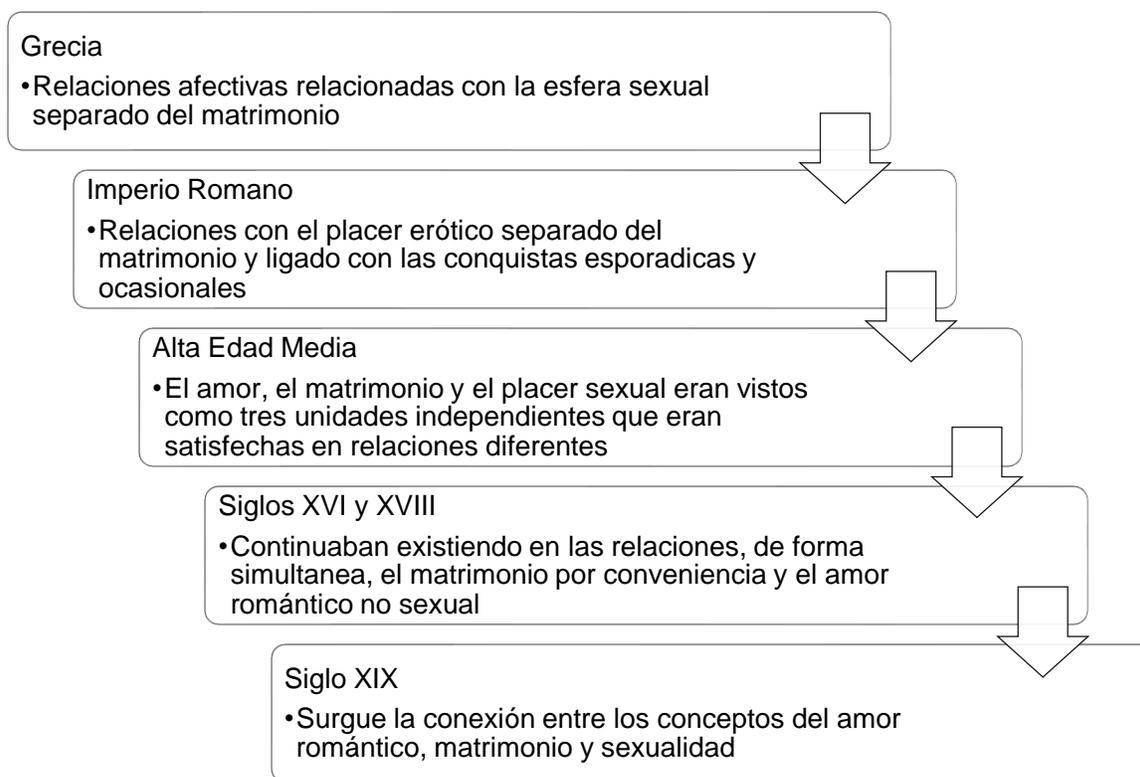
Para comenzar con esta explicación citaré a Esperanza Bosch Fiol (2007) quien en su texto *El concepto de amor y el modelo de amor romántico* nos dice que el amor tiene teorías explicativas, las cuales a su vez tienen dos vertientes. Nos enfocaremos en las explicaciones sociobiológicas para entender como el amor sirve al patriarcado.

Las explicaciones sociobiológicas del amor ofrecen argumentos sobre la funcionalidad a nivel biológico de la conducta amorosa. La conducta sexual y el amor son elementos que diferencian a hombres y mujeres. De acuerdo con esto, se prevé que los hombres tiendan a valorar en mayor medida el amor lúdico y los criterios de atractivo físico, mientras que las mujeres tienden a valorar en mayor medida el amor pragmático y los criterios de poder social. De esta manera, el amor para cada sexo coincide con el planteamiento de roles y estereotipos que el patriarcado propone poniendo a las mujeres en una situación de subordinación.

El amor, al igual que el poder, está construido de manera que le sirva al patriarcado, pues se nos socializa de manera diferente a la hora de hablar de amor. En esta idea sobre qué es el amor, cómo se debe amar y a quién se debe amar, se siguen reproduciendo roles y estereotipos de género que implanta el patriarcado en la cultura y que esta a su vez, a través de las instituciones socializadoras transmiten a los niños a través de cuentos, canciones, películas, poesía, etcétera.

Aprendemos a amar a través de historias de amor basadas en el sistema dual de los elementos opuestos, y de esta manera se ha constituido como un elemento de organización cuya funcionalidad es ser un regulador social (Mecanismos en la construcción del amor romántico). De esta manera, el amor no significa lo mismo para hombres que para mujeres, pues esta idea deja la carga amorosa a las mujeres por el mero hecho de serlo, ya que como se ha explicado, según los estereotipos de género, la mujer es aquel ser sensible, pasivo y que está dispuesta a dejarse de lado por los demás convirtiendo así el amor en un eje central en la vida de las mujeres, mientras que para los hombres aún sigue predominando el reconocimiento social. Para comprender la construcción social del amor se tiene que comprender que en cada periodo el amor ha tenido una concepción diferente.

Figura 18. Amor a través de la historia.



Fuente: Elaboración propia a partir de Bosch Fiol, Esperanza (2007) *El concepto de amor y el modelo de amor romántico*

Este breve recorrido histórico de las diferentes conceptualizaciones del amor a lo largo de la historia nos deja ver que no siempre es lo mismo y por ello se puede decir que es una construcción social la cual perpetua para las mujeres la identidad

femenina, que implica ser para otros, quedarse en los ámbitos privados y que se les enseña que amar es dar y ser queridas, ser reconocidas por un alguien que tiene que ser del sexo opuesto. Mientras que a los hombres se les va educando para ser para sí mismos, para ser amados y admirados por las otras.

El amor romántico, representa un modelo occidental que determina la forma de cómo se relacionan las personas entre sí y responde a la construcción social patriarcal dividida en función del sexo y el género asentada en las desigualdades, la discriminación hacia las mujeres y la obligación de llevar una orientación heterosexual como única forma de relación afectivo-sexual. Tiene una gran carga machista, individualista y egoísta y surge de la idea del amor desvinculado del sexo en los siglos XII y XIII.

Este tipo de amor no fue inventado por, ni para las mujeres, sino que se trataba de un juego entre hombres marcado por rasgos misóginos. Es producto de una sociedad regida por hombres y para hombres, gobernada por ellos mismos donde a la mujer se le da el rol de sumisión frente a ellos y se ven obligadas a quedarse bajo el dominio y la opresión del hombre. El amor romántico está definido por Esperanza Bosh (2012) como:

Forma de entender el amor como amor cautivo, pues toda la mitología de la que se alimenta no sólo limita las expectativas vitales de la persona, sino que la desempodera y la encierra en un entramado de prejuicios miedos y frustraciones que pueden desembocar en la violencia hacia quien se considera como propiedad y/o no cumple las expectativas. (Ferrer Pérez, Victoria y Bosch Fial, Esperanza; 2013).

El amor romántico ha experimentado un proceso de expansión hasta concebirse como una meta utópica a la que se aspira alcanzar y su objetivo es arraigar la idea de que el matrimonio, que conlleva a la familia, es el fin último de las mujeres. Se apoya de la industria cultural, quienes venden esta idea en canciones, cuentos, novelas y películas (Pérez Herrera, Noemí; 2016).

Este tipo de amor está sustentado por una serie de mitos compartidos de manera cultural y que han sido desarrollados con el objetivo de priorizar una relación monógama y heterosexual. Los mitos en los que se basa son impulsados por diferentes instituciones del patriarcado, para reforzar el papel pasivo y de subordinación de la mujer frente al varón (Ferrer Pérez, Victoria y Bosch Fial, Esperanza; 2013).

Uno de los principales mitos que se vende a niñas y niños desde muy pequeños es aquel que idealiza que las mujeres sueñen con la figura del príncipe azul, en donde se proyecta una mujer potenciada por el amor, con entrega incondicional, sumamente dependiente de la figura del hombre, necesitada de su protección y afecto (Flores Fonseca, Verceli Melina; 2019). Se les llena de estereotipos como la espera, la pasividad, el cuidado, la renuncia, la entrega y el sacrificio para los hombres; mientras que a los hombres se les lleva por el mito de ser el héroe, el conquistador, el que logra alcanzar imposibles, seducir, quebrar las normas y resistencias, el que protege, salva, domina y recibe (Ferrer Pérez, Victoria y Bosch Fial, Esperanza; 2013).

El amor romántico, como se dijo, está basado en mitos, estos de acuerdo con Carlos Yela (2006) son el conjunto de creencias socialmente compartidos sobre la supuesta naturaleza del amor. Estos mitos pueden clasificarse en cuestiones de exclusividad, fidelidad, emparejamiento, lo cual ayuda a mantener relaciones monógamas y heterosexuales que en ocasiones pueden funcionar como indicadores para reconocer los sistemas de dominación y dependencia al interior de la pareja que favorezcan a la violencia de pareja. Algunas de las características del amor romántico, para las parejas, implica:

Tabla 6. Características del amor romántico

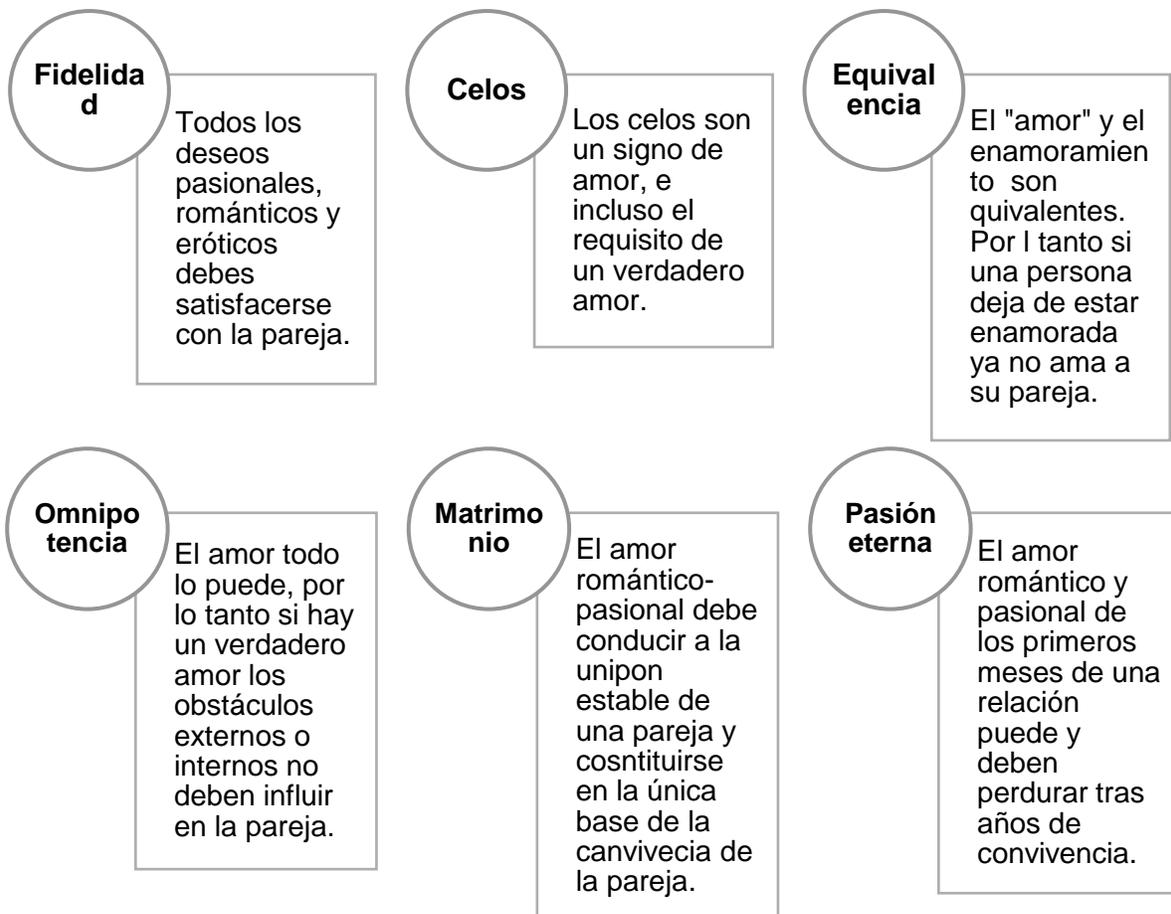
Entrega total a la otra persona	Hacer de la otra persona lo único y lo fundamental	Vivir experiencias muy intensas
Sentir que nada vale tanto como esta relación		Imposibilidad de volver a amar con la misma intensidad
Depender de la otra persona	Estar todo el tiempo con la otra persona	Perdonar y justificar todo por amor
Consagrarse al bienestar de la otra persona		Desesperar ante la sola idea de que esa persona amada se vaya
Pensar todo el tiempo en la otra persona	Vivir solo para el momento del encuentro	Idealizar a la otra persona
Prestar atención a los altibajos del interés o el amor de la otra persona		Sentir que cualquier sacrificio en positivo si se hace por amor
Obtener la más completa comunicación	Lograr una unión íntima y definitiva	Hacer todo junto a la otra persona

Fuente: Elaboración propia a partir de Esperanza Bosch, Victoria A. Ferrer, Virginia Ferreiro, Capilla Navarro. 2013. *La violencia contra las mujeres*. En *El amor como coartada*

El conjunto de estas ideas y creencias irracionales guía a un modelo imposible de seguir que desemboca en problemas, baja autoestima por no creer ser suficiente, a desengaños y frustraciones. Ahora, los mitos del amor romántico pueden variar, pero la categorización más aceptada es la que hace Carlos Yela (2003) y que retoma Esperanza Bosch (2007) y Melina Flores (2019) es la siguiente:

Figura 19. Mitos del amor romántico.





Fuente: Elaboración propia a partir de Bosch, Esperanza (2007) y Flores, Melina (2019)

Los mitos del amor romántico son una gran herramienta que ocupa el patriarcado en el sometimiento de las mujeres. En conjunto con el amor romántico constituyen dentro de sí estereotipos y roles de género que mantienen las relaciones desiguales entre hombres y mujeres debido a que a las mujeres se nos inculca que debemos ser aquellas que guarden el amor dentro de nosotras lo que muchas veces nos lleva a soportar situaciones que permiten, invisibilizan y justifican actos de violencia, desde los más sutiles como el control de tu forma de vestir, relaciones, etcétera, hasta aquellos más extremos como lo son la violencia física.

Pero ¿qué pasa cuando esas mismas creencias se reproducen en parejas no heterosexuales? Si bien las relaciones no heterosexuales salen de la norma que nos dicta el patriarcado, la violencia al ser un arma de castigo logra permear en este tipo de relaciones llevando a situaciones que en el imaginario social no sucederían

en una relación conformada por dos mujeres, por ejemplo. Para comprenderlo se abordarán las relaciones no heterosexuales.

3.2 Relaciones no heterosexuales

Como se ha mencionado a lo largo del capítulo, la violencia de pareja esta estudiada, sí desde distintos enfoques del conocimiento, pero no desde las parejas no heterosexuales. La idea de que el estudio académico tenga un sesgo sexista todavía asusta pues se esperaría que este sector fuera más sensible a estos problemas que aquejan a las personas que pertenecen al colectivo LGBTTTIQ+.

Las relaciones entre mujeres ya sean lésbicas o bisexuales, se han visto invisibilizadas como se observa en el capítulo dos, desde el hecho de que su propia identidad era inexistente. Cuando fueron vistas, fueron usadas por el patriarcado para satisfacer sexualmente a los hombres y para castigas a aquellas mujeres que no encajaban en el molde de ser buenas mujeres, de acuerdo con cada época histórica.

Es de esta manera que este apartado existe. Las relaciones entre mujeres durante siglos han sido sexualizadas para el consumo varonil y al mismo tiempo patologizadas o tachadas de anormales cuando se vio como podía reivindicar a las mujeres a una libertad y del mismo modo son pocos los estudios que hay desde el feminismo, que involucra el trabajar desde, para y con ellas. Es por ello que se tienen mitos alrededor de las parejas conformadas por mujeres y entre el más común y peligroso es el que surge de la idea de que en una relación conformada por dos mujeres no tiene cabida la violencia de pareja, que no se pueden dar episodios de violencia que marquen y desgasten a una de las integrantes ya que no existe una figura masculina que incite a esa violencia. Y partiendo de ello se abordarán los mitos y estereotipos de las relaciones entre mujeres con el fin de visibilizar que la violencia de género no es exclusiva de las relaciones heterosexuales.

3.2.1 Mitos y estereotipos del amor entre mujeres

Los mitos del amor entre mujeres tienen como origen los estereotipos que se tiene sobre las mujeres que aman a otras mujeres, basados en un modelo patriarcal y heteronormativo que dicen que las lesbianas o mujeres bisexuales, son eso porque solo es una fase o porque nunca han estado con un hombre que logre llenar sus expectativas.

Es curioso, que al momento de investigar sobre este apartado en la mayoría de los resultados que se encontraron son sobre “Mitos sobre las relaciones entre mujeres”, pues se podría entender que este título podría englobar todo lo que implica una relación sexo-afectiva, sin embargo, el 90% de los textos revisados nos arrojan relaciones como un sinónimo de sexo. Esto deja ver como las mujeres con una orientación sexual hacia otras mujeres son hipersexualizadas y que todo en torno a ellas gira alrededor de lo sexual y como son vistas como mujeres adictas al sexo. Además de que nunca se menciona que las mujeres puedan o no ser bisexuales, lo que nos lleva al tema de la invisibilización de esta orientación sexual, de nuevo marcado por una monosexualidad.

Es difícil encontrar un sustento teórico, pero se obtienen algunos mitos sobre las relaciones afectivas desde el empirismo de las propias ONG o desde la experiencia propia de las lesbianas encontrando entre los escritos que las mujeres lesbianas o bisexuales no están exentas del amor romántico.

Desde mi experiencia los mitos del amor entre mujeres nacen de los propios estereotipos y roles que tienen las mujeres, pues se parte de la idea de la identidad femenina en la que una mujer tiene que ser delicada, pasiva, amorosa, entregada, etcétera. Ahora, pensemos en ese ideal llevado a una relación donde ambas son mujeres.

Esto es una construcción desde la lectura de diversas experiencias y representaciones que se encontraron a lo largo del trabajo de investigación, así como de un par de talleres que se tomaron. Los mitos del amor entre mujeres

pueden ser diversos, tanto como las mujeres, pero los que más he encontrado repetidos son:

Figura 20. Mitos del amor entre mujeres.

Violencia entre violentas	Drogas y alcohol	
<ul style="list-style-type: none"> •Es la idea de que en una pareja de mujeres la violencia es el resultado de que ambas, forzosamente, sean violentas. 	<ul style="list-style-type: none"> •Parte de la idea de que, al igual que en las relaciones heterosexuales, la violencia es resultado de sustancias. 	
Igualdad en la relación por ser mujeres	Sin hombre no existe el poder o la violencia	La lesbiana mujer y la lesbiana hombre
<ul style="list-style-type: none"> •Este mito hace la alusión a que se parte de la idea que ambas son mujeres y que no se puede reproducir o dar la violencia en un ambiente en el que ambas partes están en una igualdad. 	<ul style="list-style-type: none"> •Se parte del estereotipo de la identidad masculina como la única violenta y con poder que puede ejercer estos contra su pareja. 	<ul style="list-style-type: none"> •Este estereotipo parte de la idea de heterosexualizar las relaciones entre mujeres poniendo a una de las mujeres el rol masculino y a otra el rol femenino.

Fuente: Elaboración propia a partir de Marín Rojas (2015) *El amor las furias: Reflexiones en torno al amor, el maltrato y la violencia en el seno de las relaciones de pareja lesbiana*.

Es importante reconocer que los mitos del amor entre mujeres conjuntan varios factores en ellos, en los que se puede mencionar los roles y estereotipos de las mujeres, no solo en cómo deben amar, sino cómo deben comportarse. De la misma manera, influye la heterónoma, que trata de reproducir roles femeninos y masculinos al interior de las relaciones con base en la identidad de las mujeres que conforman la relación. Los mitos del amor romántico también influyen en las ideas de cómo deberían de ser los romances entre las mujeres.

Estos mitos ayudan, en conjunto con los mitos del amor romántico, a invisibilizar un asunto importante que es la violencia al interior de las parejas conformadas por mujeres o también llamada como violencia intragénero.

3.3 El segundo clóset: Violencia de género en las parejas del mismo sexo

En ese apartado se van a analizar y a develar aquellos factores que pueden llevar a las mujeres a ser víctimas de violencia en sus relaciones con otras mujeres. Esto es importante, ya que la violencia intragénero tiene particularidades que la hacen diferente a la violencia de género que podría experimentar cualquier mujer, pues en este punto se ven envuelto los factores como la lesbofobia y bifobia, tanto de la pareja como la interiorizada.

3.3.1 Violencia intragénero

La violencia al interior de las parejas del mismo sexo ha sido invisibilizada a través de mitos, estereotipos y del sistema-orden patriarcal. Esto debido a que de la sexualidad no se habla, al menos que sea para el goce exclusivo de los hombres y sí está se da bajo condiciones que ellos puedan controlar.

Pues bien, la violencia intragénero es un término muy nuevo, pues fue estudiado por primera vez en la década de los 70 y más formalmente en los 80 del siglo XX por Burke y Follingstad, quienes indican que la razón por la que no sea tan estudiado se debe a:

- ✚ Las percepciones culturales que entienden la violencia en pareja limitada exclusivamente a un perpetrador hombre que abusa de una víctima mujer.
- ✚ El tabú existente hacia la comunidad LGBTTTIQ+ y las relaciones íntimas entre personas del mismo sexo.

Ya que es de reciente estudio, se puede llegar a un debate el termino correcto para referirse a este tipo de violencia. Para fines de este trabajo hablaremos de la violencia intragénero como aquella violencia que se puede dar en las relaciones sexo - afectivas conformadas por personas del mismo sexo (Burke y Follingstad; 1999).

Este tipo de violencia tiene muchas cosas en común con la violencia de género, sin embargo, en este tema de la violencia intragénero lo que se estudia es que los

actos, actitudes u omisiones se centran en el poder, el control y la dominación sobre la pareja en lugar de centrarse en el sexo de quien la ejerce. Sabemos que la violencia y el poder están dotados a la masculinidad, por lo que esta violencia intragénero centra en la mayoría de las ocasiones, como la figura masculina en algunas parejas ejercen ese poder correspondiendo así a la idea de mantener papeles heterosexuales en las relaciones, es decir, el hombre y la mujer, lo femenino y lo masculino. Se pueden detonar por la escalada de actitudes que abarca desde las conductas de control hasta el asesinato de la pareja y de la misma manera se vive en un ciclo de la violencia (Gallastegui, Inés; 2019).

Las formas en las que se manifiesta esta violencia son las mismas que en una relación heterosexual, aunque se le pueden sumar características específicas, como el chantaje por hacer pública su orientación sexual, amenazar con el contagio del VIH-Sida, culpabilizando e intimidando a las parejas. Y de la misma manera otros factores como:

-  Visiones de género tradicionales.
-  Homofobia, bifobia o lesbofobia interiorizada.
-  Consumo de alcohol.
-  Heterosexismo en los sistemas legales.
-  Creencia de que la violencia puede ser un método aceptable para solucionar los problemas.

Este tipo de violencia, en conjunto con los factores tiene mitos a su alrededor que permiten su invisibilización, entre ellos están:

Figura 21: Factores de los mitos del amor entre mujeres

Las víctimas de violencia intragénero son más débiles y tienen un rol femenino mientras que quienes maltratan son más fuertes y tienen un rol masculino.

- Este mito, al igual que en uno de los que se menciona con anterioridad menciona que se necesita de una figura masculina para ejercer la violencia, cuando eso es mentira. La realidad es que este tipo de violencia no está relacionada a los roles, la fuerza física sino con el poder que una de las partes tenga.

La violencia intragénero no existe y si existe es menos grave y se da con menos frecuencia que la violencia de género.

- En nuestra sociedad las relaciones consideradas “normales” son las heterosexuales ya que son las más visibles por lo que las violencias que se dan se visibilizan también desde la heterosexualidad dejando fuera en el discurso la violencia que se da entre parejas y exparejas del mismo sexo, cuya magnitud es similar pero que está invisibilizada.

Fuente: Elaboración propia a partir de Gallastegui, Inés. 2019 Otro género de violencia en las parejas homosexuales

Los efectos de esta violencia son similares a los que se tiene en la violencia de género en parejas heterosexuales, entre ellos está la salud física y mental de las personas, afectación a las relaciones familiares, a las redes sociales de apoyo y el funcionamiento profesional y financiero (Barrientos, Jaime; 2016). Sin embargo, existe un riesgo incrementado, debido a que no se cree que este problema exista y al acudir a instancias gubernamentales no se tiene el apoyo necesario para llevar a cabo denuncias, por ejemplo, además de que se puede revictimizar a las mujeres y culparlas por su orientación sexual, es decir, que se les culpe de lo que pasa por ser lesbianas o mujeres bisexuales, algo como un castigo.

Otros factores que invisibilizan este tipo de violencia son debido a la homofobia, bifobia o lesbofobia, el sexismo en torno a las personas que no llevan un régimen heterosexual que permea en la sociedad, a ello le sumamos la negación del problema por parte de las personas miembros de la comunidad LGBTTTTIQ+, la opresión o revictimización que sufren en las organizaciones a las que acuden a denuncia, los prejuicios, la hostilidad y la falta de interés por parte de algunos

profesionales del sector salud, judicial y aquellos que están involucrados en los procesos de denuncia (Rodríguez Otero, Luis Manuel; 2017).

Es importante recalcar que, al igual que con las lesbianas o como paso en su momento con la violencia de género hacia las mujeres, lo que no se puede nombrar no existe en la sociedad, esa es una de las principales razones por la que es importante investigar y estudiar las relaciones entre mujeres. El hecho de que no exista un hombre en la relación no quiere decir que no exista la violencia en escalas igual de peligrosas que en las relaciones heterosexuales, por el contrario, las lesbianas y bisexuales fueron educadas bajo un modelo patriarcal que nos enseña que la violencia es natural, normal y que es permisible si tiene cierto grado de poder sobre otra persona, en este caso sobre la pareja. Por lo que se considera de suma importancia estudiar más el tema desde diversas vistas (Generando Igualdad; 2016). Esta violencia no se reporta con frecuencia y ello facilita que mantengan las relaciones con sus agresoras y que se oculte el abuso del que son víctimas.

3.3.2 Violencia intragénero en las parejas de mujeres

La violencia intragénero en parejas conformadas por mujeres se ha sido enunciado por el movimiento lésbico feminista para ponerla sobre la agenda pública para que se empiece a visibilizar, sin embargo, eso no ha ocurrido.

Este tipo de violencia se le ha clasificado, de acuerdo con Eiven (2006), como un *“Doble armario”* dada la similitud que este tipo de violencia tiene con las situaciones de ocultamiento, encierro, invisibilización, negación y angustia con la que viven las personas de la comunidad LGBTTTIQ+ al verse forzadas a no revelar su orientación sexual dado el temor o la inseguridad, siendo este el primer clóset, ahora bien, el segundo clóset implica:

1. Una ruptura con las expectativas de refugio, salvación y paz, creadas en torno a la pareja y que se sustentan en los ideales del amor romántico y el modelo amatorio hegemónico
2. Asumir los problemas con la pareja y entrar en tensión con una compartida comunidad lésbica constituida como espacio de acogida, aceptación y

seguridad que tiende a negar, silenciar o invisibilizar a existencia de maltrato y violencia

3. Pone en riesgo la seguridad del secreto de una lesbiandad no reconocida en los espacios de interrelación social
4. La incredulidad, fundamentada en los estereotipos y roles de género que asignan a lo femenino la suavidad y la pasividad

Si bien, lo anterior es recuperado de artículo sobre las lesbianas, esos factores de vivir en un *segundo clóset* se pueden recuperar para las mujeres bisexuales que tienen una relación sexo-afectiva con otra mujer. Y una salida real de esa situación requiere cuestionar y deconstruir la realidad en la que nos desenvolvemos (Marín Rojas, Angelina; 2015).

Hablar de violencia al interior de las parejas conformadas por mujeres deja ver que la heterosexualidad, como instrumento del patriarcado, interioriza la violencia de manera explícita y que en conjunto con el amor romántico son la espina dorsal del mismo sistema por lo que, seas lesbiana o bisexual, es imposible escapar de ellos y de esta manera se trasladan al amor romántico (De Fleitas Moreno, Manuela; 2019).

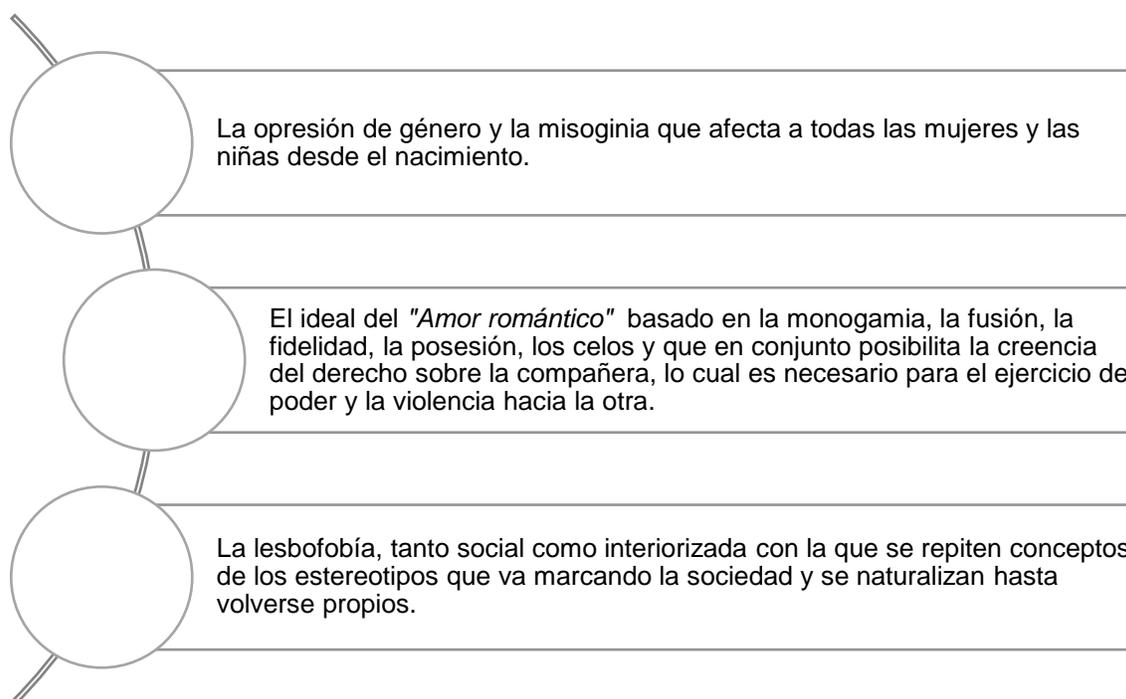
El hablar del maltrato entre mujeres es un tema que pone es discusión a las diferentes mujeres que lo han estudiado, pues aceptarlo nos lleva a cuestionar los valores sobre las cuales están basadas las relaciones lésbicas y por otro lado da a la sociedad hetero patriarcal un arma con la cual se puede dejar entre dicho la violencia machista ejercida por los hombres, sin embargo, es un tipo de violencia que también atenta contra mujeres y por ello es importante abordarlo desde el feminismo (G. Ferrer, Christine; 2013), ya que aquí lo que se puede ver no es la figura de quien ejerce la violencia, sino como esa violencia está cargada de poder, de jerarquías y que pone a la relación en una dicotomía de dominación y sumisión.

Como se ha mencionado en párrafos anteriores, las lesbianas y las mujeres bisexuales no son inmunes a los roles establecidos en la cultura que se crece. Esas mujeres crecen con la heterosexualidad, como único modelo de desarrollar vínculos

afectivos, con la monogamia como un patrón universal al cual aspirar, con ideas de un amor romántico esparcido por la cultura de la televisión, literatura, cine y música, y donde la familia está basada en jerarquías donde quien tiene el poder, independiente de su sexo, tiene el derecho a ejercer violencia. Todo ello es con lo que las mujeres han crecido y que indistintamente de su orientación sexual son susceptibles de reproducirlo y esto es lo que este trabajo busca analizar y visibilizar.

Un estudio realizado por R.A.R.A.S.S. (Redes Antipatriarcales de Reflexión y Acciones Solidarias Subversivas – frente al Maltrato Lésbico). Identifica el maltrato en las relaciones sexo-afectivas entre mujeres en tres ejes que reproducen la violencia estructural en la que se está inmersa. Estos tres ejes de las situaciones específicas en cada lesbiana o mujer bisexual pueden ser usadas por otra lesbiana para ejercer el control y poder mediante la violencia psicológica como aislarla, hacerla sentir culpable o imponer miedo (G. Ferrer, Christine; 2013).

Figura 22. Ejes de violencia entre mujeres.



Fuente: Elaboración propia a partir de G. Ferrer, Christine, 2013 *La violencia y el maltrato en las relaciones sexo-afectivas entre mujeres lesbianas, bisexuales o pansexuales*

Vemos de esta manera como lo heteronormativo opera en expresiones de control dentro de la pareja y fuera de ella lo cual comprenden desde la omisión de las alternativas sexuales a la heterosexualidad, la discriminación y la amenaza social limitando los espacios de confianza de las víctimas que sufren violencia por parte de sus parejas.

Otros de los factores que se entrecruzan con esta problemática es la doble invisibilización que sufren las mujeres no heterosexuales, evidentemente, la primera es por ser mujeres, que en un sistema como el que se tiene te resta ante lo masculino, y por otro lado esta su orientación sexual, la cual no le es funcional al patriarcado y por ello se le es invisibilizada. Lo anterior lleva a que la violencia entre las mujeres no se vea o no se cree que se da ya que las mujeres están en el imaginario de ser sumisas, débiles y pasivas que limitan ver a las mujeres como maltratadoras.

De la misma manera se tiene que las mujeres lesbianas tienen una situación de vulnerabilidad y desamparo ya que en las leyes, servicios y recursos institucionales son insuficientes, pues esto no está contemplado en las leyes (Arraiza, Idoia; 2013).

Si bien es un tema que toma muchas formas ya que existen debates al respecto de cómo nombrar a este fenómeno, para este trabajo y desde una postura crítica feminista se concluye que la violencia al interior de las parejas o violencia intragénero es el resultado de la violencia de género en la que se vive inmerso, ya que está afectando a las mujeres no heterosexuales. Esto dado que es una expresión de poder, de sometimiento y de relaciones de poder y dominación que llevan a la víctima de esta violencia a un estado en donde no se puede desarrollar de manera plena. La única diferencia es el sexo de las personas que ejercen la violencia, que son mujeres. Como se mencionó, las leyes aún tienen un vacío legal para apoyar a esta población, pero es algo en lo que se está luchando desde las colectivas lésbicas o feministas. En el siguiente capítulo se mencionarán leyes nacionales e internacionales que pueden ayudar a crear un marco legal sobre el cual puedan apoyarse las mujeres que pasan por situaciones de violencia.

Capítulo 4: Violencia de género entre mujeres. Entre leyes y números

Para poder comprender la dimensión de la violencia tuvimos un marco teórico que se manejó en los tres capítulos anteriores, ahora también es importante contar con datos estadísticos, así como con leyes que nos den un marco referencial acerca de cómo es que se está tratando el tema en la política y sí es que se está tomando en cuenta y quienes son los que toman en cuenta estos temas.

4.1 Estadísticas de violencia de género en las parejas de mujeres lesbianas y bisexuales

Las estadísticas son un papel importante para el estudio de la violencia ya que éstas nos dan un sustento de porque es importante abordar dicha temática no solo en la academia sino en el tema de la creación de leyes que protejan a esas personas que sufren dicha violencia, en este caso las mujeres lesbianas y bisexuales víctimas de violencia de género e intragénero.

Las estadísticas en este tipo de estudios son bastas cuando hablamos de relaciones heterosexuales, que a pesar de ser un tema que también lleva muy poco en el estudio desde diversas directrices ya cuenta con una amplia gama de estadísticas, sin embargo, debido a que la violencia de género entre parejas lesbianas aun es poco explorada, las estadísticas sobre esta situación son escasas y cuesta trabajo localizar información fidedigna respecto al tema; ya que por el tabú y los mitos en los que se ha envuelto dicho tema es complejo encontrar dichas estadísticas.

4.1.1 Internacional

Comenzaremos con la vista internacional en donde se pudieron encontrar algunos estudios desde países como España y Chile, los cuales han sido países que presentan un mayor interés en realizar este tipo de estudios, así mismo es importante resaltar que países como Estados Unidos y Argentina están comenzando a estudiar el tema, pero desde una perspectiva más amplia, abarcando a toda la comunidad LGBTTTIQ+ o exclusivamente a hombres gay y bisexuales.

A manera de ilustración se presentarán estas estadísticas más amplias, las cuales han sido resultado de diversas investigaciones, como ya se mencionó antes.

Empezamos por la investigación que presenta ALDARTE (2010) denominada *Estudios sobre violencia intragénero*, el cual surgió en el contexto de una campaña en el año 2008 centrada en la violencia intragénero.

En esta investigación participaron lesbianas, mujeres y hombres bisexuales y gays, presenta que de su total (110 personas encuestadas) un 50% de las personas declararon haber sufrido o sufren en la actualidad maltratos físicos y a su vez conocen otras personas en su misma situación (ALDARTE; 2010). Esto nos habla de que ese 50% podría duplicarse si se vuelve a hacer un estudio con una muestra de población más amplia.

De las situaciones de violencia planteadas en el instrumento de este Centro de atención a gay, lesbianas y trans, las más enunciadas son los actos de intimidación bajo las amenazas y la humillación pública, en segundo plano tenemos la sumisión asociada a una violencia en un ámbito más íntimo, como podría serlo el hogar y va con acciones como el aislamiento, el control de objetos o cuentas personales como el celular, el dinero o el correo electrónico, pasando por golpes, acompañado de maltrato psicológico y abuso sexual en algunas ocasiones. (ALDARTE; 2010). De esta manera podemos comprobar lo que se dice sobre la violencia, que esta se presenta de formas múltiples y siempre habrá una suma de violencias puesto que no se presentan de manera aislada, además de que el maltrato puede ser de una manera sutil como el maltrato o violencia psicológica hasta algo más extremo como el caso del abuso sexual o la violencia física.

Cabe resaltar que estas experiencias de violencia se dieron en un 84.6% de las personas que tenían una relación estable, lo que nos habla que la violencia sigue siendo una situación que se da no de externos, sino de aquella persona que se cree no podría hacerte daño o más bien no tendría razón para hacerlo.

La segunda investigación por revisar es una realizada en Chile y publicada en el año 2017 en el texto *violencia íntima en parejas jóvenes del mismo sexo en Chile*, la cual tuvo como objetivo “caracterizar la violencia íntima de parejas jóvenes del mismo sexo en Chile”. Su muestra fue de 631 jóvenes, de los cuales el 84% reporto estar atravesando por violencia por parte de su pareja siendo la violencia psicológica la más ejercida con un 80.5%, seguida por la violencia sexual con un 48.8% y por último la violencia física con un 31.2% (Mansilla Saldivia, Claudia; 2017).

Esta investigación nos presenta a lo largo del texto el marco teórico y conceptual, así como da a conocer la metodología que se siguió para llegar a los resultados que presentan. En esta ocasión podemos apreciar que de su población total más de la mitad (64.8%) fueron mujeres con una orientación sexual “homosexual”. De esas 408 mujeres lesbianas que contestaron 213 indicaron que su pareja la ha insultado, 166 reportan que se desconfía de ellas e incluso se les acusa de infidelidad sin fundamento alguno, 137 menciona que su pareja ha tirado o ha roto objetos durante una disputa o discusión y 116 mujeres comentaron que perdieron el contacto con sus redes cercanas ya que a su pareja les molestaba que las tuvieran (Mansilla Saldivia, Claudia; 2017).

Parecido al estudio presentado con anterioridad se observa que la violencia psicológica acompaña a los demás tipos de violencia, ya que lo que esté tipo de violencia genera un estado de dependencia hacia la maltratadora y de esta manera es más fácil ejercer violencia física o patrimonial, de acuerdo con las definiciones que se trataron en el capítulo anterior, así a la víctima se le dificultará dejar este círculo de violencia en la que se encuentra inmersa.

Un tercer estudio revisado para este tema es el que llevo a cabo la Confederación Española LGBT “COLEGAS”, en dónde en el marco de la Campaña contra la violencia entre parejas homosexuales realizaron una semblanza donde se aborda que es la violencia intragénero y sus diversas manifestaciones como el fenómeno del “outing”. Este artículo nos brinda estadísticas a nivel internacional en donde nos indica que, en Estados Unidos, de acuerdo con el Centro para el control de la

enfermedad, por medio de una encuesta llego a la conclusión de que el 38% de lesbianas y el 61.1% de las mujeres bisexuales han sufrido de violencia doméstica.

Otro país que aparece es Reino Unido, que a través de la ONG de Stonewall comparte que a través de una encuesta se encontró que una cuarta parte de las lesbianas y mujeres bisexuales dicen haber sufrido violencia en el ámbito doméstico (COLEGAS).

De acuerdo con el mismo artículo a pesar de que los países tienen sus propias estadísticas, pero el resultado mundial es que las parejas de la comunidad LGBTTTIQ+ sufren la violencia doméstica en casi la misma proporción que las parejas heterosexuales (COLEGAS).

Este artículo se atreve a asegurar de que la violencia entre parejas del mismo sexo y las heterosexuales es casi al mismo grado, lo que lleva a preguntarse ¿qué hace que una importe más que la otra? Esta respuesta podemos encontrarla en la lesbofobia y bifobia que existe actualmente en las sociedades, pues como se ha revisado las mujeres han sido invisibilizadas y si a ello le sumamos otras variables como la orientación sexual las vuelve susceptibles de sufrir una doble o triple invisibilización si le sumamos otros factores como la etnia, el nivel socioeconómico, etcétera

De la misma manera, un estudio español realizado a jóvenes y adultas con orientación sexual diferente a la heterosexualidad en 2014 indica una prevalencia de 48% de violencia de pareja a lo largo de la vida y 43% de perpetración. Esta investigación también arrojó que la violencia psicológica es la que más llega a darse en las parejas de mujeres auto identificadas como lesbianas, principalmente con las acciones de humillación, críticas no constructivas, los gritos y amenazas (Saldivia Mansilla, Claudia; 2017).

4.1.2 Nacional

Los estudios internacionales anteriormente presentados nos dan un panorama de cómo es que se ha estado abordando el tema a lo largo y ancho del globo terráqueo, y aunque son pocos los estudios se deben tener presente los resultados que presentan. Ahora llevaremos este estudio al territorio nacional.

Jessica Jara en su artículo *Situaciones de violencia en parejas del mismo sexo*, nos revela que en un estudio llevado a cabo en México en el año del 2012 demostró que dentro de las relaciones entre mujeres el 83% de las entrevistadas habían confirmado que fueron víctimas de la violencia por parte de sus parejas en donde se involucraron acciones como los celos, la posesión, el maltrato psicológico, el maltrato físico, la coerción, las amenazas, las bromas hirientes y las descalificaciones (Jara, Jessica; 2016).

Cabe destacar que las estadísticas nacionales son más bien generales y algunas son exclusivas para los gay y hombres bisexuales dejando a las mujeres de lado o no siendo tomadas en cuenta. Aunque es interesante como en los estudios que son “mixtos” la participación que más se nota es la de las mujeres.

Dentro del territorio nacional encontramos estudios que hablan de la violencia en parejas lesbianas y de mujeres bisexuales, como ejemplo el estudio realizado por Clóset de Sor Juana en 2017, nombrado “Derecho a la Salud de las Lesbianas y Bisexuales: Resultados Generales 2017”. En dicho estudio se da a conocer que la violencia que prevalece en las parejas lésbicas y de mujeres bisexuales son la psicológica, siendo los celos la principal manifestación de este tipo de violencia (Closet de Sor Juana. A.C; 2018).

Otro estudio revisado, el de Isela Elizabeth tocan un punto muy importante que es dónde se busca a ayuda en caso de sufrir actos de violencia por parte de la pareja, cuando esta es del mismo sexo que ellas.

Aquí es importante señalar que las redes de apoyo con las que se cuentan son fundamentales para poder dejar el ciclo de la violencia, para poder tener el valor de

enfrentar las cosas como van y entonces empezar a hacer frente a situaciones que vulneran a las mujeres hasta puntos de quiebre en donde es difícil regresar.

En el estudio realizado en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) las fuentes de ayuda de las víctimas son:

Tabla 7. Ámbitos de violencia de lesbianas y bisexuales

ORIENTACIÓN SEXUAL	AMISTADES	FAMILIA	COMPAÑEROS DE TRABAJO/ESCUELA	INSTITUCIÓN PRIVADA	INSTITUCIÓN PÚBLICA
LESBIANA	40%	20%	0%	7.3%	10%
BISEXUAL	75%	25%	50%	0%	0%

Retomada de: Cortés Sánchez, Isela Elizabeth. 2017. La violencia intragénero en México: el contexto de Nuevo León. Voces desde el estudiantado de Trabajo Social

Estas cifras son importantes de analizar, ya que las primeras redes de apoyo con las que cuentan las mujeres lesbianas y bisexuales son sus amistades, antes que su familia y esto puede deberse a varios factores que atraviesan a las mujeres, dependiendo de sus hogares, de su vida comunitaria, de su entorno, de dónde viven, etcétera, que en algunas ocasiones hace que se mantenga oculta su identidad y por ende podría ser más complicado para ella buscar donde apoyarse en caso de sufrir violencia de género dentro de su pareja. Por otro lado, las instituciones públicas han sido de las redes de apoyo menos solicitadas por las instituciones privadas o públicas, esto puede deberse a diversos factores como la revictimización, la burla o humillación, la negación del problema por parte de las autoridades y los vacíos legales en las normas jurídicas lo cual es un problema aún latente en el tratamiento de este problema.

4.2 Marco normativo de violencia de género en las parejas de mujeres lesbianas y bisexuales

Las estadísticas nos hablan de cómo el problema está siendo abordado y que tanto se ha estudiado desde el ámbito académico, por lo que nos invita a la reflexión de que tanto debemos seguir abordando este problema y acerca del por lo que es importante hablar sobre este fenómeno social.

Ahora, estos estudios en su momento han ayudado a la creación de leyes, no en este fenómeno en específico, por ejemplo, las leyes que protegen a las mujeres de la violencia de género han sido resultado de diversos esfuerzos desde el movimiento

feminista y su incursión en la academia, pues bien, si no se cuenta con leyes que aborden este tema de manera directa, existen algunos marcos legales en los cuales nos podemos apoyar para comprender este fenómeno.

4.2.1 Internacional

Algunos países han hecho esfuerzos por ampliar sus marcos legales, pero esto solo se ha podido dar gracias los constantes esfuerzos y denuncias de las colectivas o colectivos de la comunidad LGBTTTTIQ+, las cuales han pedido que se les vea, no solo en la violencia contra ellas y ellos sino también se reconozca la violencia de la que pueden ser víctimas por parte de sus parejas.

La protección de las personas LGBTTTTIQ+ comienzan desde el artículo 1° de la Declaración Universal de Derechos Humanos:

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” (Declaración Universal de Derechos Humanos; 1948).

Dicho artículo contempla a las personas, sin importar su raza, sexo u orientación sexual como iguales para poder ejercer los derechos que en la misma Declaración están escritas.

Otro de los instrumentos internacionales con los que se cuenta para la protección de las personas no heterosexuales son los Principios de Yogyakarta (*Principios de Yogyakarta, 2007*) sobre la Aplicación de la Legislación Internacional de los Derechos Humanos en Relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género, de los cuales nos enfocaremos en los principios 1, 2, 5 y 29

- **Principio 1.** *Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Los seres humanos de todas las orientaciones sexuales e identidades de género tienen derecho al pleno disfrute de todos los derechos humanos.*
- **Principio 2.** *Todas las personas tienen derecho al disfrute de todos los derechos humanos, sin discriminación por motivos de orientación*

sexual o identidad de género. Todas las personas tienen derecho a ser iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección por parte de la ley, sin ninguna de las discriminaciones mencionadas, ya sea que el disfrute de otro derecho humano también esté afectado o no.

- **Principio 5.** *Toda persona, con independencia de su orientación sexual o identidad de género, tiene derecho a la seguridad personal y a la protección del Estado frente a todo acto de violencia o daño corporal que sea cometido por funcionarios públicos o por cualquier individuo o grupo.*
- **Principio 29.** *Toda persona cuyos derechos humanos sean violados, incluyendo los derechos a los que se hace referencia en estos Principios, tiene derecho a que, a las personas directa o indirectamente responsables de dicha violación, sean funcionarios o funcionarias públicas o no, se les responsabilice por sus actos de manera proporcional a la gravedad de la violación. No deberá haber impunidad para quienes cometan violaciones a los derechos humanos relacionadas con la orientación sexual o la identidad de género.*

De esta manera vemos como el Estado tiene la responsabilidad de incluir a las personas de la comunidad LGBTTTTIQ+ dentro de las leyes para que de esta manera se protejan tanto sus derechos como la integridad de las personas no heterosexuales frente a los actos de violencia que estas pudieran sufrir, ya sea por su orientación sexual o bien por parte de sus parejas.

Siguiendo un poco con el tema de violencia contra las mujeres se toma en cuenta para este trabajo un marco jurídico internacional para dicha temática, pues el hecho de que sea una mujer la que agrede a otra no quiere decir que está exenta de la protección de dichas normas internacionales.

Dentro del amplio abanico jurídico que se tiene es importante reconocer el esfuerzo de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Este

documento incluye entre sus páginas temas de violencia, en sus diferentes tipos y modalidades, así como un análisis en donde se reconoce que la violencia es una manifestación de las relaciones desiguales. Dicha declaración define lo que se entiende por “Violencia contra la mujer” así como sus tipos de violencia (física, sexual y psicológica), así como la responsabilidad que tienen los gobiernos ante la problemática de violencia (*DEVAW; 1993*).

Si bien no se especifica las características de las mujeres que gozan de esta protección, está por entendido que cubre a todas las mujeres del mundo sin importar su orientación sexual o bien cualquier otra característica como raza, religión, etcétera

Otro importante instrumento es la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará; 1994), que es sin duda el documento internacional más representativo a la hora de tratar sobre la violencia contra las mujeres. Dicho instrumento establece de la misma manera las obligaciones de los Estados parte para con las mujeres a fin de que estas gocen de derechos y libertades que se les ha negado durante la historia de la humanidad, de la misma manera faculta a las personas, sean o no entidades gubernamentales a presentar denuncia o quejas por el incumplimiento de la convención.

Vemos como el marco normativo a nivel internacional en la protección de las personas no heterosexuales solo hace mención de la violencia que sufren como colectivo, sin embargo, no se habla de la violencia que las personas, en este caso las mujeres, sufren a manos de sus parejas del mismo sexo lo cual deja una laguna legal enorme a la hora de enfrentarse a este tipo de problemáticas, pues no se tiene una base sobre la cual actuar cuando se encuentran casos de violencia entre parejas del mismo sexo.

4.2.2 Nacional

En el territorio nacional no hay un panorama más favorable, pues las legislaciones no han abonado a la situación de las mujeres, sino muy por el contrario aún hay vacíos legales a la hora de hablar sobre el tema de violencia entre parejas del mismo sexo. Sin embargo, algunas de las leyes a las que se podrían recurrir son las siguientes.

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

La Constitución es una herramienta en el territorio mexicano que defienden la vida y derechos de los mexicanos y las mexicanas en todo momento. Empezando por el Art. 1º en donde los Derechos Humanos son de reconocidos y protegidos por esta ley máxima, además de asegurar que estos no pierden validación en ningún momento; ya sea por etnia, religión u orientación sexual, así mismo queda prohibida toda forma de discriminación que atenten contra la dignidad humana y tengan por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

También es importante tener en cuenta el Artículo 4to ya que este nos habla de la igualdad que mujeres y hombres tienen ante la ley y por ende de la protección que deben tener ambos por esta para garantizar el goce y ejercicio de sus Derechos Humanos (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2019).

- **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**

Esta Ley es producto de un gran esfuerzo entre feministas que fue aprobada en el 2007 y que, aunque cubre a todo el territorio cada Estado tienen su particular.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia establece a nivel federal la coordinación de todos los órganos de gobierno para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres, establece los tipos de violencia en su artículo 6to y sus modalidades en el Título II de la misma, cosas que son de suma

importancia pues de esta manera no queda un vacío legal amplio a la hora de tratar este tema y aunque no especifique esta es una ley que incluye a todas las mujeres, independientemente de su orientación sexual y por lo tanto es aplicable para la protección de las mujeres que tienen una relación con otra mujer y que sobrelleve violencia al interior de dicha relación (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; 2019).

4.2.3. Local

De la manera en cómo se tienen Leyes a nivel nacional en la Ciudad de México se tiene un amplio marco legal que coadyuva a la erradicación de la violencia de género contra las mujeres y aunque no toma en cuenta la violencia intragénero puede servir como un referente y como punto de partida para poder hablar del tema.

- Constitución Política de la Ciudad de México

Esta Ley que rige el territorio local en su Art. 4to nos habla de la protección de Derechos Humanos dentro del territorio de la Ciudad.

“En la Ciudad de México las personas gozan de los Derechos Humanos y garantías reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados e instrumentos internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, en esta Constitución y en las normas generales y locales.” Además de contar con la responsabilidad que tienen las autoridades de hacer que se cumpla el ejercicio de esos derechos, además de promover, respetar, proteger y garantizarlos.

En el mismo artículo se nos habla de la igualdad sustantiva entre todas las personas sin distinción de condiciones y se prohíbe toda forma de discriminación formal o de facto que atente contra la dignidad humana.

Dentro del mismo documento se enuncian los derechos sexuales, que quiere decir el derecho a decidir con libertad sobre la sexualidad y con quien compartirla, ejercerla de forma libre, siempre y cuando esta se responsable e informada, sin discriminación, con respeto a la preferencia sexual, la orientación, la identidad de género, la expresión

de este y las características sexuales sin violencia (Administración Pública de la Ciudad de México; 2020).

- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México

El objetivo de esta Ley es establecer los principios y criterios que, desde la perspectiva de género orienten las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; así como la coordinación interinstitucional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, respetándose los Derechos Humanos de las mujeres establecidos en los Tratados Internacionales (Administración Pública de la Ciudad de México; 2020).

- Ley para Prevenir y eliminar la discriminación de la Ciudad de México.

Esta ley nos ayuda en materia de establecer principio y criterios que orienten a las políticas públicas a reconocer, promover y proteger el derecho a la igualdad y a la no discriminación; así como eliminar las circunstancias sociales, educativas, económicas, de salud, trabajo, culturales o políticas que tengan por objeto negar, excluir, distinguir, menoscabar, impedir o restringir los Derechos Humanos. Establece también los mecanismos permanentes de seguimiento en materia de no discriminación, así como garantizar la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos de las personas y con ello garantizar la participación de las personas y grupos de atención prioritaria en la adopción de medidas legislativas, administrativas, presupuestales y judiciales (Administración Pública de la Ciudad de México; 2020).

- Ley de víctimas para la Ciudad de México.

Esta ley reconoce y garantiza los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a los Derechos Humanos, en especial el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral; así como establecer las medidas, mecanismos y procedimientos de organización, supervisión, evaluación y control que sean necesarios

para la efectiva protección, ayuda, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas (Administración Pública de la Ciudad de México; 2020).

Dentro del recorrido por el marco normativo se tiene que no se ha logrado visibilizar este problema que, aunque no es muy grande en cuestión de números, está afectando a una parte de la población y es importante empezar a tomar acciones al respecto para que las mujeres se sientan apoyadas desde el punto de vista institucional, pues muchas veces esto no se denuncia por miedo a la burla o al que no existe una ley como tal que trate del tema. Sin embargo, vemos que leyes si existen, tanto nacionales como internacionales con las que lesbianas y mujeres bisexuales pueden apoyarse en caso de ser víctimas de violencia.

Capítulo 5: Violencia de género e intragénero en parejas de mujeres lesbianas y bisexuales en la Ciudad de México

El presente capítulo de este trabajo de investigación refiere presentar la manera en llevó el trabajo de campo, el cual tuvo un enfoque desde la perspectiva feminista y con el eje de trabajo de la investigación y metodología feminista para poder comprender desde, para y con las lesbianas y mujeres bisexuales si es que existe una invisibilización de la violencia que se da al interior de las parejas conformadas exclusivamente por mujeres.

Cabe destacar que debido al contexto de pandemia (por el SARS-COVID-19) el trabajo de campo de esta investigación tuvo que realizarse por medios digitales por el confinamiento social #QuedateEnCasa que el gobierno mexicano impuso a fin de evitar el contagio de dicho virus.

5.1 Metodología

La tesis que se presenta es una investigación del tipo exploratorio ya que el tema ha sido poco estudiado en el país y Trabajo Social aún no ha ahondado en ello. El aporte que este trabajo pretende es dar a conocer como los mitos del amor romántico entre mujeres invisibilizan la violencia de pareja entre mujeres lesbianas y bisexuales en la Ciudad de México.

Lo anterior llevo a plantear una investigación que busca la mirada de las lesbianas y mujeres bisexuales respecto a sus relaciones con otras mujeres colocándolas como sujetas de conocimiento de manera que se puedan recuperar sus experiencias y conocer cómo es que la violencia de género e intragénero resuenan en su cotidianidad y de la misma manera si es que ellas mismas son conscientes de la violencia de la que son o pueden ser víctimas. Todo lo anterior se realizará con una mirada desde el feminismo, feminismo lésbico y desmontando los sesgos heteronormativos que muchas veces pueden limitar el estudio de este problema y que a su vez pueden llevar o no, a las mujeres lesbianas y bisexuales a reproducir los roles de género y conductas heteronormativas en sus relaciones con otras mujeres y con ello llevarlas a relaciones de dominio y violencia.

A fin de cumplir con el confinamiento social, producto de la pandemia por el COVID-19, el trabajo de campo tuvo que realizarse de manera digital con el apoyo de diversas plataformas para poder realizar las entrevistas a profundidad. Las plataformas utilizadas fueron Zoom Meet y Skype; en el mismo sentido se realizó un cuestionario que se llevó a cabo por medio de la plataforma ofrecida por Google, Google Formularios.

Las entrevistas y cuestionarios que se aplicaron permitieron conocer si los mitos del amor romántico, los roles de género y los mitos del amor entre mujeres existen en las relaciones sentimentales de las mujeres lesbianas y bisexuales. Estos instrumentos fueron resultado de un tratamiento de información documental, la cual es presentada en los primeros cuatro capítulos de este trabajo y también partir de categorías de análisis que conforman de los ejes de la investigación.

Como instrumentos se utilizaron una guía de entrevista (Anexo 1) que fue diseñada con preguntas ejes dejando un marco de flexibilidad para realizar otras preguntas que se consideraran pertinentes para recopilar más información y para el cuestionario se utilizó un cuestionario (Anexo 2) que fue similar a la entrevista, pero que fue de cierta manera más rígida por la plataforma en la que fue ejecutado, el cual no dejaba mucho espacio para una mayor interacción.

Por último, pero no menos importante es que para poder lograr los objetivos de la investigación y con ello dar respuesta a las preguntas de investigación se requirió de búsqueda de información bibliográfica, las propias entrevistas y datos estadísticos a nivel local para darle un sustento científico a la investigación que se presenta.

5.2 Investigación feminista

Para comenzar con la presentación de resultados es importante resaltar como se le dará el tratamiento a la información y desde donde viene la idea de que sea de esa manera ya que no todas las investigaciones respecto a las mujeres tienen la perspectiva de género o el enfoque feminista y esto pone en medio sesgos sexistas, prejuicios o predisposiciones de los resultados que se obtendrán; además de que

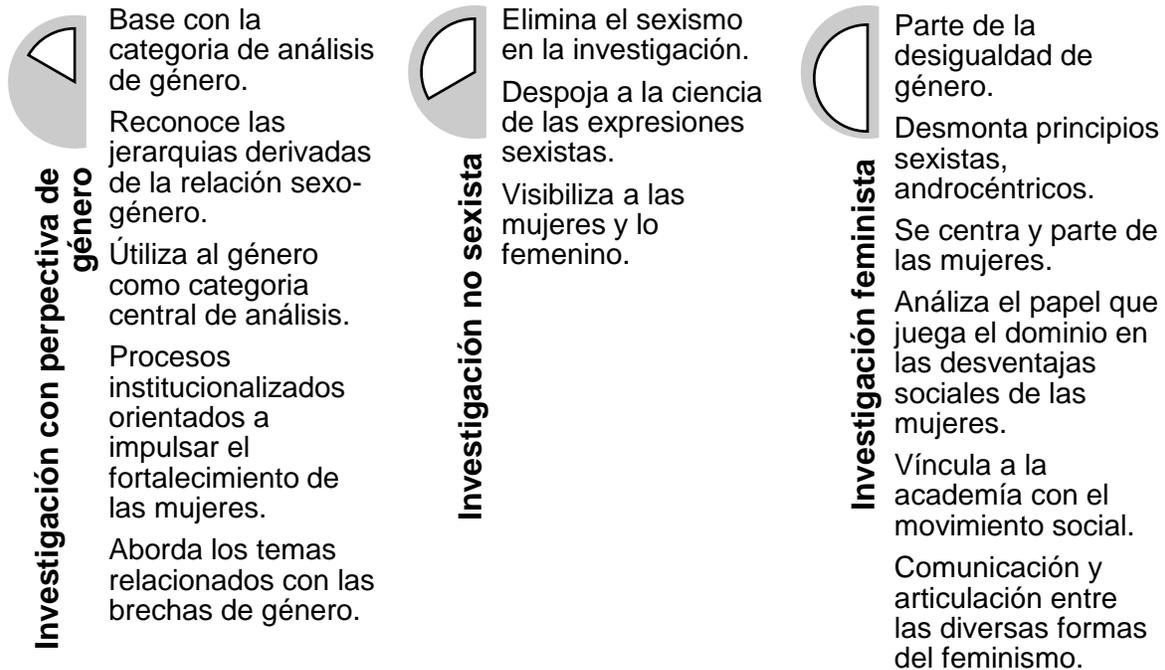
las ponen solo como objetos de estudio y no como sujetas con conocimientos valiosos y que debería ser desde ahí donde se tendría que construir el conocimiento.

Lo anterior son elementos que maneja la investigación feminista, la cual es uno de los ejes fundamentales para la investigadora y con la cual también se llevó a cabo este trabajo.

5.2.1. ¿Qué es?

Para definir la investigación feminista es importante empezar por señalar que no todos los estudios o trabajos de investigación que se realizar sobre las mujeres tienen un enfoque feminista, pues ese tipo de estudios “sobre las mujeres” tienden a ponerlas como objetos de conocimiento, pues indaga sobre sus vidas sin contribuir con propuestas de transformación (Castañeda Salgado, Martha Patricia. 2008). Además, que al momento de hacer investigación con mujeres tenemos tres formas de hacer investigación 1) perspectiva de género, 2) la investigación no sexista y 3) la investigación feminista, en esta última se profundizara a continuación, pero empezare por esclarecer las principales diferencias entre estos tres enfoques de investigación señalados.

Figura 23. Enfoques de la investigación feminista



Fuente: Elaboración propia a partir de Castañeda Salgado, Martha Patricia (2012)

Como se observa en el gráfico anterior, la investigación dentro del enfoque feminista tiene diferentes formas de ejecutarse, para este trabajo de investigación se parte de una investigación feminista, la cual parte de la desigualdad que el género, así como de otros factores como lo son la orientación sexual. También de que se busca hacer una vinculación entre el movimiento lésbico y bisexual feminista con la academia y de esta manera tener una articulación entre los diferentes feminismos que día a día van existiendo en la sociedad.

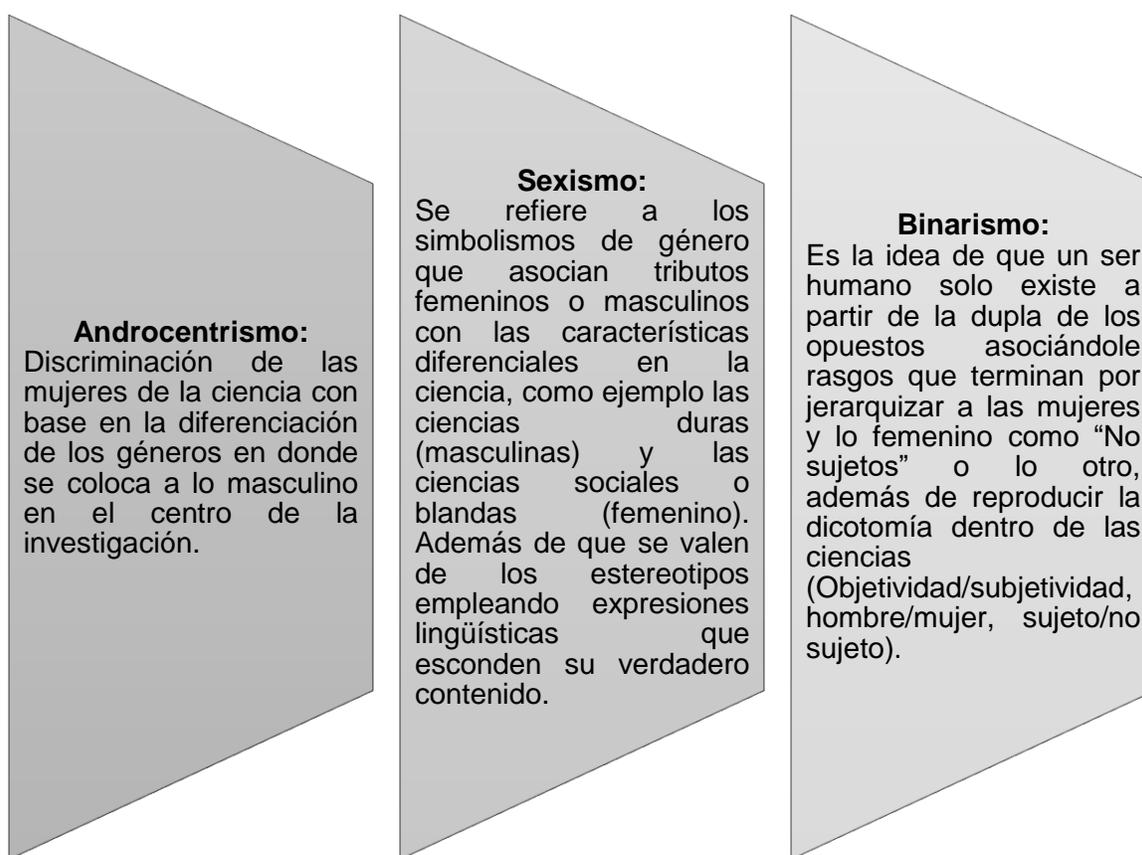
Pero ¿cómo es la investigación feminista? Bueno, esta surge desde el conocimiento de la llamada teoría feminista, la cual ha sido abordada en este trabajo de tesis como un instrumento esencial para luchar por la igualdad ya que para que un movimiento político y social, como lo es el feminismo, avance es necesario provocar la conciencia de las oprimidas (Las Heras Aguilera, Samara; 2009).

Me remitiré al objetivo que maneja la autora Castañeda (2008) sobre la investigación feminista, pues esta centra sus esfuerzos en comprender,

explicar, interpretar y desmontar los conocimientos que han sustentado el androcentrismo en la Ciencia y con ello descubrir aquellos sesgos que han invisibilizado, negado o distorsionado la desigualdad de las mujeres y todo lo femenino, a partir de distintos campos de conocimiento es como propone desmontar esos sesgos de la investigación convencional.

La investigación convencional tiene tres principales características contra las cuales la investigación feminista ha luchado para erradicarlas. Esas características son el androcentrismo, sexismo y el binarismo.

Figura 24. Enemigos de la investigación feminista



Fuente: Elaboración propia a partir de Castañeda Salgado, Martha Patricia (2010) *Etnografía feminista*. En *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*.

Lo anterior nos lleva a otro de los aportes importantes de la investigación feminista, lo cual es reconocer a las mujeres como sujetas activas en la producción de conocimiento, ya que la centralidad de este tipo de investigación se centra en las mujeres y en el interés de relevar la experiencia de las mujeres como fuente de conocimientos.

Al hablar de sujetos, de acuerdo con Castañeda (2008) nos ayuda a revelar la condición de desigualdad de género, además de que permite visibilizarla evitando falsas esperanzas de equivalencia o igualdad con los hombres, además de que al tomarlas como sujetas activas en el conocimiento se vindica su existencia en el mundo de lo público y ya no solo en lo privado (Castañeda Salgado, Martha Patricia; 2008).

Entonces recapitulando, la investigación feminista es más que poner la perspectiva de género en sus postulados, es más que realizar estudios sobre las mujeres, pues este tipo de investigación, la feminista, hace su esfuerzo por reconocer la humanidad de las mujeres y con ello mostrarlas como sujetos con conocimientos valiosos y válidos, que desde sus particularidades coadyuvan a la construcción de nuevos conocimientos, además de que invitan a repensar la realidad desde su mirada, desde su experiencia para proponer acciones que en conjunto abonen a mejorar las condiciones de desigualdad bajo las cuales se encuentran las mujeres.

5.2.2 Características de la investigación feminista

La investigación feminista como se detallo es parte de la construcción de conocimientos desde la teoría feminista, por lo que algunas de sus características coinciden con los postulados de dicha corriente teórica, sin embargo, en este pequeño apartado se busca hacer algunas precisiones que destaca la autora Patricia Castañeda para poder entender de forma concreta en que se caracteriza la investigación feminista y así poder diferenciarla de otro tipo de investigaciones.

Se puede observar como las características que la investigación feminista tiene por objetivo trabajar para las mujeres en función de reconocer los problemas desde su

perspectiva en conjunto con los planteamientos teóricos y desde las mujeres ya que es desde sus realidades que se aborda el problema y no solo para comprenderlo, sino también para brindar una solución a las diversas formas de represión que pueden llegar a vivir, derivado del contexto patriarcal en el que se vive actualmente.

Debido a la diversidad de mujeres, de historias de vida la investigación feminista tiende a responder a necesidades específicas que se plantean en la vida de las mujeres, pues respetando el principio de que somos iguales pero diferentes no se puede aplicar el mismo proceso de investigación para todos los casos de estudios para las mujeres, pues eso sería caer en una contradicción.

Figura 25. Características de la Investigación feminista



Fuente: Elaboración propia a partir de Castañeda Salgado, Martha Patricia (2008)

En relación con lo anterior la investigación feminista al ser un estudio realizado desde las mujeres busca dar explicaciones y soluciones en función de lo que las

mujeres quieren y necesitan y no solo para cumplir los postulados o los objetivos de la investigadora.

Debido a su diversidad en los campos de investigación que se tiene la investigación feminista tiene un carácter interdisciplinario, esto quiere decir que se apoya de varias disciplinas para abordar un solo problema. Esto se hace con la finalidad de ser lo más integral posible sin dejar nada de lado o sin resolver.

Y por último, pero no menos importante, la investigación feminista es para las mujeres y no sobre las mujeres, porque al hacerla sobre las mujeres se vuelven un objeto al que hay que estudiar, sin que ellas tengan mucha participación en el proceso, más que meras informantes poniendo a la investigadora como la única con conocimientos, sin embargo, cuando hablamos de estudios para las mujeres esto permite reconocer los conocimientos que las mujeres tienen sobre su propia problemática desde su contexto, lo que nutre aún más los estudios que se hacen de esta manera.

Es por esto que la investigación que se realiza para este trabajo de grado se hace desde un enfoque feminista, pues se pretende reconocer a todas las mujeres lesbianas y bisexuales para desde sus conocimientos en conjunto con lo que se tiene documental llegar a una conclusión sobre cómo está afectando la violencia a estas parejas.

5.3 Objetivos

Los objetivos de esta investigación son los siguientes:

General

- Analizar cómo los mitos del amor romántico ayudan a la invisibilización la violencia de género en las relaciones de pareja de mujeres lesbianas y bisexuales en conjunto con los mitos del amor entre mujeres.

Específicos

- Estudiar cómo son las relaciones de pareja de mujeres lesbianas y bisexuales.
- Identificar factores que influyen en la invisibilización de la violencia de género en las relaciones de pareja de mujeres lesbianas y bisexuales.
- Señalar los factores que influyen en la reproducción de la violencia de género de pareja.
- Identificar si las relaciones de la diversidad reproducen patrones heterosexuales dentro estas y si ello incluye la violencia de género y los mitos del amor romántico.

5.4 Tipo de estudio

Este estudio parte de ser una investigación exploratoria por ser un primer acercamiento desde la disciplina de Trabajo Social Feminista siendo de corte cualitativo; ya que por sus características e instrumentos utilizados para tener un acercamiento a la población deja un margen muy corto para el análisis cuantitativo. Además de que lo que se busca es generar nuevas líneas de investigación del problema con la participación de las mujeres que colaboraron en este trabajo.

De la misma manera se recuperó la metodología feminista ya que esta permite poner en el centro de la investigación a las mujeres, además de que dicha metodología está basada en la teoría feminista, misma que es el eje teórico de toda la tesis y se apoya de la perspectiva de género la cual apoya a visibilizar las situaciones de violencia en las que se pueden estar envueltas las mujeres lesbianas y bisexuales sin si quiera saberlo. Es de esta manera que se busca recuperar las experiencias de las mujeres y con ello corroborar el supuesto hipotético o refutarlo.

5.5 Población de estudio

La población con la que se llevó a cabo la investigación, fueron mujeres con las siguientes características:



- Ser lesbianas o bisexuales
- Mayores de 18 años
- Residir en la Ciudad de México
- Que hayan estado o estén en una relación con otra mujer

La población que participo en este estudio fue elegida mediante la técnica bola de nieve, la cual consiste en recopilar datos sobre la población objetivo que se pueda localizar, y luego se les pidió el apoyo para que se proporcionara la información necesaria para localizar a otros miembros con las características antes mencionadas. Así mismo se solicitó el apoyo de una Asociación para la difusión, a través de Facebook, del cuestionario en Google Formularios el cual tuvo un alcancé de 40 mujeres.

5.6 Supuesto de Investigación

Los mitos del amor romántico y del amor entre mujeres que parten de un estereotipo patriarcal, coadyuvan a invisibilizar y reproducir la violencia de género e intragénero en las relaciones de pareja de mujeres lesbianas y bisexuales.

5.7 Trabajo de campo

El trabajo de campo para esta investigación fue todo un reto, pues debido a las condiciones sanitarias derivadas del SARS-COVID19 se tuvo que organizar a distancia, por medio de plataformas electrónicas que permitieron el acercamiento a las mujeres que fueron parte de la población objetivo. El trabajo de campo es un parte fundamental en cualquier investigación pues ayuda a la construcción del conocimiento desde la mirada de las mujeres.

5.7.1 Instrumentos

Para poder realizar el trabajo de campo se contaron con tres instrumentos que ayudaron recolectar la información necesaria para el análisis de este fenómeno. El primero de ellos fue una matriz de operalización del supuesto presentado en apartados anteriores. Esta matriz contó con los apartados de variable, una definición teórica, indicadores, definición operacional y preguntas. El objetivo de esta matriz

fue construir las guías de entrevista y del formulario que se aplicaron en el trabajo de campo digital. Dicha matriz se encuentra en los anexos del presente documento.

Entre los indicadores que se trabajaron fueron:

- Patriarcado
- Invisibilización de la violencia
- Mitos del amor romántico
- Violencia de género
- Orientación sexual
- Mitos del amor entre mujeres
- Violencia intragénero
- Amor romántico

Como resultado de esta matriz resultaron los instrumentos a aplicar para recuperar la experiencia de las mujeres lesbianas y bisexuales en torno a la violencia que viven en sus relaciones afectivas.

Los instrumentos que resultaron se dividieron en dos guiones, uno de entrevista, semi-estructurada que contó con un total de 58 preguntas y cuyo objetivo fue: *Analizar cómo los mitos del amor romántico ayudan a la invisibilización la violencia de género en las relaciones de pareja de mujeres lesbianas y bisexuales en conjunto con los mitos del amor entre mujeres.*

Y el segundo resulto en un guion de cuestionario, el cual tuvo un total de 61 preguntas y cuyo objetivo fue: *Conocer la opinión de las mujeres lesbianas y bisexuales sobre lo que significa el amor.* Este instrumento se aplicó por medio de la plataforma digital de Google Formularios, de nueva cuenta debido al confinamiento social causado por el coronavirus.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos con ambos instrumentos.

5.7 Análisis de Resultados

En este apartado se presentarán los resultados obtenidos en el trabajo de campo digital y análisis de los mismos, el cual ocurrió en dos momentos diferentes. El primero de ellos fue el vaciado de la información en el software de Atlas.ti para pasar

a la construcción de nubes de palabras y familias de código, los cuales permitieron un análisis a profundidad.

5.7.1 Formulario de Google

Para el análisis del formulario de google del se aplicaron 40 instrumentos distribuidos de la siguiente manera: 13 de mujeres lesbianas y 27 bisexuales; con edades que oscilaban entre los 18 y los 43 años estando 17 solteras y 23 en algún tipo de relación sexo afectiva.

Para el análisis se llevó a cabo el tratamiento de la información. En un primer momento, cargaron los resultados al programa Atlas.ti con el fin de identificar aquellas palabras que en el discurso de las mujeres construyen la variable, estas se mostrarán de manera gráfica en nubes de palabras que nos permitirán de una forma más visual analizar las variables de las que se compuso el instrumento.

El objetivo de aplicar un cuestionario es ver cómo está el problema en una población, ya que como se mencionó este es un tipo de estudio exploratorio y es importante dejar una base para futuras líneas de investigación.

5.7.1.1 Nubes de palabras, encuestas en Google

01. Patriarcado

1.1 Valores patriarcales

Figura 26.



Elaboración propia

En el cuestionario que se aplicó se obtuvieron respuestas muy similares a las que se consiguieron en las entrevistas a profundidad. El ser lesbiana o bisexual en una sociedad donde el patriarcado es la norma es algo difícil

de sobrellevar, pues se te incrustan normas y estereotipos que tienes que cumplir y quienes son los principales reproductores de estos son la familia en primer lugar, luego el colegio y por último el trabajo.

Además de que existe una violencia hacia las mujeres que no cumplen la heterónoma por parte de familiares, amigos, vecinos, etcétera Esto se ve reflejado en las respuestas que se arrojan en el instrumento aplicado, donde más del 55% de las mujeres participantes ha sido rechazada o considerada menos mujer por no ser heterosexual. Sin embargo, dentro de ese ambiente hostil en el que se desenvuelven las mujeres no ha dejado que ellas se sientan menos frente a mujeres heterosexuales. ¿La razón? Pueden ser muchas y variadas, así como lo somos las mujeres, pero entre las que destacan en el discurso de las participantes son el orgullo y que la orientación sexual no te hace menos.

Vemos que las mujeres participantes en este trabajo de investigación se sienten seguras de quienes son y que el hecho de sentirse atraídas por las mujeres no las

hace menos frente a las mujeres heterosexuales, a pesar de que existan discursos de sus redes sociales más cercanas que les quieran hacer sentir lo contrario.

1.2 Normas patriarcales

Figura 27.



Elaboración propia

Dentro del cuestionario aplicado se abordaron las normas que dicta la sociedad respecto a lo que es ser mujer y como es que ellas son concebidas al no entrar dentro de la heterónoma. Dentro de los discursos de las mujeres que participaron encontramos una diversa cantidad de situaciones a las que se tienen que enfrentar en la cotidianidad como el hecho de ser llamadas anormales, enfermas por no entrar dentro de un sistema heterosexual.

Además de que también se encontró con una hipersexualización de las mujeres que se relacionan con otras mujeres, esto por parte de los hombres en la mayoría de las ocasiones, llegando a ser representadas como objetos del consumo masculino, algo que coincide con las entrevistas a profundidad.

Y como estos testimonios se tienen más que dejan a la luz como las mujeres, a pesar de no estar en el esquema heterosexual siguen siendo vistas como objetos de los hombres, para el consumo de ellos y que si están con otras mujeres es porque van a cumplir el deseo y fetiches, siempre siendo objetos para ellos y no siendo personas para ellas, con la capacidad de desarrollar vínculos afectivos con otras mujeres.

También se tiene una doble visión sobre esto, pues por un lado se invisibiliza el hecho de que existe la bisexualidad y a todas las mujeres que se relacionan con otras se les encasilla en la lesbiandad sin preguntar sobre su orientación sexual dejando así el poco conocimiento que se tiene sobre las orientaciones sexuales y la capacidad en que el ser humano se puede vincular con otra persona.

02. Violencia de género

2.1 Agresión

Dentro del indicador de agresión se encontró un discurso en el que las mujeres expresan que han sentido diversos sentimientos, en su mayoría negativos, respecto a las actitudes que se toman en su contra cuando se conoce su orientación sexual.

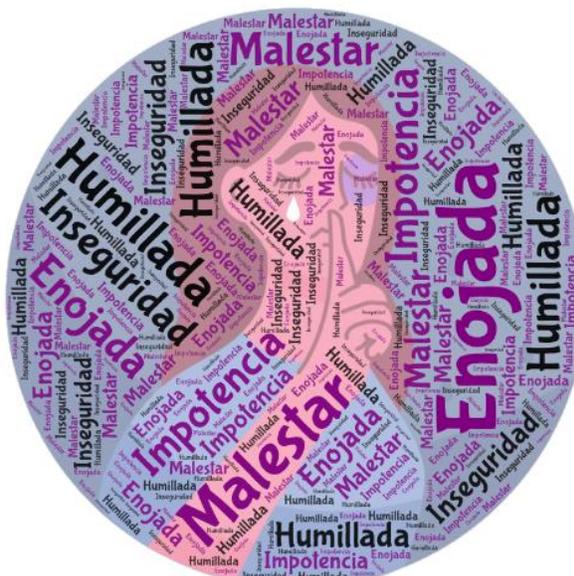
Entre los sentimientos que más se identificaron fueron enojo, humillación, impotencia e inseguridad.

El hecho de no estar en la estructura patriarcal heterosexual es algo que ha provocado que las mujeres de orientación sexual diferente tengan miedo, angustias o sean presa fácil de comentarios de odio sobre su persona generando problemas de autoestima.

03. Amor romántico

3.1 Modelo universal

Figura 28.



Elaboración propia

Figura 29.



Elaboración propia

El amor romántico como modelo universal a favor del patriarcado es uno de los generadores de violencia más útiles en este momento. Al preguntar sobre este indicador se obtuvo que es una construcción social que nos van inculcando desde pequeñas y que es la idea tradicional de reproducir los roles tradicionales de género en donde las mujeres se quedan encasilladas en su papel de sumisas frente al hombre.

Lo anterior nos revela como el amor está inculcado en las mujeres desde la heterosexualidad y desde entregarse a otra persona como fin último de ese sentimiento tan maravilloso del que se nos habla y poco se nos enseña al hacerlo de manera igualitaria en la que las mujeres también puedan crecer como personas y no como dependientes de otras.

3.2 Amor pasional

El amor pasional entre dos personas es uno de los elementos que ayuda a invisibilizar la violencia en las parejas, ya sea del mismo sexo o heterosexuales. Pero en la visión de mujeres lesbianas y bisexuales se tiene que el amor pasional está identificado o relacionado con el autocuidado, esto como resultado del acercamiento al feminismo que le permite pensar en nuevas maneras de relacionarse con las personas sin poner en riesgo su integridad física y mental.

Sin embargo, no todas las respuestas son de esa manera pues también encontramos respuestas que reflejan la disposición que se tiene por la pareja de hacer todo por la otra y que la totalidad es el amor.

Entonces vemos como están polarizadas las respuestas, aunque también es que se está pasando por un

proceso de deconstrucción para poder cambiar las ideas tradicionales que se tiene o que se les ha inculcado sobre lo que es el amor.

04. Mitos del amor romántico

4.1 Expectativas poco reales del amor

Dentro de los mitos del amor encontramos las expectativas poco realistas que se tienen sobre lo que es el amor, esto producto de lo que nos socializan en las películas, novelas literarias o televisivas y en las canciones que se producen y que se consumen de forma masiva gracias al Internet, el radio y la televisión, así como plataformas digitales de streaming como NETFLIX.

Figura 30.



Elaboración propia

Figura 31.



Elaboración propia

patriarcado, el feminismo les dio una nueva forma de pensarlo, sentirlo y vivirlo, siempre con una deconstrucción, pues no es tarea fácil despojarse de toda una construcción patriarcal.

4.2 Imágenes idealizadas

Sobre la pareja ideal las mujeres tienen una percepción de que este funciona como un check-list, en el que se tienen que cumplir las ideas que se tiene sobre la persona que quieres a tu lado, pero ellas saben que todo eso es algo irreal o que es parte de lo que se nos ha construido a través de la cultura de la heterosexualidad y de la vida en pareja que nos fuerzan a

Sin embargo, estos ideales sobre lo que tiene que ser el amor se ven rotos tras el acercamiento de las mujeres al feminismo, pues este les da las herramientas de identificar patrones que son dañinos para ellas mismas y les da nuevas formas de plantear que es el amor, que no es siempre sacrificio.

Los resultados que va dando la investigación es que las mujeres, si bien pasaron por una expectativa de lo que era el amor bajo las reglas del

Figura 32.



Elaboración propia

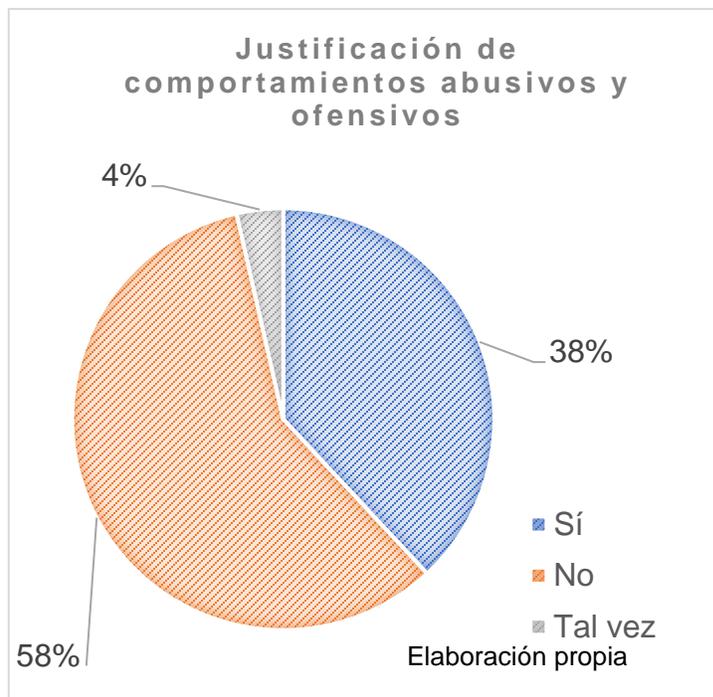
querer sin siquiera mostrarnos que podemos vivir otras formas de estar, inclusive solas.

También, el hecho de tener una imagen idealizada supone caer en la complementariedad de nuestra pareja, situación que puede llevar a la dependencia emocional que las participantes mencionan las hace caer en situaciones de violencia de las cuales es difícil salir.

Es así como las imágenes idealizadas sobre lo que es una pareja queda como una herramienta que puede ser ocupada en favor de la violencia dentro de las parejas y que es una construcción desde el patriarcado que se ha logrado introducir en las parejas no heterosexuales a través de la construcción individual que tenemos como personas en nuestro día a día y que se ve reflejada a la hora de relacionarnos con otras personas a nuestro alrededor, reproduciendo esos mismos roles de género.

4.3 Justificación de comportamientos abusivos y ofensivos

Figura 33.



Cuando se preguntó sobre si alguna vez justificaron acciones por amor las mujeres, en su mayoría, contestaron que actualmente no lo hacen, que ellas ya no justifican acciones que pongan su seguridad en riesgo.

Como se observa en la figura 33 la mayor parte de las mujeres indicaron que no justifican actos violentos, sin embargo, cuando escuchamos las respuestas

afirmativas sobre esto no significa que actualmente lo hagan, sino que lo han hecho en relaciones anteriores. Lo que significa que hubo algo en ellas que ha llegado a

cambiar esa idea de justificar las cosas, ya sea por su personalidad, historia de vida o por el amor que sienten.

Todas esas acciones se justificaban o se invisibilizaban por el tipo de relación que se tenía, la cual es denominada como una relación tóxica por la violencia que se vive dentro de esas relaciones, pero que gracias al feminismo se ha ido modificando, sin embargo, aún falta mucho.

4.4 Mito de la exclusividad

El mito de la exclusividad es algo que ha impactado en muchos sentidos a las mujeres, pues desde siempre nos han dicho que la pareja es lo primero y con el único ser humano con el que vas a contar para siempre.

Sin embargo, la idea que tienen las mujeres que participaron en este trabajo de investigación en su discurso manejan una idea de que el amor no tienen que ser exclusivo de las parejas y que existen diferentes formas de relacionarse con amores diferentes en las que no se debe de priorizar a la pareja antes que a una misma o a otras personas que también son importantes para cada una.

Figura 34.



Elaboración propia

4.5 Mito de la fidelidad

El mito de la fidelidad tiene un fuerte vínculo con el indicador anterior el cual nos dice que todo debe ser en pareja, ahora este mito nos habla sobre que todo lo que hagamos debe ser con la pareja y con nadie más que con ella.

Para las mujeres que contestaron el cuestionario el mito de la fidelidad tiene más que ver con los límites y con el amor propio que tiene como propósito eliminar la violencia dentro de las parejas. Además de que este tiene que ver con una construcción desde el amor romántico resultado de una cultura patriarcal.

También se tiene que visibilizar que las mujeres que estuvieron participando están entendiendo de que las parejas deben empezar a despriorizarse, para evitar la pérdida de redes de apoyo.

El mito de la fidelidad en una cultura patriarcal les exige a las mujeres estar solo con su pareja, con quienes son las únicas personas con quienes tienen que cumplir sus sueños, anhelos y actividades, pero, el feminismo les ha brindado herramientas a las mujeres que les ayudan a romper con pensamientos que pueden ser negativos para ellas mismas.

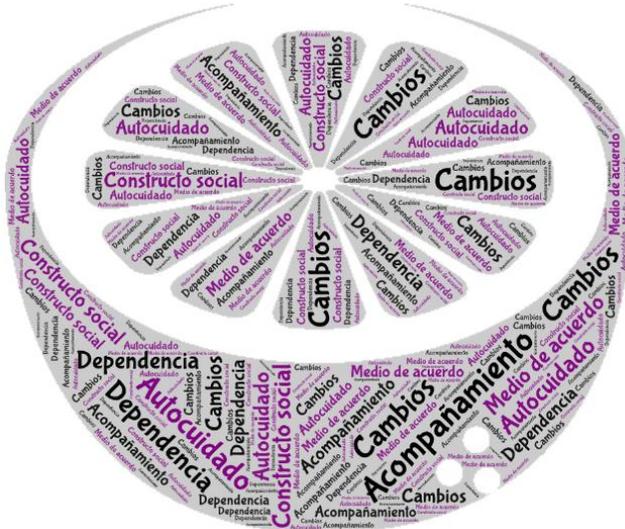
Figura 35.



Elaboración propia

4.6 Mito de la media naranja

Figura 36.



Elaboración propia

El mito de la media naranja es un mito con un reforzamiento social más fuerte que cualquier otro debido en gran medida a la industria del cine infantil que nos presenta historias en donde los protagonistas encuentran a aquella persona que los complementa.

Respecto a esto, las mujeres que participaron nos hablaron desde la idea de que no existe una persona que te complemente,

sino más bien de un acompañamiento en tu cotidianidad en donde la dependencia emocional, económica o de otro tipo. Además de que tiene que ver más con el autocuidado y con los cambios que una persona puede tener a lo largo de su vida, lo cual puede o va modificando la forma en como interacciona o relaciona con los otros.

Las mujeres que participaron en este estudio tienen muy claro que esto es resultado del modelo patriarcal en el que vivimos y con el que crecemos; pues dentro de su discurso aparece como algo negativo en el que hacen esfuerzos para poder desaparecer de su vida y así no replicarlo en sus relaciones.

4.7 Mito de la omnipotencia

Con este mito se puede observar, de nueva cuenta, como la construcción patriarcal y la lucha por romper con lo que desde pequeñas se nos ha inculcado, y dentro de esas enseñanzas está el mito de que el amor todo lo puede. Un mito que coadyuva a que la violencia sea justificada con que el amor de una víctima podrá cambiar el comportamiento de su victimaria.

Figura 37.



Elaboración propia

Dentro de los resultados del cuestionario se tiene registro de un proceso de deconstrucción muy importante y que nos da la pauta para ver como el feminismo es un tema del cual se debe hablar, pues muchas de las encuestadas refieren que ellas creían en este mito antes de identificarse como feministas, e incluso ahora, les cuesta trabajo quitar esa mirada de sus vidas, pues el amor romántico esta tan introyectado en nuestra cotidianidad que cuesta trabajo desprenderse de todos sus mitos.

Sin embargo, es alentador leer que las mujeres ven a este mito desde una forma de control de la pareja y que ellas optan por llevar una relación de acompañamiento, en donde ambas partes de la relación vayan creciendo conforme la relación va madurando, siendo el amor no un instrumento mágico de cambio, sino un impulso de ambas, y no el amor como pareja en primer plano, sino el amor propio que les den esas herramientas para ser capaces de no tener dependencia de sus parejas, de poner límites.

en contexto, historia de vida o personalidad, pues el conjunto de estos elementos hace única a la mujer y por ende no puede igualarse con otras.

Además de que, como en el mito anterior, la educación patriarcal y los valores que se inculcan a las mujeres hacen que estén tengan en distinta medida mayor o menor autonomía de ellas, por lo que se concluye que la violencia no excluye y por lo tanto la existencia del mito queda refutada, pues las mujeres son tan capaces de maltratar como la tienen los

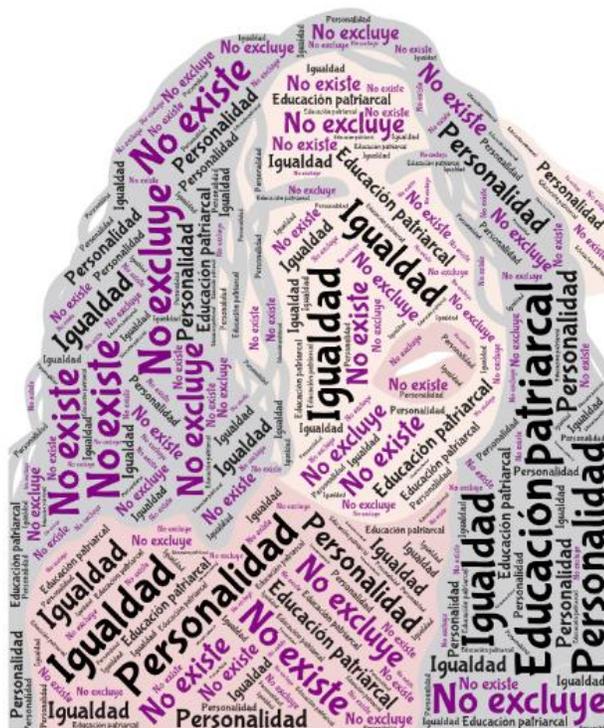
varones, lo único que cambia es que las mujeres se valen más de la violencia psicológica, como el chantaje, el condicionamiento, la amenaza, etcétera y menos en la violencia física.

Entonces vemos como el mito de que las mujeres no maltratan es otra construcción desde el patriarcado derivado de los roles y estereotipos de género en los que hemos sido educadas y educados.

5.4 Mito del maltrato mutuo

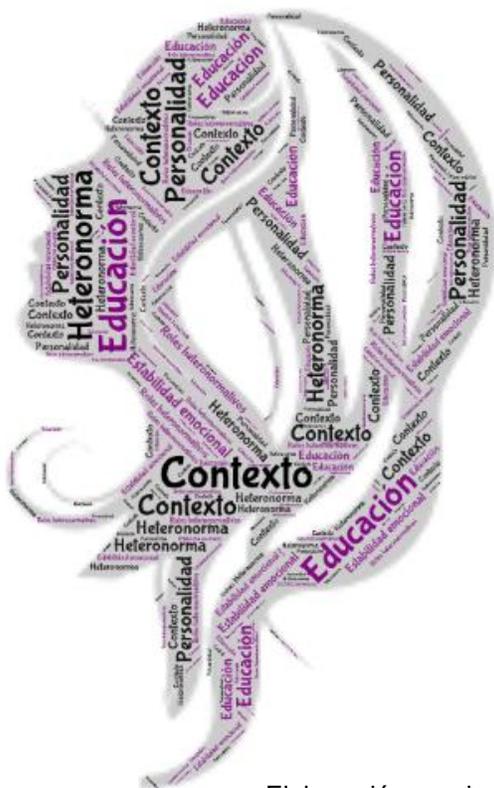
El mito del maltrato mutuo es un mito que al igual que los anteriores ponen a las mujeres en un status de igualdad, pues este declara que las mujeres cuando son violentas o existen actos de violencia al interior de sus relaciones es porque ambas mujeres son iguales en personalidad, clasificándolas como mujeres violentas.

Figura 42.



Elaboración propia

Figura 43.



Elaboración propia

Sin embargo, las mujeres que mencionan en su discurso que todo dependerá del contexto en el que hayan sido educadas, hayan crecido o en el que se desenvuelven.

Este mito o el análisis del mismo nos da diversos aportes desde la mirada de las mujeres que viven esta cotidianidad. Tenemos por una parte el contexto en el que crecieron que como se ha venido mencionado forja una personalidad única y que no es comparable con otras. También la influencia de la educación y como haya sido esta para desarrollar ciertos rasgos o actitudes que pueden hacerla propensa a sufrir o ejecutar acciones violentas por parte de sus parejas, además de que

existe la persistencia de la heterónoma en donde siempre tienen que existir una figura masculina que lleve la batuta en una relación.

El mito nos lleva a pensar en cómo las mujeres somos educadas para desarrollarnos de acuerdo con nuestras personalidades o habilidades y que éstas determinarán nuestra posición en la sociedad y en la manera que se relacionan con otras mujeres llevando a que este mito se contradicho con la realidad, pues solo se necesita de una persona violenta para que la violencia impere en una relación.

06. Violencia intragénero

6.1 Aislamiento

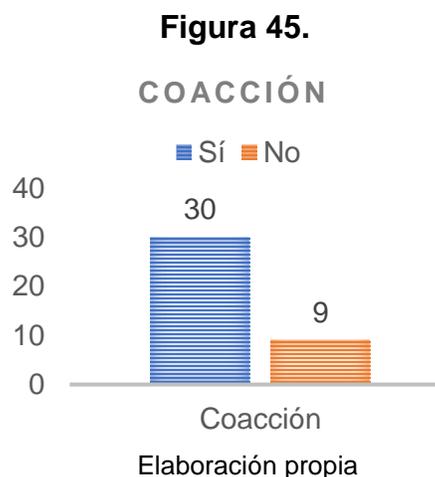
Las mujeres que participaron se han sentido en más de una ocasión aisladas de sus redes de apoyo gracias a sus parejas. Pues éstas le han pedido que dejen de frecuentar a amigos, amigas, familiares o bien se tomó la decisión de hacerlo para evitar problemas con la pareja, algo que nos dice que aún se sigue recurriendo a los chantajes o el condicionamiento del amor para ejercer poder sobre las redes sociales de apoyo de una persona.



Lo anterior es de vital importancia, pues las mujeres que dejan de tener una red de apoyo fuerte es más probable que viva actos de violencia y le sea más difícil salir de esa relación, pues con ello se crea una dependencia a la pareja y sin personas a su alrededor que le brinden un apoyo u orientación se llega a sentir sola y por ende se queda en ese círculo de violencia.

6.2 Coacción

En el análisis de la coacción, la cual hace referencia a la obligación de hacer ciertas acciones en contra de la voluntad de las mujeres, las participantes dicen que sí han sufrido, en alguna de sus relaciones con mujeres, este hecho. Lo cual denota el poder que puede tener una mujer sobre su pareja y que no es exclusivo de los varones, sino que es algo que tiene que ver con la personalidad



y todo lo anterior como la expresión de género, ya que al momento de tener una expresión masculinizada se puede pensar o dar que esa mujer sea quien tenga el poder por representar a la figura masculina. Todo esto desde la lógica heterosexual, en donde debe haber una representación masculina y una femenina.

6.3 Control

El control es algo de lo que se ha hablado a lo largo de este análisis pues es un factor importante a la hora de hablar sobre violencia, pues es una forma de ejercerla.

Para las mujeres que participaron en la investigación tenemos que el control que ellas sufrieron ha sido de manera sutil y que gracias al acercamiento de ellas al feminismo es algo en lo que han trabajado y ya nos les pasa con tanta frecuencia.

De nueva cuenta, el feminismo aparece como una herramienta contra la violencia que las mujeres llegan a sufrir en sus relaciones con otras mujeres.

6.4 Dominación



Figura 46.

Elaboración propia



Figura 47.

Elaboración

La dominación va de la mano con el anterior indicador, pues juntos forman la dupla perfecta de la violencia en las parejas. La dominación son acciones que pretenden ejercer el poder sobre otra persona.

Las mujeres que participaron nos dan a conocer que la dominación en sus relaciones con otras mujeres no ha llegado a ser o más bien, no ha sido

visibilizado, pero eso queda como una hipótesis. Pues es concreto las mujeres refieren que ellas han sentido mayor protección al relacionarse con mujeres que con hombres, por lo que se sienten más cómodas con sus parejas mujeres. Sin embargo, persiste un miedo, aunque no es por parte de ellas sino de la sociedad en la que vivimos y que las obliga a esconder sus sentimientos en público a ambas o a una de ellas generando discusiones o desacuerdos entre ellas.

6.5 Invisibilización

La invisibilización de la violencia al interior de las parejas conformadas por mujeres es el resultado del contexto patriarcal en el que vivimos, el cual jura y perjura que las mujeres no pueden ser seres que maltraten a otros debido a que no está en su naturaleza el ser violenta o agresiva, como lo pueden ser los varones.

Sin embargo, a lo largo de este trabajo hemos dado cuenta de lo erróneo que es pensar de esa manera, pues las mujeres que se relacionan con otras mujeres sufren de violencia como pudiera ocurrir en las relaciones heterosexuales, con la ligera

modificación de que las mujeres ejercen más la violencia psicológica que la física. Además de que existen factores que potencializan esa violencia, como lo puede ser la violencia machista introyectada en las mujeres, el contexto patriarcal en el que vivimos o la personalidad de cada mujer, o bien una mezcla de todos esos factores.

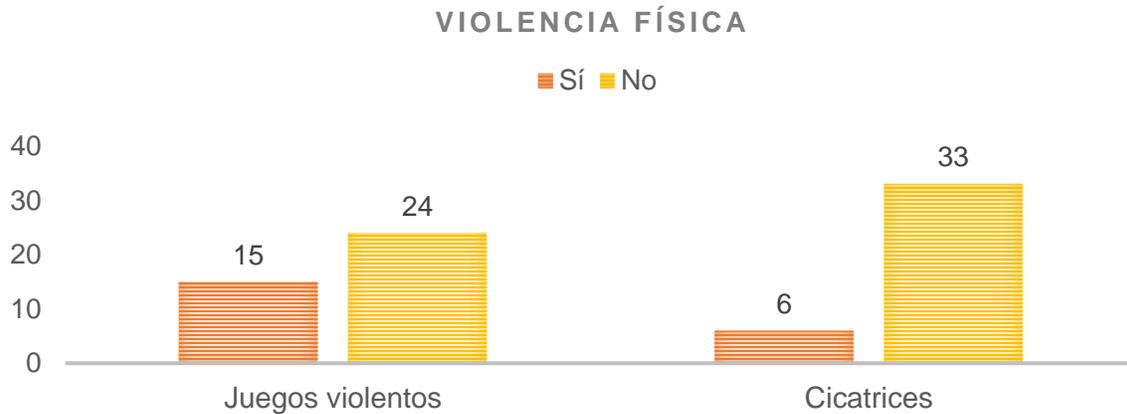
Figura 48.



Elaboración propia

6.6 Violencia física

Figura 49.



Elaboración propia

Respecto a la violencia física las mujeres que participaron reportaron únicamente dos tipos de manifestaciones de esta violencia. Entre ellas se encuentran los juegos violentos, que traen consigo manotazos, golpes menores, etcétera y el resultado de ellos es una cicatriz que pueden ser pequeñas o marcas permanentes.

6.7 Violencia psicológica

Como se comentó con anterioridad la violencia psicológica es la que más se ejerce al interior de las parejas conformadas por mujeres. Entre los actos que más se manifiestan encontramos la violencia extrema en donde las mujeres han llegado a sentirse incapaces de realizar cosas que antes hacían sin ningún problema. Le sigue la limitación, esto ya sea de amistades o de la forma en

Figura 50.



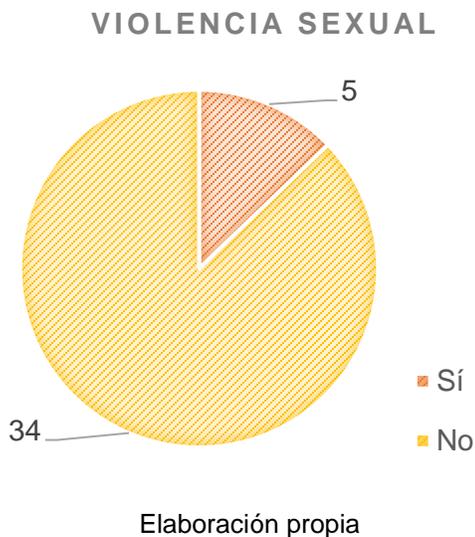
Elaboración propia

cómo se visten las mujeres y dejando al último los gritos u ofensas de sus victimarias.

Lo único de que no reportan es la justificación de chantajes y celos, algo que coincide con lo relatado en ese indicador y que nos habla de que las mujeres ya no justifican los actos de celos y chantajes en el nombre del amor, gracias a las herramientas que disponen debido a su acercamiento al feminismo.

6.7 Violencia sexual

Figura 51.



Algo que sorprende de esta investigación es descubrir que las mujeres han abusado de sus compañeras de vida en ocasiones, lo que abre un nuevo panorama para este fenómeno que solo es estudiado desde la heterosexualidad, y que aunque en este estudio solo hayan salido 5 mujeres no quiere decir que sea menos, más bien se tiene que poner especial énfasis en que mujeres no han podido denunciar o al menos

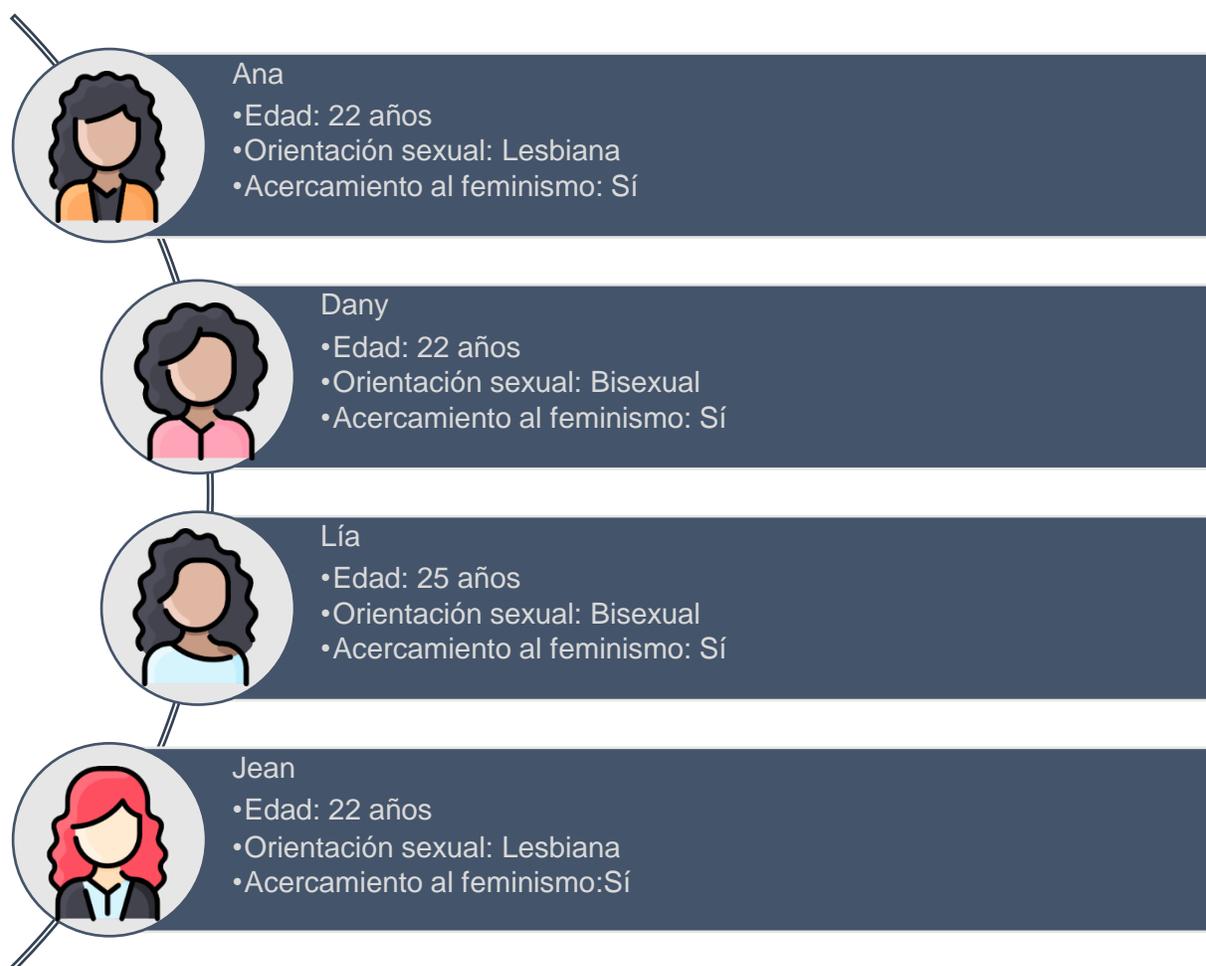
hablar de ese abuso y hacen pasar como que no ha ocurrido y a las que les ocurrió pensar bajo qué condiciones se tuvo que dar una situación como esa para plantear nuevos parámetros de investigación del fenómeno.

5.7.2 Entrevistas a profundidad

En este apartado, al igual que en el anterior, se presentarán los resultados obtenidos con el trabajo de campo digital, pero con las entrevistas a profundidad. Estas fueron realizadas por vía digital y se analizaron con Atlas.ti para obtener las palabras más representativas en el discurso de las mujeres sobre cada indicador para poder comparar y analizar si lo que dice la teoría corresponde a la realidad de las mujeres y con ello refutar o verificar el supuesto de esta tesis. Por otro lado, se generaron “Familias de códigos” que me permitieron profundizar en cómo las mujeres están viviendo sus relaciones sexo-afectivas con otras mujeres.

5.7.1.1: Presentación de las entrevistadas

Figura 52.



Elaboración propia – Los nombres de las participantes fueron cambiados por motivo de salvaguardar su identidad

5.7.1.2 Análisis

01 Patriarcado

La primera variable para analizar es el patriarcado, que es parte fundamental en el problema que se está analizando debido a su influencia en diversos aspectos de la vida de las mujeres a las que se entrevistaron.

1.1 Instituciones patriarcales

Figura 52.



Elaboración propia

Las instituciones patriarcales son parte del día a día de mujeres y hombres independientemente de la orientación, etnia, nivel socio económico, por ejemplo. Pues estas comprenden lo que son la escuela, la familia y la religión.

Las mujeres que fueron entrevistadas refirieron

que en su proceso de aceptarse como lesbianas o bisexuales a familia fue un obstáculo para aceptarse a ellas mismas como son. Ya que constantemente veían un castigo a su persona y a lo que representaban en una sociedad heteronormativa que las lleva en la gran mayoría de las veces a un prejuicio de lo que son.

La cultura patriarcal también influyó en su educación ya que llevaron, pues la limitada educación sexual que ellas recibieron les impidió el reconocimiento de otras formas de relacionarse, como lo comenta una de las entrevistadas.

...en la escuela se hablaba de la sexualidad de una forma muy limitada, y de la orientación sexual, pues que existen gay y lesbianas, pero hasta

ahí. Entonces, existe un ambiente de que lo normal es la heterosexualidad... — Danny; 2020.

La escuela, como uno de los principales centros de desarrollo de una persona debería proporcionar todos los elementos posibles para que una persona tenga un desarrollo óptimo y fuera de prejuicios, sin embargo, a través de la historia se ha venido suscitando todo lo contrario. De la misma manera los medios de comunicación han hecho un tratamiento del tema en donde las personas con una orientación sexo-afectiva diferente a las demás sean castigadas por el simple hecho de ser diferentes. Algo que se queda en el subconsciente de las personas y puede impedir el desarrollo de su personalidad o simplemente hacer sentir culpable a las personas que no se encuentran en la norma.

...Me acuerdo mucho de que había un programa...me quedo muy grabado, porque hablaba justamente de una mujer que era lesbiana, y al final todo lo malo le paso...creó que quedo paralitica; era como el castigo que estaba recibiendo por ser lesbiana. Entonces, pues como que si te marca algo ¿no?, porque es como de “ah ok, entonces si yo les digo que me gustan también las niñas, ¿me voy a morir?” — Lía; 2020.

De esta manera vemos como las instituciones patriarcales, a través de diferentes formas vas conduciendo a las personas a llevar una vida heterosexual y a una serie de culpas que se van implantando por no poder cumplir con los estándares establecidos por las personas con quienes se convive como los amigos, la familia o compañeros de vida cotidiana en sus diferentes esferas.

Otra de las formas en como el patriarcado actúa para controlar su statu quo es la violencia sutil entre las que resaltan bromas sobre la comunidad LGTBTTIQ+. Cabe recalcar que de las entrevistadas solo dos mencionan que, si bien las bromas no son de manera directa hacia su persona, son bromas que las llegan a hacer sentir incómodas u ofendidas pues la familia sabe que son parte del colectivo de mujeres lesbianas o bisexuales y aun así hacen comentarios que ellas consideran fuera de lugar.

una verdadera mujer en los estándares patriarcales. Una de las formas de represión que más se utilizan contra las lesbianas y las mujeres bisexuales son los ECOCIG (esfuerzos para corregir la orientación sexual e identidad de género) y quienes más recurren a estos tipos de esfuerzos son las familias al enterarse de que alguno de sus miembros es parte de la comunidad LGBTTTIQ+. En el trabajo de campo se obtuvo que aún se recurre a este tipo de esfuerzos para que las mujeres retomen su papel en la cultura heteronormativa.

...no sé si pueda entrar porque me llevaron a un, no sé si conozcas, se llama OPUS DAY, es como una ramificación de la religión católica, en donde es una casa de sacerdotes y me llevaron ahí y me hicieron confesarme con un sacerdote y cosas así...— Ana; 2020.

De esta manera vemos la concepción que se tiene del lesbianismo, en este caso, y que básicamente de las personas que se relacionan con personas de su mismo sexo. Como personas anormales, que tienen un pecado que confesar ya que no están acatando la vida heterosexual que la religión ha construido alrededor de las personas. Pero tenemos diversas expresiones de estas ECOCIG y que no son necesariamente ejecutadas por autoridades religiosas o por una asociación que vaya en contra de los Derechos Humanos de las personas LGBTTTIQ+; tenemos el caso de que muchas veces ese tipo de esfuerzos son realizados por la familia, por aquellas personas que se supone te apoyan en todo, pero que ese apoyo termina cuando no encajas en las normas heterogéneas.

...lo que hicieron fue que mi mamá trato de vestirme más femenina, peinarme, que me comportará más femenina, pensando que quizá con este cambio de actitudes iba a alinearme a lo que se esperaba... — Danny; 2020.

De esta manera vemos como la expresión de género está fuertemente vinculada con la idea de que influye en la orientación sexual, se tiene el estereotipo o la idea de que la ropa, forma de comportarse o de peinarse afecta de manera puntual el que nos guste una persona del mismo sexo o de otro. Dentro de la diversidad sexual se tiene un amplio espectro de formas de expresión de género ya sean

sexo afectivas llegando a las violencias sexuales al recibir invitaciones de tríos o simplemente ser objetos de comentarios incómodos.

...por hombres en general y se nos quedan viendo, nos siguen con la mirada; hay cierto acoso cuando estamos besándonos mi novia y yo en la calle; si gritan algunos carros “que rico” ... — Jean; 2020.

Constantemente este tipo de comentarios hechos hacia las mujeres que se relacionan con otras mujeres son una muestra de lo que se veía hace algunos años y que son producto de la construcción machista, misógina y la constante sexualización que se tiene de las mujeres, donde solamente está aceptado el lesbianismo o las relaciones entre mujeres bisexuales, siempre y cuando estas estén dirigidas a satisfacer la libido de los hombres y sean ellos quienes tengan el poder y el control de la situación.

Cuando esta violencia no es sexual, sino es del tipo psicológica o más bien, verbal ya que se les hacen comentarios ofensivos que llegan a incomodar e incluso hacerlas sentir culpables de ser quienes son. Como si ser una mujer lesbiana o bisexual fuera algo de lo cual deberían avergonzarse y esto tiene que ver con que las mujeres lesbianas y bisexuales no necesariamente están para “servir” a un hombre, sino que rompen con todos esos roles de género a las que son sujetas por ser mujeres. Y cabe recalcar que esta violencia viene de esferas más cercanas como lo son amigos o familia.

...Mis tíos, hacían comentarios homofóbicos, de odio, no directo a mí, pero a cerca de noticias o vídeos que veían. Entonces, eso para mí era un insulto... — Danny; 2020.

En este fragmento de una entrevista realizada se puede ver como la violencia no es de manera directa, pero si dan a entender a la chica que ellos odian a las personas no heterosexuales y que eso directamente se transformaba en un insulto, aunque la “intensión” de sus tíos no fuera esa.

...pero le dije “güey, tú que dirías si te digo que a mi si me gustan las niñas, o sea hombres y mujeres”. Entonces empezó a decirme que

era porque nunca había estado en realidad con un hombre realmente...para empezar estaba confundida o era solamente algo pasajero, que seguro en cuanto conociera a un hombre... se me iba a quitar — Lía; 2020.

Otro de los discursos que se da hacia las mujeres lesbianas y bisexuales es que son lo que son porque nunca han estado con un hombre, de ello viene que muchas veces se les obligue de manera directa o sutil a relacionarse con hombres para tratar de corregir su orientación siendo esta una agresión contra su derecho de poder elegir libremente con quien relacionarse, ya que este no se acopla a lo que dicta la heterónoma.

03 Orientación sexual

La orientación sexual es otra de las categorías de análisis fundamentales para esta investigación. Las dos orientaciones sexuales que se retomaron fueron la lesbiana y la bisexual.

3.1 Lesbiana

Dentro del trabajo de campo digital se entrevistaron a dos chicas que se identifican como mujeres lesbianas.

Respecto a cómo se viven día a día con una orientación sexual diferente a la heterosexualidad se encontró que a las chicas les fue difícil de aceptarse a sí mismas como lesbianas.

... De principio me sentí confundida, mal conmigo misma. Dije “es una farsa, ¿qué pasa conmigo?”. No sabía si estaba bien, fui un poco dura conmigo, no lo aceptaba... — Jean; 2020.

Parte de esta confusión o dificultad de poder aceptarlo es la influencia de las instituciones sociales patriarcales como lo son la familia o la escuela.

Ahora, a pesar de que se habla de una confusión o de una falta de un “hombre” estas chicas refieren que ellas se dieron cuenta de su orientación sexual desde muy pequeñas, pero que se vio atropellado, de nueva cuenta por lo que socialmente se

nos socializa, e incluso una de ellas tuvo relaciones con hombres porque eso era lo “correcto”.

...ósea desde siempre, ósea me fijo más en las mujeres. Entonces, ósea, te digo, yo no me sentía mal, pero las personas alrededor mío me decían que no estaba bien, y así... — Ana; 2020.

...Una vez ya estando con hombres, por cuestiones de heteronormatividad siempre estuve con hombres, y cuando por fin me di la oportunidad de estar con chicas, me di cuenta de que era completamente diferente... — Jean; 2020.

La heteronormatividad vuelve a aparecer como un arma del patriarcado y que llega a generar mucha confusión en las mujeres que se sienten atraídas por otras mujeres y que se ven obligadas a estar con hombres a pesar de no estar convencidas del todo de ese tipo de relaciones y sobre todo que las hagan sentir culpables de eso que sienten o de lo que son.

...me sentí un poco confundida y culpable porque no sabía que si lo que sentía era correcto por la educación que tuve... — Ana; 2020

... sigue siendo un proceso duro, pero lo intento llevar lo mejor posible... — Jean; 2020.

Y aunque es algo con lo que tuvieron que lidiar las mujeres han empezado a empoderarse y a vivir su lesbianismo día a día a pesar de las repercusiones que ello tenga y de la discriminación de las que son víctimas.

Figura 55.



Elaboración propia

Las mujeres han tenido siempre el planteamiento de que van a terminar casándose con un hombre, independientemente de lo que sientan, ya sea de niñas o de más adultas. La idea de que las mujeres tengan que relacionarse con un hombre han impedido que, no solo de ahora, sino que a través de la investigación documental dar cuenta que han causado conflictos en el aceptar propiamente y como algo normal y que no es malo lo que es la lesbiandad o la bisexualidad.

También, dentro de los hallazgos con estas cuatro mujeres es que la mayoría imaginaba una relación más allá de una amistad con otras mujeres, como las amistades románticas que se dieron en siglos pasados o bien, los llamados matrimonios bostonianos, que eran mujeres con una relación monógama y de larga duración sin que se comprometieran en algo más.

...pero sí me imaginaba como, pues no sé, cosas muy leves como platicar con una niña o abrazar a una amiga en plan de no amigas... — Ana; 2020.

...yo me acuerdo de que cuando venían mis amigas, estábamos en 6° año de la primaria, todas mis Barbies eran lesbianas... — Lía; 2020.

En cuanto a los comentarios heteronormativos que se les hacen tratan de reafirmar los roles heterosexuales preguntando quién de la relación es el hombre. Estos comentarios dan muestra de como la sociedad está dispuesta a “aceptar” siempre y cuando estás parejas reproduzcan los roles de género tradicionales heterosexuales, sin embargo, ante estos cuestionamientos contestan que no existen hombres, por algo son mujeres en relación con otras mujeres.

...Sí no ven un hombre no lo hay, somos dos mujeres y no hay nada que entender... — Ana; 2020.

...Ambas hemos dicho que ninguna, que somos dos mujeres... tratamos de no explicar demasiado, solo somos dos mujeres... — Danny; 2020.

...estar influida a diario durante toda mi vida me hizo dudar a veces sobre lo que estaba haciendo o sintiendo... — Ana; 2020.

Las mujeres que se entrevistaron mostraron coincidencia en el desconcierto que les causo el contexto heteronormativo en el que se desarrollaron y que les impidieron vivir con plenitud o aceptar lo que ellas sentían.

...Tenía miedo al qué dirán, entonces decía que mejor me quitaba de líos y seguía lo de siempre, casándome con un chico... — Danny; 2020.

Otro punto importante que retomar en este aspecto es la limitada educación sexual que se maneja en los planes de estudios de educación básica, ya que estos solo se reducen a explicar los aparatos reproductores de cada género, de cómo usar métodos anticonceptivos y desdibujan que la sexualidad es más que eso, ya que la sexualidad abarca de manera más integral aspectos físicos, culturales y formas de expresar el afecto, experiencias sexuales.

...tuvo gran influencia de todo lo que nos rodea, nunca nos hablan de sexualidad y las sexualidades debería incluir relaciones afectivas, cuestiones eróticas... — Jean; 2020.

Por lo que se pudo observar, todas las mujeres entrevistadas, independientemente de su orientación sexual se vieron influenciadas de cierto modo por la reproducción de roles y estereotipos tradicionales de lo que significa ser mujer, llegando al punto de aceptar la heterosexualidad como algo de lo que no podían escapar, sintiéndose confundidas por lo que ellas sentían y lo que les decían que tenían que ser y con miedo porque siempre se ha satanizado en los medios de comunicación el hecho de ser diferente, ya sea a través de programas, comerciales, etcétera

...Y fueron los que más me dejaron traumadas, y el de la lesbiana que terminaba con sida y muriendo sola, muy triste... — Lía; 2020.

Desde el feminismo se tiene por propósito reconocer que las personas pueden ejercer libremente el derecho que tienen a sentir diferente, a ser lesbiana o bisexual, de esta manera, el feminismo ofrece un refugio para aquellas mujeres que quieren

ser ellas mismas sin la necesidad de ser asediadas de anormales, o confundidas o desviadas y que de esta manera tengan un desarrollo de su persona sin sentirse culpables de ser quienes son.

4.3 Modelo de conducta

Figura 59.



Elaboración propia

La variable del modelo de conducta viene de que esta es parte del amor romántico, que nos va a indicar como, a quién y cuándo debemos amar, bajo que intensidad y a quién debemos priorizar en nuestra vida.

Este modelo de conducta prioriza a la heterosexualidad como única forma posible de poder relacionarse, pues al sistema patriarcal le sirve de esa manera para mantener el statu quo sobre el cual está basado, sirviendo como correctivo y base sobre la cual

las personas se tienen que comportar. Sin embargo, el acercamiento al feminismo ha permitido a las mujeres entrevistadas deconstruirse de esas ideas patriarcales y construir diversas formas de aprender a amar y que no solamente existe la pareja prioridad en la vida.

El amor como un sentimiento universal y manejado desde el patriarcado como un modo de control de las mujeres ha permitido que se sostenga la idea heterosexual en las mujeres y que sea siempre un hombre con quienes ellas sueñen.

...sobre todo creo que principalmente era que el amor se encontraba en el género opuesto y que era para toda la vida y que se consolidaba con el matrimonio... — Ana; 2020.

A eso le sumamos la idea de que el amor para las mujeres representa el sacrificio y la entrega de ellas a otros, en palabras de Marcela Lagarde(2005), ser de otros y

para otros, que al ser constantemente introyectado en la educación de las mujeres a través de las películas, novelas o canciones que están a nuestro alrededor, resulta complicado desprenderse de esas ideas y de esta manera reproducir conductas de ese tipo en las relaciones no heterosexuales. Es así como la idea fatalista del amor llega a convertirse sinónimo de sacrificio que representa en las mujeres la idea de lo que es, de lo que tiene que ser el amor para ellas como género.

...yo veía que siempre había que hacer un sacrificio muy grande para estar con la otra persona. O sea, que eso era el amor, el dejar todo de lado, porque solamente tenías ojos, y no sé, todo era para la otra persona... —Lía; 2020.

La idea del sacrificio en las relaciones permea en todas las esferas de la vida, donde el sacrificio es un sinónimo del amor que le puedes profesar a una persona y que en cuanto mayor sea ese sacrificio mayor será el amor que le tengas a esa persona. Con esa idea las mujeres se van relacionando y se va reproduciendo la idea de que así es como se debe llevar una relación, al menos que se conozcan otras opciones u otras formas de ver esa situación. Y que esas otras opciones las van conociendo a lo largo de diversas relaciones o a través de otras miradas como lo es el feminismo.

...sí ha cambiado bastante. Y además cuando comencé a conocer el feminismo, y me di cuenta de que por lo general la que pierde y la que deja, es una mujer... — Lía; 2020.

...por el acercamiento que he tenido, sé que el amor no duele, que el amor te hace sentir plena y libre y que no necesariamente dura para toda la vida y que no necesariamente tiene que ver con un hombre y una mujer... — Jean; 2020.

Es así como el feminismo que ha entrado a la vida de las mujeres lesbianas y bisexuales ha empezado a dar cuenta que existe más de una manera de relacionarse, que el amor que nos enseñan muchas veces es con el fin de controlar

el propio ser de las mujeres y que estamos para servir al hombre sin la posibilidad de experimentar o llevar a cabo lo que queremos.

05 Mitos del amor romántico

Los mitos del amor romántico conforman un eje fundamental a la hora de estudiar la violencia en las parejas, ya sean heterosexuales o no, pues estos mitos refuerzan la idea de que las mujeres y hombres debemos cumplir ciertos requisitos a la hora de amar; las mujeres como entes sumisos que asumen sin replicar las órdenes de los hombres y ellos como los dueños y señores de los cuerpos femeninos, de los cuales pueden disponer sin que alguien les pueda decir lo contrario.

Este tipo de mitos se ha infiltrado en lo más profundo del ser que es fácil reproducirlos en parejas no heterosexuales sin plena conciencia de ello. Para efecto de este trabajo trasladaremos los mitos del amor romántico al plano de las relaciones no heterosexuales entre mujeres, para de esta manera descubrir si este tipo de relaciones están reproduciendo o siendo influenciadas por los mitos del amor romántico, llevándolas de cierta manera a justificar y/o normalizar actos violentos al interior de sus relaciones.

5.1 Expectativas poco reales del amor

Las expectativas que se nos han manejado en torno al amor han sido irreales y muy poco probables de alcanzarlas por lo que de esta manera generan violencia y confusión en las relaciones. Además, claro está, de que reproducen o están influenciados por estereotipos de cómo se espera que se comporte un hombre y una mujer o en este caso las mujeres en sus relaciones. El hecho de que se tengan expectativas de lo que una relación debe ser provoca muchas veces que se ponga en peligro a la propia integridad física y emocional con tal de cumplirlas, porque se ha socializado que de esa manera se alcanzará la perfección en la relación, que de esa manera es como llegarás a una felicidad utópica, y volvemos al punto anterior que para alcanzarlo el sacrificio en parte fundamental del proceso.

Las expectativas poco realistas del amor rompen las barreras de la heterosexualidad y entran de forma sutil en las relaciones no heterosexuales con ayuda de los roles y estereotipos que se tiene de las mujeres. Sin embargo, las cuatro entrevistadas han encontrado nuevas maneras de relacionarse, de autoconocimiento, de deconstrucción en muchos sentidos y entre ellos el cómo se relacionan sexo-afectivamente con otras mujeres. Todo esto gracias al feminismo.

5.2 Imágenes idealizadas

Figura 61.



Elaboración propia

Las imágenes idealizadas se manejan como aquellas idealizaciones de las parejas, en este caso de como idealizaban a sus parejas mujeres en donde encontramos que las chicas entrevistadas vieron esta idealización influenciada por los roles y estereotipos de género con los que se identifica a las mujeres como las amorosa, pasivas, tranquilas, que saben resolver problemas sin violencia.

Todos estos estereotipos son una gran influencia en la construcción de una relación con otra mujer o de una pareja, invisibilizando la posibilidad de que también con mujeres se pueden vivir relaciones de maltrato y violencia.

Cuando se preguntó por la pareja ideal mujer a las entrevistadas ellas respondieron que en su mayoría se vieron influenciadas por las imágenes que ya tenían previas, como lo que se ve en Internet o en la televisión y que a partir de ahí y de lo que se aprende en la escuela se fueron construyendo una imagen de la pareja que querían

tener a su lado, viendo de esta manera como la construcción y la educación patriarcal en la que se ven envueltas en la cotidianidad.

...cumplimos un rol diferente dependiendo de las personas con la que estamos y dependiendo del papel que de una u otra forma estamos jugando... — Lía; 2020.

En el fragmento anterior se puede observar lo antes comentado. Los roles que desempeñan en distintos ámbitos hacen que las mujeres construyan su ideal de lo qué quieren de una pareja, para qué la quieren y cómo la quieren.

...Quería estar con una chica que me acompañara, que pudiéramos crecer en todos los sentidos, que nos motiváramos, que nos diéramos la mano y creciéramos juntas... — Jean; 2020.

Vemos como en la narrativa de la entrevistada ella quiere a una mujer con los estándares mínimos necesarios de lo que el patriarcado le pide ser a una mujer. Una acompañante, compañera de ayuda y de motivación, porque claro, la mujer tiene esa experiencia por su ternura, por su ser amoroso, etcétera

Sin embargo, esto no quiere decir que ella tenga la culpa, sino que, ella ha sido educada en un contexto donde la mujer no es vista como otra cosa más que como un ser de apoyo y ello la llevo a construir una idea de lo que quería o esperaba de una pareja mujer.

Otro de los puntos importantes en la reproducción de la imagen ideal de una pareja es la influencia que tienen los medios de comunicación, respecto a los estándares tanto físicos como conductuales que deben tener las lesbianas o mujeres bisexuales, pues estos generalmente reproducen una imagen de mujeres delgadas, con una expresión de género en su mayor parte masculinizada y que tiene formas de comportarse como el ser celosa, ser posesiva o bien, ser “intensa” en la cuestión de expresar su forma de amar, sin hablar de la hipersexualización. Todo esto también influye en la forma de como las chicas buscan a su “pareja ideal” y que permiten que se vea como “normal” comportamientos abusivos.

manera argumentando que el amor no es así, que el amor no tiene porque ser violencia y que de otra manera es culpa del ideal tradicional que se tiene del amor, resultado del amor patriarcal.

...El amor no es y no debe ser violento, o sea puede haber discusiones y mal entendidos pero que se justifique por amor no... — Ana; 2020.

Además de que, gracias al feminismo es que se dieron cuenta de que el amor no tiene que ser un sacrificio de su integridad física o emocional y que no es un justificante de actitudes agresivas hacia su persona y que muy por el contrario coadyuva a la violencia al interior de las parejas.

...en la gran mayoría de los casos, es para justificar un acto de violencia... — Danny; 2020.

...esas acciones nos llevan a muchas situaciones de violencia a muchos malos tratos de las demás personas como propios, repercuten en nuestra integridad, no todo tiene que ser en el nombre del amor... — Jean; 2020.

Las mujeres por sí mismas se dieron cuenta de que aquellos actos que muchas veces son justificados por el amor es solo para justificar la violencia que se pueden dar dentro de las parejas y que coadyuvan a que se proliferen los actos de denigración, de humillaciones, de control o de dominación que se pueden suscitar en los diferentes contextos de la pareja.

5.4 Mito de la equivalencia

Figura 63.



Elaboración propia

Respecto a la pregunta acerca de si el enamoramiento y el amor eran equivalentes se tiene que no son de esa manera y que por el contrario el enamoramiento es una etapa por la cual se tiene que pasar para poder alcanzar o llegar a sentir amor por otra persona, a través de la cual se construyen las relaciones de pareja para llegar al amor, además de que este último no es un sentimiento que deba ser exclusivo de la pareja, sino por el contrario que también se debe empezar a visibilizar el amor propio y el amor por otras personas en la vida de las personas.

Este mito es de vital importancia en las relaciones con violencia ya que pone en una balanza el enamoramiento con el amor, con el argumento de que si dejas de sentir uno en automático dejas de sentir el otro y con ello se pueden generar situaciones de chantaje que lleven a las mujeres a acceder por que se ama.

...creo que el amor es un sentimiento más profundo que puedes tener por cualquier persona e incluso por tu pareja... — Ana; 2020.

...amas a tu hermana, pero la amas diferente de como amas a tu novia, y a ella la amas diferente de forma en que amas a tus papás...
— Lía; 2020.

Vemos como las entrevistadas, que a lo largo de la entrevista admitieron estar en conocimiento de los principios del feminismo y es de esta manera que las chicas que participaron en el trabajo tienen una idea un poco más clara acerca de las diferencias entre el enamoramiento y el amor como sentimiento.

De esta manera vemos como el acercamiento al feminismo ayuda a la modificación de ciertos hábitos que resultan en actos violentos y que atentan contra la integridad de las mujeres al interior de sus relaciones.

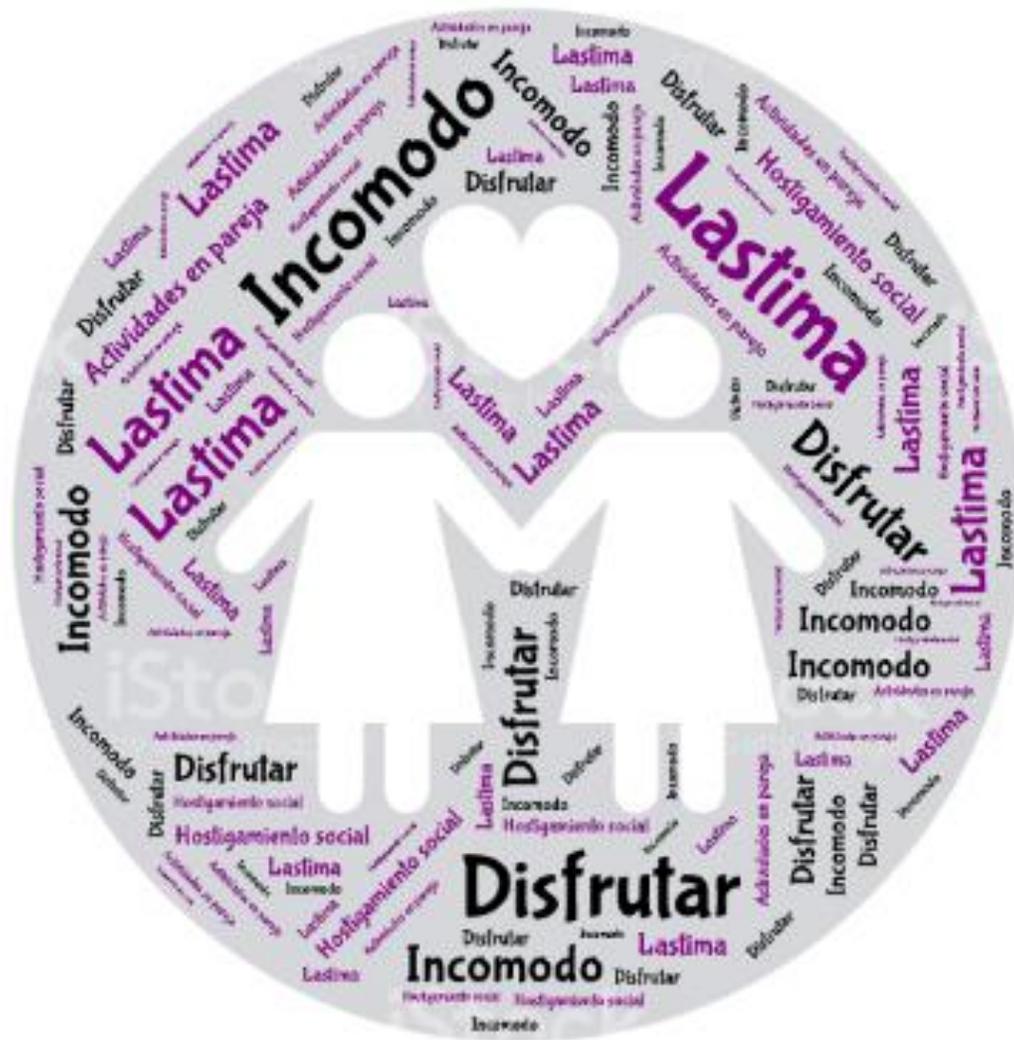
La relación entre el amor y el enamoramiento como equivalentes parten de la idea patriarcal de mantener al amor como eje principal de la vida de las mujeres en las que se debe sacrificar todo por ese amor, sin embargo, el feminismo ha logrado separar estos dos rubros y explicar que uno es una etapa, mientras que el otro es un sentimiento que puede o no terminar y que este último lleva consigo una construcción diaria en la pareja.

...siento que es una etapa en la que ya no estas precisamente enamorada, pero ya se construyó el amor entre las personas... —
Danny; 2020.

Entonces vemos como las mujeres que se han acercado al feminismo han logrado modificar aquellas conductas que el patriarcado ha inculcado y penetrado en cada ser humano.

5.5 Mito de la fidelidad

Figura 64.



Elaboración propia

El mito de la fidelidad es uno que dice que todos los deseos, actividades y cosas por hacer en la vida se tienen que cumplir con la pareja y no con nadie más, sin embargo, la pregunta que se hizo a las entrevistadas dio cuenta que, aunque se luche desde la individualidad por ser autónoma al momento de hacer las cosas, el sistema y la sociedad siempre va a recordar que las cosas están hechas para realizarse en pareja y no para hacer sola. Por ejemplo, en el instrumento se preguntó sobre la idea de tener una cita con una misma, si esta idea les había

cruzado por la mente y si la habían ejecutado, a lo cual se obtuvo una respuesta positiva pues las cuatro chicas lo han hecho, aunque lo interesante es también ver la respuesta que tuvieron por parte de la sociedad.

La cultura patriarcal nos ha instruido a que la vida es en pareja, de ahí que a través de las diferentes instituciones y más en el área de la mercadotecnia se lean anuncios de “2x1” o “Trae a tu pareja y la segunda a mitad de precio” más en la época del día de San Valentín, pero, regresando al tema de cómo lo ve la sociedad, cuando una persona tiene una cita con ella misma, se es visto con lastima y existe un hostigamiento social por preguntar por las parejas de las chicas.

...la gente a mi alrededor me ve raro, como con lastima...—Ana; 2020.

...los demás lo ven como si estuviera sola, como alguien a quien le falta alguien. Como si fuese tan necesario estar con alguien...—Danny; 2020.

...pero un poco rara porque se me quedan viendo cuando salgo sola, como si me hubieran dejado plantada, como si estuviera esperando a alguien... — Jean; 2020.

Vemos como hasta para ellas suele ser bastante fastidioso el hecho de que las vean como si necesitaran de una persona extra para poder cumplir las expectativas de disfrutar de la ciudad. Sin embargo, por el otro lado las entrevistadas refieren que hacer este tipo de acciones les han ayudado a su autoconocimiento de sus gustos, disgustos y el permitirse pensar ciertas cosas que acompañadas no se pueden permitir.

...me gusta pasar tiempo conmigo misma, me da tiempo de conocerme, me siento muy bien, tranquila de hacer cosas que tal vez no me atrevería con alguien más... — Danny; 2020.

...Porque de una u otra forma siento que eso es como consentirme, el poder ir al jardín, al parquecito, a comprarme un helado, a ponerme a leer yo sola... — Lía; 2020.

Sin embargo, al preguntar a nuestras entrevistadas que opinaban de este mito comentaron que es un mito que solamente ayuda a forzar las relaciones entre mujeres y que parte de la idea del amor romántico, lo cual es un factor para que se genere violencia en las parejas.

...No necesariamente tiene que ser alguien en específico, nosotras elegimos a quien debemos amar, o sea no está destinado, puede ser cualquier persona y para mi tiene que ver con construirlo... — Jean; 2020.

De esta manera se tiene también en cuenta que las chicas que se entrevistaron expresaron que esta idea en la que más les ha costado deconstruir en su forma de cómo se relacionan con otras chicas, pues es algo que se nos introyecta desde muy pequeños a través de las películas de princesas, en donde la chica se queda con el príncipe u hombre que la salve porque es su ser destinado.

Además de que se argumenta de que las personas suelen cambiar con el paso del tiempo y que es difícil mantenerse al lado de esa persona para siempre.

...no puedes quedarte con una persona esperando que nunca cambie ... Las personas cambian y creo que es válido y hay que encontrar como encajar con esas personas y sino encajas con esa persona pues, tampoco es a fuerzas... Ana; 2020.

En este fragmento también se tiene que recalcar que el mito de la media naranja es uno de los principales motivos por la cuales se ve forzada una relación a pesar de que esta esté llena de maltratos o de situaciones que afecten el bienestar físico y psicológico de una o ambas integrantes.

Las entrevistadas hacen referencia a que una relación es más un compromiso de ambas parte que una jugada del destino, que es algo es esta en cambio constante y como tal es algo que se tiene que construir diariamente y que si no funciona no tiene por qué ser forzado a seguir, por lo que, al menos en este grupo de mujeres entrevistadas vemos que dicho mito no es replicado ya que ellas han tenido un acercamiento a nuevas formas de construirse como personas desde el feminismo

y eso les permite la deconstrucción de mitos tan arraigados y tan reproducidos en películas infantiles, novelas y música que es difícil visibilizarlos en nuestra vida cotidiana.

5.7 Mito de los celos

Figura 66.



Elaboración propia

El mito de los celos es otro de lo que se han justificado a lo largo del tiempo a través de las novelas o bien las películas en donde la demostración de celos es sinónimo de preocupación por la otra persona, cuando en realidad funcionan como una forma de control y naturalización de la violencia psicológica que se puede esconder tras esas acciones. Sin embargo, en el grupo de mujeres que se entrevistó se demostró que este mito no se cumple en su vida cotidiana, pues ellas refieren que los celos

son una demostración de las propias inseguridades que se pueden vivir, además de que son una forma de naturalización de la violencia.

...porque los celos son un sinónimo de inseguridad... — Lía; 2020.

... Los celos son inseguridades propias o de la otra persona, proyecciones, pero no tienen nada que ver con el amor... — Jean; 2020.

...Creo que los celos son inseguridades que se acumularon y que salen en forma de celos muy tóxicos... — Ana; 2020.

Las respuestas que dan las mujeres participantes coinciden con que los celos no son un sinónimo de amor y que, más allá de sentir amor es un reflejo de las propias inseguridades.

Sin embargo, dos de las mujeres que participaron en este trabajo dan cuenta de que los celos son “naturales” y que se pueden sentir por diferentes personas en los diferentes espacios donde nos desenvolvemos como personas. Estos pueden ser la familia, amigos, etcétera

...Existen diferentes tipos de celos, no me acuerdo exactamente del nombre de todos, pero me acuerdo de cuatro... — Lía; 2020.

...lo veo como una emoción normal, natural, que se siente cuando alguien tan cercano a ti está desviando tu atención. Lo veo sano, siempre y cuando estos sentimientos no broten algo negativo y no vayan en contra de nadie, ni siquiera en contra de ti mismo... — Danny; 2020.

De esta manera vemos como los celos están arraigados, y de cierta manera justificados de manera psicológica, sin permitir que se vea que al final de cuenta son actitudes negativas en donde las inseguridades y el querer ser la prioridad de otra persona puede desatar actos de violencia ya sea física o psicológica.

Los celos son de los mecanismos de control más peligrosos, pues se disfrazan de preocupación, de cuidado y de amor para poder ir haciendo dependiente a una

persona con otra, pues instaura la inseguridad en ellas y que no puedan tener el control de sus decisiones sin la opinión de su pareja, dejando de hacer cosas que les gusten por cosas que no disfruten hacer tanto.

5.8 Mito del emparejamiento

Figura 67.



Elaboración propia

Retomando que el mito del emparejamiento es aquel que dice que una vez que encuentras a la pareja ideal es tu deber permanecer con ella para el resto de tu vida.

Respecto a esto las entrevistadas nos han dicho que es una idea obsoleta y que es una utopía que es imposible de cumplir por las diferentes esferas en las que nos

desenvolvemos como personas, además en indicadores anteriores este tipo de mitos priorizan el aceptar o aguantar actitudes violentas contra su persona.

... Creo que es muy retrograda, pues no sé. Se me hace muy chistoso y no es nada apegado a la realidad... —Ana; 2020.

...Que es algo retrograde, pero que cuando no tienes un acercamiento al feminismo es fácil que lo pienses de esa manera... Jean; 2020.

Además de que el feminismo les ha permitido reconocer que el amor propio es lo principal que deben de tener.

... cuando no tienes un acercamiento al feminismo es fácil que lo pienses de esa manera, porque al fin de cuentas estas rodeada de amor romántico y todos sus mitos ... — Jean; 2020.

Desde la perspectiva de las jóvenes entrevistadas el mito de la pareja o del emparejamiento no tiene sentido de ser, además de que ellas ven a la pareja como un apoyo más que como una obligación a cumplir.

...Yo creo que si es un factor importante; porque quieras o no, a veces la pareja es la que te impulsa, te motiva o te ayuda a salir adelante, pero no creo que sea todo ... — Lía; 2020.

Además de que como seres humanos individuales debemos de buscar un equilibrio en nuestras esferas de la vida cotidiana y no priorizar a la pareja por encima de estas.

...Lo que creo es que hay que dar una parte importante de ti, porque por eso estas en una relación, pero sin olvidar las otras esferas de tu vida ... — Danny; 2020.

Queda de nuevo demostrado que el feminismo es una de las mejores herramientas contra las armas que posee el patriarcado. El feminismo nos permite visibilizar, como queda demostrado en los fragmentos recuperados de las entrevistas antes presentados.

El objetivo de esta pregunta responde al hecho de que la violencia llega un punto en que se toma como algo tan normal que difícilmente es detectada cuando la reproducimos en nuestra cotidianidad y de esta manera se favorece a las relaciones desiguales.

Respecto a los resultados obtenidos en las entrevistas se puede notar que todas las participantes alguna vez cometieron actos de violencia contra sus compañeras afectivas. Ya sea por la propia personalidad de la chica o por una cuestión más del tipo de evasión de responsabilidades afectivas, en tal caso, la violencia que se detecta después de un análisis de la información es que en la mayor parte de los casos se ejerce la violencia psicológica, la cual es más común en parejas del mismo sexo conformadas por mujeres.

Entre las acciones que se encontraron es el control o descargar corajes o enojos contra sus compañeras en gritos, sin llegar nunca a la agresión física.

...Fueron meses muy difíciles pues yo no manejaba bien mi enojo. Me estaba enojando mucho y con mucha intensidad... — Danny; 2020.

De esta manera vemos como la personalidad de la persona puede influir en la manera de cómo se maneje para detectar comportamientos agresivos contra su pareja y también para determinar la mejor solución para ellas. En el caso de esta entrevistada la solución resultó en pedirle a su pareja un tiempo cuando ella se comenzara a enojar, ya que sabía que eso no aportaba nada a su relación.

... decidí decirle, prefiero no hablar hasta que se me baje mi enojo y ya después hablar, porque enojada puedo decirte cosas que te pueden herir y de las cuales me puedo arrepentir y pues eso no está padre para las dos... — Danny; 2020.

La personalidad de las personas suele influir de muchas maneras en cómo se comportan ante ciertos actos, pero podemos ver que también es convicción de uno mismo y de la influencia que tengan de sobrellevarlo o aprender a construir nuevas personalidades día a día en beneficio de la propia persona.

En las entrevistas que se realizaron a las mujeres que participaron se les cuestionó sobre si las drogas o el alcohol habían influido de una u otra manera en actos violentos que hayan tenido con su pareja, si es que existieron y las respuestas fueron en su mayoría afirmativas.

Una de las entrevistadas comenta que es esa situación de violencia ella se sintió culpable de los actos de su pareja porque así se lo hizo saber. Es una manera de ejercer la violencia psicológica, una violencia que es tan invisible que difícilmente se puede detectar y que el abuso de sustancias nocivas para la salud puede agravar en muy fuertes medidas.

Las sustancias ilegales como la droga, y el alcohol son drogas que permiten comportamientos irracionales y entre ellos están los abusos sexuales. Una de las jóvenes participantes confió en este trabajo para visibilizar algo que le pasó con su pareja, cuando ella estaba bajo los efectos de este tipo de sustancias.

...nunca quise besarla o algo estando ebria o que ella estuviera ebria, o ambas y sí, sí hubo, es que no fue pelea, pero sí hubo algo. Ella abusó sexualmente de mi estando ebria... — Danny; 2020.

Comenta que el hecho de haber vivido esto con su novia, en ese entonces, fue muy difícil porque no tuvo con quien poder expresarlo, con quien denunciarlo y que cuando lo hablo con un amigo cercano este simplemente no le hizo caso, ignorando el hecho de que había sido abusada dejando en claro, que como mujeres lesbianas o bisexuales se puede sufrir de abusos sexuales, aunque sea por parte de una mujer y que eso no es solo una pelea, sino una total falta contra la integridad de su persona y que es importante visibilizar esta situación.

... Me acerque con un amigo, para hablarlo, pero, me cayó el veinte de que realmente no entiende la magnitud, no le ha pasado y no puede empatizar a ese grado y siento que no le dieron tal magnitud porque fue con una chica con quien me paso y no logra conectar que fue un abuso al final de cuentas... — Danny; 2020.

En este fragmento de su entrevista ella relata como las personas a las que se acercaron no lograban conectar que sufrió un abuso y que se debería de poner el mismo interés que en un abuso de un hombre hacia una mujer.

De esa manera vemos como el alcohol y al igual que en las parejas heterosexuales es un generador de comportamientos violentos al interior de las parejas, pero que no por ello es algo que se tenga que justificar o aguantar para lograr cambiarlo.

6.2 Mito de la igualdad

Figura 70.



Elaboración propia

El mito de la igualdad en las parejas lesbianas o de mujeres bisexuales parte de que ambas son mujeres, y como tal parten de la misma igualdad de género, sin embargo, en el trabajo de campo realizado en esta investigación se encontró que esto en la realidad es completamente falso, al menos para las cuatro mujeres que se entrevistaron, esto debido a distintas situaciones en la vida de las jóvenes.

En primer lugar, tenemos que las mujeres no pueden ser todas iguales no todas se han atrevido a expresar su orientación sexo-afectiva con sus familias, porque están rompiendo reglas sociales que se nos han impuesto desde mucho tiempo atrás. Sin embargo, hay quienes si lo han hecho y en cierta manera han utilizado que su pareja no lo haga para chantajearlas y poder ejercer el control sobre esas acciones, siendo esto un acto de violencia psicológica.

...yo con mi relación más reciente, yo le dije desde el principio que no podía presentarle a mi familia porque en primera, mi familia no lo sabía y si le presentaba a mi familia no lo iban a tomar bien y quería de algún modo protegernos y en cambio ella si me presentó a su familia... — Ana; 2020.

Entonces el hecho de como se vive la orientación sexual dentro y fuera de las familias puede llegar a afectar a las mujeres que se encuentren en una relación ya que se corre el riesgo de que una de ellas chantajee a la otra con exponerla frente a su familia para que puedan estar en “igualdad” de condición respecto a “salir del clóset”.

Otro de los argumentos que se dio al responder a la pregunta que se hizo fue el de la personalidad, ligada a la historia de vida de las mujeres. La historia de vida de cada mujer ha sido un factor que influye de manera muy considerable sobre la personalidad de cada mujer, desde cómo fue educada hasta aquella que tiene que ver con el contexto en el que se desarrolló y es aquí donde la igualdad no puede ser tomada como algo literal. Si bien a las mujeres se nos educa bajo un régimen patriarcal no es de la misma manera o intensidad para todas.

...yo creo que no, o sea, a pesar de que somos mujeres no partimos del mismo punto de conocimiento o de vida. No estamos en las mismas condiciones... — Ana; 2020.

...creó que más allá del propio género tiene que ver con la personalidad de las personas... — Danny; 2020.

Lo anterior es una muestra de como el patriarcado es sistema que logra penetrar en la vida de las mujeres que desean deconstruirse al verse rodeadas de los mismos modelos de conductas, prueba de ello es también que basadas en los estereotipos de las mujeres, de ser sumisas, amables, adorables, etcétera- se cree que este mito es verdad.

...Yo sí creía que, por ser mujeres, obviamente no iba a haber violencia, todo iba a ser más tranquilo, menos agresividad, menos celos, pero no... — Lía; 2020.

De esta manera queda al descubierto el poder de influencia del patriarcado en las relaciones de mujeres, al instaurar ciertos patrones de conducta en ellas desde la niñez o bien educarlas bajo contextos donde la violencia es la única solución a los problemas y de ahí la reproducen en sus propias relaciones.

6.3 Mito del maltrato mutuo

Respecto al maltrato mutuo se dice que las mujeres que están en una relación violenta son porque ambas son de esa manera, sin embargo, dado el trabajo de campo que se realizó, al igual que en el indicador anterior arrojó que este mito no se cumple con las jóvenes entrevistadas, pues el maltrato es algo que necesita de una sola persona para que situaciones de violencia surjan en la pareja, viendo

Figura 71.



Elaboración propia

de nuevo como la personalidad influye mucho en como se desenvuelven las relaciones entre mujeres.

...Yo por eso creó que no se trata de roles, que una tiene que dominar más, lo veo más como que tiene que ver más con cada una de ellas, con su personalidad, con su autoestima, su carácter... — Danny; 2020.

...no necesariamente tiene que haber dos personas violentas, con que haya una es suficiente... — Jean; 2020.

Vemos como el juego de roles como masculino y femenino en las parejas en esta reflexión no tienen nada que ver, según las entrevistadas, sin embargo, tras el tratamiento documental de la información se puede ver que un carácter o una personalidad firme puede llevar a las mujeres a un posicionamiento de dominación sobre su pareja y a ejercer actitudes que se ven vistas dentro de ese espectro como el control de su vida, de su forma de vestir, amistades, lo que hace y lo que no, todo derivado de tener el carácter y personalidad más fuerte.

Además de que la cultura patriarcal, a través de cómo nos educa, con violencia, hace que ver este tipo de actos en nuestras relaciones sea más difícil o complicado de visibilizar y de tratar o corregir.

...También creó que puede haber chicas, en las que en su relación haya actos de violencia que no se perciban mucho, que no tengan intención de serlo... — Danny; 2020.

En las entrevistas se puede observar que las mujeres que tienen una relación, de acuerdo con lo que arrojan las entrevistas a profundidad es que ambas no tienen que ser necesariamente violentas para que se den situaciones de violencia, sino que basta con que una de ellas lo sea para que ese tipo de panoramas existan.

6.4 Mito de que las mujeres no maltratan

Figura 72.



Elaboración propia

El mito de que las mujeres no maltratan se vuelve a ver permeado por los estereotipos de lo que implica ser mujer pues se tiene que las mujeres no son agresivas o violentas dentro de lo que implica pertenecer al género femenino dentro del patriarcado.

Para obtener la información necesaria acerca de este indicador se preguntó sobre situaciones que se creía era solo de parejas heterosexuales en donde participantes confirmaron que habían vivido situaciones de violencia que se creía solo eran de las parejas conformadas por hombres y mujeres entre ella se resalta la violencia psicológica como los chantajes o los celos.

...los celos, el chantaje, esta idea de gritar de enojo sin razón... —

Lía; 2020.

...los celos, que me hagan dejar de hablarles a otras personas, de relacionarme con ellas, las comparaciones, creo que con esas... — Jean; 2020.

Lo que se puede observar a lo largo de las entrevistas es que los principales ejercicios de violencia y poder al interior de las relaciones entre mujeres son de tipo de violencia psicológica, sin embargo, también se tiene una fuerte creencia de que ese tipo de asuntos solo son de los heterosexuales, pero se observa una constante de violencia en las parejas lesbianas y de mujeres bisexuales.

07 Violencia intragénero

La violencia intragénero se toma como uno de los indicadores a analizar ya que este tipo de violencia es como se les denomina a aquellos actos de violencia que se dan entre los sexos y en este caso en las parejas de mujeres, y en este caso la pareja de lesbianas y mujeres bisexuales.

Es un elemento de suma importancia que junto con la violencia de género nos da un panorama amplio y más completo de la violencia que puede ser invisibilizada en sus relaciones afectivas.

7.1 Aislamiento

El aislamiento es uno de los factores por el que la violencia está presente en las relaciones, ya que con este se hace más difícil que se tenga acceso a ayuda que permita a las mujeres a salir del círculo de la violencia en el cual se suele caer al estar en una relación violenta.

Para obtener la información de este indicador se les pregunto a las jóvenes entrevistadas sobre la prohibición de amistades o de contacto con ciertas personas, tomando en cuenta que de esta manera se erradican las redes de apoyo que la mujer pudiera tener y el resultado es sorprendente ya que las mujeres afirman que han sido aisladas de sus amistades, si bien no de forma directa si con chantajes o bajo condicionantes.

Este tipo de acciones se piensa que se dan más en las relaciones heterosexuales, sin embargo, este trabajo logro visibilizar que en las relaciones entre mujeres es más común de lo que se cree.

7.2 Coacción

Figura 74.



Elaboración propia

La coacción hace referencia a aquellas acciones que las mujeres se ven forzadas a hacer con tal de demostrar amor o conservar a la pareja con ellas, es ese sentido se preguntó a las entrevistadas sobre actos que se les haya pedido con la condición de demostrar el amor que sentían por sus parejas. La respuesta a esta interrogante fue en su mayoría negativa, sin embargo, una de las chicas a pesar de que dijo que no, que a ella no se le condicionaba relata que su pareja se enojaba cada que ella quería hacer algo sin ella; entre esas cuestiones está el hecho de no salir con ella por ir con sus amigos, algo que va muy relacionado al mito del emparejamiento y al aislamiento que se da en las parejas donde se vive la violencia, ya que de una manera u otra se la orillaba a hacer lo que su pareja quisiera haciéndola sentir

culpable por las acciones o decisiones que tomaba, demostrando que la coerción se vale de otras herramientas para poder ser ejercida.

... pero te digo si hacía plan con un amigo el viernes y le decía, oye no vamos a poder salir el viernes, pues se enojaba, o se ponía triste, me dejaba de hablar o me hablaba muy cortante ...buscaba la manera de hacerme sentir mal, culpable... — Ana; 2020.

Otra de las cosas a resaltar es que muchas veces el contexto familiar, ya sea de una o de la otra influye en cómo se va a llevar la relación, además de que es un parteaguas para ocupar una situación de violencia en el hogar como un chantaje para obligar a realizar acciones que no se quiera, ya sea por incomodidad o porque simplemente no se quiere permanecer ahí.

Esa fue la situación de Lía, quien tuvo que presenciar una pelea entre la madre de su pareja y ella, quedando Lía en medio de la pelea.

...me dijo que me quedará porque tenía que apoyarla, y no sé qué, y pues me quede un rato en lo que se gritaron de un lado a otro de la casa... — Lía; 2020.

Y su, en ese entonces, pareja utilizó dicha pelea para obligar a Lía a que la llevara a su casa diciendo que:

... si yo no la quería, que ella se sentía muy mal, que estaba pasando por momentos muy difíciles, y que, si le iba a negar el quedarse en mi casa viendo una película, y pues ya me la traje de regreso a mi casa y estuvimos toda esa tarde... — Lía; 2020.

Demostramos como la coacción es una de las armas más peligrosas para poder hacer con la pareja lo que se quiera, pues se utilizan muchos medios de chantaje, condicionamientos y que incluso se puede llegar a la amenaza para que se puedan realizar acciones, aún en contra de la voluntad de la víctima.

7.3 Dominación

Figura 75.



Elaboración propia

Este es uno de los indicadores más difíciles a la hora de preguntar por ellos, pues es en algunas ocasiones es complicado de identificar para las mujeres que están sumidas en relaciones violentas, es por ello que se optó por preguntar sobre la perspectiva que tenían acerca de sus relaciones con otras mujeres.

Tres de las jóvenes que contestaron informan que antes de conocer el feminismo tuvieron relaciones “tóxicas” y que están fueron las primeras que tuvieron con mujeres ya que, al ser un proceso de aceptación, de aprendizaje y de adaptación no se sentían al 100% en ella y dejaron pasar muchas acciones por parte de sus parejas que les generaron situaciones de violencia, sin embargo, ven esos episodios como aprendizaje, ya que sin ellos no hubieran aprendido o no se hubieran acercado al feminismo. Además de que una vez que lo reflexionaron y lo vivieron

ahora sienten que son espacios seguros para amar, para pasar los procesos que se tengan al respecto.

...me han dado mucho aprendizaje y me han hecho sentir como que encajaba en un lugar... — Ana; 2020.

...Las recuerdo con mucho cariño, con mucho amor, con muchos aprendizajes. Entonces, las considero unas buenas relaciones... — Danny; 2020.

Así que a pesar de que vivieron episodios con violencia están agradecidas con esas relaciones por el aprendizaje que les dejaron y por haberlas acercado al feminismo, el cual les presentó una nueva forma de relacionarse y que les ayudó a relacionarse de maneras diferentes.

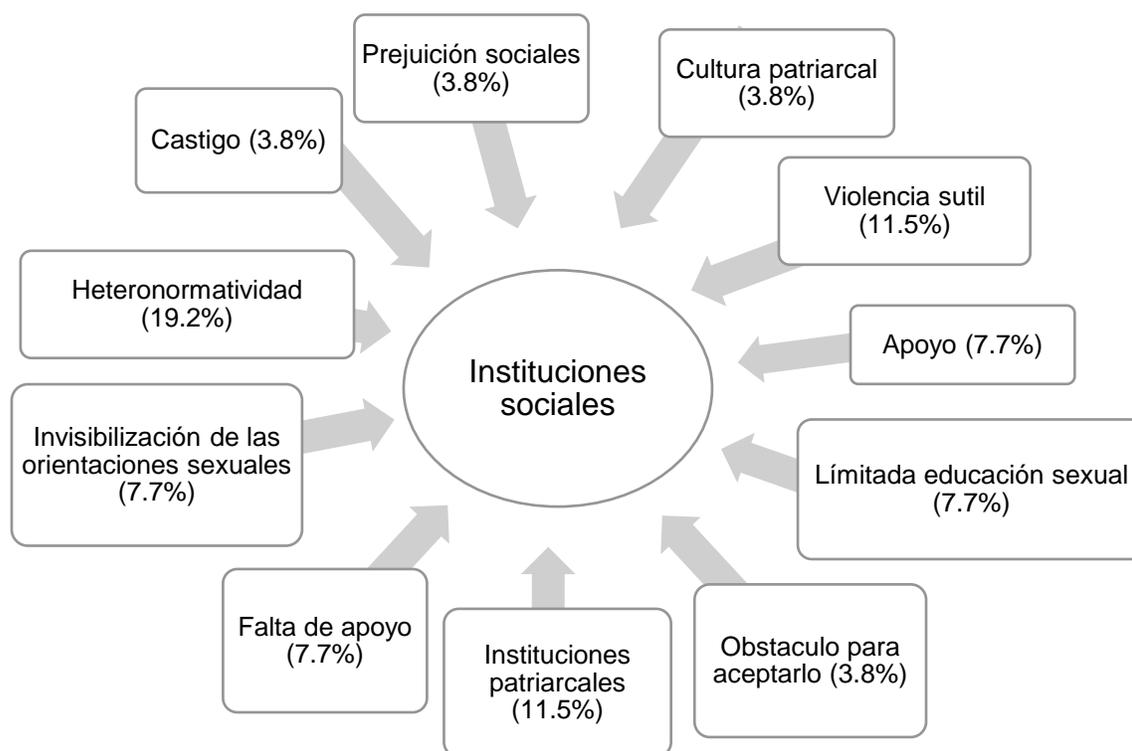
5.7.1.3 Familias

A continuación, se muestran las familias de cada indicador con los códigos que las conforman.

01 Patriarcado

1.1 Instituciones sociales

Figura 76.



Elaboración propia

La familia de las instituciones sociales está conformada por 11 códigos dentro de los cuales la heteronormatividad es el que tiene una mayor afluencia en el discurso de las entrevistadas.

La heteronormatividad para las mujeres que fueron entrevistadas supone una norma que se les ha inculcado desde pequeñas, es aquella que más se les exige a ellas como mujeres se tiene que cumplir para poder ser consideradas como tal, pues

es uno de los puntos que más se solicita, entendido como un requisito para poder tener una familia, tener hijos y cuidarlos bajo las normas patriarcales.

Porque marcan la heterosexualidad como la norma, como lo que tiene que ser — Jean; 2020.

Los segundos más mencionados en el discurso de las entrevistadas son la violencia sutil y las instituciones patriarcales ya que estas les dicen a través de comentarios, opiniones que tienen que estar con un hombre o no reconociendo su lesbiandad y bisexualidad con comentarios, bromas e insultos de manera indirecta, estas dirigidas más a la comunidad LGBTTTIQ+, pero que las entrevistadas se sienten identificadas por obvias razones.

...pero chistes, bromas, hacía otras mujeres lesbianas o bisexuales, sí. Obviamente yo me sentía parte de eso y me ofendía, aunque no me lo dijeran directamente hacia mí... — Danny; 2020.

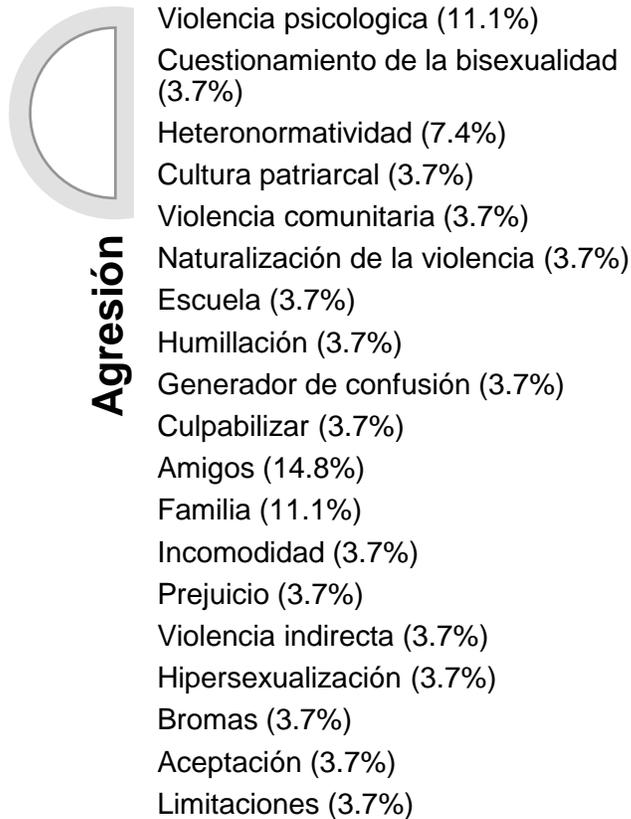
Lo anterior se complementa con la Invisibilización de las orientaciones sexuales que se genera en los medios de comunicación al no hablar sobre ellas y que cuando se habla de las lesbianas o de las mujeres bisexuales son víctimas de terribles sucesos haciendo ver que si lo eres terminarás mal porque está mal ser de esa manera.

... pues tú sabes que esos temas nunca se tocaron, hace unos años todavía era un tema como de súper tabú... porque hablaba justamente de una mujer que era lesbiana, y al final todo lo malo le paso, o sea, le dio enfermedades de transmisión sexual, creó que quedo parálitica; era como el castigo que estaba recibiendo por ser lesbiana... — Lía; 2020.

Es así como el patriarcado va interviniendo en la manera en como las mujeres se definen a sí mismas, claro, apoyado por la limitada educación sexual que se da en las escuelas, con la falta de apoyo por parte de los padres, por el castigo social que se da a las mujeres y los por prejuicios sociales, que son resultado de la cultura patriarcal y misógina en la que han crecido, en la que hemos crecido.

02 Violencia de género

2.2 Agresión



Elaboración propia

La agresión como parte de la violencia que reciben las mujeres lesbianas y bisexuales es una de las más visibles, y para las entrevistadas es más sencillo de identificar por su formación en el feminismo.

En total este indicador se obtuvieron 19 códigos, en donde se puede observar que la mayor agresión que reciben es de amigos y familia, círculos sociales que deberían de aportar un mayor apoyo por ser las redes sociales de mayor cercanía y confianza, sin

embargo, los resultados arrojan que son estos quienes mayor agresión ejercen contra las mujeres.

...creo que si por mi mejor amigo...empezó a decirme que era porque nunca había estado en realidad con un hombre realmente. O sea, que me sentía; que para empezar estaba confundida o era solamente algo pasajero, que seguro en cuanto conociera a un hombre que tuviera, textualmente, un buen pene se me iba a quitar... — Lía; 2020.

Tenemos entonces como se cree que la bisexualidad o la lesbiandad es algo que se va a quitar con ayuda de un hombre, como si fuera una enfermedad.

...por parte de mi papá, lo que hizo fue decir que a veces lo que realmente pasa en las parejas lesbianas, les falta un hombre... — Danny; 2020.

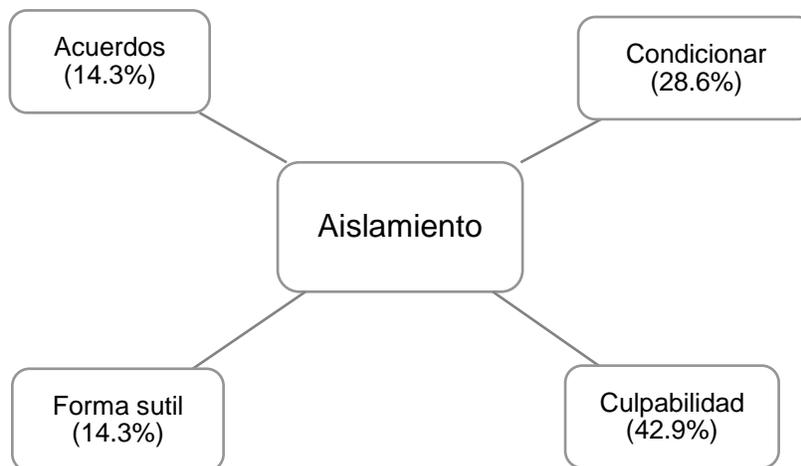
Se vuelve a ver a las mujeres como un algo incompleto por no tener a un hombre al lado y que este discurso les es reproducido desde las esferas de su familia, de sus amigos que se supone tendrían que ser la primera línea de apoyo para ellas.

Todo lo anterior es el resultado de la cultura patriarcal en la que nos enseña que solo existe la heteronormatividad como única opción de relacionarse, además de que deriva en otras expresiones de violencia como las limitaciones, el prejuicio, la incomodidad, la violencia comunitaria y la normalización de esta.

03 Violencia intragénero

3.1 Aislamiento

Figura 78.



Elaboración propia

Para los códigos del aislamiento se puede observar que las mujeres sufren de este en forma sutil, ya que a través del condicionamiento del amor y de la culpabilidad que se le crea a la pareja. Estos dos factores le hacen a la violentadora más fácil el hecho de poder dejar a su pareja sin recursos para poder salir de la relación violenta en la que se ve envuelta.

La culpabilidad en esta investigación es una de las maneras en que se va apartando a la pareja de sus redes sociales más inmediatas como lo podrían ser los amigos, esto a través de una serie de condicionantes o de manera sutil, molestandose cuando la pareja habla con personas en específico, como lo vemos en el siguiente fragmento:

...me lo hizo ver, porque se enojaba bastante, se le notaba una forma bastante molesta. No contra mí, solamente me dejaba de hablar, entonces yo empecé a entender que no le gustaba que les hablara y yo misma empecé a retirarme de mis amistades...— Danny; 2020.

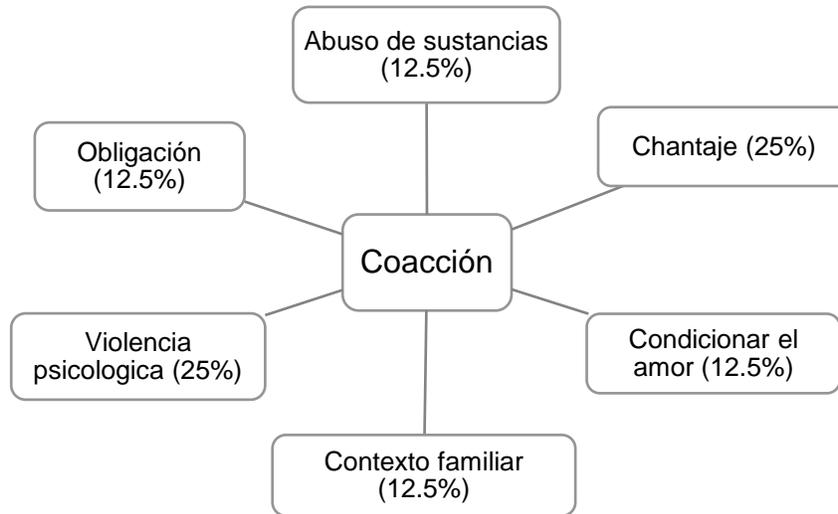
De esta manera la culpabilidad es la forma más efectiva que se demostró en la investigación para poder lograr el aislamiento de la pareja y vemos como las mujeres se valen el chantaje para lograr el dominio y control de esta. Sin embargo, hubo una mujer que informo que ella no ha padecido del aislamiento porque con su pareja toman acuerdos para que la relación sea lo más sana posible para ambas.

...Ese es el tema, siempre estuvimos en esa línea de saber si era responsabilidad de las dos o solo de una trabajar en sus inseguridades o en sus celos o así... — Ana; 2020.

Este tipo de acciones ha sido el resultado de un acercamiento con el feminismo, que le ha enseñado a Ana que los acuerdos son una forma de mantener el respeto y la libertad que tiene una persona, y que de esta manera no eres dueña de tu pareja.

3.2 Coacción

Figura 79.



Elaboración propia

La coacción es la manera en como a las mujeres se les obliga a realizar acciones en contra de su voluntad. En este trabajo de investigación la coacción es una de las razones por las que las mujeres sufrieron de violencia psicológica castigándoles por actos que hayan cometido sin el permiso o a sabiendas de que eso podría molestar a su pareja.

... pues se enojaba, o se ponía triste, me dejaba de hablar o me hablaba muy cortante. Era muy cortante. No lo hacía de manera directa, pero buscaba la manera de hacerme sentir mal, culpable... — Ana; 2020.

A través del chantaje o del condicionar el amor se ven obligadas a realizar actos en contra de su voluntad, además de que la presencia de las sustancias como el alcohol las pusieron en una posición de vulnerabilidad frente a su pareja mujer.

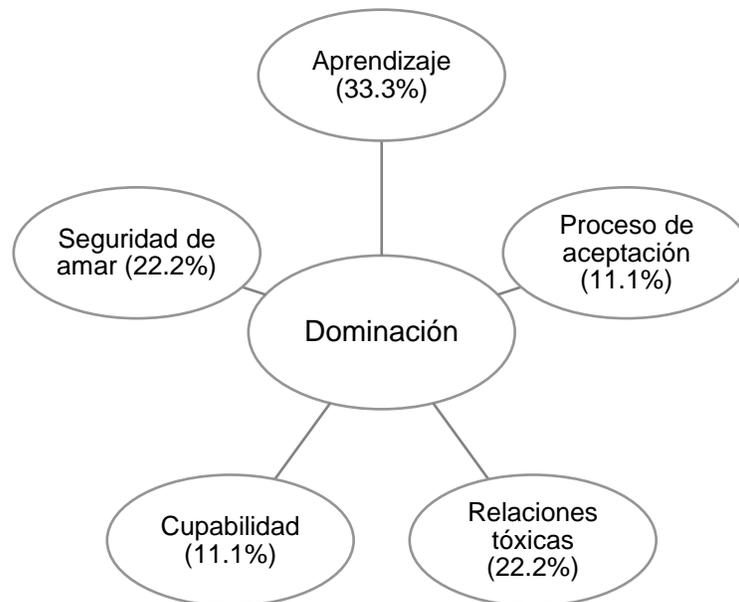
...Y entonces ella me dijo que, si yo no la quería, que ella se sentía muy mal, que estaba pasando por momentos muy difíciles, y que, si le iba a negar el quedarse en mi casa viendo una película, y pues ya

me la traje de regreso a mi casa y estuvimos toda esa tarde... — Lía; 2020.

En el caso del fragmento anterior la relación que se sostuvo fue muy tóxica, en palabras de la propia Lía, además que estuvo llena de chantajes por parte de su pareja, además de que esta le pedía en reiteradas ocasiones que se “definiera” pues Lía es una mujer bisexual, entonces su pareja lesbiana tenía miedo de que la fuera a engañar con un hombre por lo que utilizaba la culpabilidad y el chantaje para controlarla y así provocar en ella, a lo largo de la relación, una dependencia y un daño psicológico que hasta el momento sigue tratando.

3.3 Dominación

Figura 80.



Elaboración propia

La dominación en las relaciones entre mujeres está presente debido a diversos factores que las mujeres entrevistadas han experimentado, aunque se una vez en sus relaciones, teniendo así el código de “Relaciones tóxicas” y siendo este el más elevado en las entrevistas, pues las mujeres en su primera relación con otra mujer permitieron muchas acciones violentas, además de que el proceso de aceptación, el cual es otro de los códigos que se lograron identificar en esta investigación. Este

proceso hace referencia a aquel proceso que es el que vivieron ellas al aceptar su propia lesbianidad o su bisexualidad, lo que las hizo aceptar algunas agresiones contra sus personas.

...la otra relación que tuve fue como súper tóxica y fue como que ha sido de las más destructivas que he tenido, y lo peor es que, o sea, no fue como muy duradera y me destruyo bastante... — Lía; 2020.

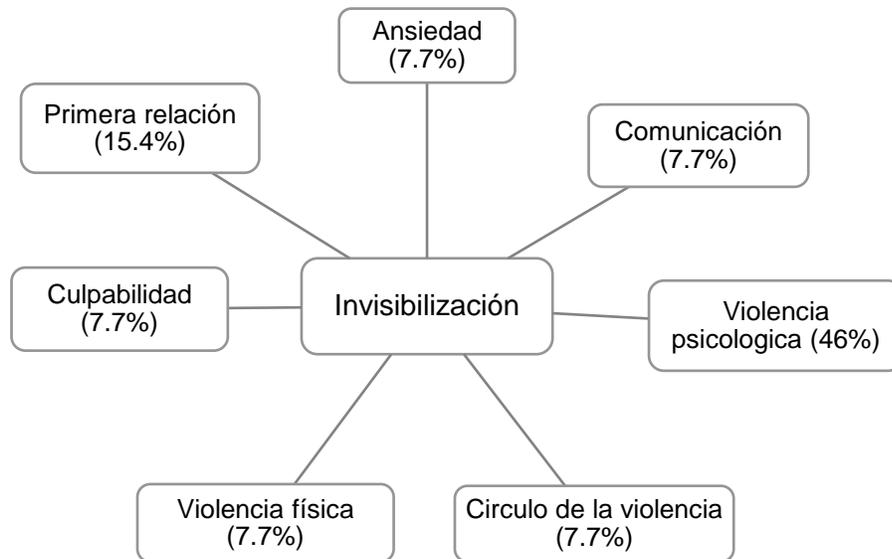
...me parece que solamente la primera fue, de lo que llamamos, una relación tóxica... — Ana; 2020.

Sin embargo, no todo es malo en esto, pues, así como han tenido malas experiencias aprendieron de ellas y en conjunto con el feminismo ahora se sienten seguras de que el amor puede ser un lugar seguro para desarrollarse, siempre y cuando este no esté construido desde la mirada patriarcal.

...me han dado mucho aprendizaje y me han hecho sentir como que encajaba en un lugar... — Ana; 2020.

3.4 Invisibilización

Figura 81.



Elaboración propia

La Invisibilización de la violencia en las parejas de las lesbianas o de las mujeres bisexuales es uno de los principales ejes de esta investigación para este indicador se obtuvieron 7 códigos entre los que más destacan la violencia psicológica, en actos como palabras altisonantes o simplemente hacerlas sentir mal comparándolas, o haciendo comentarios respecto a su apariencia, algo que se tiene entendido solo pasa en las parejas heterosexuales.

...Ella hacía comparaciones que realmente me hacían sentir mal, respecto a sus ex y respecto a mí; por la apariencia, por cómo eran ellas y como me veía yo, porque no me arreglaba lo suficiente en comparación con las otras. Había celos de su parte... — Jean; 2020.

De nuevo, tenemos como factor la inexperiencia de las mujeres al relacionarse con otras mujeres, pues se encontró que todos estos actos pasaron en las primeras relaciones que tuvieron las jóvenes, con lo cual se derivaron diversos padecimientos psicológicos como la ansiedad y la culpabilidad.

...Para empezar, me sentí culpable; porque dije “güey, sí, ¿por qué no la acompaño?, ella me está invitando y yo no quiero ir”. Y luego fue como “oye es que mi práctica es primero, o sea esta primero la escuela y ya después, si me da tiempo, si vuelve a tener un torneo, la acompaño.” ... — Lía; 2020.

A lo anterior se le suma el círculo de la violencia en parejas conformadas por mujeres, que es algo que se da también y que se puede identificar en el discurso de las mujeres siendo la violencia física la menos utilizada y que por ende no se crea que se vive violencia en la pareja.

...En la relación de regresar y regresar, fue ahí cuando tuvimos episodios violentos, sobre todo verbales, físicos se podría decir que al menos un manotazo, un jalón de la muñeca. Si llegamos hasta ahí. También verbal, sobre todo... — Danny; 2020.

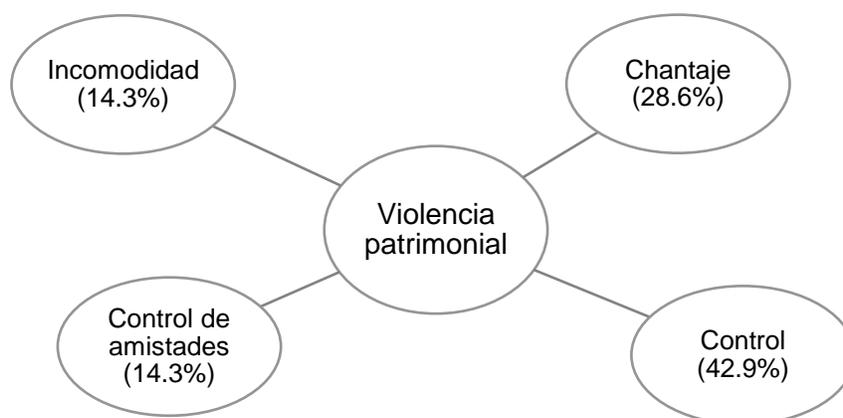
Vemos como las mujeres se bastan de diferentes actos de violencia psicológica dentro de las relaciones y como estas son invisibilizadas e incluso hechas menos por el simple hecho de que las mujeres no pueden ser violentas, o que así se ha educado a la sociedad.

A este punto del análisis se puede notar que los indicadores se van entrelazando uno a uno para de esa manera lograr hacer la violencia dentro de las relaciones de mujeres como un fenómeno que no tiene sentido de ser por varios factores que ha dispuesto en patriarcado, entre ellos los estereotipos de género, que se tienen tan interiorizados que inconscientemente lo reproducimos.

...O sea, en mi mente las lesbianas y las bisexuales eran como súper lindas y perfectas, y amor y paz... — Lía; 2020.

3.5 Violencia patrimonial

Figura 82.



Elaboración propia

La violencia patrimonial es una de las violencias que más cuesta reconocer pues tiene que ver con aquellos objetos que nos pertenecen. En el caso de esta investigación se encontraron un total de cuatro códigos dentro de los cuales se tiene al control como uno de los principales códigos en el discurso de las mujeres que se entrevistaron.

Entre los principales artefactos sobre los cuales se tiene el control en las parejas es el celular pues es difícil que se les controle más haya, debido a que solo son noviazgos, pero el control de los aparatos electrónicos o de las redes sociales digitales, como WhatsApp, Facebook o Instagram dejan al descubierto como se mantiene presente la violencia patrimonial y que el chantaje es una de las tácticas más usadas en estas 4 mujeres entrevistadas para ejercer violencia.

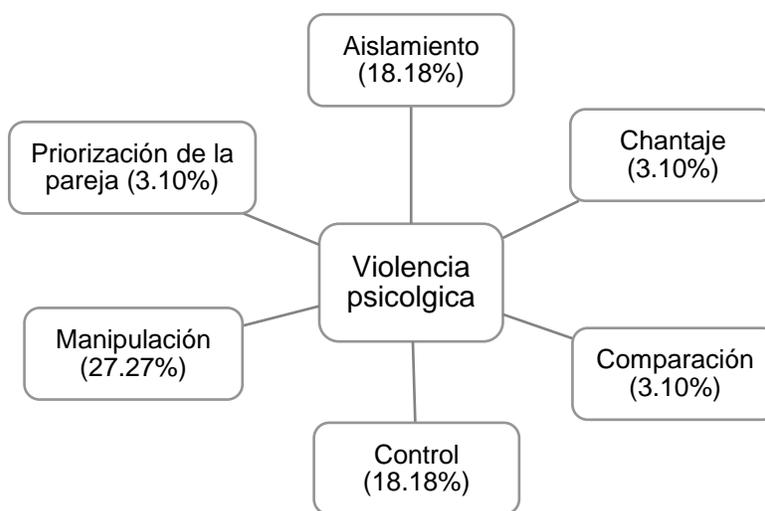
...como tal me controlaba más. Si estábamos juntas y llegaba un mensaje era como de “Estas conmigo, no con el celular”. No al grado de quitármelo, pero si era como muy controladora, yo creó... — Lía; 2020

Esta violencia, a pesar de que en la etapa de noviazgo es muy reducida no quita que afecte a las mujeres que la sufren, pues en el trabajo de campo se encontró que las mujeres se sienten incomodas cuando se enfrentan a situaciones en donde

se les vulnere su intimidad o se les controle el uso de sus aparatos electrónicos, como es el caso del celular.

3.6 Violencia psicológica

Figura 83.



Elaboración propia

La violencia psicológica en la investigación ha sido una constante en este análisis, lo que nos habla de que en las relaciones entre mujeres la violencia psicológica es más recurrente que la física.

Para los códigos de este indicador nos encontramos con 6 entre los que se tienen la manipulación como más recurrente en el discurso de las entrevistadas, esa manipulación se ve conjuntada con el control por las amistades de sus parejas, pues los celos juegan un papel importante a la hora de hablar sobre la violencia.

...Deje de hablarles a varias de mis amigas. Y eso fue resultado de pequeñas manipulaciones por parte de mi pareja... — Ana; 2020.

...luego, luego era como de “es que ya no quieres, ni nos vemos cinco minutos en mi descanso”. Entonces deje de verme con mis amigas, para darle cinco minutos a ella... — Lía; 2020.

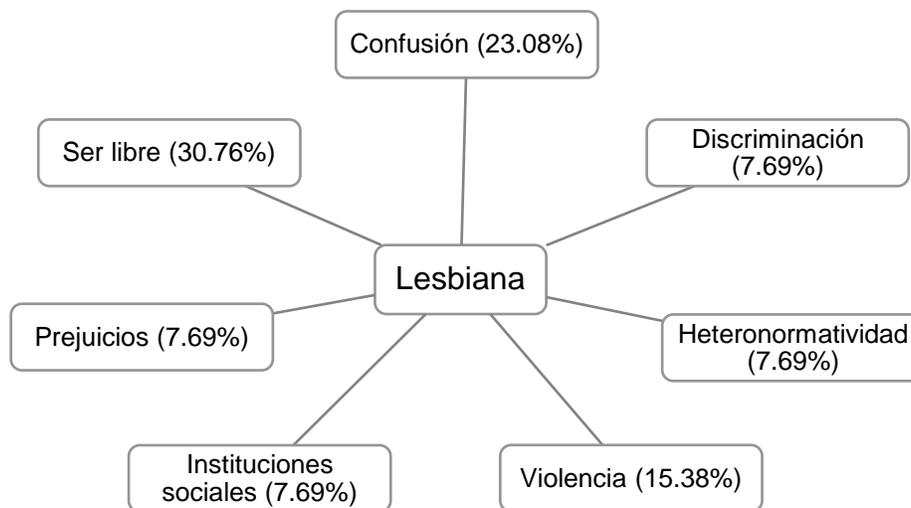
Vemos como la violencia psicológica con actos como el chantaje y el condicionamiento del amor son elementos que abonan al aislamiento de las mujeres, ya sea de sus familiares o en el caso de los fragmentos anteriores de sus amigas y amigos.

La violencia psicológica en las relaciones conformadas por mujeres es el arma más utilizada para ejercer dominio y poder sobre las parejas que son sometidas a la violencia. Este tipo de violencia sobrepasa por mucho a la violencia física, en las relaciones entre mujeres.

04 Orientación sexual

4.1 Lesbiana

Figura 84.



Elaboración propia

La orientación sexual lesbiana tiene varios códigos que van desde lo positivo como el ser libre, pero en la mayor medida son aquellos códigos que son negativos como resultado de la cultura patriarcal en la que se han desarrollado como mujeres.

Entre los códigos que se encontró a “Ser libre” como una libertad de al fin poder ser ellas mismas, aunque persistiera el miedo a los prejuicios la discriminación y que durante el proceso de aceptación hubiera confusión.

...Ahorita me siento mucho mejor, me he sentido mejor conforme pasa el tiempo. Me he empoderado un poco más, he estado en espacios donde me valoran por lo que soy, por mis ideales... — Jean; 2020.

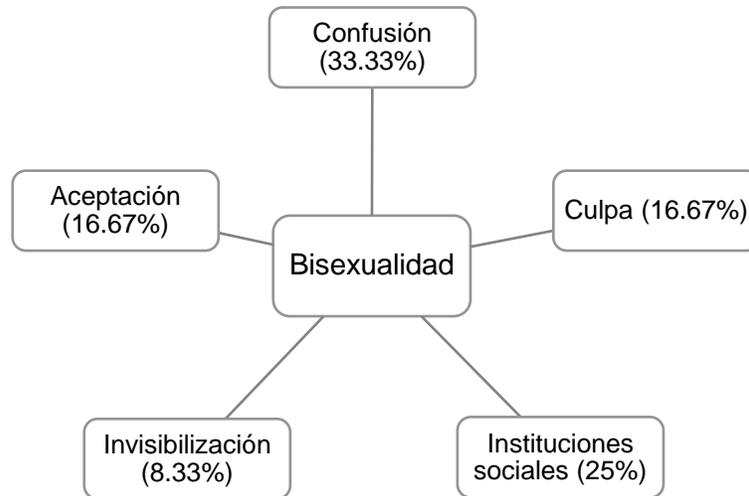
Otro de los códigos importantes en el discurso de las jóvenes participantes es que pasaron por confusión sobre ellas mismas y sobre lo que hacían estaba bien y parte de ello es por la educación que se les dio desde las instituciones sociales como la familia, la religión y la escuela, entendiendo estos como principales reproductores de roles y estereotipos en torno a las mujeres.

...Pues me sentí un poco confundida y culpable porque no sabía que si lo que sentía era correcto por la educación que tuve... — Ana; 2020.

Dentro del discurso de una de las entrevistadas, Jean, comento que ella siempre estuvo con hombre por heteronorma, siendo que ella no se sentía cómoda del todo. Al analizar esa respuesta vemos como la sociedad y el patriarcado que reside en ella, puede ser una de las causantes de otro tipo de fenómeno como la lesbofobia interiorizada y también de que las mujeres no sean plenas, ¿la razón? cumplir una norma social, en la que las mujeres deben y tienen que estar con un hombre, sin tener en cuenta que eso puede ser de diferente manera.

4.2 Bisexualidad

Figura 85.



Elaboración propia

La bisexualidad por su lado ha sido invisibilizada para las mujeres por parte de las instituciones sociales pues se presume que solo se trata de una confusión, que se puede arreglar estando con un hombre, aquello que solo puede curar un macho para quitar la confusión de la mujer.

En el trabajo de campo se encontraron con 5 grandes códigos en el discurso de las dos mujeres bisexuales que se entrevistaron teniendo en primero lugar la “confusión” como un argumento constante en el discurso de las mujeres que fueron entrevistadas.

...Entonces, ya que estaba como en la, pues si en la uní, y que pasaba todo esto, para mí era como extraño; y yo ya lo intuía, yo ya decía como que “no, es que aquí hay algo mal conmigo, ¿no?” ... — Lía; 2020.

En ambas entrevistas se encontraron discursos similares respecto a cómo se sintieron cuando se dieron cuenta de su bisexualidad, pues pensaron que había algo malo con ellas; también hubo sentimientos de culpa por no poder cumplir lo que la familia les había enseñado como normal.

...Lo primero que sentí fue pena, miedo, me asusto, ya que yo sabía que mi familia no lo iba a aceptar de una forma común. No lo iban a recibir bien... — Dany; 2020.

Sentimientos de miedo, inseguridad y rechazo fueron los principales en esta época para ambas mujeres, pues una educación conservadora y religiosa les impedía el pensar que existían otras formas de relacionarse, que no fuera con hombres, además de que para ellas no era algo común el hecho de que les gustaran ambos géneros, el masculino y el femenino.

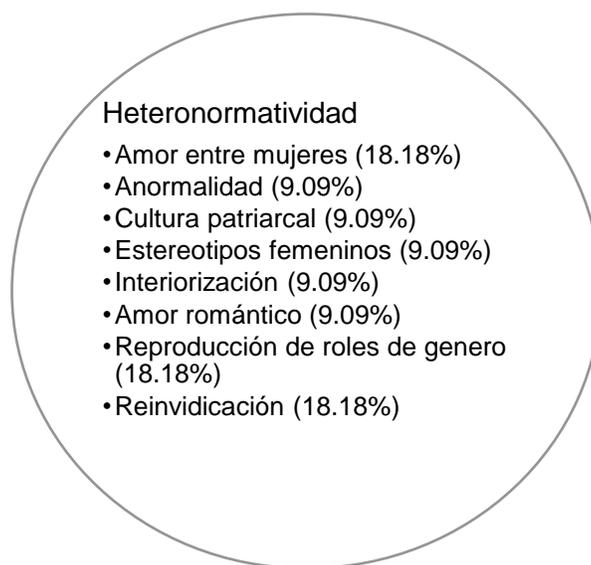
...Entonces, fue miedo, inseguridad, me sentía intranquila; incluso me sentía mal conmigo misma, realmente yo me quería forzar a no serlo... — Dany; 2020.

Sin embargo, el proceso de aceptación de ambas fue entrando a la universidad, donde pudieron acercarse a nuevas y diversas formas de pensamiento, descubriendo que no era admiración lo que sentían o algo negativo el que les gustaran hombres y mujeres, sino que era una orientación sexual, que esta invisibilizada y con prejuicios no solo en la sociedad heterosexual, sino en el mismo movimiento LGBTTTIQ+.

05 Amor romántico

5.1 Heteronormatividad

Figura 86.



Elaboración propia

La heteronormatividad, al igual que la violencia psicológica es una constante en el discurso de las mujeres entrevistadas, ya que es una norma social que se nos ha impuesto a las personas, pues hombre con mujer es lo normal, mientras mujer con mujer es algo abominable y en caso de religión es un pecado.

Esta regla patriarcal es una manera de mantener a las mujeres “a raya” en cuanto a su comportamiento, pues esta ayuda a la reproducción de los roles de género respecto a lo que se debe ser mujeres y a los estereotipos que en las mujeres están tan interiorizados que es difícil desprenderse de ellos, sin embargo, el feminismo les ha dado a nuestras entrevistadas las herramientas para reivindicarse como mujeres lesbianas o bisexuales y al mismo tiempo ir rompiendo con el amor romántico que se nos enseña desde pequeñas en las películas, la televisión o los libros.

Dentro del análisis del indicador tenemos 8 códigos que se encontraron en el discurso de las mujeres entrevistadas. Los más predominantes en estos fueron el amor entre mujeres, la reproducción de roles de género y la reivindicación. Estos

códigos están relacionados entre sí, empezando por el amor entre mujeres, el cual hace una referencia a que las mujeres que están con alguien de su mismo sexo no necesitan de un hombre, reivindicando de esa manera que las mujeres lesbianas y bisexuales no necesitan de un hombre que les complete o les quite lo que son, mujeres amando a otras mujeres.

...No tiene que ser así, no hay algo específico y tratamos de no explicar demasiado, solo somos dos mujeres... — Danny; 2020.

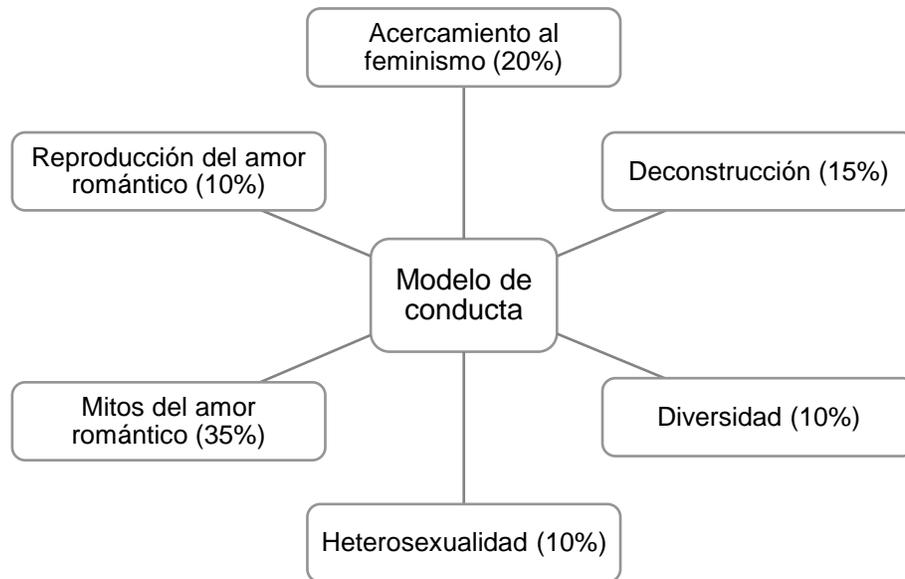
La heteronormatividad no es solo el hecho de tratar de que las mujeres a que estén con mujeres, sino también trasladar los roles de género a las relaciones lésbicas y de mujeres bisexuales preguntando quien es el hombre en la relación, algo que evidentemente no debería porque al final de cuentas ambas son mujeres, sin embargo, es algo que cuando se preguntó se obtuvieron respuestas en donde se enfatizaba que en una relación conformada por mujeres un hombre no tiene cabida y que mucho menos es necesario.

...Nos quedamos viendo o cuando platicamos nos reímos y decimos que eso no va, que ahí no hay mujeres y que por eso somos lesbianas... — Jean; 2020.

De esta manera se hace hincapié en que, en las relaciones de mujeres, no se necesita un hombre y ninguna de ellas debería de ejercer el papel del hombre para cumplir así con las reglas que ejerce el patriarcado.

5.2 Modelo de conducta

Figura 87.



Elaboración propia

El amor romántico tuvo un total de 6 códigos entre los cuales destacan los mitos del amor romántico, pues estos son una herramienta que han ayudado a lo largo de la historia a decirle a las mujeres que es lo que se tiene que entender por amor y como estas tienen que entregarse en nombre del amor, aunque ello sea el hecho de mantener relaciones violentas con sus parejas. Estos mitos se hacen retumbar en las mujeres al implantar en ellas la idea de que el amor es para siempre y que este se consolida a través del matrimonio.

... el amor se encontraba en el género opuesto y que era para toda la vida y que se consolidaba con el matrimonio... — Ana; 2020.

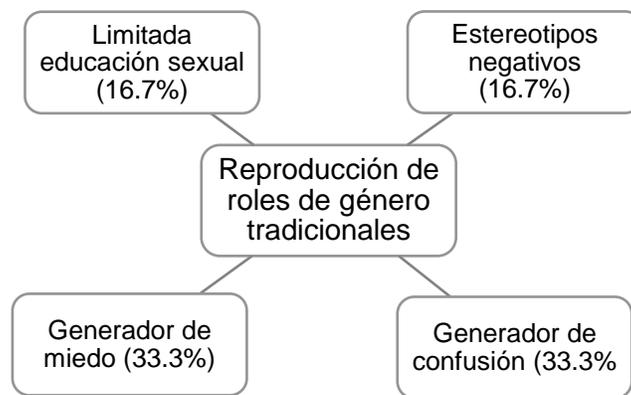
Sin embargo, las mujeres que se entrevistaron han tenido un acercamiento al feminismo lo que les ha permitido la deconstrucción en diversos aspectos de su vida y entre ellos está la deconstrucción del concepto “amor” lo que ello significa, qué es y a partir de ello les ha permitido una diversidad de cómo es que se pueden construir las relaciones.

...entonces empecé a leer más libros, empecé a escuchar algunas conferencias a las que quise asistir por pura curiosidad. Y empecé a cambiar mi perspectiva del amor, no fue como romantizarme más, pero si me abrí a la posibilidad de que no tenía que ser sufrimiento o dolor... — Danny; 2020.

De nueva cuenta vemos como el feminismo es una poderosa herramienta de la que se valen las mujeres para dejar su rol tradicional de mujeres y de esa manera también comenzar a construirse desde otra perspectiva, en todos los aspectos, en este caso en el amor.

5.3 Reproducción de roles de género tradicionales

Figura 88.



Elaboración propia

La reproducción de los roles de género tradicionales tiene un poco de vinculación con la heteronormatividad, en este caso se trata de como los roles de género patriarcales funcionan como generadores de miedo y de confusión.

...Tenía miedo al qué dirán, entonces decía que mejor me quitaba de líos y seguía lo de siempre, casándome con un chico... — Danny; 2020.

...Y fueron los que más me dejaron traumadas, y el de la lesbiana que terminaba con sida y muriendo sola, muy triste... — Lía; 2020.

En el caso de Danny el miedo era uno de los factores principales que no le permitían expresar o vivir plenamente su bisexualidad, además de que ya se había hecho a la idea de ser una mujer que se casara con un hombre, a pesar de que existía la posibilidad de que pudiera estar con una chica, vemos como la familia es un factor determinante a la hora de decidir con quién te vas a relacionar.

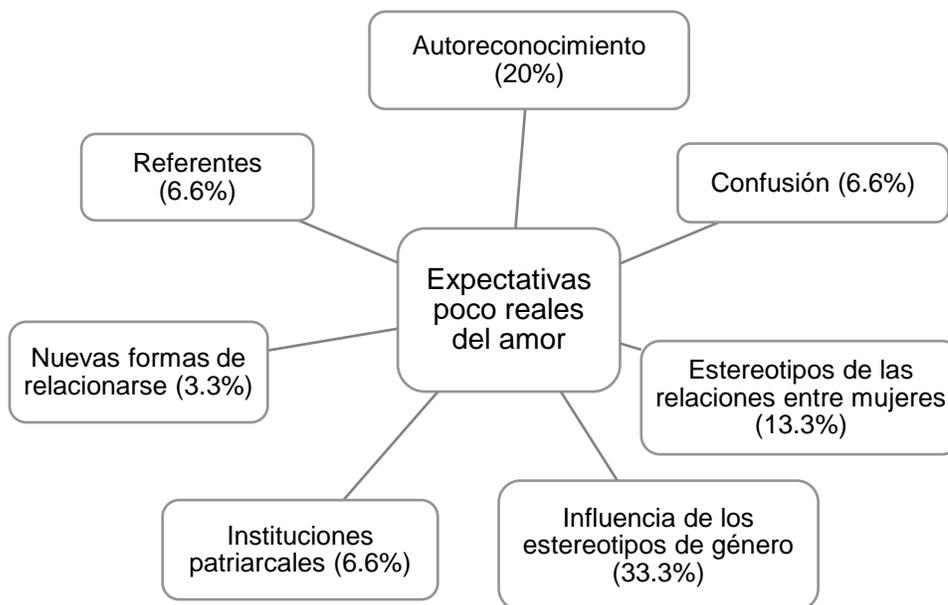
En el caso de Lía fueron los medios de comunicación y el mal manejo que se tenía del tema las que le generaron un miedo a aceptar que le podían gustar las mujeres, pues las pintaban como mujeres que terminarían su vida de una manera no muy agradable como ella misma comenta, muertas o enfermas.

Las instituciones sociales son factores fundamentales para poder reproducir los roles de género en las mujeres y de esa manera mantener el statu quo en la sociedad. Y vemos como también son responsables de infundir el miedo de ser diferente a lo que se te enseñó.

06 Mitos del amor romántico

6.1 Expectativas poco reales del amor

Figura 89.



Elaboración propia

Las expectativas poco reales sobre el amor es lo que tenemos como resultado de los mitos del amor romántico. Durante el trabajo de campo y tras su análisis se obtuvieron un total de 7 códigos siendo la influencia de estereotipos de género el más alto, esto porque las expectativas de las mujeres entrevistadas se vieron influenciados por lo que se nos dice que es ser una mujer, teniendo atributos como el ser dulce, gentil, amable, por lo que se tenía que la relación con otra mujer fuera de esa manera.

...Que nos tratábamos con más cariño, ternura y afecto, espero siempre lo mejor y creo que esas expectativas están influenciadas con el estereotipo de lo que debe ser una mujer... Jean; 2020.

El hecho de ser educadas dentro del patriarcado y que durante mucho tiempo se tengan esas ideas les costó a las mujeres crearse una forma de ver sus relaciones con otras mujeres como algo en donde no se iba a vivir violencia sino todo lo

contrario, porque las mujeres no son violentas, sino que son todo lo contrario de acuerdo con lo que nos ha dicho el patriarcado.

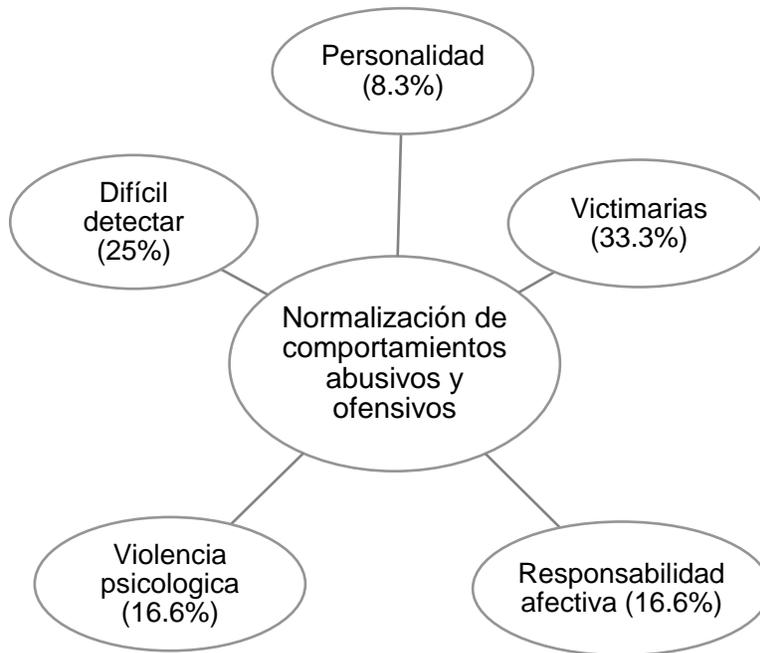
El segundo código para este indicado es el autorreconocimiento pues si bien muchas crecieron rodeadas de los roles y estereotipo de género el estar con una mujer y el conocer el feminismo les permitió conocer que existen otras formas de existir y además de que se sintieron plenas con lo que estaban haciendo.

... fue la que más me ha marcado porque desde ahí empecé a aprender y empecé a conocerme en esa faceta y no sé pienso en esa relación y creo que había mucha inocencia y mucho amor... — Ana; 2020.

Es así como el feminismo ha penetrado en las vidas de las mujeres y de esa manera cambia y las expectativas sobre el amor se vuelven en un aprendizaje, para de esa manera no seguir con la reproducción de comportamientos o ideales que generen violencia al interior de sus relaciones.

6.4 Normalización de comportamientos abusivos y ofensivos

Figura 90.



Elaboración propia

La normalización de comportamientos agresivos es un indicador de vital importancia pues es de esta manera como el círculo de la violencia es más difícil de visibilizar.

Respecto a este indicador se obtuvieron un total de 5 códigos entre los cuales el ser victimarias fue el más alto en frecuencia entre todos. Esto porque se hizo la pregunta de si ellas en alguna ocasión habían sido violentas con sus parejas mujeres. Entre los argumentos que se dan en que:

...Fue difícil porque no sabía qué hacer para ya no estar enojada, era darme cuenta de que estaba enojada, decirle a mi pareja que estaba enojada pero no sabía qué hacer para ya no estar enojada... — Anna; 2020.

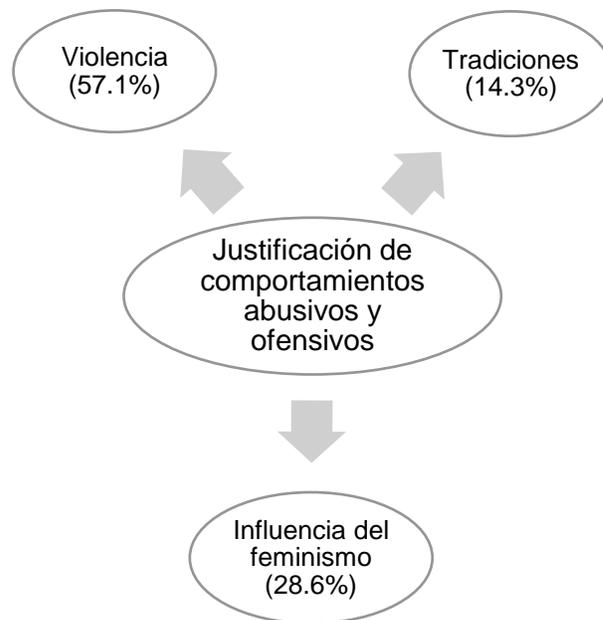
Es así que se invita a la reflexión de como las mujeres entrevistadas también son victimarias de sus propias parejas, ya sea por su personalidad, como afirma Anna o por la poca responsabilidad afectiva que se tiene o tuvo en algún momento de sus vidas.

...pero si era un poco en el psicológico. Evadía, ahí si evadía completamente mi responsabilidad afectiva, y la neta ahorita sí, yo me siento mal por eso... — Lía; 2020.

Y también se puede observar que la falta de responsabilidad afectiva puede traer consigo una violencia psicológica que convierte a las mujeres en victimarías de sus parejas. Para la investigadora, es importante identificarse también como victimarías, ya que con ello se podrá trabajar un cambio, pues de lo contrario solamente se va a pedir, pedir y pedir sin dar nada a cambio o haciendo lo mismo de lo que les pasa.

6.4 Justificación de comportamientos abusivos y ofensivos

Figura 91.



Elaboración propia

Ahora con respecto a la justificación de los comportamientos abusivos y ofensivos tenemos 3 grandes códigos para analizar cómo es que se justifican estos comportamientos a través de los mitos del amor romántico.

Entre estos tres códigos se tiene a la violencia, entendida desde un punto diferente, como el más frecuente seguido de la influencia que tuvo el feminismo en sus vidas y después a las tradiciones.

La violencia en este indicador fue identificada como un antónimo del amor y no como lo venden en las historias influenciadas por el amor romántico como un sinónimo de este. En las entrevistas lo que se puede rescatar en la influencia del feminismo en las mujeres para así desdibujar esa realidad construida por el patriarcado e identificar nuevas maneras en que las mujeres perciben el amor.

...porque no todas las acciones son justificables en el nombre del amor porque esas acciones nos llevan a muchas situaciones de violencia a muchos malos tratos de las demás personas como propios... — Jean; 2020.

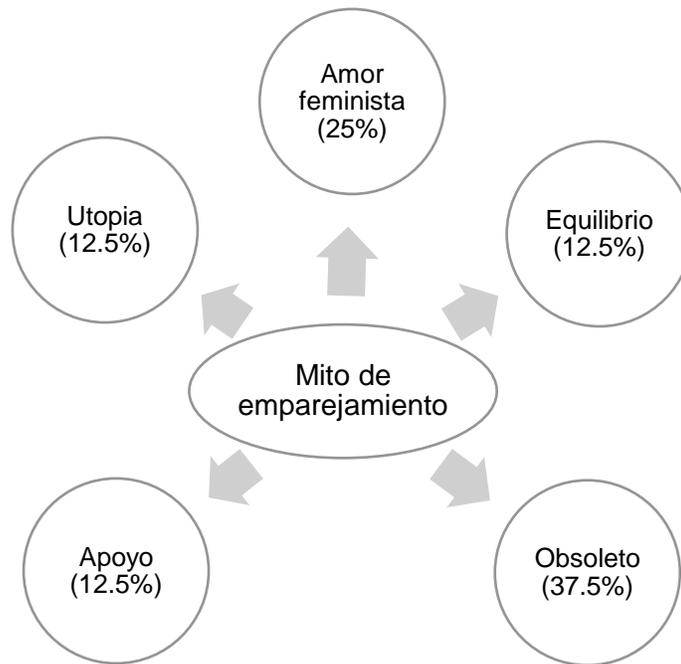
Además de que como se comentó en párrafos anteriores la influencia del feminismo en las mujeres entrevistadas les ha ayudado a que este tipo de justificaciones pierdan fuerza en sus relaciones con mujeres y con otras personas.

...Alguna vez lo llegue a hacer, pero era antes de conocer sobre el feminismo... Ana; 2020.

Al leer esta respuesta podemos entender que ella en algún momento llegó a justificar las actitudes que pudieron ser violentas por el amor, aquel que nos dice “Si me cela es porque me quiere”, por lo que se considera de vital importancia la participación del feminismo en el proceso de deconstrucción del amor como un arma patriarcal de sometimiento.

6.5 Mito del emparejamiento o de la pareja

Figura 92.



Elaboración propia

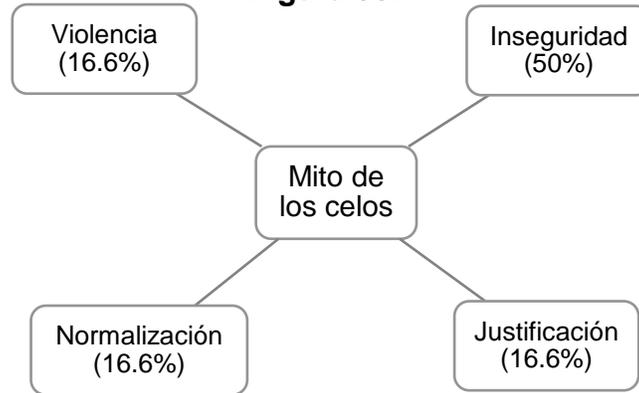
Sobre el mito del emparejamiento obtuvimos un total de 5 códigos, entre los que se destacan el de obsoleto, ya que, al preguntar sobre la opinión de esta idea, las jóvenes participantes consideraron que este es un argumento invalido y que está demasiado atrasado en nuestro tiempo, además de que se cree que no es lo más importante en la vida de una persona, el estar con una pareja y que esta necesidad surge del amor romántico patriarcal.

...Que es algo retrograde, pero que cuando no tienes un acercamiento al feminismo es fácil que lo pienses de esa manera, porque al fin de cuentas estas rodeada de amor romántico y todos sus mitos... — Jean; 2020.

En esta respuesta se puede notar una pequeña hipótesis, pues, de acuerdo con la entrevistada el hecho de no tener un acercamiento al feminismo te hace propensa a creer en este mito, pues crecemos rodeados de ellos.

6.6 Mitos de los celos

Figura 93.



Elaboración propia

El mito de los celos es, sin duda alguna, el mito que más ayuda a justificar actos violentos, pues se disfraza de amor y preocupación, cuando en realidad son actos de dominación y control de la pareja.

Se obtuvieron un total de cuatro códigos entre los que destacan la inseguridad, pues las entrevistadas ven a los celos como eso, la inseguridad de una persona sobre ella misma, además de que los relacionan no solo con la pareja, sino con amigos, familiares, etcétera

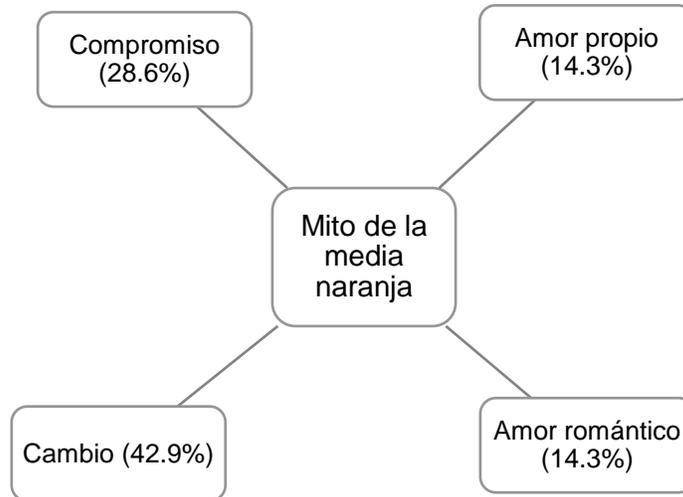
...Los celos son inseguridades propias o de la otra persona, proyecciones, pero no tienen nada que ver con el amor... — Jean; 2020.

...porque los celos son un sinónimo de inseguridad, ya que los celos no solo se plantean en la situación de amor o en las situaciones de pareja... — Lía; 2020.

Además, que entre los argumentos que se tienen es que los celos son generadores de violencia pues estos justifican actitudes de poder y dominio sobre la pareja.

6.7 Mito de la media naranja

Figura 94.



Elaboración propia

El mito de la media naranja es otro mito común para la justificación y normalización de la violencia en las parejas, pues este nos indica que tenemos solo una pareja destinada y sin importar que necesitamos, debemos estar a su lado.

De este indicador se obtuvieron un total de 4 códigos, entre los cuales destacan el cambio, como un agente importante para poder refutar este mito que se nos inculca desde muy pequeñas, a través de las películas infantiles.

...porque las personas cambian, o sea no hay comparación, no puedes quedarte con una persona esperando que nunca cambie... — Ana; 2020.

Para las jóvenes entrevistadas (2) es más un compromiso que una obligación el estar con una persona y esto siempre dependerá de la forma en como se desarrolle o se construya la relación.

...Pero si creó en el compromiso, hasta donde sea sano, hasta donde te haga feliz... — Danny; 2020.

...no está destinado, puede ser cualquier persona y para mi tiene que ver con construirlo... — Jean; 2020.

Por lo que para estas mujeres es más una cuestión de compromiso y construcción que conlleve el amor propio y el respeto por sus parejas.

07 Mitos del amor entre mujeres

7.1 Abuso de sustancias

Figura 95.



Elaboración propia

En el trabajo de campo se construyeron cuatro códigos, entre los cuales dos están interrelacionados entre sí; estos son la violencia y las sustancias ilícitas, más específicamente el alcohol, pues dentro de este indicador ambos códigos se repitieron de igual manera en el discurso de las entrevistadas, tomando al alcohol como un generador de discusiones y de ahí a la violencia.

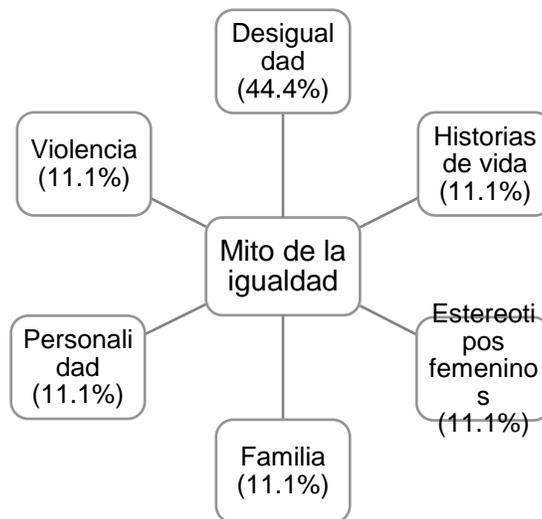
... Sí, y me sentí culpable porque siento que en ese momento era yo que la había hecho que se pusiera así... — Jean; 2020.

...entonces yo nunca, nunca quise besarla o algo estando ebria o que ella estuviera ebria, o ambas y sí, sí hubo, es que no fue pelea, pero sí hubo algo. Ella abusó sexualmente de mi estando ebria... —Dany; 2020.

En los dos casos vemos como el abuso del alcohol provoco en ambas situaciones conductas violentas, que incluso se agravaron hasta llegar a una violación, sobre la cual, en su momento fue un tema difícil para la entrevistada y que a pesar de haberlo contado mucho caso no se le hizo por la cultura patriarcal también, en la que si el cuerpo es violentado por alguien “igual” refiriéndose al género no tiene importancia o tal cual no se cuenta como un abuso sexual, además de que como en las parejas heterosexuales, el detonante de este abuso fue el consumo de sustancias ilícitas, en este caso el alcohol.

7.2 Mito de la igualdad

Figura 96.



Elaboración propia

El mito de la igualdad es un mito se tiene a partir de la creencia de que al ser mujeres ambas tienen el mismo rango de poder, sin embargo, tras el trabajo de campo realizado se obtuvieron un total de seis códigos entre los que destacan la desigualdad, pues a pesar de que ambas son mujeres no viven bajo las mismas condiciones y oportunidades, además de que por cómo fueron educadas traerán en

mayor o menor medida los roles, estereotipos de género, lesbofobia o bifobia interiorizada, etcétera

No estamos en las mismas condiciones, por ejemplo, yo con mi relación más reciente, yo le dije desde el principio que no podía presentarle a mi familia porque en primera, mi familia no lo sabía y si le presentaba a mi familia no lo iban a tomar bien y quería de algún modo protegernos y en cambio ella si me presentó a su familia — Dany; 2020.

De esta manera vemos que, aunque son el mismo género no tienen la misma igualdad, desde su personalidad, su historia de vida, la libertad con la que viven su lesbiandad o bisexualidad. Es un mito que carece de sentido pues no todas las mujeres partimos de los mismo privilegios o carencias por lo que es un mito que pone a las mujeres en la igualdad, sin poner énfasis en sus diferencias.

7.3 Mito del maltrato mutuo

Figura 97.



Elaboración propia

El mito del maltrato mutuo es uno de los mitos en los que se puede observar que no necesariamente se necesitan de dos personas para pelear, pues la violencia es una demostración de poder y para ejercer dicho poder solo se necesita de una persona.

En el trabajo de campo y análisis de este se encontraron un total de 5 códigos que nos dan como respuesta en el discurso que la mayor parte de la violencia en las parejas es debido a la personalidad y que esta es una violencia unidireccional y que no necesariamente tiene que ver con que ambas tengan que maltratarse mutuamente.

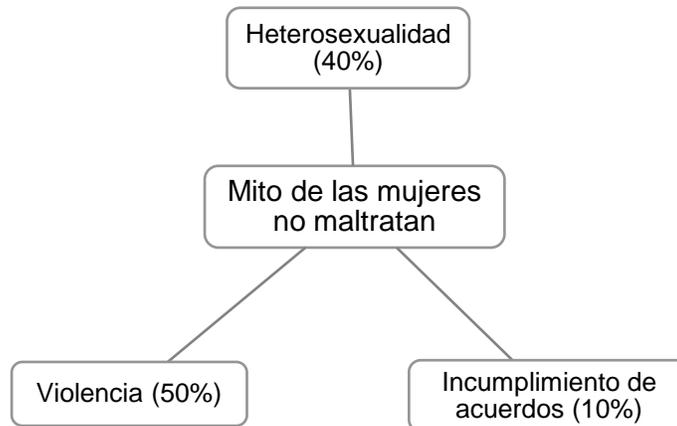
...Yo por eso creó que no se trata de roles, que una tiene que dominar más, lo veo más como que tiene que ver más con cada una de ellas, con su personalidad, con su autoestima, su carácter... — Ana; 2020.

...no necesariamente tiene que haber dos personas violentas, con que haya una es suficiente... — Jean; 2020.

Es así como se corrobora una vez más que la violencia solo es una cuestión de denotar poder y que al ser este exclusivo de una persona no necesariamente se requiere de dos personas para que la violencia irrumpa en el interior de las parejas.

7.4 Mito de las mujeres no maltratan

Figura 98.



Elaboración propia

El mito de que no se maltrata por parte de las mujeres tiene una gran carga de roles de género, puesto que no supone a la agresividad o la violencia con lo femenino y por ello las mujeres no pueden ser violentas contra ellas, contra otras mujeres o contra sus parejas.

Al realizar el análisis de este indicador obtuvimos un total de 3 códigos que son la violencia (50%), la heterosexualidad (40%) y el incumplimiento de acuerdos (10%).

...Me di cuenta de que hay cosas que a lo mejor solo se dan entre hombres y mujeres, pero no, también se dan de mujer a mujer. Muy similarmente, creó que también hay excepciones, también puede haber cosas diferentes... — Dany; 2020.

A veces se crece con los patrones patriarcales tan encriptados en nuestro pensar que nos cuesta trabajo salir de ellos y nos lleva a reproducirlos sin pensarlo demasiado y damos por hecho cosas, como el que las mujeres no son capaces de maltratar a otra mujer por no poseer la fuerza física, sin embargo, nos olvidamos

de que la violencia no es solo en el cuerpo, sino en la forma de como se relacionan las mujeres, pues supone una pérdida de seguridad y de apoyo debido a la pérdida de las redes sociales. Y es precisamente esta la que más daño causa en las relaciones de parejas conformada por mujeres, o al menos eso es lo que se muestra en el trabajo de campo que se llevó a cabo.

5.7.3 Análisis general de resultados

Para poder realizar el cierre de este capítulo es importante tomar en cuenta los fundamentos y líneas que se trabajaron a lo largo del trabajo que se llevó a cabo. Es pertinente comenzar con el supuesto que se tenía al iniciar la investigación pues este es:

Los mitos del amor romántico y del amor entre mujeres que parten de un estereotipo patriarcal, coadyuvan a invisibilizar y reproducir la violencia de género e intragénero en las relaciones de pareja de mujeres lesbianas y bisexuales.

A través del trabajo de campo, tanto en entrevistas como en los cuestionarios, se puedo comprobar que las mujeres han sufrido actos de violencia en sus relaciones con otras mujeres, la cual se ha presentado en diferentes épocas de su vida y con diferentes parejas, lo que supone una conducta interiorizada gracias al amor romántico y a sus mitos que no solo están presentes en las parejas heterosexuales, sino también en las parejas conformadas por mujeres.

En un primer momento me gustaría puntualizar que las mujeres que participaron en este estudio tienen un factor en común además de su género y su orientación sexual y es que todas ellas tienen conocimientos sobre el feminismo y esto es algo que resalto debido a como esta mirada crítica les ha ayudado a visibilizar ciertas actitudes que son consideradas como “actos románticos” dentro de la cultura amorosa patriarcal, como me ha gustado denominar al hecho de construir el amor desde y para el patriarcado.

Además, a ello sumamos que las mujeres están en una constante deconstrucción, pues si bien conocen del feminismo eso no las hace inmunes a tener actitudes

patriarcales para con ellas y con sus parejas. De este modo vemos que tan introyectada esta la cultura patriarcal en nuestra cotidianidad, a pesar de ir con la bandera del feminismo, pero lo importante es que, desde esa mirada, desde esa experiencia, las mujeres están luchando por cambiar lo que por muchos años nos han enseñado como lo correcto, que es el amor se demuestra con violencia y principalmente la psicológica.

En un segundo momento me atrevo a decir, con base en los resultados de esta investigación, que las mujeres están fuertemente influenciadas por los estereotipos de género femenino y que ello afecta la forma en como visualizan a sus parejas mujeres creyendo que una relación con una mujer no puede haber violencia. Como se mostró en las entrevistas a profundidad, las jóvenes expresan que su idea de estar al lado de una mujer, como pareja, era más fácil en el sentido de que no habría la violencia que pueden llegar a vivir con un hombre, pues las mujeres son eso, personas con la capacidad de ser más sensibles, amables, cuidadosas, menos mentirosas y alguien que nunca podría lastimarte, y vemos que esto no es así, pues las mujeres, al crecer dentro de un sistema altamente violento pueden ser igual de violentas que los hombres dentro de sus relaciones, con la única variación de que las mujeres rara vez ejercen violencia física.

Es importante comenzar a prestar atención en como las mujeres vamos reproduciendo patrones patriarcales en nuestra vida cotidiana y como estos nos van llevando a relaciones con una violencia tan específica, pues, en los resultados que se presentaron vemos que las mujeres tienden a ejercer con mayor frecuencia a través de chantajes, celos, condicionamiento y que es observable en las entrevistas y en las encuestas que se realizaron.

Por otro lado, se pudo observar, desde la perspectiva de las mujeres que participaron, que los mitos del amor entre mujeres son completamente falsos, pues el hecho de que sean ambas del mismo género no las excluye de ejercer o sufrir violencia por parte de sus parejas.

Con el anterior análisis se puede corroborar parte de la supuesto el cual nos dice que los mitos del amor romántico en conjunto con los mitos del amor entre mujeres

parten de un estereotipo patriarcal. Estos mitos parten de la idea de mantener una imagen sumisa de la mujer ante otra persona, en el caso de las relaciones entre mujeres, ya sean lésbicas o bisexuales, juega mucho el factor de la expresión de género y de la personalidad de cada mujer. Eso es lo que salta al ver los resultados.

Ahora bien, respecto a la violencia de género y violencia intragénero tenemos dos vertientes a las cuales poner atención. La violencia de género que sufren las mujeres que se identifican como lesbianas o bisexuales provienen en mayor medida de redes sociales cercanas, entendiendo estas como sus amigos, familia, compañeros o vecinos; sin dejar de lado que los medios de comunicación, en específico la televisión se ha encargado de reproducir una imagen negativa de las mujeres que se identifican como lesbianas o bisexuales, lo cual ha provocado en algún momento de la vida de las mujeres lesbianas o bisexuales que participaron en este trabajo una lesbofobia o bifobia interiorizada, la cual ha llegado a afectarlas que han tenido que acudir a la psicología para ir trabajando este tipo de cuestiones.

En cuanto a la violencia intragénero con sus parejas, las mujeres en este trabajo han expresado que sí, que es efectivo que se sufra de violencia al interior de las relaciones conformadas por mujeres, y que en gran medida en culpa de los mitos del amor romántico en conjunto con los mitos del amor entre mujeres y los estereotipos de las mujeres en general que coadyuvan a que la violencia al interior de las parejas conformadas por mujeres sea un fenómeno más usual de lo que se piensa y que requiere especial atención de las diversas disciplinas sociales.

Dentro de la investigación se buscaba dar respuestas a las siguientes preguntas que guiaron la investigación y que a continuación se presentan

¿Cuáles son los mitos del amor romántico que contribuyen a la invisibilización de la violencia de género entre mujeres lesbianas y bisexuales en sus relaciones de noviazgo?

Los mitos del amor romántico que más contribuyen a la invisibilización de la violencia en las parejas lesbianas y bisexuales son aquellos que nos inculcan con películas infantiles como el que todos estamos destinados a una persona y que sin importar que pase debemos permanecer a su lado,

además de que todos tenemos una pareja destinada para nosotros, con quien compartiremos momentos buenos y malos, pero sin importar que tan buenos o malos sean debemos permanecer a su lado. Agrego que es importante empezar a visibilizar y naturalizar otras formas de amor, fuera de la monogamia, debido a que muchos de los hechos violentos que suceden al interior de las parejas tienen que ver con celos o por infidelidades. Apuesto a una forma de amor que esté basada en los acuerdos, más que en el pacto monógamo que se nos ha enseñado desde pequeñas.

Otro de los mitos con mayor prevalencia en las relaciones de mujeres con otras es son los celos como un sinónimo de amor, pues si bien las participantes han mencionado que es una construcción de inseguridades, todas en algún momento pensaron que estos eran sinónimo de amor, pues es lo que se nos normaliza y educa a lo largo de nuestras vidas.

Desde esa mirada es la breve respuesta que he obtenido a lo largo de este trabajo de investigación, sin embargo, dejó abierta la pregunta, pues es un tema muy amplio y que requiere de investigación en una manera más amplia y en donde se pueda acceder a personas con distintas miradas y experiencias.

¿Cuáles son los mitos del amor entre mujeres, desde la mirada patriarcal, que invisibilizan la violencia de género en las parejas de noviazgo de las mujeres lesbianas y bisexuales?

Los mitos del amor entre mujeres parten de que los estereotipos que se tiene de las mujeres y estos pueden influir mucho en la forma en cómo se imaginan las mujeres que puede llegar a ser una relación con otra mujer. El principal mito que atraviesa las relaciones de lesbianas y bisexuales es el de la igualdad, donde se piensa que las mujeres son todas iguales en condiciones y oportunidades, sin embargo, como se pudo observar a lo largo del trabajo realizado en campo esto en primera es falso y en segunda es un motivo de peleas, principalmente por aquellas mujeres que

aún no son abiertas del todo con su orientación sexual, lo cual es un motivo de chantaje y de diversas violencias en el interior de sus relaciones. Un mito que va de la mano con lo anterior y que también es altamente reproducido por algunas mujeres de la diversidad es aquel que nos dice que, en una pareja conformada por mujeres, siempre existirá aquella que ejerza el rol masculino mientras que otra haga el rol femenino, por lo que a aquella que tiene rasgos masculinos es a quien se le da el poder y control de la relación reproduciendo así roles de género heterosexuales dentro de sus relaciones. Cabe mencionar, que las mujeres que participaron, algunas tienen en cuenta que esto es solamente el sistema heteronormativo tratando de introducirse en sus relaciones y que día a día van trabajando para no caer en esta equivocación.

¿Cuáles son los factores que coadyuvan a que la violencia de género en parejas de mujeres lesbianas y bisexuales sea invisibilizada?

Factores que afectan a las relaciones y que se tornan en potenciadores de la violencia son la bifobia y lesbofobia interiorizada, así como la que se recibe de la sociedad en general, pues esta fobia lleva a las mujeres a cometer actos de violencia y repudio contra otras que son como ellas, lesbianas o bisexuales. Entre los resultados que se tienen podemos notar que siempre está el chantaje de hacer visible la orientación de la pareja, si es que esta no se ha declarado lesbiana o bisexual de manera “pública” llegando a cometer actos como el condicionar el amor, de chantajear, de coaccionar para que aquella que aún es de “clóset” acceda a cosas que ella no desea hacer.

Entre otros factores que es importante mencionar están la influencia de la sociedad heteropatriarcales que indica a las mujeres como deben de llevar sus relaciones y que no importa si son dos mujeres, en una relación tiene que existir la figura masculina para que permita la reproducción de relaciones con base en la dominación y sumisión.

Capítulo 6. Trabajo social feminista en el amor diverso

En este último apartado se estará abordando la idea del trabajo social feminista y de como este puede trabajar con las diversidades sexo-genéricas. Cabe destacar que el trabajo social feminista es un término que aún es joven en comparación con la introducción del feminismo a otras ciencias sociales.

Este capítulo pretende dar una visión de como el feminismo ha empezado a permear en la metodología del trabajo social con el fin innovar los métodos, las técnicas y las herramientas que se utilizan hasta el momento con el propósito de buscar resultados que beneficien en un primer momento a las mujeres, en un segundo momento a aquellas personas con quienes conviven las mujeres, o sea sus redes de apoyo o redes sociales y en un tercer momento su contexto, para de esta manera, desde la mirada feminista con, para y desde ellas, transformar su realidad social.

Cabe recalcar que el Trabajo Social Feminista es una nueva forma de analizar los problemas sociales a los que nos enfrentamos como profesionales y no solo eso, pues con esta mirada más integradora nos da la pauta para develar nuevos problemas sociales que no se habían visibilizado. También el Trabajo Social con mirada feminista nos propone reconocer como la formación e intervención profesional se ven permeados por una carga histórica de desigualdad de género inculcada por el sistema patriarcal y como la profesión misma esta construida con una mirada patriarcal y de sumisión frente a otras profesiones.

6.1 Trabajo Social

Cuando hablamos de Trabajo Social es interesante la gama de definiciones y debates que se tiene sobre la misma. Esta es una disciplina con orígenes en la filantropía y en la asistencia social. Sin embargo, ha hecho esfuerzos y en la actualidad se constituye como una disciplina que retoma teorías y métodos de las ciencias sociales para enfocarse en el estudio de la problemática social, con la habilidad de trabajar de manera individual, grupal, comunitaria e institucionalmente a través de procesos de investigación y de intervención.

De acuerdo con Mari de Férrez (2009). El Trabajo Social tiene sus raíces en la trayectoria histórica de los seres humanos. De la misma manera se nos menciona que la respuesta a cada necesidad en cada época se ha ido adaptando íntimamente a la concepción del hombre y de la sociedad, así como al contexto evolucionando así desde la caridad con la iglesia hasta llegar al protagonismo gubernamental que se tiene para cubrir esas necesidades de manera pública. Con lo anterior se pueden ubicar cuatro etapas que definen el contexto social en el que se iba desarrollando la profesión de Trabajo Social, y por lo tanto de la misma manera se iban definiendo las prácticas sociales que se establecían para el ejercicio profesional.

Dichas etapas son pre-técnica, técnica. pre-científica y científica; cada una de estas etapas muestra la evolución del Trabajo Social en concordancia con los conflictos, la desigualdad y la pobreza que se acentuaron más con la llegada del capitalismo.

Figura 99. Etapas del Trabajo Social

Pre-técnica

- Se basa en los procesos de migración de los campesinos a la ciudad, marcando las clases sociales y el empobrecimiento de las clases más bajas. Este proceso acentuó la mendicidad y ante ello comienzan las instituciones religiosas a ejercer acciones en función de la caridad, filantropía y beneficencia. Surgen las damas de la caridad quienes impulsan la creación de asilos, orfanatorios, centros de atención para lisiados y formas de capacitación para personas

Técnica

- El contexto de esta etapa es la Revolución Industrial, en donde se presentaron cambios económicos, políticos y sociales en donde la iglesia pierde la influencia que tenía en los procesos de asistencia y es ahora el Estado quienes toman la responsabilidad de brindar lo necesario para atender los problemas sociales.

Pre-científica

- El Trabajo Social alcanzó al final de la Segunda Guerra Mundial su nivel más alto de tecnificación. Lo cual trajo consigo una base teórica más sólida, producto de un mayor desarrollo de las ciencias individuales y sociales; y aunque no contribuye activamente de manera teórica, se desarrolla con mayor auge en el campo de la metodología

Científica

- La profesión y aquellos que la ejercen asumen su responsabilidad por el Bienestar Social y comienzan a hacer indagaciones de las relaciones causales de las necesidades a las que se enfrenta. Se comienza a preocupar por conocer las cuestiones esenciales de los fenómenos que se ofrecen como objeto de estudio y de intervención. Y a partir de los años 60 se realiza una autoevaluación surgiendo así diferentes teorías que cuestionan la intervención social, tanto en Europa como en América del Sur y así se plantea la necesidad de enfocar el Trabajo Social desde una única teoría y una metodología integrada

Fuente: Elaboración propia a partir de Mari de Férrez (2009)

Durante la fase científica del Trabajo Social en diferentes países se comienza a plantear una necesidad de hacer teoría y metodología que pueda dar respuestas reales y efectivas a las sociedades con las que se trabajaba, se cuestiona la fundamentación teórica y la acción directa que se estaba realizando, por lo que en este contexto se produjeron intentos de conceptualización del Trabajo Social. Para Nydia Alwyn, Ezequiel Ander-Egg y Natalio Kisnerman queda definido como:

“Una disciplina que se ocupa de conocer las causas-efectos de los problemas sociales y de lograr que las personas asuman una acción organizada, en la realidad social, para conocerla y transformarla, contribuyendo con otras profesiones a lograr el bienestar social de la población.” (Mari de Férrez. 2009)

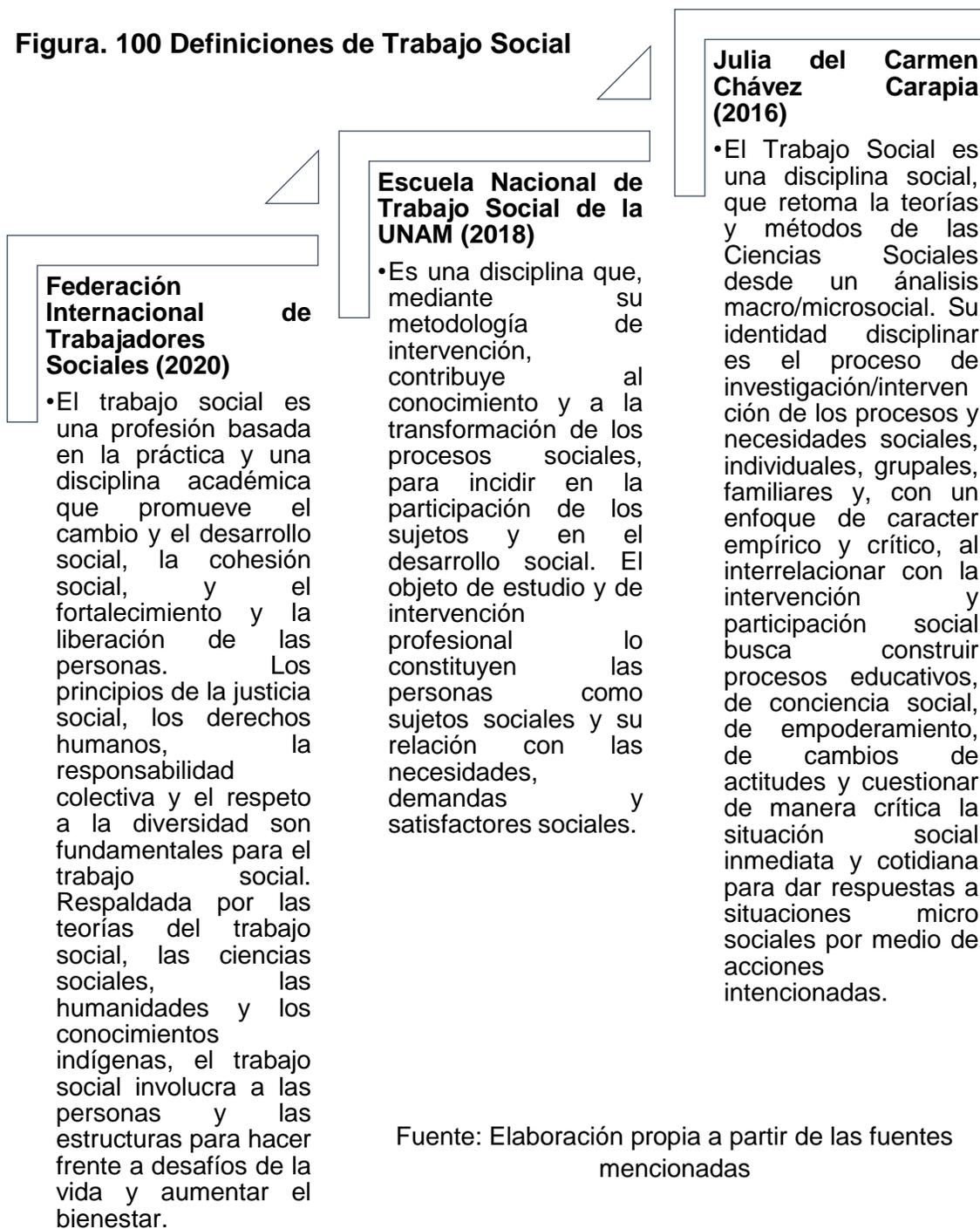
A partir de entonces el concepto del trabajo social ha sufrido varias modificaciones de acuerdo al contexto donde se desarrolle y a quien lo esté trabajando, sin embargo, retomaremos solamente tres concepciones de dicho concepto, el de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, el de la Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia y la de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (IFSW).

Todos los conceptos nos dirigen a la misma dirección sobre que el Trabajo Social como una profesión y disciplina que cuya base está inserta en la transformación social por medio de la investigación y la intervención de las diferentes problemáticas sociales. Las y los trabajadores sociales se van especializando en diversas áreas de conocimiento que permiten a estos adecuar sus metodologías y estrategias de

intervención para así realizar un análisis holístico de las características de su realidad social en las que el trabajo social interviene.

Cabe destacar que el trabajo social está constituido por diversos ejes dentro de su proceso de intervención social, los cuales destaca la Federación Internacional de Trabajo Social, como lo son el respeto a la dignidad humana, a la diversidad y defensa de los Derecho Humanos y a la justicia social, siendo estos dos últimos la motivación y justificación del trabajo social. Del mismo modo el trabajo social abarca los derechos de primera, segunda y tercera generación ya que estos se refuerzan mutuamente y a la vez que son interdependientes, dando cabida a los derechos individuales y colectivos (Federación Internacional de Trabajo Social. 2020).

Figura. 100 Definiciones de Trabajo Social



El trabajo social se ha destacado entre las ciencias sociales por su característica de intervención, pues si bien es una profesión que investiga acerca de los fenómenos sociales un plus que tiene es que las y los profesionales de trabajo social están capacitados para llevar a cabo intervención en las diversas áreas del conocimiento en las que se capacitan. El trabajo social tiene, entre otras cosas, una amplia gama

de actividades que entre las que se incluyen el asesoramiento, el trabajo en grupo y comunitario, la formulación y análisis de políticas; y las intervenciones de apoyo (Federación Internacional de Trabajo Social; 2020).

Lo anterior ha pasado por una construcción histórica y ha tomado la forma de una metodología estructurada en donde se reconoce la relación de conocimiento – acción, teoría-práctica que permite al profesional del Trabajo Social ejercer sus proyectos de intervención. Las metodologías de trabajo social tienen distintas fases, sin embargo, para este trabajo se retomó el proceso metodológico de Trabajo Social de Castro Guzmán, Martín (2016), el cual comprende de siete etapas para llevar a cabo la intervención desde la profesión. Es importante tomar en cuenta que el proceso metodológico parte del conocimiento científico.

1. Investigación: Es la primera fase del proceso metodológico en donde se realizan diversos estudios con el fin de obtener un diagnóstico de la situación a tratar que permita identificar los principales problemas y necesidades para poder visibilizar la magnitud de las causas para ver las posibles formas de intervención.
2. Programación: Esta es una fase primordial para el proceso de intervención de manera directa con la problemática que se identificó en la fase anterior. En esta se diseñarán los planes programas y proyectos en atención a las necesidades detectadas en la fase de investigación
3. Ejecución: En esta fase se gestionan los diversos recursos con los que el profesional de Trabajo Social llevará a cabo sus actividades programadas en la fase anterior, así mismo se acondicionan y gestionan los espacios donde se desarrollan las actividades programadas, en forma coordinada de manera interinstitucional, sumando esfuerzos y recursos institucionales.
4. Supervisión: En esta fase se realiza el seguimiento y vigilancia de la programación realizada en donde es importante la participación del personal responsable del proyecto.
5. Evaluación: Durante esta fase se realizan acciones que permiten comparar, uno o varios patrones o normas establecidos entre las distintas fases del

proceso metodológico de intervención con el objetivo de mejorar o corregir la intervención para que esta sea adecuada.

6. **Sistematización:** Esta fase permite ordenar las experiencias vividas y es un proceso que va desde que se construye un proyecto de intervención y no una vez que finalizó la última actividad práctica. Para este momento de la intervención es importante tomar en cuenta la participación de todos los actores involucrados para poder reconstruir e interpretar las experiencias de las prácticas realizadas.
7. **Diseño de modelos:** Como última fase de este proceso está el diseño de modelos de intervención; lo que es la representación simplificada y esquemática de la respuesta como solución al problema planteado. Se van a seleccionar los elementos más relevantes y las interrelaciones con la finalidad de llevarlo al espacio de la práctica social.

Figura 101: Fases de la metodología de Trabajo Social



Fuente: Castro Guzmán. Martín. 2016

Como se puede observar el quehacer de las y los trabajadores sociales lleva un método muy riguroso que parte de un pensamiento científico. Cada momento de la metodología es fundamental en la construcción de conocimiento desde las distintas realidades en las que Trabajo Social interviene con el fin único de buscar el bienestar social de las personas. La metodología, ha permitido a la profesión posicionarse en un nivel de conocimiento relevante a pesar de sus orígenes, pues la metodología nos permitió como gremio insertarnos en diversos ámbitos de acción, además de que gracias esto podemos desarrollar diversas tareas en nuestro campo laboral.

La metodología, más que una serie de pasos es una forma en cómo se empatan la o el profesional con el fenómeno que este abordando y permite empezar a intervenir desde el momento en que se tiene un diagnóstico, así como ir elaborando teoría a partir de la experiencia en el campo.

Por todo lo anterior el campo de intervención de trabajo social es amplio por lo que sus áreas de intervención son extensas. De acuerdo con Silvia Galeana (1999) las áreas de intervención se dividen en tres: las tradicionales, las potenciales y las emergentes.

- **Áreas tradicionales:** Atienden problemas sociales que se centran en la atención de necesidades básicas mediante el manejo de referentes conceptuales y metodología tradicional (caso, grupo y comunidad). Siendo estas: salud, educación y asistencia social.
- **Áreas potenciales** Se dirigen a problemas sociales que han estado latentes, sin embargo, no se han abordado en toda su magnitud, lo que ha limitado la participación profesional. Estas áreas son: empresarial, promoción social y procuración e impartición de justicia.
- **Áreas emergentes:** Aquí se ubican los problemas o grupos de los cuales no se tiene una repercusión prevista, son efervescentes, urgentes y trascendentes para la dinámica actual, surgen por coyunturas políticas y sociales, o bien, por fenómenos naturales, convirtiéndose en problemas prioritarios de atención. Se encuentran aquí los problemas de Medio

Ambiente, situaciones de riesgo y/o desastre (Galeana Silvia. 1999. En Mendoza García, Ilse Baldomera; 2020).

En relación con lo anterior, me gustaría ubicar este trabajo de tesis y como parte de un área emergente del trabajo social. Ya que las mujeres lesbianas y bisexuales son un grupo históricamente invisibilizado que a raíz del feminismo se han ido empoderando, sin embargo, aún existen muchas áreas de oportunidad para que el trabajo social pueda realizar modelos de intervención con la diversidad sexo-genérica.

Sin embargo, lo anterior no puede ser abordado del todo con la mirada tradicional del Trabajo Social, por lo que en este trabajo se busca apostar por una nueva mirada de la profesión, aquella mirada del feminismo.

6.2 Trabajo Social feminista

Hablar de un Trabajo Social con el apellido feminista es algo nuevo y que es una apuesta por una nueva forma de hacer el quehacer profesional del trabajo social, sin embargo, este es un concepto, una mirada que está en construcción y cuyo objetivo es considerar como el género influye en la construcción de los problemas y en la definición de estos.

De acuerdo con las autoras que trabajan el trabajo social feminista es importante redefinir los problemas sociales lo cual significa considerar todos los problemas desde el punto de vista de su impacto específico en el bienestar de las mujeres, tomando como punto de partida la experiencia de las mujeres sobre los problemas que se están investigando o interviniendo (Dominelli, Lena; MacLeod Eileen; 1989).

Recordemos que uno de los puntos centrales de la investigación feminista es el trabajar con, para y desde las mujeres, puntos que retoma el trabajo social feminista para la redefinición de los problemas sociales centrándose de manera específica en las mujeres, llevando consigo el reconocimiento de que las mujeres hemos vivido en una posición subordinada y de impotencia social. Además, a través de este proceso se busca evidenciar como la imagen de las mujeres se ve reforzada y perpetuada al fracaso social por no tomar en serio sus necesidades de bienestar.

Para el trabajo social feminista cualquier problema puede indicar el un punto de acción, pues las mujeres hemos quedado, histórica y socialmente, al margen de la opresión de género, lo que se convierte en un campo de acción emergente para el Trabajo Social o bien un campo de acción potencial. Pues las mujeres, a pesar de ser más de la mitad de la población mundial no han sido participantes de su propio cambio de vida.

Para este trabajo es importante insertar el modelo del Trabajo Social Feminista debido a que las feministas se han comprometido a redefinir el espectro de los problemas sociales, esto nos da un panorama amplió sobre el que se va a intervenir como profesionales, pues los problemas sociales afectan a una gran cantidad de mujeres, hasta a los grupos más particulares, como es el caso de las lesbianas y las mujeres bisexuales. Estas mujeres son atravesadas por distintas variables que permite redefinir los problemas que les afecta, pues desde la interseccionalidad son varias las líneas que atraviesan a las lesbianas y a las bisexuales.

Con esta visión se parte de que, para el Trabajo Social feminista, no existe la jerarquía de superioridad de una clase de persona sobre otra, o en este caso de una orientación sexual sobre otra y que suponga entonces un modelo de poder/dominación, sino más bien se pugna por la igualdad de las personas, en oportunidades; además de que con ello también se propone recrear las relaciones que reflejen esa igualdad que se pelea.

El gran elemento que el feminismo ha traído al Trabajo Social es que no solo se indague sobre el problema de manera aislada, sino que este se vea desde una mirada que permita la reflexión sobre todos aquellos factores que son la causa de la opresión femenina dentro del sistema patriarcal. No es solo ver, las mujeres que son maltratadas, sino las mujeres que sufren diferentes tipos de violencia como: física, psicológica, económica, destacando que estos ocurren en diferentes espacios como el ámbito familiar, comunitario, etcétera Un análisis más profundo que solo nos permite la mirada feminista y sus categorías de análisis.

El feminismo nos propone localizar la opresión de género y considerar como objetivo primordial el cambio en las relaciones sociales de las mujeres, más no en la de los

hombres de manera directa. Y se habla de esta forma porque si se asegura que las relaciones de poder y dominación ocurran dos cosas:

- Revelar que las relaciones de dominación no responden a los intereses de los hombres como seres humanos y que al contrario afecta la manera en como se desarrollan y como se les reprime de ciertas cosas por ser hombres. Con eso en mente sería posible comenzar a negociar con los hombres sobre la importancia de ir rompiendo con las bases patriarcales de la sociedad.
- Asegurar el cambio de pensamiento y conducta masculina; y en las formas de relaciones con base en el poder y sumisión asegurando el bienestar de las mujeres, con el tiempo se ira revelando que el beneficio es para todas y todos en la sociedad, pues como se mencionó el patriarcado afecta a todos por igual.

Con lo anterior en mente, el feminismo dentro del trabajo social nos muestra que el cambio no es en las personas en sí sino en las estructuras de poder patriarcales que afectan la manera en como las mujeres y hombres se desenvuelven. Ahora, buscar una única causa a los fenómenos sociales es otra cosa que se pone en tela de juicio en el Trabajo Social Feminista, pues existen tantas formas de opresión como personas en el mundo y elegir una como única causante de las relaciones de poder es un error que nos puede nublar la vista al momento de ejercer profesionalmente. Por lo que se debe poner especial atención en no cometer equivocaciones como esa, además de que al momento de buscar las causas de un problema social debemos evitar la jerarquización de estas pues ninguna es más que otra, todas son formas de opresión y como tal merecen una concepción igualitaria.

Dentro del Trabajo Social con mirada feminista es importante rescatar tres pilares fundamentales para que el discurso y el quehacer profesional tengan coherencia entre sí, estos son la acción feminista y la práctica feminista.

- La acción feminista en el trabajo social nos habla del establecimiento de estructuras no jerárquicas en la organización para de esta manera

legitimar la contribución y el resultado de los trabajos que se realicen, además de develar múltiples maneras en que las relaciones sociales patriarcales afectan el bienestar de las mujeres.

- La práctica feminista nos habla de materializar los principios feministas en forma que contribuyan al bienestar de las mujeres desde las diferentes actividades del trabajo social como: la definición de los problemas sociales, el trabajo en la comunidad, el asesoramiento y el trabajo social institucional, por mencionar algunas (Dominelli, Lena; MacLeod Eileen; 1989).

De esta manera se invita a las y los profesionales de Trabajo Social que sí se quiere realizar un trabajo social feminista se debe incorporar lo anterior en la práctica profesional, así como incorporar iniciativas que promuevan la igualdad y a no reproducir roles de opresión en la profesión.

Ahora bien, un claro ejemplo del Trabajo Social Feminista se encuentra en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México con el Centro de Investigación y Estudios de Género, en donde a través de este, se busca realizar y formar profesionales con perspectiva de género y feministas que abonen a la profesión y la lleven a un nuevo nivel.

El Centro de Investigación y Estudios de Género (CIEGENTS), nace en 1996 bajo el nombre de Centro de Estudios de la Mujer (CEM) con la finalidad de promover y desarrollar investigaciones para, con y desde las mujeres, así como apoyar a la academia y práctica escolar en los diferentes programas de práctica que se llevan como parte del trabajo escolar (Chávez Carapia, Julia; 2015).

De la misma manera el CIEGENTS busca dentro de sus objetivos el formar a profesionales de Trabajo Social con perspectiva de género y feminista a través de diversas actividades académicas; también promueve y desarrolla modelos de atención e intervención con mujeres desde la mirada feminista en los distintos campos de acción profesional.

Sumado a lo anterior el CIEGENTS, mantiene actividades de investigación con distintas líneas que coadyuvan a visibilizar las diversas opresiones de género de las cuales las mujeres han sido víctimas. Producto de dichas investigaciones el centro cuenta con un amplio rango de publicaciones en donde el Trabajo Social Feminista es fundamental para llevarlos a cabo.

Este centro pone sobre la mesa la experiencia de incorporar a la profesión una mirada feminista comenzando así los primeros brotes del Trabajo Social Feminista, el cual es importante por la mirada más amplia que tiene de los problemas sociales y que debe ser impulsado y seguir en construcción desde los nuevos retos a los cuales las y los trabajadores sociales se enfrentan.

6.3 Trabajo Social con diversidades sexo-genérica

Si bien el Trabajo Social trabaja con los fenómenos sociales considerados como “tradicionales” como lo son la pobreza, política pública, niños, jóvenes. Es importante destacar que no son los únicos que necesitan de la atención de la profesión.

La población de la diversidad sexo-genérica es, desde mi punto de vista, un área de acción para el trabajo social emergente, sino es que hasta potencial, pues las personas de la diversidad se han enfrentado a una serie de violencias, problemas familiares, comunitarios e institucionales en donde la profesión, desde un punto de vista feminista, puede ejercer en búsqueda del beneficio de esta población.

Bastaría con hablar con una lesbiana o una mujer bisexual para descubrir todos los prejuicios que le atraviesan, todos aquellos discursos que los llevan a diferentes desenlaces, desde vivir en el anonimato, hasta el suicidio. Planteo lo anterior, porque el Trabajo Social, a pesar de ser una profesión con las herramientas para transformar la realidad de estas personas no se está realizando, y es que es suficiente entrar a Internet y buscar el tema para descubrir lo poco que se ha trabajado este fenómeno de la violencia y la diversidad sexo-genérica.

Desde lo planteado, José Adiego (2016) plantea que trabajo social necesita renovar la manera en como construye su acción profesional para articular nuevos

planteamientos que nos sitúen como profesión al lado de las personas de la comunidad LGTBTTIQ+. El mismo autor, nos propone que es preciso alejarse de las lógicas que captan la heterosexualidad como único modelo de relación entre las personas, ya que no solo es una práctica sexual, sino como una forma más de opresión sobre las mujeres que pertenecen a las diversidades sexo-genéricas (Adiego, José; 2016).

Desde esa mirada es importante, como profesionales de trabajo social abrirnos paso a nuevas realidades que están emergiendo o que están empezando a ser visibilizadas, ya que como lo plantea el trabajo social feminista ninguna opresión es más importante que otra y en la diversidad sexo-genérica, aunque es un tema complejo de analizar, la profesión cuenta con las herramientas necesarias y suficientes para crear nuevos modelos de atención e intervención que no victimicen y al contrario, impulsen a las personas a transformar sus realidades desde diferentes ámbitos de su vida cotidiana.

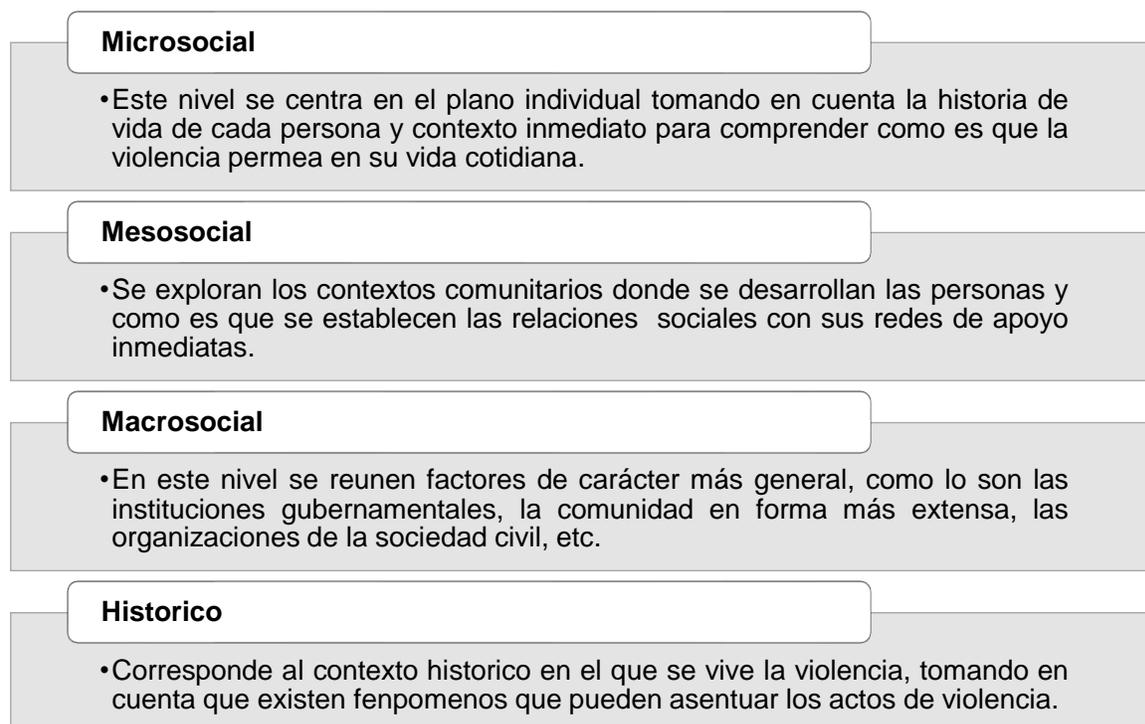
6.4 Propuesta de intervención “Ama, sin perderte en el intento”

Como resultado de este proceso de investigación se presenta en este apartado una propuesta de atención al fenómeno de la violencia de género e intragénero en las parejas conformadas por lesbianas y bisexuales.

La estructura para presentar este taller parte del Modelo Ecológico para una Vida Libre de Violencia de Género en Ciudades Seguras de Edith Olivares Ferreto y Teresa Incháustegui Romero. Este modelo nos invita a la reflexión de que las mujeres no son las únicas que sufren actos de violencia, sino que incluye a las personas de la diversidad como sujetas de discriminación, violencia en distintos ámbitos que cruzadas con la categoría de género nos da una perspectiva más amplia de como abordar estos fenómenos sociales. Sumado a esto, el modelo nos invita a la vinculación entre los distintos niveles de los ámbitos sociales y los de acción social para erradicar la violencia de género, en este caso sumando la violencia intragénero en las relaciones de mujeres lesbianas y bisexuales asumiendo un modelo de intervención desde trabajo social de manera integral y holística.

El modelo ecológico propone cuatro niveles de acción en donde se trabaja la prevención, atención y sanción de la violencia de género, estas son la micro social, la meso social, la macro social y el histórico.

Figura 102. Niveles del modelo ecológico



Fuente: Elaboración propia a partir de Incháustegui Romero, Teresa y Olivares Ferreto, Edith. 2011

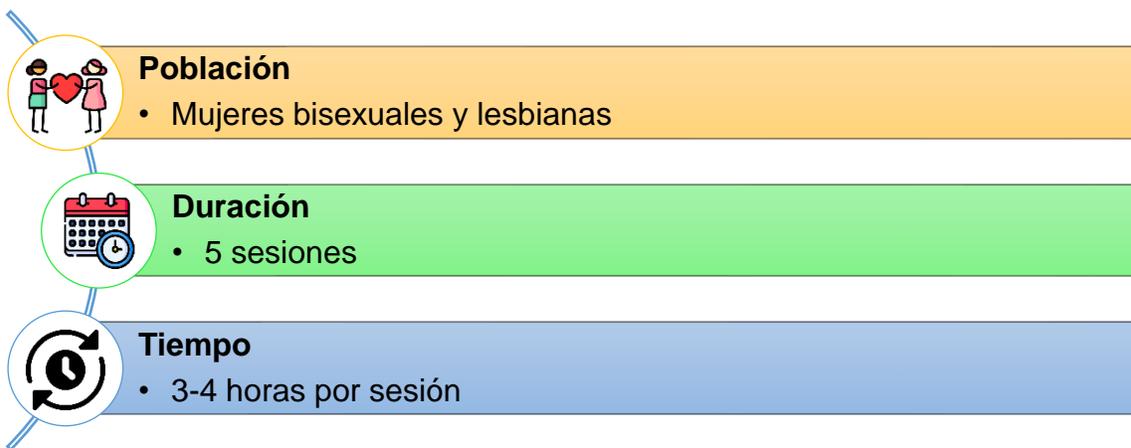
Con base en lo anterior a continuación se despliegan una propuesta de un taller, tomando en cuenta los resultados que se presentan en esta investigación. Partiendo desde la mirada del trabajo social feminista.

Dicho taller está dirigido a las mujeres lesbianas y bisexuales con el fin de reconocer la violencia dentro de sus relaciones y del mismo modo se plantea formar un grupo de ayuda en donde se cuente con diferentes profesiones como el derecho, la psicología y la medicina con el fin de brindar asesoramiento y mejorar la calidad de vida de las mujeres que están sufriendo violencia por parte de sus parejas.

Taller: “Ama, sin perderte en el camino”

Este taller surge como una propuesta de atención para el tema de la violencia de género e intragénero en las relaciones de mujeres lesbianas y bisexuales. Tienen como eje rector la mirada del Trabajo Social Feminista y retomando también la metodología feminista la cual nos dice que se tiene que retomar a las mujeres como sujetas de conocimiento se trabajará con, desde y para las mujeres.

Este taller busca ser un espacio de confianza y reflexión en donde las mujeres lesbianas y bisexuales acudan para enfrentar diversas situaciones de violencia o bien ir reconociendo si son víctimas de violencia por parte de sus parejas o si ellas son quienes ejercen actos violentos con sus parejas. El taller consta de cinco sesiones en donde se trabajarán diversos temas que ayudarán en el proceso de sensibilización respecto a como diversos factores influyen en sus relaciones amorosas.



Objetivo general:

Sensibilizar a las mujeres lesbianas y bisexuales en el proceso de información y reflexión de la violencia de género e intragénero en sus relaciones amorosas.

Objetivos específicos:

- Informar a las mujeres sobre las categorizas de análisis del feminismo que coadyuvan a la visibilización de la violencia de género e intragénero.
- Crear espacios de confianza donde se pueda desahogar las historias de vida de las mujeres para develar la violencia y sus implicaciones en sus relaciones afectivas.
- Visibilizar el tema de la violencia en parejas lésbicas y de mujeres bisexuales y cómo esta influye en la vida cotidiana creando la lesbofobia y la bifobia interiorizada, los cuales afectan las relaciones.
- Crear un grupo en donde las mujeres que así lo requieran reciban asesoría psicológica, legal y médica.

Sesiones del taller	
# Sesión	Temática
1	Feminismo como eje del taller
2	Bifobia y lesbofobia
3	Amor romántico
4	Violencia de género e intragénero
5	Reconstruyendo relaciones

Dentro del taller se maneja otra propuesta de intervención, la cual consiste en un grupo focal con mirada feminista que incluya otras profesiones con el mismo eje teórico desde su quehacer profesional. Esto consiste y resalta como un acompañamiento por parte de Trabajo Social Feminista, ya que muchas veces el sentirse aislada en una situación de violencia nos hace permanecer en una relación violenta por no contar con redes de apoyo necesarias.

Parte de la propuesta que surge de esta investigación y en conjunto con el taller “Ama, sin perderte en el camino” es la creación de un grupo de profesionales multidisciplinario con la mirada del feminismo en donde no se revictimice a las mujeres que sufren o ejercen violencia en sus parejas. Esto con el fin de

acompañarlas en el proceso de dejar esa relación y que se pueda ofrecer una ayuda legal, psicológica, de acompañamiento, etcétera Con el fin de ir rompiendo el silencio y empezar a hacerlo más visible sin exponer a las personas que sufren esta violencia en sus parejas.

Conclusiones

En una recapitulación del trabajo que se presenta existen varios puntos en los que quiero poner especial atención. Los resultados del trabajo realizado con las mujeres lesbianas y bisexuales sobre la violencia dentro de sus relaciones sexo-afectivas son influenciadas por varios factores.

Me gustaría comenzar con la lesbofobia y la bifobia interiorizada que se tiene, ya que estos son un obstáculo para que las mujeres se asuman como lesbianas y bisexuales y provoca que el tan famoso “salir del clóset” repercuta en su autoestima y en la forma de relacionarse con otras personas. Esto tiene que ver con un sistema patriarcal que constantemente recuerda que la regla y lo normal es tener una orientación sexo-afectiva heterosexual, esto con el fin de mantener en poder sobre las mujeres y poder seguir como sistema hegemónico con el cual se guía el mundo.

Parte de este sistema, que promueve la lesbofobia y bifobia son los medios de comunicación que, sin duda, en décadas pasadas, y de acuerdo con las entrevistadas y encuestadas, reproducen una imagen de la mujer lesbiana, que acabaría enferma, sola o muerta por ser una mala mujer al enamorarse de otra persona de su mismo sexo. Por otro lado, y desde la bisexualidad, se ha invisibilizado a tal punto que cuando las mujeres se descubren en esta orientación les es difícil aceptarlo y se fuerzan a pertenecer en una monosexualidad provocando una bifobia interiorizada en ellas; parte del actuar de los medios de comunicación es que no se les incluye en el discurso que se reproduce, lo que provoca, junto con otras acciones quede en último plano o simplemente se le vea como una etapa de transición a la lesbiandad.

Otro de los factores que coadyuvan a la lesbofobia y bifobia interiorizada es la educación tradicional que recibimos en nuestras familias, pues en esta se nos

enseña que una mujer debe de tener una relación sexo-afectiva con un hombre, y se ve reforzada con las diversas burlas, comentarios indirectos y demás acciones de violencia que las mujeres vertieron a lo largo del trabajo de campo. Es importante apuntalar que el hecho de que sea la red de apoyo principal, como lo es la familia pone a las mujeres en un primer punto de peligro para ser sometidas a tratamientos correctivos que atenten contra su integridad física y/o emocional.

La violencia de género con la que se crece por el hecho de ser mujeres se ve aumentada a tal punto de no poder expresar abiertamente de su orientación sexual, algo que se reflejó en los resultados que se obtuvieron. Y parte de esta violencia es que se nos obliga a cumplir el ideal de la identidad femenina que dicta el patriarcado como parte de sus normas sociales y de esta manera ejercer métodos de represión contra aquellas que no lo cumplan. Si bien en este trabajo no se visibilizan esfuerzos extremadamente violentos para corregir el lesbianismo o la bisexualidad, si se tienen algunos esfuerzos por parte de las familias por quitar de sus hijas, principalmente, estas orientaciones.

Otras expresiones de violencia que se encontraron es la hipersexualización de las personas ajenas a su familia y que se vivían en el ámbito de la comunidad, dando a entender que las mujeres son solo objeto para cumplir los deseos y fantasías sexuales de los varones, o bien, que su orientación sexual debe ser algo de ocultar si no se quiere vivir ese tipo de respuestas agresivas y que conducen a una corrección por parte de los varones.

Algo que me gustaría recalcar como parte de mis conclusiones es la importancia de visibilizar a las personas bisexuales, pues estas se ven forzadas a elegir una opción, y no se reconoce como una autentica orientación, tanto en la heterosexualidad como en el lesbianismo. Es difícil, para aquellos ajenos a esta poder imaginar la posibilidad de sentirse emocional y sexualmente atraída por personas de ambos géneros calificándonos de diversas maneras que menosprecian o invisibilizan a las mujeres bisexuales en una serie de confusiones que a la larga merman su desarrollo o las obligan a permanecer en relaciones violentas por el miedo de no ser aceptadas por alguien más.

Este trabajo ha representado un redescubrimiento, en donde es importante empezar a quitar las vendas que nos han impuesto y que mantienen a las mujeres en situaciones desfavorables, incluso con otras mujeres. Desde esta perspectiva, parece que el patriarcado, sin importar con quien te relaciones siempre tendrá armas para mantener a las mujeres en una situación constante de peligro. Esto lo remarco porque las mujeres en relaciones no heterosexuales se ven obligadas constantemente a definir roles masculinos y femeninos al interior de sus relaciones, y como se pudo observar en el trabajo de campo, esto incluye muchas veces aquellas actitudes violentas que mantienen a las mujeres con una expresión de género femenina en el lado de la subordinación y del maltrato.

Otro de los puntos esenciales es como se nos ha educado para amar, pues independientemente de nuestra orientación sexo-afectiva la forma en como amamos y como somos educadas para que este sentimiento guíe nuestros actos y nuestra vida nos mantiene en un constante peligro de violencia, pues mitos como “el amor es para siempre” y “el amor lo puede todo” nos hace creer que el amor es suficiente para estar con alguien, sin tomar en cuenta que lo más importante es nuestra seguridad e integridad como seres humanos.

El abuso de sustancias es un pretexto que se ha utilizado a lo largo del tiempo para justificar el comportamiento violento de una persona, esto se ha leído en miles de noticias cuando un hombre agrede a una mujer, sin embargo, nunca se pensaría que en una relación de mujeres esto pasará con frecuencia, pues bien, de acuerdo con los resultados que se obtuvieron las sustancias como el alcohol y las drogas son un detonante de conductas violentas, sin embargo, eso no justifica el hecho de cometerlas.

Los mitos, los estereotipos, los mandatos y todo aquello que ha creado el patriarcado a lo largo de siglos es algo con lo que las mujeres están empezando a pelear, y desde esta investigación es algo que aunque poco explorado, tiene un sustento feminista, el cual brinda a las mujeres la oportunidad de creer en nosotras mismas como una persona importante, como una sujetas de conocimientos valiosos y que desde nuestra experiencia es importante hablar, porque como dijo

Kate Millet “lo personal es político” y no es sin el feminismo que lo personal no se habla.

Ha llevado a las mujeres años, miles de años ser vistas y es tiempo que nosotras mismas veamos a las otras y no como una otredad, sino como aliadas valiosas que tienen conocimientos importantes que abonar a la causa general de las mujeres que, en este contexto es la vida libre de violencia, de todas las violencias y que se nos permita relaciones basadas en la empatía, la confianza y el compromiso, que pueden darse entre una o más personas, en diferentes aspectos de la vida y no solo en las relaciones de pareja.

Un punto importante a considerar es que si bien las parejas no heterosexuales tienen características específicas de acuerdo a la interseccionalidad de cada persona que la conforma, el ciclo de la violencia expuesto en este trabajo y en contraste con el trabajo realizado en campo, es una realidad para las parejas lésbicas y bisexuales, al grado de equiparar los tipos de violencia de las que son víctimas.

Un punto importante para considerar dentro de las conclusiones de este trabajo es que, debido a las condiciones mundiales que vivimos por el COVID-19, no se pudo llegar a visibilizar el supuesto de que la violencia dentro de las parejas conformadas por mujeres es ejercida por aquella con una identidad masculinizada o bien la que opta por el rol de “hombre”. Esta es una pregunta que queda pendiente y que es importante investigar para poder avanzar en la visibilización y la erradicación de roles de comportamiento que conlleven a una violencia dentro de las parejas.

Desde mi posición como profesional en el área del Trabajo Social y como mujer bisexual feminista, considero que es importante empezar a visibilizar estas áreas de intervención, en donde se es necesario el acompañamiento del quehacer profesional, pues si bien, en la sociedad mexicana persiste una cultura de lesbofobia y bifobia, es triste darse cuenta que esta tan arraigada que incluso a nosotras nos cuesta trabajo nombrarnos y con mayor razón, nos cuesta nombrar la violencia cuando la sufrimos.

El trabajo social como profesión está capacitada para dar atención a este problema desde distintas áreas de la vida cotidiana, puede trabajarse de manera individual o grupal en el sentido de dar un acompañamiento a las mujeres que deciden empezar un proceso en contra de sus parejas, hasta la propuesta de leyes o protocolos en los que se incluya específica y textualmente a las mujeres bisexuales y lesbianas, pues este problema está más presente de lo que a muchas nos gustaría admitir.

De la misma manera, el trabajo social en coordinación con otras áreas del conocimiento está capacitado para presentar distintas acciones de intervención que convengan al mejor interés de las mujeres que sufren violencia por parte de sus novias, esposas o parejas, sea cual sea el título que decidan darle a la relación sexo-afectiva, sin que estas se sientan culpables o víctimas de su propia elección, de lo que son, pues la lesbofobia y bifobia que permea en la sociedad, desde mi perspectiva y aventurada visión, podrían hacerlas víctimas de violencia institucional al no recibir la atención necesaria para llevar sus denuncias, en caso de que se hagan. Considero de vital importancia la intervención del trabajo social, pero no del tradicional, sino del feminista, aquel que ve al problema como un todo y no solo como a la persona con su contexto. El trabajo social debe empezar a ampliar los horizontes y los límites que se ha impuesto.

Desde este trabajo y como conclusión, invito a todas y todos los trabajadores sociales a acercarse al feminismo, que sí bien es complejo y extenso de entender, también es una gran herramienta que nos ayuda a ver los problemas sociales desde una nueva perspectiva, en donde sí el centro de la investigación son las mujeres, pero que, a la larga, es un beneficio para todos, por una sociedad más justa.

Ver el problema y haberlo vivido me hace reflexionar que la violencia patriarcal ha permeado en todas las esferas de la vida, y que, aunque intentemos evitarlo de una u otra manera esta siempre estará en nuestras vidas, pero como trabajadoras y trabajadores sociales podemos hacer un cambio, un cambio que llegará con la ayuda del feminismo.

Referencias

Administración Pública de la Ciudad de México. (2020). *Constitución Política de la Ciudad de México*. Recuperado de: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/estatutos/Constitucion_Politica_de_la_Ciudad_de_Mexico_4.pdf

Administración Pública de la Ciudad de México. (2020). Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de la Ciudad de México. Recuperado de: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/Ley_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia_%20de_%20la_Ciudad_de_Mexico_%205.pdf

Administración Pública de la Ciudad de México. (2020). Ley de víctimas para la Ciudad de México. Recuperado de: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DE_VICTIMAS_PARA_LA_CIUDAD_DE_%20MEXICO_3.pdf

Administración Pública de la Ciudad de México. (2020). *Ley para prevenir y eliminar la discriminación de la Ciudad de México*. Recuperado de: <https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEYPARAPREVENIRYELIMINARLADISCRIMINACIONDELACDMX3.pdf>

Alcaide, Paula. 2020. *Homofobia Interiorizada, lesbofobia interiorizada*. Recuperado de: <https://www.palcaide.com/homofobia-interiorizada-lesbofobia-interiorizada/>

ALDARTE. (2010). *Estudio sobre Violencia intragénero*. <https://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/INFORMEENCUESTAVIOLENCIAINTRAGENERO.pdf>

Alfarache Lorenzo, Ángela G., (2003) *Identidades lésbicas y cultura feminista. Una investigación antropológica*. Ed.Plaza y Valdes. México, D.F.

Alfarache Lorenzo, Ángela G., (2003) *Identidades lésbicas y cultura feminista. Una investigación antropológica*. Ed. Plaza y Valdés. México, D.F.

Anael Ara, Alba. 2019 *Leer, decir y narrar la bisexualidad. Un acercamiento etnográfico y discursivo a la ilegible realidad de las mujeres bisexuales*. Universidad de Granada. Recuperado de: https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/56881/TESIS_GEMMA_ALBA_ARA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Arroyo Fernández, Miguel. (2002) *Monosexismo y Bifobia*. Recuperado de: https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/orientacion_sexual/es_bisexu/adjuntos/MONOSEXISMO_Y_BIFOBIA.pdf

Barmejo, Diego. 2018. *¿Somos todos bisexuales? La escala Kinsey y otros test que revelan tu verdadera orientación sexual*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/f5/comparte/2018/06/10/5b1a488fe2704e5f068b4596.html>

Camargo, Gil. 2016. *Historia LGBTTTIQ+ de la CDMX*. Recuperado de: <https://www.timeoutmexico.mx/ciudad-de-mexico/gay-y-lesbico/historia-LGBTTTIQ+ tti-de-la-cdmx>

Careaga, Gloria. (2005) *Historia y análisis político del lesbianismo. La liberación de una generación*. Ed. Gedisa. España, Barcelona.

Careaga, Gloria. (2005) *Historia y análisis político del lesbianismo. La liberación de una generación*. Ed. Gedisa. España, Barcelona.

Carmona, Yolanda. 2019. *La necesidad de deconstruir los estereotipos: Lesbofobia interiorizada*. Recuperado de: <https://codigopublico.com/rompiendo-codigos/la-necesidad-de-deconstruir-los-estereotipos-lesbofobia-interiorizada/>

Castañeda, Patricia (2010) *Etnografía feminista*. En *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. Graf, T., Palacios,

F., Everardo, R., Graf, B., Harding, Autor/, S., Bartra, Rius, F., Ayala, C., Maffía, Gargallo, Ballesteros, D., Salgado, C., Patricia -Autor/, M., Pedrero, Tena, Restrepo, Arruda, Mora-Ríos, & Ursini. (2010). Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf

Castro Guzmán, Martín; Reyna Tejeda, Claudia Yudith y Méndez Cano, Josué. (2017) *Metodología de Intervención en Trabajo Social*. Ed. Casa Editora Shaad. México.

Chistine, G. F. (2013, April 24). La violencia y el maltrato en las relaciones sexo-afectivas entre mujeres lesbianas, bisexuales o pansexuales -. Pikara Magazine. <https://www.pikaramagazine.com/2013/04/la-violencia-y-el-maltrato-en-las-relaciones-sexo-afectivas-entre-mujeres-lesbianas-bisexuales-o-pansexuales/>

Closet de Sor Juana. A.C (2018) Derecho a la salud, derecho de todas: aproximaciones multidiciplinares. Ciudad de México, México. https://issuu.com/closetdesorjuana/docs/derecho_a_la_salud__derecho_de_toda

Cobo Bedia, Rosa. (1995). En *10 palabras clave sobre mujer*. España. Ed. Verbo Divino

Colette Guillaumin, (1992) *Sexo, raza y práctica del poder, la idea de la naturaleza*, París, Côté-femmes Recuperado de: <https://www.urosario.edu.co/Subsitio/Catedra-de-Estudios-Afrocolombianos/Documentos/13-Ochy-Curiel---Genero-raza-y-sexualidad-Debates-.pdf>

CONAPRED, 2012. Guía para la acción pública: contra la homofobia. Ed. Ediciones CONAPRED. México. Disponible en: http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/14%20GAP_HOMO_WEB_Ax.pdf

CONAPRED. 2016. Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. Ed. CONAPRED, México Disponible en: http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). 2016. *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/225271/glosario-TDSyG.pdf>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2020. Recuperada de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_241220.pdf

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belem Do Pará). 1994. Recuperada de: <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/BelemDoPara-ESPANOL.pdf>

Coordinadora para la paz. 2020. *La Relación de Pareja entre Jóvenes*. Recuperada de: <https://pazparalamujer.org/download/la-relacion-de-pareja-entre-jovenes/>

Curiel, Ochy. 2013. *La Nación Heterosexual. Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Ed. Brecha Lésbica y en la frontera. Bogotá, Colombia.

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. 1789. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/decla_huma.pdf

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. 1993. Recuperado de: https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/06/MJI_10.1.pdf

Enciclopedia Cubana. 2019 *Lesbofobia*. Recuperado de: <https://www.ecured.cu/Lesbofobia>

- Esperanza Bosch, Victoria A. Ferrer, Virginia Ferreiro, Capilla Navarro. 2013. La violencia contra las mujeres. En *El amor como coartada*. Barcelona, Anthropos Editorial. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6306384>
- Fernández Herraiz, Marta; Fumero, Kika y Campos Domènech, Patricia. 2018. *Lesbianas, así somos*. Ed. Lo Que No Existe Producciones, S.L.U. Recuperado de: <https://es.scribd.com/book/423203735/Lesbianas-asi-somos>
- Fournier-Pereira, Marisol. 2014. *Feminismos e interseccionalidad: aportes para pensar los feminismos lésbicos centroamericanos*. Ed. Universidad de Costa Rica. San Pedro Montes de Oca, Costa Rica. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476947242004>.
- Galtung, Johan (1981) *La violencia: cultural, estructural y directa*. En Cuadernos de estrategia.
- Garzón M. María Teresa. 2010. *¿A qué juega Barbie? Heterosexualidad obligatoria y agencia cultural*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3735504.pdf>
- Gimeneo Reinoso, Beatriz. 2005. *Historia y análisis político del lesbianismo*. Ed. Gedisa. Barcelona, España.
- González Barreda, María del Pilar, 2019. 7. Diversidades. Enseñanza Transversal en Bioética y Bioderecho: Cuadernos de casos. Recuperado en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6012/7.pdf>
- Gouges, Olympe de. (1791). *Declaración de Derechos de la Mujer y la Ciudadana*. Programa Universitario de Derechos Humanos Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <http://www.pudh.unam.mx/perseo/declaracion-de-los-derechos-de-la-mujer-y-la-ciudadana-2/>

Hartmann, Heidi. (1996). *Un matrimonio mal avenida: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo (Vol. 88)*. Fundación Rafael Campalans. Recuperado de: <http://archivo.juventudes.org/textos/Miscelanea/Un%20matrimonio%20mal%20avenido.pdf>

Hernández Reyes, José Antonio. 2006. *Breve historia de la concepción de un deseo invisibilizado: la bisexualidad*. Recuperado de: <http://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/Portals/3/4%20Documentos/III%20ENCUENTRO%20DE%20ESCRITOR@S%20SOBRE%20DISIDENCIA%20SEXUAL%20E%20IDENTIDADES%20SEXUALES%20Y%20GEN%C3%89RICAS/Construcci%C3%B3n%20de%20identidades%20y%20Subjetividad%202/antonio-hernandez.pdf>

Historia Universal. (2018). *La Revolución Francesa*. Recuperado de <https://mihistoriauniversal.com/edad-contemporanea/revolucion-francesa>.

Hoan, Mimi; Holloway Judy; Mendoza Richard. (2011) *Un estudio empírico sobre la relación entre la congruencia de la identidad bisexual, la bifobia interiorizada y la infidelidad entre las mujeres bisexuales*. Recuperado de: https://www.drmimihoang.com/uploads/3/4/4/1/34416581/hoang_et_al_2011_spanish.pdf

INEGI. 2010. Estructura porcentual de la población que profesa alguna religión por tipo de religión. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/temas/religion/>

INÉS GALLASTEGUI. (2019, May 24). Otro género de violencia en las parejas homosexuales. *El Diario Vasco*; *El Diario Vasco*. <https://www.diariovasco.com/sociedad/genero-violencia-20190524080028-ntvo.html>

Lagarde, M. (n.d.). *IDENTIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS LA CONSTRUCCIÓN DE LAS HUMANAS*. Retomado de:

https://catedraunescodh.unam.mx//catedra/CONACYT/16_DiplomadoMujeres/lecturas/modulo1/2_Identidad_Genero_Lagarde.pdf

Lagarde, Marcela. (1997). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.

Lamas, Marta (com) 2013. *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Ed. UNAM. México.

Las Heras Aguilera, Samara. (2009). Una aproximación a las teorías feministas. En *Revista de Filosofía, Derecho y Política*, nº 9 (pp 45-82). Recuperado de: https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/8876/aproximacion_heras_RU_2009.pdf

Lerner, Gerda (1990), *La creación del patriarcado*, Barcelona, Critica.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 2020. Recuperada de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_130420.pdf

Mari de Férez. (2009). *TRABAJO SOCIAL YA*. TRABAJO SOCIAL YA. Recuperado de: <https://trabajosocialya.mforos.com/1812457-evolucion-historica-del-trabajo-social/>

Marín Rojas (2015) *El amor las furias: Reflexiones en torno al amor, el maltrato y la violencia en el seno de las relaciones de pareja lesbiana*. Recuperado de: <https://revistapuntogenero.uchile.cl/index.php/RPG/article/download/37665/39324/>

Martín Casares, Aureli (2008) *Antropología del género. Culturas Mitos y estereotipos*. Ed. Cátedra. Madrid España

Mendoza García, Ilse Baldomera. 2020. *La violencia de género como componente de la vida de las mujeres lesbianas. Un análisis desde el trabajo social y el*

feminismo. Recuperado de:
<http://132.248.9.195/ptd2020/enero/0800026/Index.html>

Mendoza García, Ilse Baldomera. 2020. La violencia de género como componente de la vida de las mujeres lesbianas. Un análisis desde el Trabajo Social y el feminismo. Recuperado de:
<http://132.248.9.195/ptd2020/enero/0800026/Index.html>

Mogrovejo Aquise, Norma. 2004 *Teoría Lésbica, participación política y literatura*. Ed. UCM. México, CDMX.

Molinaa Ptit, Cristina. (2001). Lo que explica y complica el género. En *Jornadas "Feminismo. Es... y será" Ponencias, mesas redondas y exposiciones (pp 113-120)*. Córdoba, España: Ed. Universidad de Córdoba

Ochs Robyn. 2012. *Comunidad bisexual*. Recuperado de:
<https://robynocho.com/2012/08/18/bisexual-community-definition-of-bisexuality-i/>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). 1948. Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). 1993. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>

Pérez Garzón, Juan Sisinio. (2012). En *Historia del feminismo*. Madrid, España: Ed. Libros de la catarata.

Principios de Yogyakarta sobre la Aplicación de la Legislación Internacional de los Derechos Humanos en Relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género. 2006. Recuperado de: <http://yogyakartaprinciples.org/introduction-sp/>

- Ramírez, Gloria. 2015. *La Declaración de Derechos de la mujer de Olympe de Gouges 1791: ¿Una declaración de segunda clase?* Recuperado de: https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/catedra/materiales/u1_cuaderno2_trabajo.pdf
- Riesenfeld Rinna. (2014) *Bisexualidades* Ed. Uno y los demás Paidós. México D.F
- Rivera Garretas, Milagros María. (199) En *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*. Barcelona, España. Ed. ICARIA Editorial
- Rivera Gómez, Elva; Tirado Villegas, Gloria A. y Olea Montalvo, Patricia. 2014. *La memoria femenina desde la disidencia sexual*. Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe, vol. 11, núm. 2. Ed. Universidad de Costa Rica. San Pedro Montes de Oca, Costa Rica. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476947242003>
- Rocha Sánchez, Tania. E. y Díaz- Loving, Rolando. (2012). *Identidades de género. Más allá de cuerpos y mitos*. México: Trillas.
- Romero Pérez, Rosalía (2019). En *In memoriam: Kate Millet, un hito clave en la tradición feminista*. España. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7113368.pdf>
- Sardá, Alejandra; Posa Guinea, Rosa María y Villalba Morales, Verónica. 2006. *Lesbianas en América Latina: de la inexistencia a la visibilidad*. Ed. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Recuperado de: <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/798>
- SCOTT, Joan ([1986], 1990), «El género: una categoría útil para el análisis científico», en NASH, Mary y AMELANG, James S. (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfons el Magm\nim, págs. 24- 56.

Universidad de Córdoba (2001) *Jornadas “Feminismo Es-- y Será”*: ponencias, mesas redondas y exposiciones. España.

Valadez Márquez, Gerardo Macías. (2018) Validación de una Escala de Mandatos de Género en universitarios de México. *Ciencia UAT* vol.12 no.2 Ciudad Victoria ene./jun. 2018. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78582018000100067&lng=es&nrm=iso

Valencia Toledano, Josefina; Romero Hernández, Rubí. 2017. *Las lesbianas en México continúan invisibilizadas en las políticas públicas*. *El Cotidiano*, núm. 202. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Distrito Federal, México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32550024008.pdf>.

Varela, Nuria (2008) En *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ed. B de Bolsillo.



**Universidad Nacional Autónoma de
México
Escuela Nacional de Trabajo Social**



Guía de entrevista

La invisibilización de la violencia de género en parejas lesbianas y bisexuales de mujeres como resultado de los mitos del amor romántico en la ciudad de México: un análisis desde Trabajo Social Feminista.

Objetivo: Analizar como los mitos del amor romántico ayudan a la invisibilización la violencia de género en las relaciones de pareja de mujeres lesbianas y bisexuales en conjunto con los mitos del amor entre mujeres.

Datos generales:

1. Edad: _____
2. Escolaridad: [] Básica [] Media Superior [] Superior
3. Ocupación: _____
4. Estado civil: _____
5. ¿Cuál es tu orientación sexual? _____

Ser lesbiana/bisexual en el patriarcado

6. ¿Para ti qué es ser lesbiana/bisexual?
7. ¿Cómo vives tu lesbiandad / bisexualidad en tú día a día?
8. ¿Cuándo supiste o aceptaste que te podían gustar las mujeres?
9. ¿Cómo supiste que sentías atracción por las mujeres y (no) por hombres?
10. ¿Cómo te sentiste al respecto?
11. ¿Alguna vez tuviste duda sobre tu orientación sexual por lo que se nos ha enseñado en la televisión, religión o la escuela?
12. ¿Te han sugerido ir a un tratamiento de ECOCIG para ser “normal”?
13. En tu casa, ¿se han hecho bromas respecto a tu orientación sexual?

14. ¿Cómo fue la influencia de tu familia en tu proceso de aceptar tu lesbianismo/bisexualidad?

Violencia de género

15. Con respecto a tus relaciones con hombres cercanos a ti ¿te has sentido agredida por tu orientación sexual?

16. ¿Has sentido que tu orientación sexual ha sido un factor de humillación frente a otras personas?

17. ¿Te has sentido incomoda frente amigos, familiares o conocidos por tu orientación sexual?

Violencia intragénero

18. ¿Cómo consideras que es la relación con tu pareja?

19. Dentro de tus relaciones ¿has vivido episodios de violencia?

20. ¿Qué hiciste cuando las descubriste?

21. En relaciones pasadas o en una actual ¿te has sentido intimidada por tu pareja?

22. ¿Se te ha obligado a realizar actos que no quieres con la condicionante de demostrarle amor o alguna otra amenaza?

23. Durante la cuarentena ¿pudiste hablar con personas cercanas a ti sin tener problemas con tu pareja?

24. Desde tu experiencia ¿te has sentido violentada de manera física por parte de tu pareja alguna vez?

25. Desde tu experiencia ¿alguna vez te han violentado de forma en que te sientas incapaz de hacer cosas que antes si hacías sin ningún problema?

26. ¿Habías pensado en que la violencia en parejas conformadas por mujeres se podía dar?

27. ¿Tú pareja alguna vez te ha gritado con el afán de ofenderte?

28. Dentro de tu relación ¿se te ha presionado para tener relaciones sexuales?

29. ¿Cómo te sentiste ante eso?

30. ¿Te han quitado o controlado el uso de tu celular?

31. ¿Te ha revisado tu celular sin permiso o en tu contra?
32. ¿Te han amenazado con quitarte tus cosas o destruirlas?

Amor romántico

33. Cuando eras más pequeña ¿qué idea tenías del amor?
34. Ahora de grande ¿tienes la misma idea que de niña o ha ido cambiado?
35. ¿por qué?
36. Alguna vez, cuando eras más joven, ¿te imaginaste estando con una mujer como pareja?
37. ¿Alguna vez tuviste duda sobre tu orientación sexual por lo que se nos ha enseñado en la televisión, religión o la escuela?
38. Dentro de tus relaciones, ¿Alguna vez les han preguntado quién es el hombre y quien la mujer?
39. ¿Cómo respondes a esta pregunta?

Mitos del amor romántico

40. Antes o después de tener pareja ¿tenías un ideal de cómo sería esa persona?
41. ¿Cuáles eran tus expectativas de una relación con una mujer?
42. ¿Cómo te sentías con tu pareja?
43. ¿Alguna vez sentiste que tú eras violenta con tu pareja?
44. Crees que el amor como sentimiento de pareja ¿puede justificar cualquier problema que se tenga?
45. ¿Alguna vez has justificado acciones por parte de tu pareja por “amor”?
46. ¿Qué opinas sobre la idea de que la pareja lo es todo en la vida de una persona?
47. ¿Has pensado en tener una cita contigo misma o es algo que sientes tiene que ser realizado con tu pareja?
48. ¿Sientes que los celos son sinónimo de amor? ¿Por qué?
49. ¿Has sentido que al ya no estar enamorada de tu pareja la has dejado de amar?

50. ¿Monogamia o poligamia?
51. ¿Crees que el amor puede superar cualquier obstáculo?
52. ¿Crees que todos tenemos una persona destinada a amar, y sin importar que debemos permanecer con ella hasta el final?
53. ¿Has usado las redes para reproducir violencia de manera sutil en las relaciones?

Mitos del amor entre mujeres

54. ¿Cuáles consideras que son las principales ideas que se tiene de las relaciones entre mujeres?
55. ¿Consideras que en una relación de mujeres es imposible que exista violencia porque existe una igualdad entre ambas?
56. ¿Crees que sí existe la violencia dentro de las parejas conformadas por mujeres es porque ambas son igual de violentas?
57. En tu experiencia, ¿has tenido situaciones de violencia con tu pareja que pensabas solo se daba en las parejas heterosexuales?
58. ¿Alguna vez te has visto envuelta en una pelea donde las drogas o el alcohol se encuentren presentes?

Comentarios de la entrevistada:

Comentarios de la entrevistadora



**Universidad Nacional Autónoma de
México
Escuela Nacional de Trabajo Social**



Guion del formulario en Google

**La invisibilización de la violencia de género en parejas lesbianas y
bisexuales de mujeres como resultado de los mitos del amor romántico en la
ciudad de México: un análisis desde Trabajo Social Feminista.**

Objetivo: Conocer la opinión de las mujeres lesbianas y bisexuales sobre lo que significa el amor.

Datos generales:

Edad: _____

Escolaridad: [Básica, Media superior, Superior]

Ocupación: _____

Estado civil: _____

¿Cuál es tu orientación sexual? _____

Ser mujer lesbiana/bisexual en el patriarcado

1. ¿Cómo crees que es visto el lesbianismo o la bisexualidad en general? (
2. ¿Cuándo fue que supiste o aceptaste que te podían gustar las mujeres?
3. ¿Cómo supiste que sentías atracción por las mujeres y no por hombres?
4. ¿Cómo te sentiste al respecto?
5. Para ti ¿ser una mujer lesbiana / bisexual ha implicado violencia por parte de otras personas?
6. ¿Te han dicho que eres menos mujer por ser lesbiana/bisexual?
7. Vecinos, amigos o familiares ¿han criticado tu orientación sexo-afectiva?
8. ¿Te han dicho que “no es normal” que te gusten las mujeres?
9. ¿Se te ha humillado por ser una mujer lesbiana/bisexual?
10. En tu casa, ¿se han hecho bromas respecto a tu orientación sexual?
11. ¿Sientes presión por tus amigos, familia o conocidos respecto a que dejes de ser lesbiana/bisexual?
12. ¿Alguna vez has pensado que ser lesbiana te hace menos frente a otras mujeres?

Violencia de género

13. ¿Te han humillado por tu orientación sexual frente a otras personas?
14. Si la respuesta es positiva ¿Cómo te sentiste al respecto?
15. ¿Se te ha criticado por expresar tus sentimientos respecto a algún tema o una situación por ser una mujer lesbiana/bisexual?
16. Si la respuesta es sí ¿Cuáles son las mayores críticas?
17. ¿Has sentido que tu opinión no es importante por tu orientación sexual?
18. ¿Has sentido miedo de hacer algo que te gusta hacer debido a tu orientación sexual?

Violencia intragénero

19. ¿Cómo es o ha sido la relación con tu pareja?
20. ¿Habías pensado en que la violencia en parejas conformadas por mujeres se podía dar?
21. Tu pareja, ¿te ha pedido, en una forma agresiva, que cambies tu manera de actuar o ser?
22. Dentro de tu pareja ¿Se te da la libertad de expresar tus opiniones respecto a algún tema o decisión?
23. Por parte de tu pareja ¿Te impone formas de vestir con comentarios que te hacen sentir mal?
24. Tu pareja, ¿te ha obligado a realizar actos que no quieres con la condicionante de demostrarle amor?
25. ¿Alguna vez te han pedido que no veas amigos, amigas o familiares?
26. ¿Te han lastimado con la excusa de que están “jugando”?
27. ¿Te han dejado cicatrices después de alguna pelea?
28. Tú ¿aceptarías acciones que te violenten de cualquier forma por amor?
29. En una relación, ¿crees los comportamientos de chantajes o celos son aceptables por amor?
30. ¿Tú pareja alguna vez te ha gritado con el afán de ofenderte o menospreciarte?

31. Desde tu experiencia ¿alguna vez te han violentado de forma en que te sientas incapaz de hacer cosas que antes si hacías sin ningún problema?
32. ¿Te han obligado a tener relaciones sexuales sin tu consentimiento?
33. ¿Tú pareja te ha quitado, controlado o revisado tu celular?
34. En tu relación u otras relaciones ¿Se te ha limitado de hacer cosas que te gusten?

Invisibilización de la violencia

35. ¿Crees que en las relaciones entre mujeres no puede existir la violencia?
36. Si tienes una situación de violencia con tu pareja ¿crees poder acudir a una institución gubernamental a denunciar?
37. Dentro de tus relaciones ¿has vivido episodios de violencia?
38. ¿Qué hiciste cuando las descubriste?

Amor romántico

39. ¿Qué piensas que es el amor?
40. ¿Qué estarías dispuesta a hacer por tu pareja?
41. ¿Crees en el amor como una forma en la que debes dar por todo de ti por esa persona, de lo contrario no la amas?
42. Cuando eras más pequeña ¿cómo considerabas que era el amor?
43. Ahora de grande ¿tienes la misma idea que de niña o ha ido cambiado?
44. ¿Por qué?

Mitos del amor romántico

45. ¿Cuáles eran tus expectativas de una relación con una mujer?
46. ¿Crees que existe una persona que cumpla todo lo que buscamos en una persona o al menos se acerque?
47. ¿Alguna vez has justificado acciones por parte de tu pareja por “amor”?
48. ¿Crees que el amor sea exclusivo para la pareja o se pueden amar a más personas con la misma intensidad que a la pareja?

49. ¿Qué opinas sobre la idea de que la pareja lo es todo en la vida de una persona?
50. ¿Sientes que los celos son sinónimo de amor?
51. ¿Por qué?
52. ¿Crees que el amor y el enamoramiento son algo que debe perdurar durante toda la relación?
53. ¿Crees que el amor puede hacer que una persona cambie?
54. ¿Crees que todos tenemos una persona destinada a amar, y sin importar que debemos permanecer con ella hasta el final?

Mitos del amor entre mujeres

55. ¿Qué opinas sobre la mujer con el rol activo y con el rol pasivo que se dan en las relaciones del mismo sexo?
56. ¿Consideras que en una relación de mujeres es imposible que exista violencia porque existe una igualdad entre ambas?
57. Dentro de tu pareja, ¿has pensado que existe la igualdad?
58. Alguna vez ¿has sentido que no existe posibilidad de que en tu pareja existan actos violentos porque las dos son iguales?
59. ¿Crees que sí existe la violencia dentro de las parejas conformadas por mujeres es porque ambas son igual de violentas?
60. ¿Crees que en una pareja formada por mujeres la violencia no tiene posibilidad de darse?
61. En tu experiencia, ¿has tenido situaciones de violencia con tu pareja que pensabas solo se daba en las parejas heterosexuales?

Matriz de operacionalización del supuesto / hipótesis

Supuesto: Los mitos del amor romántico y del amor entre mujeres que parten de un estereotipo patriarcal, coadyuvan a invisibilizar la violencia de género e intragénero en las relaciones de pareja de las mujeres lesbianas y bisexuales.

Variab le	Definición teórica	Indicadores	Definición operacional	Preguntas
Patriarcado		Orden social histórico		
		Diferencias biológicas		
		Naturalización de la supremacía masculina		
		Reglas (patriarcales)		
		Normas (patriarcales)		
		Actos (patriarcales)		

Violencia intragénero	Control	Dominación					
	Acción, omisión y/o conducta violenta	Feminicidio					
		Daño sexual					
		Daño económico					
		Daño patrimonial					
		Daño físico					

Amor romántico	Orientación sexual	Invisibilización de la violencia				
			Ideología patriarcal	Bisexual	Lesbiana	Relaciones de dominación

Mitos del amor romántico		Heterosexual	Modelo de conducta	Monogamia	Violencia de pareja	Reproducción de roles de género tradicionales	Relaciones jerárquicas	Heteronormatividad	Amor pasional		
--------------------------	--	--------------	--------------------	-----------	---------------------	---	------------------------	--------------------	---------------	--	--

		Mito de la media naranja		
Mitos del amor entre mujeres		Mito del matrimonio		
		Mito de la pasión eterna		
		Patriarcado		
		Prejuicio social		
		Roles y estereotipos de género		
		Coherencia sexo-genérica		

